Al notable escritor y noble prócer de la bella Asturias, Excmo. Señor Marqués de San Juan de Piedras Albas, en sincero homenaje de la más franca admiración y aprecio de

L. Alvarez de la Rivera

Stgo. de Chile, Diciembre/25.-

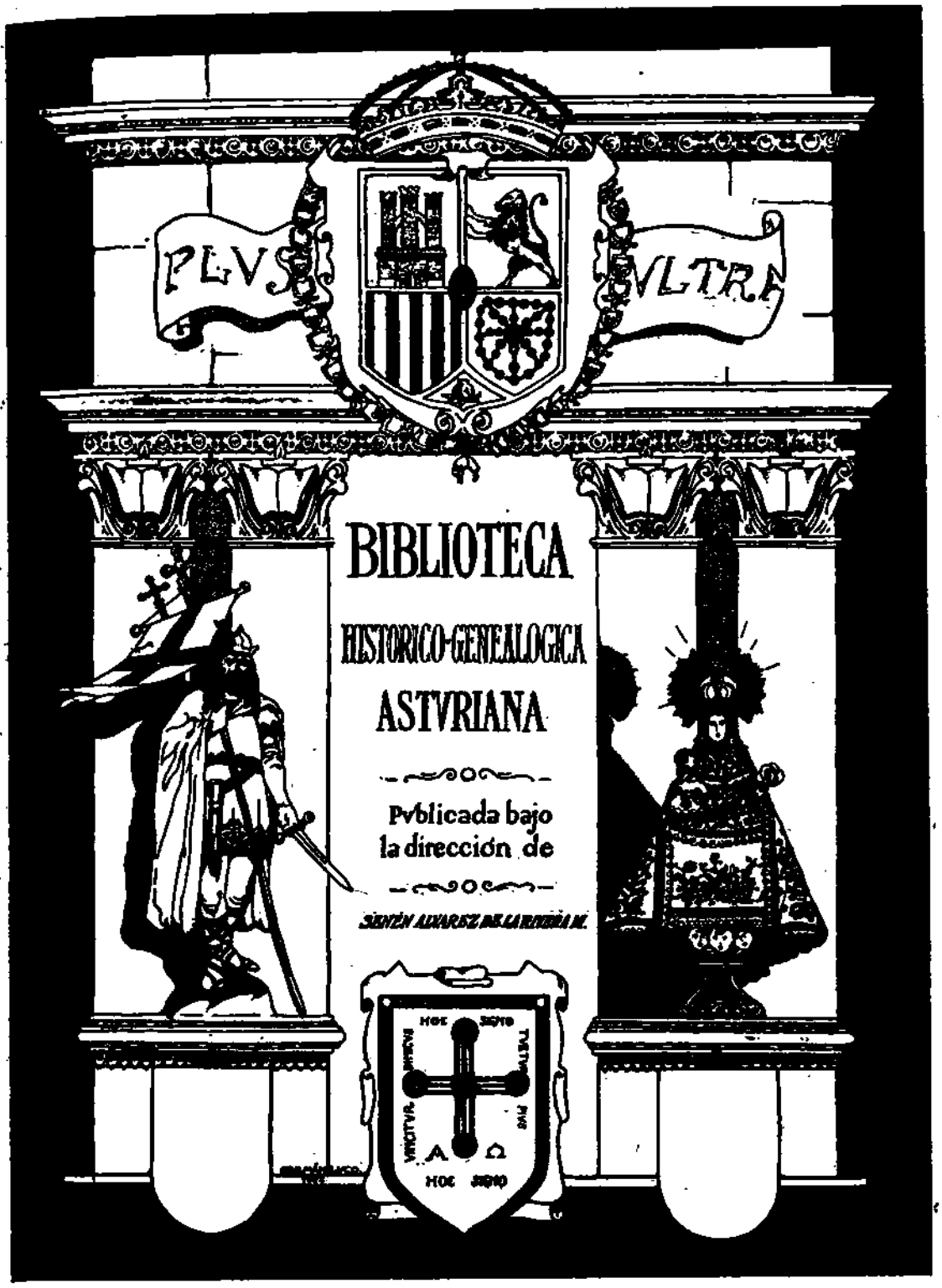
PLVS
VLTRA
BIBLIOTECA
HISTORICO-GENEALOGICA
ASTVRIANA
Pvblicada bajo
la dirección de
SIMÓN ALVAREZ DE LA RIVERA M.
HOC SIGNO VINCITVR INFERNVM
HOC SIGNO VICTORIA PIVS
A
Ω

BIBLIOTECA
HISTORICO-GENEALOGICA
ASTURIANA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN

DE

SENÉN ALVAREZ DE LA RIVERA M.

VOLUMEN I

I.—"Apuntamientos genealógicos para la inteligéncia de las casas nobles de Asturias".—Manuscrito inédito del siglo XVII.

II.—"Memorias de varones célebres asturianos", por D. José Caveda y Nava. Manuscrito inédito del siglo XIX.

SANTIAGO DE CHILE
IMP. CERVANTES
Moneda 1170
— 1924 —

Es Propiedad. Queda hecho el depósito que ordena la ley.

EJEMPLAR N.o 130

DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE MI INOLVIDABLE PADRE, QUE ME ENSEÑO A AMAR LA VIEJA TIERRA DE MIS MAYORES, Y EN SINCERO HOMENAJE A LA BELLA REGION QUE FUE SU CUNA, LA LEGENDARIA ASTURIAS, DEDICO CON EL MAS HONDO CARIÑO ESTA MODESTISIMA PUBLICACION.

Santiago de Chile, Enero de 1924.

S. A. DE LA R. M.

INTRODUCCION A ESTA BIBLIOTECA

Como lo indica su nombre, esta Biblioteca tiene por objeto la publicación de obras históricas y genealógicas asturianas. Ocuparán en ella lugar preferente aquellas obras que aun se conservan inéditas y también las que, habiendo visto luz de la imprenta, se encuentran ya totalmente agotadas.

Perseguimos, pues, arrancar del olvido la multitud de trabajos y documentos asturianos que yacen dispersos y casi ignorados en diferentes lugares, y evitar así que con ellos desaparezcan, como ya ha sucedido con muchos otros, los hechos heroicos de ilustres próceres, fundadores de la nacionalidad española, y los recuerdos gloriosos de empresas y hazañas en que tan fecunda ha sido la noble región asturiana.

Para una Biblioteca histórica hay en España material inmenso. España toda es como un enorme museo en el que distintas razas y civilizaciones han ido depositando las huellas más preciosas de su paso por la tierra, y todavía atesora en sus riquísimos archivos, a pesar de la acción demoledora de los tiempos y de la injuria vandálica de las invasiones y las guerras, tan enorme caudal de documenta-

ción inédita que puede ella proporcionar a la historia de la humanidad el más copioso e importante contingente que nación alguna sea capaz de aportar. Si para estimarlo así no fuese aun suficiente la sola historia de la Península, desde aquellas remotas y bárbaras edades que España ilumina y redime con su inmortal Fuero Juzgo, y de aquella Edad Media en la que España se alza, durante siglos, como atalaya inconmovible de la Europa cristiana, continuando después su ruta venturosa, siempre brillante y prepotente, hacia la Edad Moderna, en la que todas las naciones se inclinan reconocidas a su pasado glorioso y a sus constantes ejemplos de grandeza y honor, bastaría considerar que en los vetustos monasterios españoles y en sus extensas Bibliotecas y Archivos yacen amontonados y casi desconocidos, en sueño misterioso de tres siglos, los valiosísimos documentos que encierran el nacimiento de un Nuevo Mundo y toda la gestación maravillosa, inmensa, de veinte Naciones soberanas.

Buena parte de esta documentación se va a conocer y acaso se va a librar de sucumbir ignorada, al ver sin duda la luz en la Biblioteca de Historia Hispano-Americana que el ilustre Conde de Cedillo y un grupo de académicos de la Real de la Historia, bajo los auspicios de S. M. Don Alfonso XIII, han iniciado últimamente con el noble fin de rectificar, en forma documentada, los erróneos juicios que por ahí existen acerca del descubrimiento, conquista y colonización de América. Fácilmente se comprende la importancia enorme que tendrá dicha publicación. No es ahora nuestro objeto encarecerla, pero ¡cuán reconocidos y contentos debemos sentirnos todos los amantes del estudio y la verdad, y muy principalmente cuantos llevamos sangre española, ante esos elevados propósitos de reparación histórica y de sólida cordialidad Hispano-Americana!

Por lo que es de grande y de inagotable el caudal histórico que encierra en sus entrañas la nación española, puede colegirse la especial importancia de los antiguos

cronicones y añejas historias de su más vieja región, la montuosa Asturias.

Ninguna otra como ella se halla más íntimamente ligada a la vida entera de la Península; y momentos ha habido, los más decisivos por cierto, en que la historia de España no es más que la historia exclusiva de Asturias, de sus hombres y de sus cosas.

Cuando a principios de la centuria VIII, apenas naciente la nacionalidad española, los hijos del Profeta pasaron Gibraltar y, como inmensa bandada de aves siniestras, se arrojaron rapaces sobre el descuidado trono de los godos; cuando las trombas africanas cruzaron victoriosas en medio de ruinas y de incendio el moribundo territorio hispano y hasta amenazaban inundar la Europa e imponer su credo sobre la divina religión de Cristo, fué en las cumbres del Auseba donde los hijos de Asturias deshicieron en río de sangre las arrogantes huestes agarenas; fué en la inmortal Covadonga donde un puñado de astures, en torno de su caudillo, levantó por suya la santa enseña de la Cruz y tras homérica contienda infligió al Corán humillación eterna.

En aquel rincón abrupto de las montañas asturianas nació depurada el alma de España; allí creció al fragor de titánicas guerras, se fortaleció a la sombra de nobles lealtades y de religión austera, y adquirió vigores para trasmontar los lindes de su cuna y vivir a toda lucha en gloriosa adolescencia, el más duro crisol de raza alguna, hasta lograr de risco en risco, de collado en collado, de pueblo en pueblo, volver por sus fueros ante los muros de Granada. Y como si todavía el orbe fuese estrecho a su genio y su pujanza, lanzó sus hijos a través del mar Tenebroso y abrió a la humanidad, con gesto creador, la ruta de otro mundo.

Fué Asturias el alma de aquella España; allí recibió el soplo de vida que la hizo renacer y allí, en cerca de doscientos años en que España toda no fué más que la región de Asturias, templóse su espíritu en el cantábrico yunque de legendarias virtudes.

¡Gloria a Asturias, a esa Asturias madre de España, escuela de sacrificio, tierra de la lealtad y del patriotismo, santuario de la fe, y de nobles libertades!

La humilde y primera Corte de Cangas de Onís que al pie de Covadonga, alzaron Pelayo y sus asturianos, fué llevada, por los azares de la guerra y las victorias, a Pravia y después a Oviedo, siempre dentro de Asturias.

Fueron asturianos o tuvieron su corte en Asturias Alfonso I, Fruela I, Bermudo I, Ramiro I, Ordoño I y todos los demás primeros reyes de la monarquía española. Allí, acosados por el Norte por los hijos del mar, los Normandos, y estrechados por el Sur por los hijos del desierto, vivieron estos monarcas en diario y victorioso batallar, al mismo tiempo que alzaban ermitas y monasterios, que levantaban fortalezas, que reunían Concilios y que afianzaban las sólidas raíces que deberían sostener, por espacio de centurias, todo el ramaje vigoroso de las instituciones de la patria.

De allí descendieron y avanzaron sus sucesores, con el amparo siempre de los hijos de Asturias, y fueron extendiéndose por todos los ámbitos de la Península durante la ruda y larga reconquista, en la que cada asturiano fué un guerrero, un caudillo y un Señor.

Y aun después, cuando ya la Corte había salido de Asturias para estar más próxima a los campos de la lucha, cuando los soldados del Corán arrollaron nuevamente a los ejércitos cristianos y arrasaron la Corte establecida en León, volvió otra vez Asturias a ser el baluarte de la Monarquía, el refugio de la fe y la valla invencible contra la que se estrellaron las feroces acometidas del soberbio Almanzor.

Allí se realizó, pues, la obra magna, sin ejemplo, de esos primeros Monarcas; allí fué el teatro de sus hazañas y de sus virtudes; allí fundaron sus solares y dejaron sus descendientes; y bajo esa tierra asturiana se guardan hasta hoy sus veneradas cenizas.

Bien puede decirse que los reinados de estos Monarcas

asturianos son los sillares en que descansa la historia de la Monarquía y de la Nación española. Si a la historia de España se restase cuanto corresponde a Asturias en aquella época heroica de la reconstrucción de la patria, quedaría como un organismo trunco y sin cabeza.

Se comprende, por tanto, la enorme importancia e interés que para la misma historia general de España encarna el estudio y mayor conocimiento de cuanto se relacione con la región asturiana, cuya vida ha escrito sus más gloriosas y brillantes páginas; y se comprende también que, con fundados motivos, los más preclaros linajes españoles, y los que de tales se precian en América, busquen el secular origen de sus estirpes en los viejos solares asturianos, en sus sobrios Monarcas o en sus rudos próceres y guerreros, como fuente purísima de donde emanan los más rancios quilates de la nobleza de España.

***

Con ser tan grande y gloriosa la historia de Asturias, bien poco, sin embargo, se ha escrito acerca de ella. Parece que sus hijos se dedicaron más a realizar proezas que a escribirlas; y aun las que guardó el papel constan bien someramente en breves cronicones y en documentos desparramados, casi en su totalidad inéditos.

Para conocer pues, con más amplitud la historia de esta antigua región se hace preciso acudir a las distintas noticias, ciertas y comprobadas, que nos dan las diversas ciencias que constituyen los múltiples afluentes de que se forma la Historia. Y con tanto mayor motivo, cuanto que en la moderna orientación de los estudios históricos se procura ahondar cada vez más en el alma verdadera de las cosas que fueron y se persigue conocer hasta los íntimos detalles de los tiempos que pasaron.

El erudito ya no se conforma con salvar en las débiles alas de la hipótesis las extensas lagunas de que está tapizado el campo de la Historia. Prefiere quedarse a sus orillas hasta encontrar la ruta cierta y segura que ha de con-

ducirle a la ribera opuesta; desprecia las conjeturas y suposiciones y acepta tan sólo aquellos hechos auténticos y comprobados que las distintas ciencias ponen ante sus ojos como variados senderos que convergen en el camino real de la verdad histórica.

La Arqueología que nos enseña y detalla los monumentos de los siglos pasados; la Antropología y Etnografía que nos exhiben las distintas razas y civilizaciones que han cruzado por la tierra; la Paleografía y Paleología que nos muestran las diversas escrituras y lenguas antiguas; la Epigrafía con su interpretación de añejas inscripciones; la Heráldica que nos explica y describe los blasones de los linajes, ciudades y personas; la Genealogía que nos expone el origen y los progenitores de razas y familias, son, entre otras ciencias, elementos eficacísimos y cada día más apreciados que conducen a la formación completa de un mismo cuerpo; rayos de luz que arrancan con vida propia y permanente del fondo de las cosas y de los tiempos idos para levantar en apretado haz la antorcha luminosa que disipa las tinieblas de lo ignorado y las nebulosidades de la duda; manantiales fecundos cuyas cristalinas aguas, ya corriendo separadamente o ya entremezclándose y confundiéndose unas con otras, van todas a formar y robustecer el sereno y anchuroso río de la Historia.

Y si la Genealogía, seria y documentada, se ha considerado siempre como una de esas fuentes principalísimas de la más perfecta síntesis histórica, esta consideración aparece tanto más justificada en lo que se refiere a la historia de Asturias; más aun, la Genealogía en Asturias adquiere tal importancia que en épocas determinadas marcha a parejas con la Historia, siendo su inseparable compañera en largos períodos de tiempo y constituyendo a veces su único guía a través de los obscuros vericuetos de remotas edades y de apartados lugares e instituciones que se pretende conocer y estudiar. La constitución del dominio territorial de la propiedad; el ejercicio de las jurisdicciones eclesiástica, civil y militar; los fueros, privilegios, cargos y señoríos que han sido patrimonio se-

cular de determinadas casas; la distribución de los derechos y deberes que pesaban sobre los habitantes; la señalada actuación de los Ilustres Gremios o Linajes; la causa y fines de muchas de sus guerras de dentro y fuera del Principado; el origen y desarrollo de las hermandades que formaron los pueblos entre sí,.. etc., encuentran en la Genealogía la senda más eficaz y directa para llegar a su pronto y cabal conocimiento.

Tan ligadas están en Asturias la Historia y la Genealogía que hay muchas de sus familias, como la de Alvarez de las Asturias, Bernardo de Quirós, Menéndez de Avilés, Fernández de Miranda, Quiñones, Valdés y varias otras, en que el completo estudio de cualquiera de ellas sería suficiente para tener un conocimiento bastante profundo de buena parte de la historia de Asturias.

Tales son las razones por que en esta Biblioteca histórica debemos conceder señalado lugar a la Genealogía.

***

A lo que antes decíamos que muy poco se ha escrito de la historia de Asturias, debemos todavía agregar la pérdida o destrucción, que nunca se habrá de lamentar bastante, de muchas obras raras y preciosos documentos de inestimable valor para su historia.

La obra más antigua que se refería a Asturias y que se custodiaba en la Basílica de Oviedo, que era un Códice del Siglo VII, reconocido por Ambrosio de Morales en 1572, desapareció con muchos otros posteriores que también se guardaban en la misma Basílica.

Igual suerte corrieron los valiosísimos libros donados en el siglo VIII por Don Alfonso el Católico al Monasterio de Covadonga y por Adelgastro al Monasterio de Santa María de Obona.

De la misma manera desaparecieron muchas de las obras obsequiadas en el siglo IX por Don Alfonso el Casto a la Iglesia de Oviedo.

Extraviaronse también los libros preciosos con que Don

Alfonso el Magno había enriquecido en el siglo X la misma Iglesia de Oviedo y el Monasterio de Santo Adriano de Tuñón que él había fundado, llegando de ellos hasta nuestros días dos famosas crónicas, que son las primeras y más antiguas que conocemos: La Crónica de Don Alfonso, que unos atribuyen al Obispo de Salamanca, Sebastián, por cuyo nombre es también conocida, y otros adjudican al propio Monarca Don Alfonso III, el Magno; y la Crónica Albeldense.

Por haber sido escritas, según parece, dentro de Asturias, y por referirse a hechos de los mismos tiempos en que vivieron sus autores, tienen estas Crónicas un inapreciable y particularísimo valor para la Historia de Asturias.

Los importantes fueros que en el siglo XI otorgó Alfonso VI a Oviedo y Avilés se destruyeron o perdieron, no quedando de tan antiguos privilegios sino las confirmaciones que de ellos hizo Alfonso VII en el siguiente siglo.

Fué el más antiguo de estos interesantes fueros o cartas-pueblas el concedido en el siglo VIII al Monasterio de Obona, cuyo pergamino original también se ha extraviado.

Del siglo XII data el célebre Obispo de Oviedo Don Pelayo, de quien han llegado hasta nosotros diversos escritos como "Genealogías de los Reyes Godos", y principalmente su famoso "Libro Gótico de los Testamentos" que es una abundante recopilación de privilegios y donaciones de suma importancia para la historia de Asturias; pero también han desaparecido otras interesantes obras de tan ilustre prelado.

Sabido es que los siglos XIII y XIV son una época de revueltas para Asturias. Llega la Iglesia de Oviedo a poseer casi la tercera parte del territorio del Principado y a mediados del XIV las luchas fratricidas entre el bastardo Don Enrique de Trastamara y su hermano Don Pedro I de Castilla dividen la opinión de los Magnates y Señores Asturianos.

Es este uno de los períodos más interesantes de la Historia de Asturias. Don Enrique de Trastamara tuvo en esta comarca poderosa ayuda, pues allí poseía los extensos Señoríos y fuertes castillos que habíale dejado su padre adoptivo Don Rodrigo Alvarez de las Asturias. Puede decirse que no hubo allí Señor ni familia que no tomara vivísima parte en esta larga y apasionada contienda.

La crónica de tan agitado período de la historia de Asturias fué detalladamente escrita por el Abad Don Diego en un Memorial que, sin alcanzar a ver la luz de la imprenta, ha desaparecido. Pérdida verdaderamente lamentable porque dicho manuscrito apenas si fué consultado por muy pocos eruditos y porque su imparcial autor fué testigo presencial de los hechos que narraba. Y de igual manera que este Memorial se han extraviado también otros interesantes manuscritos del mismo Abad.

De las tenaces discordias o guerras de bandería provocadas en el siglo XV por los Quiñones, los Nava, los Valdés y otros próceres y Señores entre los que se dividía gran parte del territorio de Asturias, cuyas guerras dieron origen a las sabias Ordenanzas y disposiciones que trajeron la paz al Principado y la sólida administración que debía llegar en parte hasta nuestros días, solo existe la memoria detallada y fehaciente en dispersos documentos que con más o menos interés se guardan en los archivos particulares de algunos miembros de estas esclarecidas familias.

Terminadas tales contiendas y a la vez que la paz y la tranquilidad van echando raíces en el Principado, comienza a lucir en Asturias una era brillante para las letras y la ciencia; pero muchos de los escritos de esa época quedaron y continúan sin publicarse.

Pertenece al siglo XVI el célebre cronista Tirso de Avilés, a quien puede considerarse el padre de la heráldica y genealogía asturianas, cuyas interesantísimas obras se conservan aun inéditas, pues solo en parte ha sido publicada una de ellas.

Es igualmente de esta época Pedro Bermúdez, cuyas

obras están también inéditas, lo mismo que los interesantes Memoriales y Cartas del célebre Pedro Menéndez de Avilés, considerado como el primer marino de ese tiempo, y las Cartas y Relaciones de sus esforzados lugar-tenientes los Generales de la Armada Pedro Menéndez Márquez y Diego Flórez de Valdés.

Creció el cultivo de las letras, y muy especialmente en la parte histórica, durante el siglo XVII, a lo que contribuyó grandemente la fundación de la Universidad de Oviedo, debida al eminente Arzobispo Valdés; pero, de la misma manera que en el siglo anterior, la mayor parte de su producción ha quedado inédita y mucha se ha extraviado. Los interesantes anónimos de esta época y los Memoriales genealógicos de Pedro Rodríguez de León, Fernando Duque de Estrada, Juan de Caso y varios otros existen dispersos y mutilados en diversos lugares, habiendo desaparecido muchos de ellos, como sucede con los distintos manuscritos del que fué sabio jesuita, Antonio de Ron y Valcarcel. Aun las obras del más prominente escritor asturiano de esta época, el Padre Alfonso Carballo, habrían quedado en su totalidad inéditas si cien años más tarde el ilustre cardenal Cienfuegos, haciendo un inapreciable servicio a la historia de Asturias, no hubiese hecho publicar, salvándola de su pérdida, a famosa obra "Antigüedades y Cosas memorables del Principado de Asturias".

Y todavía, los trabajos dados a luz lo fueron en tan reducidas ediciones que ya de muchas de ellas no existen sino rarísimos ejemplares. ¿Y a qué seguir? Si bien es cierto que los amantes y estudiosos hijos de Asturias han aumentado, en los siglos sucesivos, en forma brillante y progresiva, su producción literaria en todos los ramos del saber y de la inteligencia, también es verdad que bien poco se ha hecho para salvar del olvido y del desaparecimiento los viejos escritos de los siglos pasados.

Y, entretanto, la acción del tiempo y las pasiones de las multitudes, en las grandes o públicas Bibliotecas de Asturias, y la indiferencia o abandono de los hombres, en los archivos particulares o de familia, han ido cercenando

en forma segura y alarmante el hermoso acervo de documentación histórica que nos legaran inédita las generaciones de otros tiempos. Indiferencia que hacía exclamar a un ilustre escritor asturiano: "Causa verdadera ira el ver con qué desprecio se han ido destruyendo tantos preciosos recuerdos de la historia de Asturias".

El más rico, el más copioso arsenal de libros y documentos inéditos se guardaba en la Librería de la Catedral de Oviedo. Formaron la base de esta Biblioteca los libros sagrados que Urbano, Arzobispo de Toledo, logró salvar de su Iglesia y trajo a Asturias después de la derrota del Guadalete; y enriquecieron dicha librería los regios obsequios de valiosísimos documentos y libros preciosos con que la dotaron los primeros Monarcas asturianos y los más notables hijos de Asturias.

Allí se depositaron como en lugar sagrado y seguro las actas de los viejos Concilios ovetenses, los acuerdos de los Reyes, los Privilegios y donaciones que éstos hacían, las más añejas crónicas y notables manuscritos de enorme interés para la historia de la región y de toda la Monarquía.

La misma fama o riqueza de esa Biblioteca la convirtió, en épocas posteriores, en el blanco de contínuos despojos, justificados o no, de parte de Gobiernos, de Instituciones y de particulares, que fueron deshaciendo y desperdigando a todos sitios tan precioso depósito amontonado durante siglos.

Otras bibliotecas asturianas que siguen en importancia, como la de la Universidad de Oviedo, la del Instituto de Jovellanos de Gijón, las de varios Ayuntamientos y las de numerosos particulares,. fueron materialmente arrasadas por los soldados de Napoleón en los breves días que permanecieron en Asturias. No podían ellos desmentir la igual obra de cultura de aquellas otras tropas del mismo Emperador que, entrando con permiso en España y llegadas al grandioso Castillo-Archivo de Simancas, hicieron camas para sus caballos con los más ricos documentos de Archivo, lo que todavía no obstó para que se llevaran a Francia siete mil ochocientos sesenta y un legajos de los

más interesantes, que solo después de largas negociaciones pudo lograrse que el Ministro Talleyrand ordenara devolverlos, siquiera en parte, a su legítimo y honroso lugar.

A tales vicisitudes podríase agregar que no poco han contribuido también en Asturias a la pérdida y destrucción de muchos documentos las rachas de democracia que de vez en cuando han soplado de fuera como azote desolador sobre sus legendarias montañas. No hace aun muchos años que en el corazón de Asturias nos ha tocado ver viejísimos solares, custodios de grandes tesoros para la ciencia y para el arte, bárbaramente saqueados y destruídos; y también hemos llegado a contemplar, en lúgubre atardecer, histórica Parroquia, guardadora durante siglos de las Memorias de una región, convertida en pocas horas en sombrío hacinamiento de humeantes escombros, en medio de cuyas ruinas, sembradas de los despojos de sus viejísimas tumbas, nuestra alma ha llorado el vandálico derrumbe de sus sillares y el criminal incendio de sus Archivos. ¡Curiosa democracia que, con solo nacer, esparce el exterminio y el desconsuelo!

La ley de desvinculación, hasta cuya fecha habíanse mantenido ligados al vínculo numerosos Archivos y documentos; la antigua constitución de las escribanías, cuyos protocolos eran propiedad particular de los Notarios de quienes pasaban a sus herederos, llegando muchas veces a manos profanas y descuidadas; la natural modestia de los hijos de Asturias respecto de los méritos y hazañas de su suelo; su generosidad enorme para desprenderse hasta de las más caras reliquias de sus históricas glorias; todo parece que se ha ido conjurando y sucediendo para destruir o dispersar preciosas joyas de su noble pasado.

Sin embargo, a fuerza de ser tanto, todavía queda, aunque diseminado y poco conocido, un haber considerable de su caudal inédito.

Cierto es que autores meritísimos nos han exhibido parte de esta fuente pura de información histórica. El sabio

Padre Flórez y los que le han continuado en la monumental "España Sagrada"; el padre Yepes en su completa "Crónica de la Orden de San Benito"; el incansable Vigil en sus diversas obras, todas de médula netamente asturiana; el doctísimo Canella y Secades, cuya extensa labor le ha valido el título de Cronista de Asturias; los escritores que podríamos llamar especialmente regionalistas como Bances Candamo en su obra sobre el Concejo de Pravia; Fernández y González que nos ha dejado la interesante monografía "El Franco"; el Académico de la Historia, Alvaro Fernández de Miranda, en su amena y bien escrita obra "Grado y su Concejo"; Rendueles Llanos en su "Historia de Gijón"; García San Miguel en el libro "Avilés"; el Marqués de Alcedo que con solo publicar breve parte de su Archivo particular, ha dicho la última palabra sobre los Merinos Mayores de Asturias: todos estos escritores y varios otros nos han dado a conocer, ya en extracto o ya íntegramente, algunos de los documentos de ese considerable contingente inédito. Pero ¡cuánto queda aun por publicarse!

Sería materia de varios volúmenes tan solo enumerar la cantidad de documentación referente a Asturias y a sus hijos ilustres que existe en distintos Archivos y Bibliotecas, como en la Nacional de Madrid, en la de la Real Academia de la Historia, en la de la Universidad y Catedral de Oviedo, en la del Instituto de Jovellanos de Gijón, en la del Depósito Hidrográfico, en la de la Real Chancillería de Valladolid y en tantas otras que sería muy prolijo detallar.

Guardan también en Asturias gran cantidad de valiosos Manuscritos sus antiguas Iglesias y Monasterios, cuyos tranquilos recintos fueron siempre los custodios de tesoros literarios. Tan solo de seis Monasterios asturianos, se enviaron a mediados del último siglo a la Real Academia de la Historia, mil ciento cuatro documentos de gran interés histórico y paleográfico.

De estos papeles pertenecían quinientos setenta al Monasterio de Villanueva de Oscos, y no eran ellos to-

dos los que éste poseía, pues aun se encuentran más documentos del mismo Monasterio en el archivo de la Audiencia de Oviedo y en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

Y asimismo, existen en Asturias riquísimas Bibliotecas particulares, como la del Duque de Revillagigedo, la del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, la del Marqués de Vega de Anzo, las de las Casas de Omaña, de Camposagrado, de Merás, de Quiñones, de Ferrera, de Miranda, de Valdés y de varias otras familias ilustres, en cuyos grandes Archivos se han ido amontonando viejísimas obras y multitud de legajos y documentos en los que yace dormida y dispersa, junto a los hechos de sus nobles estirpes, la historia gloriosa de la región asturiana.

Por lo que dejamos expuesto creemos que bien se justifica toda publicación o Biblioteca que tenga por objeto arrancar de su sueño las escasísimas obras y antiguos manuscritos en que se guarda la secular historia del suelo de Asturias, constituyendo así, para las generaciones venideras, la tábla en que se salven y haga llegar hasta ellas los viejos documentos y rarísimos ejemplares que, si bien han podido vivir hasta hoy, el vendaval de los tiempos y los acontecimientos ya haya hecho entonces desaparecer.

Antes que nosotros, a mediados del siglo pasado, un fervoroso amante de Asturias, el Académico de la Historia Don Matías Sangrador y Vítores, dió principio a una Biblioteca que perseguía semejante fin; pero, desgraciadamente, quedó suspendida puede decirse en sus comienzos.

Como homenaje a Asturias, a sus glorias y a sus hombres, quiera la Providencia otorgar más larga vida a la que ahora iniciamos.

***

Antes de terminar no creemos de más hacernos cargo, si bien muy brevemente, de una observación que, en los

revueltos y superficiales días que corremos nos parece ya escuchar. Acaso alguien piense o pudiera aducirnos que esta Biblioteca, en la parte que tiene de genealógica, resulta extemporánea y hasta anacrónica en estos tiempos en que precisamente soplan a los cuatro vientos ideas de republicanismo y de la más bullada democracia.

Nada sería sin embargo más infundado que ese pensar, ni más lejos de lo cierto.

Ya hemos dicho anteriormente que la Genealogía constituye entre otras ciencias una rama principalísima del frondoso arbol de la Historia, y muy en especial si se refiere a Asturias, a cuya vida política, militar y social se encuentra tan ligada. Se comprende, por tanto, que este es el motivo de que ella tenga parte primordial en la presente Biblioteca; sin embargo, examinemos siquiera un instante la Genealogía considerada solo en sí misma, lejos de la sombra de otros estudios y únicamente a la vista de su particular condición y valer.

Nadie ignora que el cultivo de la Genealogía no ha pretendido jamás, ni puede pretender en forma alguna, hacer renacer instituciones pretéritas que solo el continuo marear de los tiempos, en su eterna inconstancia, puede llevar y traer; sino que únicamente persigue indagar y retener hechos concretos, detalles si se quiere, pero efectivos y consumados, de suerte que caen en absoluto dentro del sagrado dominio de la verdad histórica.

El estudio pues de la Genealogía, considerada en sí misma, no es ni pretende más que conocer y conservar la memoria de la familia. Puede decirse, por lo tanto, que la Genealogía es para el individuo lo que es la historia para la Nación. Si para el buen ciudadano es un deber primordial conocer y respetar la historia de la patria, así también para el hombre culto y de sólidos sentimientos constituye deber imprescindible guardar la memoria de aquellos de donde se deriva su ser y su nombre.

Aquel que menosprecia el recuerdo y filiación de la familia; aquel que pretende con utopías pueriles, máscara de sus pasiones y egoísmo, romper las leyes afectivas de

la sucesión en la vida y arrancar del alma la fuerza germinadora y poderosa de la tradición, que es el amor al pasado, causa a su vez, de todo amor a lo presente. ¿con qué títulos querrá que se le considere un patriota consciente y de corazón cuando la patria no es otra cosa que una familia grande?

Y no olvidemos que la familia es la piedra angular sobre la que descansa el Estado y que ella por cierto es mucho más antigua que éste. Todo cuanto se haga en respeto y beneficio de la familia contribuye a la grandeza de la patria y a la seguridad del Estado, pues que ella forma y entrelaza las múltiples raíces que sustentan el tronco. El Estado que quiera tumbarse o desaparecer no tiene más que atacar esas raíces, porque pueden éstas vivir sin el tronco, pero al tronco sin raíces no le espera más que la muerte.

Con razón puede decirse que el descendiente olvidadizo o ingrato es tan réprobo y tan despreciable como lo es el traidor a la patria.

¡Qué de vergüenzas y desafueros se evitarían a diario si tuviésemos siempre presente el honor que debemos a nuestra patria y a nuestros mayores! No cabe duda de que serían muchísimo más que todos los actos heroicos y sacrificios grandes que los hombres han realizado en gloria de su bandera o en prestigio de su nombre.

Para los que así piensen está destinada y lo estará siempre la Genealogía; para los que comprendan la importancia de la familia, madre del Estado, santuario de todas las virtudes y poderoso antemural contra las concupiscencias humanas; para los que sepan amar a su patria, sea grande o pequeña, poderosa o débil, y no vean en su historia comparada con la de los otros pueblos, ni en sus héroes y próceres, sean o no de su estirpe, desigualdades irritantes, sino dignísimos ejemplos que aplaudir e imitar; para los que, queriéndose un poco menos a sí mismos, sepan amar a los suyos, antepasados y descendientes, grandes o modestos, pocos o muchos, y no se desentiendan del sagrado deber de la gratitud y de la ineludible

obligación, más sagrada todavía, de marcar con sus obras la honrada tarea que han de proseguir sus sucesores; para los que no confundan la democracia con el desorden y para aquellos que tengan la suficiente hombría de dar al César lo que es del César y no vean en la igualdad el sinónimo de negación y tabla rasa, sino el mismo áspero camino que a todos nos es preciso recorrer y que es por lo tanto patrimonio común de la humanidad desde la tarde del Gólgota en que nuestro Redentor lo abrió con su sangre a todos los hombres por igual para que todos pudiésemos, —y esta es la verdadera y sublime igualdad,—alcanzar con las virtudes y méritos propios la cúspide de la nobleza humana y el divino galardón de un premio eterno.

¡Bien ingenuo es entonces quién crea que la Genealogía tiene por objeto halagar el orgullo o vanidad de los hombres, tan fáciles siempre de alardear no ya de cosas grandes y serias, sino hasta de los más fútiles accidentes de la vida!

Para los que saben sentir, constituye además la Genealogía una ofrenda íntima y constante que se debe a los progenitores, a sus esfuerzos y trabajos, sacrificios y desvelos, cuya resultante somos. Para los que así la interpretan es, en dulce compensación, como una dormida fuente en donde se hallan las vidas de otros seres que hemos sido y que, al llegarnos a mirar en sus orillas, comunícase con ellos nuestro espíritu, percibe la caricia de otras almas, se dilata su vida confundiéndose en el reposo de viejas añoranzas, siente el latir de lejanas emociones, oye el ronco sonar de otras edades, vibra al calor de otros amores y a nosotros se vuelve confortado con profundas lecciones y más amplios consuelos y esperanzas.

Y para aquellos que, a más de indiferentes, sea motivo de mofa el debido respeto a los mayores, bien porque no los conocen o bien porque los suyos no merezcan otra cosa, nada es preciso agregar, sino que pueden disfrutar tranquilos, sin que vaya nadie a disputarles tan árida satisfacción; y así, en buena hora, cada cual se conforme con lo suyo y Dios quede con todos.

***

Comenzamos esta Biblioteca con la publicación en este primer volumen de dos manuscritos inéditos, cuyas copias autorizadas poseemos.

Al darlos a la imprenta los hemos anotado con detención, agregando distintas ilustraciones y varios árboles genealógicos, que son fieles extractos de dichos Manuscritos, con el fin de proporcionar mayores conocimientos y claridad en su lectura.

Continuaremos con la publicación de otros Manuscritos y documentos inédidos, alternando alguna vez con la reimpresión de viejas obras de conocidos autores, que desde hace tiempo se consideran como totalmente agotadas.

Habría sido nuestro deseo que esta Biblioteca estuviese sometida a un plan de publicación o a un orden de materias o de autores, o por lo menos, a un orden cronológico. Nada de esto sin embargo nos es posible, pues para realizar en forma rigurosa, como sería menester, el más sencillo de estos ordenes, habría sido indispensable poseer de antemano todos los trabajos, libros y manuscritos que hubiere de comprender en su totalidad esta publicación. Y como solo podemos contar ahora con nuestro reducido material particular, lo que hace inadmisible someter esta Biblioteca a un marco forzoso de desarrollo, a no ser de quererla condenar a breve existencia, preferimos hacer a un lado las cadenas de los órdenes obligados y dejar sus hojas de par en par abiertas, como brazos cariñosos, a cualquier trabajo breve o extenso, nuevo o antiguo, ignorado o conocido, cuyas luces sea útil conservar o difundir en mayor conocimiento y prestigio de la gloriosa Historia y añeja Genealogía de la querida Asturias.

Aspiramos, por tanto, a que en esta publicación ocurra algo muy distinto de lo que acontece en la generalidad de las obras: en éstas el lector todo lo exige o lo espera de ellas, y en nuestra Biblioteca queremos que todo se deba al lector, pues la vida misma de esta obra dependerá

de los ilustrados bibliófilos de Asturias, de quienes confiamos que le brindarán, no solo sus sabios consejos e indicaciones, que siempre agradeceremos vivamente, sino también escogido material o sustento para asegurarle una existencia cada vez más brillante y prolongada.

No nos guía en esta publicación, aunque huelga decirlo, ningún fin de lucro, el que de antemano puede considerarse ilusorio. Antes bien tenemos ya la decisión de acudir sin el auxilio de nadie, a su completo costo; pero sí solicitamos, en aras de la mayor importancia e interés a que aspira, por su objeto, esta Biblioteca, que le presten su valiosísima cooperación y guía los eruditos poseedores de obras raras e interesantes manuscritos relacionados con la Historia y Genealogía Asturianas.

A la distancia enorme que nos hallamos de Asturias, de la fuente abundantísima que surtiría de material inagotable esta publicación y desde donde se hace tan largo, cuando no imposible, obtener a veces el más insignificante dato, tendría bien corta vida esta Biblioteca si solamente lográsemos disponer para su existencia del reducido acopio de libros y papeles que hasta nosotros ha llegado de nuestros mayores y que no hemos alcanzado a aumentar a medida de nuestros deseos.

Confiamos pues, en que los estudiosos hijos de Asturias, amantes de las glorias de su suelo y de las virtudes de su estirpe, acudirán con su voluntad y conocimientos a robustecer esta naciente obra que hoy entregamos cariñosos al cuidado de su cultura y patriotismo.

Solamente de esta suerte podremos realizar un día la aspiración que nos anima de que esta Biblioteca llegue a aportar su grano de arena a la montaña inmensa de la historia y genealogía asturianas.

S. A. DE LA R. M.

"APUNTAMIENTOS GENEALOGICOS PARA LA INTELIGENCIA DE LAS CASAS NOBLES DE ASTURIAS".

PROLOGO

No hemos tenido desgraciadamente a la vista, sino en copia autorizada, el manuscrito con que se inicia la publicación de esta Biblioteca Histórico-Genealógica Asturiana. Fué donado el original al Instituto de Jovellanos de Gijón, junto con otros libros y documentos, por el insigne poeta y estadista Don Gaspar Melchor de Jovellanos, y se encuentra anotado con el título de "*Apuntes Genealógicos para la inteligencia de las Casas nobles de Asturias*", en el Catálogo que publicó en 1883 Julio Somoza de Monsoriu (1).

Poco más tarde el reputado bibliófilo asturiano Fuertes Acevedo, se ocupó del mismo manuscrito, clasificándolo entre los trabajos anónimos del siglo XVIII. (2)

(1) Julio Somoza de Monsoriu—"Catálogo de Manuscritos e Impresos notables del Instituto de Jovellanos de Gijón". Oviedo, 1883, pág. 8.

(2) Máximo Fuertes Acevedo.—"Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias seguido de una extensa bibliografía de los escritores asturianos". Badajoz, Tipografía La Industria, de Felipe Mesa, 1885, pág. 200.

El original consta de 41 fojas y aparece encabezado por una carta ambigua, firmada por el Obispo de León, en esa Sede, el 11 de Diciembre de 1608, la cual no tiene de seguro conexión directa con el documento que nos ocupa.

Terminada la carta, comienza la relación genealógica, con estas palabras, que nos hacen suponer que la reseña se halla interrumpida: "Rodrigo Alonso de León el viejo fué hijo primogénito *del ya dicho* Juan Rodríguez de la Rúa de León".

En los "Apuntamientos", como los llamaremos, se menciona la descendencia de Rodrigo Alonso de León y su mujer Marina González de Oviedo, *Señores de la Casa de Trasona*, por sus cuatro hijos Alonso Rodríguez de León, el mozo, Juan Rodríguez de León, Mencia Fernández de León, casada con Rodrigo de la Rúa y Catalina Alonso de León, mujer de Martín Vázquez de Quirós.

Es evidente, que con anterioridad, o en otra parte, se ha hablado, con iguales pormenores, de Juan Rodríguez de la Rúa de León, a quien se trae aquí tan repentinamente a colación.

El conocimiento de las diversas ramas de la familia, la prolijidad para mencionar dignidades de iglesia, el lato conocimiento de varias generaciones que significa haber tratado, si no las repeticiones incesantes, propias de la edad, nos inducen a creer que el autor de los "Apuntamientos" debe ser una persona de la casa de los Rodríguez de León, que escribe para sus deudos y descendientes, en los años postreros de su vida.

Pocas familias, como la anterior, podrán contar con un número más considerable de genealogistas: fuera de Pedro y Alonso Rodríguez de León, de cuyas obras nos ocuparemos más adelante, podemos mencionar a Sancho de Doriga y Valdés (descendiente de Alonso de León) como autor de tres memoriales sobre las casas de Nava, Peñalba y Noroña, y además de una obra impresa en Granada por Francisco Sánchez, en 1653, sobre los Alvarez de las Asturias.

Fernando Duque de Estrada, descendiente de Mencía

Fernández de León, publicó un libro sobre su Casa paterna en Madrid, año 1682, y Juan de Caso Miranda, Señor de Sorribas, de la propia estirpe de Mencía Fernández, imprimió un memorial genealógico sobre su familia, dedicado a la Majestad de Don Felipe IV.

Si numerosa es la bibliografía de los descendientes de la Casa de Trasona, no son escasas las obras manuscritas que tratan en especial sobre ella.

El minucioso Ciriaco Miguel Vigil, recuerda las siguientes:

1) Pedro Rodríguez de León, "Genealogía de los entronques de la Casa de Trasona", manuscrito del primer tercio del siglo XVII. (1)

2) Alonso Rodríguez de León, "Genealogía de la Casa Solar de Trasona, en Asturias: describe especialmente la de su abuela doña María Fernández de León": hacia 1734, manuscrito (2).

3) "Genealogía de la Casa de los Rodríguez de León, de Trasona, Asturias", manuscrito anónimo y sin fecha. (2).

4) "Arbol de los descendientes de la Casa de Trasona, y subcesores desde Juan Rodríguez de la Rúa de León y María Fernández de Avilés su mujer, hasta los presentes poseedores que son Don José Benito Trelles y Doña María Josefa de Trelles Forero y Guzmán". Manuscrito copiado del original por Fray Francisco de Jesús en 20 de Diciembre de 1731. (3)

Fuertes Acevedo, por su parte, nos describe los "Apun-

---

(1) Ciriaco Miguel Vigil "*Apuntes Heráldicos*", Oviedo, 1892, pág. 386.

(2) Ciriaco Miguel Vigil "*Apuntes Heráldicos*", Oviedo, 1892, pág. 392.

(3) Ciriaco Miguel Vigil "*Apuntes Heráldicos*", Oviedo, 1892, pág. 57, y "Noticias Biográfico Genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, Primer Adelantado y Conquistador de la Florida", Avilés, 1892, pág. 132, por el mismo autor.

tamientos" que ahora se publican, y el primero de los manuscritos mencionados por Miguel Vigil. (1)

Indudablemente el trabajo genealógico de Pedro Rodríguez de León, que por no haber alcanzado los honores de la imprenta circuló en numerosas copias entre los miembros de la familia, es el más antiguo de todos los que tratan sobre la Casa de Trasona: a él hacen repetidas referencias Trelles, González de Posada y cuantos han escrito sobre genealogía asturiana.

En el transcurso de los años la obra primitiva fué continuada por Alonso Rodríguez de León, para ampliar la descendencia de María Fenández y acaso por el mismo Fray Francisco de Jesús, con el objeto de seguir la sucesión de los Señores de Trasona hasta los poseedores de esta Casa en el siglo XVIII.

Cabe ahora preguntarnos, ¿qué relación tienen estos "Apuntamientos" con los otros manuscritos sobre el mismo asunto?

González de Posada, basándose en la obra de Pedro Rodríguez de León, nos da en su "Memorial del Principado de Asturias" numerosas noticias biográficas de personajes mencionados en los "Apuntamientos" y aun con las mismas palabras y frases que en éstos se emplean.

La misma carta del Obispo de León, con que comienza el manuscrito de la Biblioteca de Jovellanos,—que va en nota en la presente edición— trae un rayo de luz para esclarecer las relaciones de aquel Prelado con Pedro Rodríguez, genealogista del Solar de Trasona, si se considera que entre ambos medió una larga correspondencia epistolar, que en sus manos tuvo el erudito González de Posada. (2)

Por otra parte en los "Apuntamientos", una de las ramas que se estudian con mayor prolijidad, es la de Pedro Rodríguez de León, Alférez Mayor del Concejo de Cor-

---

(1) Máximo Fuertes Acevedo, obra citada, págs. 192 y 200.

(2) Carlos González de Posada.—"Memorias del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo", Tarragona, 1794, pág. 251.

vera, no omitiéndose en la relación ni a su hija Beatriz, "que es niña de hasta veinte meses".

Más adelante, al hablar del mismo se dice: "Catalina de Valdés Estrada *está casada* con Pedro Rodríguez de León, Señor de la Casa de Trasona, Alférez de Corvera y Castrillón, Regidor de la villa de Avilés. Durante su matrimonio tienen una hija que se dice Antonia Rodríguez de León..... de hasta once años y a Doña..... de Valdés Estrada, doncella *que está con su padre por casar*".

No obstante el desacuerdo que parece existir entre este párrafo y otros del manuscrito, orginado acaso por las copias sucesivas, obtenemos la certidumbre de que Pedro Rodríguez, Señor de la Casa de Trasona, vivía a la época en que se redactaban los "Apuntamientos".

Ahora bien, estando aquel vivo, y siendo autor de una noticiosa reseña sobre su familia ¿será posible que otro que él escriba en el mismo tiempo sobre su propia Casa, con iguales detalles y abarcando filiaciones contemporáneas suyas?

La cronología genealógica del libro que se publica coincide también en un todo con la de la obra escrita por Rodríguez de León en el primer cuarto del siglo XVII.

Se hace al comienzo una referencia de "ciento y treinta y tres años cuando este Compendio y Arbol se escribe" y al pie aparece una nota (no sabemos si contemporánea o puesta por Jovellanos) que dice: "se escribió este papel el año de 1624".

Fácil es con las numerosas citas que se hacen en los "Apuntamientos," comprobar la fecha anterior y aún determinar aquella en que fueron escritos.

Por ejemplo, al tratar el autor de la Casa de Fernando Alvarez de la Rivera y enumerar su descendencia, nos dice textualmente: "Toribio de la Rivera, hijo de Fernando Alvarez de la Rivera y de doña Leonor de Miranda su mujer casado con doña Josefa de Hevia y Lorenzana hija legítima de Gutierre de Hevia y de Doña Teresa de Lorenzana hermana de Don Baltasar de Lorenzana y Ci-

fuentes Presidente de la Chancillería de Granada, *no tiene hasta ahora hijos*".

Pues bien, revisando las pruebas que rindió José Francisco Alvarez de la Rivera y Doriga para ingresar a la orden de Santiago, nos encontramos con la partida de bautismo de Fernando Alvarez de la Rivera y Hevia (1) hijo del Toribio mencionado anteriormente y nacido, como se ve por el párrafo de arriba, después de la fecha en que el autor escribe.

El año 1624, puesto como data al pie de los "Apuntamientos", cuando aun no había descendencia del matrimonio de Toribio Alvarez de la Rivera, celebrado en 1615 (2) y el año 1625, en el cual nació su hijo Fernando de la Rivera, fijan en un estrechísimo marco, la época en que aquellos fueron escritos, y corroboran la anotación puesta en el texto, acaso por el mismo Jovellanos.

Sin tener a la vista los diversos manuscritos sobre la Casa de Trasona para poder estudiarlos comparativamente, y aun disponiendo de una simple copia autorizada de los "Apuntamientos" hecha en nuestros días, es difícil llegar a conclusiones a que no llegaron eruditos como Fuertes Acevedo y Ciriaco Miguel Vigil.

Sin embargo, por todas las razones que hemos expuesto abrigamos la convicción de que la obra que prologamo es una copia—cuyas primeras páginas se han extraviado —del manuscrito de Pedro Rodríguez de León sobre la Casa de Trasona, copia hecha solo en el siglo XVIII, según Fuertes Acevedo, y destinada a falta de obra impresa, para circular en el seno de la familia.

No es raro que el insigne Jovellanos tuviera en su poder el ejemplar que hoy se conserva en la Biblioteca del Instituto que lleva su nombre, siendo como era por su madre,

---

(1) Verificado en la Parroquia de Báscones, en 4 de Septiembre de 1625.

(2) Verificado en la Parroquia de Fresnedo, Concejo de Cabranes, en 12 de Abril de 1615.

Doña Francisca Ramírez de Vigil, descendiente directo de Mencía Fernández de León.

Entregado hoy a la publicidad este interesante manuscrito por intermedio de la Biblioteca Histórico-Genealógica Asturiana, nos quedamos con gran interés en espera de que los eruditos genealogistas y bibliófilos de Asturias, —con la documentación de que aquí carecemos a la mano, —puedan comparar los "Apuntamientos" con otras obras inéditas sobre la Casa de Trasona, para determinar con absoluta precisión la fecha en que fueron escritos y el nombre de su minucioso autor.

No queremos terminar sin aludir a las eruditas notas con que el culto Editor de esta Biblioteca ha enriquecido el texto de este Manuscrito, cuya comprensión tanto se facilita con los prolijos árboles genealógicos intercalados en la lectura.

JUAN LUIS ESPEJO.

Santiago, Enero de 1924.

ARBOL 1.

DESCENDENCIA DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL NOBLE, SEÑOR DE LA CASA DE TRA-SONA, SEGUN EL PERGAMINO MANUSCRITO DE

(1) c. c.=con casado.
v. v.=viud ...
c. s.=con ...
1.ros=primero ...
2.dos=segundo ...

APUNTAMIENTOS GENEALOGICOS DE CASAS EN ASTURIAS (1)

Rodrigo Alonso de León el viejo, fué hijo primogénito del ya dicho Juan Rodríguez de la Rúa

(1) En el ejemplar del presente Manuscrito que existe en el Instituto de Jovellanos de Gijón, del cual hemos obtenido la copia que nos sirve para esta edición, se halla agregada al comienzo la carta que va a continuación:

"Acabo de recibir la de vmd. de 8 de éste y estimo en lo que es razón hacer merced a Dn. Francisco Valdés Cardona mi sobrino y menor que por ella B. A. V. S. M. y yo hago lo mismo. Si bien se divirtió el Auto que remití a Vmd. de los señores testamentarios para que lo notificase a la universidad su Procurador todos los estatutos y mas cosas que había sacado el Dr. Martín Vásquez de Prada y pues a él y a los demás se les hizo notorio para que pareciesen en Madrid qualquiera cosa que intenen hacer será nulo, y acabarase de remediar con que el señor Obispo envíe tomadas las quentas y hecha la vista con su parecer a aquellos señores que en vista de todo proveerán lo que más convenga. Procure vmd. que SS. abrevie y váyame avisando de todo lo que sucediere en que recibiré mucha merced. Dios guarde a vmd. como deseo. León 11 de Diciembre de 1608, El Obispo de León, Señor Dn. Martín Bernardo".

Esta carta, que trascribimos tal como está en la copia que poseemos, parece contener el agradecimiento del tío y tutor de don Francisco de Valdés Cardona a don Martín Bernardo por alguna merced que le hiciera.

El autor de esta Carta, obispo de León, es don Juan de Llano de Valdés, hijo de un hermano del Arzobispo Valdés, fundador de la Universidad de Oviedo. Era Patrono Honorario de ella, y tutor y curador de su sobrino don Francisco de Valdés Osorio y Cardona, que es el aludido en el texto de la carta, Señor de la Casa de Salas, y niño de cinco años en la época en que este Manuscrito fué escrito. La fecha de 1608 que aparece en la copia de dicha carta que nos ha servido en esta publicación, está equivocada; en ese año era obispo de León don Francisco Terrones del Caño, que ningún vínculo tiene con don Francisco de Valdés; en cambio, desempeñó ese cargo don Juan de Llano de Valdés desde 1616 hasta 1622, en que murió, sobrino del Arzobispo Valdés. Por esto creemos que la verdadera fecha es 1618. ("España Sagrada", tomo 36, pág. 152; "Historia de la Universidad de Oviedo", por Canella, pág. 47). (N. del E.).

de León (2). Estuvo casado con Marina González de Oviedo hija de Juan Pérez de Oviedo hombre rico y principal como consta de una donación que le hizo de toda su hacienda un hermano suio que se entiende vino a ser clavero de Alcántara que ha ciento y treinta y tres años quando este compendio y Arbol se escribe (Al pié de esta página se lee: "Se escribió este papel el año 1624") y con mejora de la Casa y Asien-

---

(2) No conocemos la primera parte de este Manuscrito, donde seguramente se hablará con detalles del origen de los Rodríguez de la Rúa de León y sus primeras filiaciones en Asturias.

Pero con los datos que poseemos, podemos hacer una breve reseña de esta familia.

Aseguran los genealogistas que en tiempos de Don Ramiro I figuró un capitán llamado Lorenzo, que prestó grandes servicios a la corona, y que era sobrino del rey. Hablan de hazañas contra los Moros, de socorro de doncellas del tributo de Mauregato, de apariciones del apóstol Santiago, etc., y afirman que este Dn. Lorenzo fué hijo de Dn. Gutierre, conde y señor del Vierzo, y que el rey, en premio de sus grandes servicios contra los moros, los normandos y los enemigos que la monarquía tenía entre sus propios vasallos, le concedió por armas un león en campo de oro, armas que después se trasformaron en dos leones echados y no levantados, como el primero, "por reverencia al rey", que llevaba esas mismas armas; con una orla de ocho eslabones de cadena, en memoria de ocho magnates enemigos del rey que don Lorenzo le trajera prisioñeros.

El monarca—continúan los genealogistas—heredó a su capitán extensamente en Galicia, en tierras de Mondoñedo, y lo casó con una parienta suya, llamada doña Ana. Ambos se radicaron en Mondoñedo y edificaron un palacio que los campesinos de la comarca llamaron "de don Lorenzo y doña Ana". Pronto esta denominación se hizo extensiva a los nacidos en el palacio y sus descendientes, y aún al valle en que estaba construido, y modificóse el calificativo hasta quedar en "Lorenzana".

Otros genealogistas, no contentos con estas leyendas fantásticas cuando no ridículas, llegan hasta asegurar que perteneció a esta familia de Lorenzana el primer mártir de España, San Vicente, abad de San Claudio en la Orden de San Benito, el cual padeció martirio el año 552 de nuestra Era. Esta creencia existía ya en el siglo XVII, pues

to de trasona (3) con todo lo que allí tenía y le pertenecía en Rodrigo Alonso de León el mozo su hijo mayor para que casase con María González de ebía hija legítima de Diego de ebia Deciaño y de D.ª Catalina de Quirós hija del señor de la Casa de Quirós la qual mejora se hizo a 18 de Marzo de 1488 años. Tuvo por hijos legítimos en Marina González su muger al yá dicho Rodrigo Alonso de León y al Dr. Juan Rodrígª de León y por hijo natural a Don Alonso Rodrigª de León primero Prior de la

(3) Trasona está situada en el concejo de Corvera, donde existe la parroquia de San Vicente de Trasona. En el año 1036 ya figura Trasona, en una donación hecha por la Reina Doña Velasquita a la Iglesia de Oviedo y su Obispo don Ponce, que Risco copia íntegra en el tomo 38, pág. 285 de la "España Sagrada".

Hoy día se conserva el "palacio" de Trasona y pertenece a la Condesa viuda de Peñalver, que lo heredó de los Argüelles, sus deudos (N. del E.).

siendo Gobernador y Capitán General de Guatemala don Alvaro de Quiñones Lorenzana, fundó allí una ciudad el año 1635 y la llamó de San Vicente en memoria del glorioso mártir de su familia materna.

Es tan absurdo hablar de un linaje con apellido formado y hereditario en el siglo VI en España, cuando escasamente se conoce la genealogía regia de los ascendientes de don Pelayo, como imposible relacionar esta afirmación con el nacimiento del apellido Lorenzana, que se coloca en el siglo X, o sea quinientos años después.

La familia Lorenzana, que ha producido hombres notables en las armas, las letras, y en la Iglesia, no necesita de estas invenciones de los genealogistas antiguos, que en presencia de algún apellido ilustre cuyo origen ignoraban, se devanaban los sesos buscando en autores latinos y hasta griegos, alguna voz afín o semejante, o alguna etimología, alguna explicación para lo que desconocían; y cuando hallaban algo de su gusto, lo asentaban como hipótesis muy probable, quedando para sus continuadores la tarea de erigir aquello en dogma de fe: no hay mayor fundamento en el carácter de tradicional que tienen muchas leyendas sobre el origen de linajes españoles.

A través de este tejido de historias pintorescas, aparece como cosa innegable, la gran antigüedad y lustre de los Lorenzana, oriundos de

Santa Iglesia de Oviedo, y a Catalina Alonso de León que casó en la villa de Avilés con Martín Vásquez de Quirós e a Mencia Fernández de León que casó en la ciudad de Oviedo con el Contador Rodrigo de la Rúa. Estas escrituras son legítimas de Matrimonio. Este Rodrigo Alonso de León el viejo es quinto abuelo de Pedro Rodríguez de León. Don Alonso Rodríguez de León primero Prior de la santa Iglesia de Oviedo. Esta enterrado a las espaldas del Coro en una Sepultura con

---

Galicia, donde efectivamente existe una población de ese nombre.

Los datos verdaderamente históricos sobre los Lorenzana comienzan en el siglo XIV, cuando ya una rama de ellos estaba radicada en la ciudad de León, donde era pariente mayor y señor de esta casa Rodrigo o Ruy Pérez de Lorenzana, hombre de mucho poder y riquezas, que tenía por sobrenombre "el de la Rúa de León", sin duda a causa del lugar de su residencia, como ocurrió con los Rúa de Oviedo, que nada tienen de común con este linaje.

Casó con doña Catalina Alfonso de Robles, de antigua familia leonesa, y fué sepultado en la capilla mayor de San Francisco en León, al lado del Evangelio, en un monumento con su epitafio y escudo de armas.

Tuvo varios hijos, de los que el mayor fué Lope Rodríguez de Lorenzana, llamado también "el de la Rúa", que casó con doña María de Quiñones, de la casa de Alcedo, hija de Velasco Pérez de Quiñones, señor de Alcedo y otros lugares, y nieta de Pedro Alvarez de Quiñones, Merino Mayor de Asturias. La sucesión de este matrimonio quedó en León, y no tiene interés para esta publicación.

El hijo segundo de Ruy Pérez de Lorenzana, el de la Rúa, fué Juan Rodríguez de la Rúa de León, el primero que llevó como apellido la denominación aludida, suprimiendo el apellido Lorenzana. Este personaje es el ascendiente más antiguo que se nombra en el presente Manuscrito, padre de Rodrigo Alonso de León el Viejo, y al final de él, se le nombra textualmente "Juan Rodríguez de Lorenzana".

Los Quiñones y los Lorenzana, familias que han enlazado entre sí muchas veces, figuraron en la ciudad de León entre los enemigos de don Juan II, siguiendo la parcialidad del Infante de Aragón, y ocasionando no pocos disturbios, por lo cual este rey comisionó a Gonzalo de Guzmán, el año 1449, para reducir a prisión a Suero de Quiñones,

armas y Letrero: conforme de él aparesce fallescio año 1507. (4)

Rodrigo Alonso de León el mozo es hijo mayor de Rodrigo Alonso de León el viejo. Estuvo casado con María González de ebia hija legítima de Diego de ebia Deciaño y de D.ª Catalina de Quirós su muger: hizo mayorazgo con facultad Real en Pedro Rodríguez de León Administrª del Real Hospital de Santiago para él y sus sucesores, el qual mayorazgo se hizo a 7 de Junio de 1539

(4) Vigil, en su "Asturias Monumental", pág. 27, dice poseer un manuscrito de letra del primer tercio del siglo XVII, sobre algunos señores de la Casa de Trasona; y cita a este "primero Prior" de la Catedral de Oviedo, hijo natural de Rodrigo Alonso de León el Viejo, "padre del fundador del mayorazgo de la casa".

Dice Vigil que el epitafio a que alude el texto, no existe, y que comenzaba así:

"Aqui yace el noble y honrado varon don Alonso Rodríguez de León primero prior de la Santa Iglesia de Oviedo."

Existe también otra memoria de Alonso Rodríguez de León. Ella es una inscripción transcrita por Vigil (Asturias Monumental, pág. 272) existente en la iglesia de San Nicolás de Avilés, donde se recuerda la fundación de la capilla de la Asunción por el doctor don Pedro de Solís, "la cual por su mandado fizo fazer a mi Alonso Rodriguez de Leon prior en la Iglesia de Oviedo, su primo, en el año del nacimiento de N. S. J. de MCCCCLXXXXIX...." Más adelante se vè el parentesco de ambos. (N. del E.).

cuñado de Lope Rodríguez de Lorenzana, a éste y a sus hermanos si permanecían en León y hostilizaban su causa.

Dice López de Haro que él poseía original la cédula en que tal comisión se dió a Guzmán, y la inserta íntegra. El Marqués de Alcedo, descendiente de estos Rodríguez de Lorenzana, en su interesante obra "Los Merinos Mayores de Asturias y su descendencia", reproduce en facísmil la misma Cédula, en la cual, leyendo en sus difíciles caracteres, se halla lo siguiente:

- "E assimismo envié a mandar a Suero de Quiñones, hijo de Velasco Perez e a Lope Rodriguez el de la Rua, e a sus hermanos, que saliesen de esa mi ciudad."

López de Haro trascribe "Lope Rodríguez de Lorenzana el de la Rúa".

años como de el se paresce (5). Tuvo por sus hijos a Pedro Rodríguez de León y a Dn. Diego de León, Canónigo de León y Maestre Escuela de Oviedo, y a D.ª María de León y à D.ª Mencía de ebia y es bisabuelo de Pedro Rodríguez de León.

---

(5) Según Trelles ("Asturias Ilustrada", T.º 3.º, parte 2.ª, pág. 65), Rodrigo Alonso de León, el Viejo, fué el fundador del mayorazgo de Trasona, junto a Avilés, en el año 1539. Refiere todas las primeras sucesiones de esta línea, citando al margen un Memorial Genealógico que poseía de esta familia, que es sin duda el mismo que publicamos.

Pero también debió poseer la primera parte de este Manuscrito, que no conocemos, y cuya existencia hemos deducido del hecho de comenzar el presente hablando "del ya dicho" Juan Rodríguez de la Rúa de León, pues Trelles cita a su hermano Lope Rodríguez de Lorenzana, y al padre de ambos, Ruy Pérez de la Rúa de León, errando al asegurar que el fundador del mayorazgo de Trasona fué Rodrigo Alonso de León, el Viejo, a cuya mujer da el apellido patronímico de "Fernández" en vez del de "González" que le asigna el presente Manuscrito.

En efecto, vemos en éste que en 1488 se hizo una mejora de los bienes de Trasona en cabeza de Rodrigo Alonso de León, el Mozo, para que casase con doña María González de Hevia, y que estos fundaron el mayorazgo de Trasona, vinculando aquellos bienes en cabeza de su hijo Pedro Rodríguez de León. (N. del E.).

---

y Alcedo incurre en el mismo error, pues la cédula solo dice "Lope Rodríguez el de la Rúa", que era, de todos modos, hijo de Ruy Pérez de Lorenzana.

Lope Rodríguez de Lorenzana, el de la Rúa, evitó la prisión huyendo a Castilla. Sus casas fueron derribadas y confiscados sus bienes y vasallos. Después de la batalla de Olmedo alcanzó el perdón real en virtud de la amnistía que en esa ocasión se promulgó.

En cuanto a Juan Rodríguez de la Rúa de León, su hermano menor, fundador de los Rodríguez de León en Asturias, huyó a este Principado en esa ocasión, y se radicó en la villa de Avilés, donde casó. La enumeración de sus descendientes es el objeto del presente Manuscrito.

En cuanto a las armas de los Rodríguez de León en Asturias, difieren algo de las de los Lorenzana, sus progenitores. En 1542 Carlos V concedió armas a Juan de León por sus servicios en Indias. Vigil toma este dato de un manuscrito anónimo que dice poseía sobre la Casa i Trasona, donde esas aramas figuran como un león rampante de gules en campo de plata, coronado lampasado y armado de oro; la orla de

ARBOL 2: a)

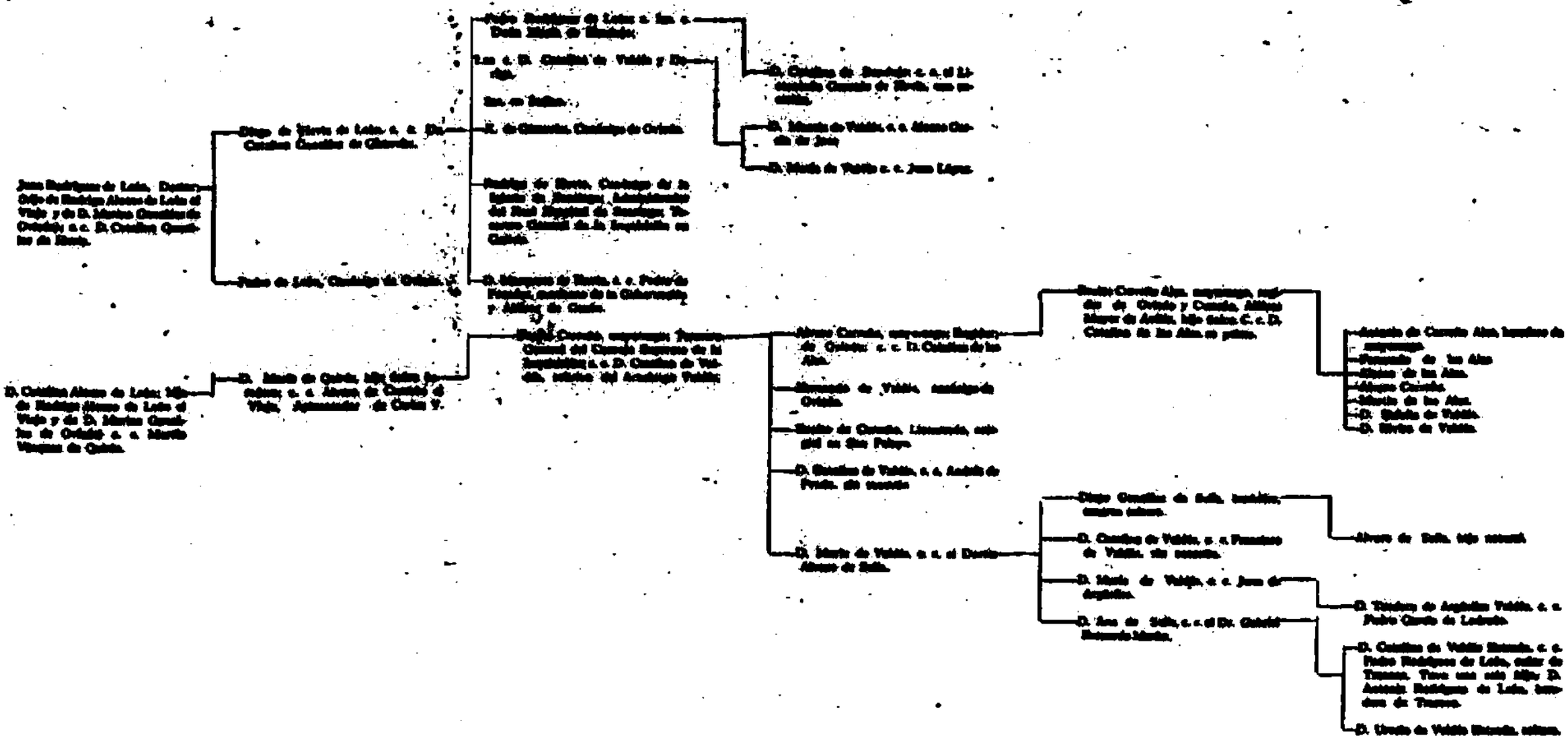

Pedro Rodríguez de León (6), Administrador del Real hospital de Santiago y tesorero gral. del Servicio y Alcabala del Reino de Galicia y tesorero de la Inquisición de aquel Reino estuvo casado con D.ª Mayora Valdés hija legítima de Fernando García de Doriga Señor de la Casa de Doriga y de D.ª María de Valdés su muger hermana de Dn. Fernando de Valdés de buena memoria. Durante su matrimonio tuvieron por hijos legítimos a Bartolomé de León Administrador del hospital Rl. de Santiago y tesorero gral. del servicio y Alcabalas de la Inquisición de todo el Reino de Galicia, y Hernando de Valdés Canónigo de la Santa Iglesia de Santiago y Tesorero gral. de la Inquisición del Reino de Galicia y al Licenciado Pedro Rodrígª de León, Provisor y Canónigo en la santa Iglesia de Sevilla a donde está enterrado, y a D.ª María de León Valdés

---

(6) Vigil, en su biografía del Adelantado de la Florida, pág. 132, dice que con ocasión de pertenecer a una comisión encargada de ordenar el archivo de la Audiencia de Asturias, encontró junto con un expediente, una copia de una genealogía de la Casa de Trasona, de la cual sacó un traslado. Esta copia, anexa al expediente, dice haberla escrito el 20 de diciembre de 1731 Fr. Francisco de Jesús, y que este religioso la tomó del original que tenían los señores a la sazón de la casa de Trasona, D. José Benito Trelles y D. María Josefa Trelles Forero y Guzmán.

Allí se lee, según Vigil, que Juan Rodríguez de la Rúa de León era hijo segundo de Ruy Pérez de la Rúa de León; y que aquel "por desgra-

---

azul cargada de 5 manzanas, y por timbre y divisa otro medio león con su yelmo cerrado. Piferrer, citando a Flórez Ocariz, da al apellido León por armas, de plata, el león de gules.

Trelles en su "Asturias Ilustrada", T.º 3.º, parte 2.ª, pág. 65. López de Haro en su Nobiliario, T.º 1.º pág. 426 y Vigil en su biografía del Adelantado de la Florida, pág. 132., corroboran todo cuanto hemos apuntado acerca del origen de los Rodríguez de León. (N. del E).

que estuvo casada dos veces, la primera con Alvaro Carreño y Corbera en quien tuvo muchos hijos, y la segunda vez estuvo casada con Gregorio García de Jove Alferez de la villa y Concejo de Gijón y Mayorazgo y señor de la Casa de Jove, no tuvo hijos en este Caballero (7).

Bartolomé de León hijo legítimo de Pedro Rodríguez de León sucesor en su casa y mayorazgo fué Administrador del hospital Real de Santiago y tesorero gral. del servicio y Alcabala de la Inquisición del Reino de Galicia: casó con D.ª Beatriz de Miranda hija legítima de Juan Cuerbo de Quirós y de D.ª Leonor de Miranda su mu-

(7) Acerca de este Gregorio García de Jove, hallamos que fué "sujeto muy instruido y apreciable, nombrado por Gijón para que, con Alonso Menéndez Valdés, fuesen a felicitar al Emperador Carlos V, cuando su arribo al Puntal de Villaviciosa". (Vigil, "Asturias Monumental", pág. 368).

Este mismo personaje recibió una carta autógrafa del Emperador fechada en Valladolid el 27 de mayo de 1528, en la cual le encargaba la seguridad y conservación de Gijón, en presencia de las invasiones enemigas. (Vigil, Asturias Monumental, pág. 380, citando a Rendueles Llanos en su "Historia de Gijón", pág. 195. (N. del E.).

Era hijo de Juan García de Jove, hombre muy rico que fundó un mayorazgo en Gijón y una capilla en la iglesia de la villa, donde construyó un enterramiento para su familia, en que yace. Casó en primeras nupcias con doña Aldonza Fernández de Lavandera, y fué su hijo este Gregorio García de Jove, que, según los anotadores de Tirso de Avilés, fué llamado "el Rey Chico" a causa de sus grandes riquezas y poderío. Su padre casó de nuevo con una señora Miranda y tuvo a Alonso Ramírez de Jove, escritor reputado (De las notas a Tirso de Avilés edición de Suárez Barcena). (N. del E.).

cias que le sucedieron", pasó a Asturias, casando en Avilés, todo lo cual corrobora lo que expusimos en la nota 2.

En el manuscrito de Fr. Francisco de Jesús se consignan numerosas, noticias sobre otra línea asturiana de estos León, que Vigil extracta en la página 127 de su citada obra.

Allí se ve que Juan Rodríguez de la Rúa de León tuvo un hijo lla-

ger. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legítimos sucesor en su casa y mayorazgo a Pedro Rodríguez de León, Regidor de la villa de Avilés y Alferez de los Concejos de Corbera y Castrillón, y Juan Cuerbo de Quirós, y a D.ª Leonor de Miranda y a D.ª Mayora de Valdés: todos tres murieron antes de casarse.

Pedro Rodríguez de León hijo legítimo de Bartolomé de León y de D.ª Beatriz de Miranda su muger, sucesor en su Casa y mayorazgo está casado con D.ª Micaela de Robles y Valdés hija de Fernando Robles de Cabaña-quinta y de D.ª Mencia de Valdés su muger: no tiene hijos

---

mado Esteban de León; que éste fué padre de Luis de León, vecino de Avilés, que rindió una información en 1534. Tuvo este Luis dos hijos, que tuvieron gran actuación en América. El primero se llamó Juan de León, nacido en los comienzos del siglo XVI. Pasó a Indias en 1535, y figuró en tiempos de Vaca de Castro y de Núñez Vela, siendo de los primeros pobladores de Arequipa. Fué Juan de León Alguacil Mayor de Lima, regidor perpetuo de esta ciudad y canciller mayor de su Audiencia, y tuvo varias encomiendas en Charcas y Andaguay. Carlos V le concedió las armas de que se habla en la nota ... Murió Juan de León en la batalla de Añaquito, año de 1546, en que fué vencido el Virrey. No dejó sucesión. Su hermano Nicolás de Almazán, nacido en 1508, pasó a Indias con el referido año 1536, y lo acompañó en casi todas sus empresas, recibiendo encomiendas de indios y desempeñando cargo en Arequipa y otras ciudades. Nicolás, al partir a Indias estaba casado en Valdepeñas con doña Olaya de Merlo, hija de Juan García y nieta de Pedro Sánchez, la cual hizo instancias al virrey D. Hurtado de Mendoza, en Lima, para que se obligara a su marido a volver a su lado, lo que realizó en 1557. Después de reunirse con su mujer y con sus dos hijos legítimos Fabián y Luis, obtuvo licencia para volver con ellos a Indias, pasando antes a Asturias, donde es fama que llevó los dos primeros negros que allí se han visto. En Avilés fué reconocido por hijo de Luis de León, por nieto de Esteban de León y biznieto de Juan Rodríguez de la Rúa de León, y también por primo segundo de Pedro Rodríguez de León, "el Galán", señor a la sazón de la Casa de Trasona.

Vuelto al Perú en 1561 con su mujer y sus dos hijos, vivió en Are-

legítimos: tiene uno natural que se dice Gabriel Rodríguez de León habido en una muger soltera noble sin raza. Casó segunda vez con D.ª Catalina Valdés Estrada hija legítima del Dr. Gabriel Morán Bernardo y de D.ª Ana de Solis su muger y nietos por parte de padre del Licenciado Diego de Morán (8) y de D.ª Catalina de Estrada su muger y del Dr. Alvaro de Solis y de D.ª María de Valdés: tiene en esta señora una hija que se dice Antonia, que Dios le dió única heredera en su casa.

El segundo hijo de Rodrigo Alonso de León el viejo fué el Dr. Juan Rodrig.ª de León, estuvo casado con Catalina González de ebia hermana

(8) El doctor Gabriel Morán Bernardo fué catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Oviedo, fundada por el Arzobispo de Valde y el primero en desempeñarla. Su firma aparece en el acta de su instalación, (Canella, "Hist. de la Univ. de Oviedo", pág. 287).

Su padre, el Licenciado Diego Morán casó en primeras nupcias con doña María de Valdés, con quien fundó un aniversario de misas el día del apóstol Santiago en la iglesia de San Tirso de Oviedo, donde tenían sus enterramientos, que hoy no existen (Vigil, "Asturias Monumental", pág. 127).

Desempeñó este Licenciado cargos de importancia: fué Corregidor de la Coruña, Teniente General de la ciudad de León, juez ordinario de Oviedo y regidor de esta ciudad. El 14 de julio de 1552 con su citada mujer fundaron un mayorazgo en cabeza de su hijo mayor (Id. pág. 418).

Casó en segundas nupcias con doña Catalina de Estrada. (N. del E.).

quipa donde murió en 1578, dejando por herederos a Fabián de León y a Luis de León. Este murió pronto; sin sucesión.

Además de estos dos hijos legítimos, tuvo Nicolás de Almazán y León una hija natural, habida en Indias, llamada Doña Luisa de Almazán y León. La trajo a España cuando regresó en 1557 y la casó en Viso con Bartolomé Bazán, hijo de Alonso Bazán, hermano del primer Marqués de Santa Cruz, don Alonso Bazán, matrimonio del cual quedó sucesión masculina. (N. del E.)

ARBOL 2 b)

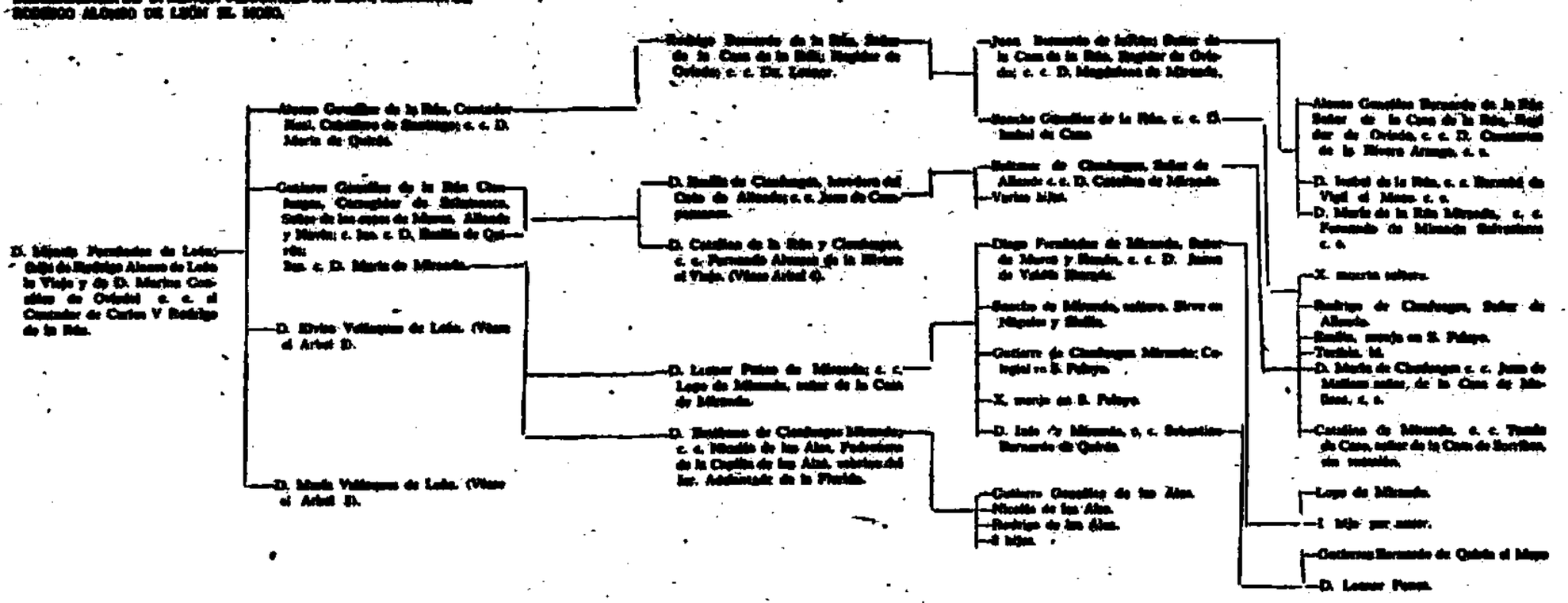

de Maria Gonzalez de ebia muger de Rodrigo Alonso de Leon su hermano: durante el matrimonio tuvieron por sus hijos legitimos a Diego ebia de Leon su hijo mayor y a Pedro de Leon Canonigo que fué de Oviedo.

Diego de ebia de Leon, hijo del D.r Juan Rodriguez de Leon estuvo casado con Catalina Gonzalez de Jimarán hija legitima del Li.do Jimaran. Tuvieron por hijos legitimos a Pedro Rodriguez de Leon y al Canonigo de Jimarán que lo fue de la santa Iglesia de Oviedo y a Rodrigo de ebia, Canonigo de la santa Iglesia de Santiago y Administrador del R.l Hospital, tesorero grâl. de la Inquisicion del Reino de Galicia y una hija que se dijo Marquesa de ebia que caso con Pedro de Prendes escribano de la Goberns.on de este Principado y Alferez del Concejo de Gozon.

Pedro Rodriguez de Leon hijo de Diego de ebia de Leon vecino de la Ciudad de Oviedo, estuvo casado con D.a Maria de Vandujo en quien tuvo una hija que se decia D.a Catalina de Vandujo que caso con el Lis.do Gonzalo de ebia Abogado de la Ciudad de Oviedo. Dejó esta señora hijos que suceden en el vinculo de sus padres, abuelos y bisabuelos. Casó segunda vez con D.a Catalina de Valdes y Doriga hermana de García de Doriga señor de la misma casa en quien tuvo dos hijas, la una se dice D.a Mencia de Valdés que está casada en Gijon con un hidalgo muy honrado que se dice Alonso García de Jove. Tienen una hija Monja en santa Clara de Oviedo. Es casado tercera vez en las Indias con una seño-

ra, no se sabe si ha tenido hijos de ella. La segunda hija se dijo D.ª Maria de Valdés.

Era para Monja y vinose a Oviedo donde se caso con un Juan Lopez. D.ª Diego de Leon hijo segundo de Rodrigo Alonso de Leon el mozo, Canonigo de Leon y Maestre Escuela de Oviedo, antes que cantase misa, tuvo en una muger noble y soltera, y noble de los que llaman de Carreño un hijo y una hija, el hijo se llamaba Alonso Rodriguez de Leon, fue Cardenal de la Santa Iglesia de Santiago y tesorero Grâl. de la Inquisición del Reino de Galicia y la hija se dijo D.ª Catalina Rodriguez de Leon. Fué monja profesa en santa Clara de Oviedo y Abadesa algunas veces de aquel convento.

El Cardenal Alonso Rodriguez de Leon, antes que cantase misa tuvo un hijo en una muger noble natural de Aviles soltera que se decia Dominga Calinga. El hijo se dice Alonso Rodrig.ª de Leon, paso a las Indias y tiénese nuevas que es vivo y no casado (9).

---

(9) Vivió en Avilés este Cardenal León, del cual hay escasas noticias en el archivo de la villa. Solo se sabe de él que guardó mucho cariño a su pueblo natal, al que legó algunos bienes para que con sus rentas se celebraran anualmente 12 misas en la capilla de Ribero; y que donó a la parroquia de San Nicolás de Avilés una valiosa y artística tapicería que se conservaba con mucho cuidado para los días de gran solemnidad, imponiendo el Cardenal León la obligación de celebrar una fiesta anual el 3 de mayo a la Invención de la Cruz. Se cree que este tapiz fué robado por los franceses en 1809. ("Asturias", de Bellmunt.).

Posada ("Memorias Históricas del Principado de Asturias") dice que Pedro Rodríguez de León, que escribía cerca de los años de 1630 las genealogías de los entronques de la Casa de Trasona, cita a este Alonso Rodríguez de León, canónigo de Santiago con el título de Cardenal, y que fué Tesorero de la Inquisición de Galicia, atribuyéndole un

La primera hija de Rodrigo Alonso de Leon el mozo estuvo casada dos veces, la primera con Nicolas de las Alas Padronero de la Capilla (10)

(10) Esta capilla llamada de las Alas, existe en la parte norte de la iglesia de San Nicolás en Avilés. Está aislada, y construída sobre el pretil que la rodea, en el sitio destinado antes a cementerio.

Su fundador fué don Pedro Juan, que la instituyó por documento fechado en Avilés, el 6 de Septiembre de 1346, donde da detalladas noticias de su linaje, aunque por no figurar apellidos solariegos es difícil decir a qué familia pertenecía. En Avilés, el 27 de julio de 1484, era padronero de esta capilla Alonso de las Alas, quien se presentó en esa fecha ante el Juez Martín Vásquez de Quirós, junto con Pedro Suárez, capellán a la sazón de la fundación, pidiendo se le diera copia autorizada del documento de institución y de cualquiera otro pertinente.

Esta copia autorizada fué aprovechada por Vigil, y se publicó por Suárez Bárcena en 1854, junto con parte del "Sumario" de Tirso de Avilés.

Quadrado cree que la capilla es algo anterior a 1346, pues así lo denota su estilo. En ella se ven numerosas sepulturas, algunas con epitafios ilegibles ya. Están allí enterrados, entre otros, Esteban Pérez de las Alas, muerto en 1422; Juan Estébanez de las Alas, fallecido en 1444; Alonso Estébanez de las Alas, enterrado en 1468, donde se ve el escudo de los Alas, cuyo solar estaba en Raíces. En los sepulcros del lado del Evangelio hay un escudo distinto, que tiene dos pinos sobre el mar. Estos sepulcros podrían ser de los fundadores, cuyos herederos, no se sabe si por varonía o no, son los Alas. El retablo de la capilla es del siglo XV, y su portada puede verse en Quadrado, "Asturias y León", pág. 269.

Vigil dice que Rodrigo de las Alas fué cuarto nieto de don Pedro Juan, y cuarto padronero de esta Capilla; que su hijo Nicolás de las Alas, casado con doña Sancha de Miranda, fué el 5.° padronero, siéndolo el 6.°, Rodrigo de las Alas, hijo de aquellos, que casó con doña María de Arango los que tuvieron a Nicolás de las Alas, 7.° padronero de la capilla y marido de doña Estefanía de Cienfuegos. Agrega que en 1892 el documento de fundación estaba en poder de doña Felisa de las Alas y la Riva, señora de la casa de Alas-Carreño, o Carbayedo. (N. del E.)

"Memorial a S. M. en que suplica que cerca del único y singularísimo título de Patrón de estos reynos se sirva S. M. entre muchas razones que hay, y se han escrito jurídicas, ver las siguientes consideraciones inconvenientes y competencias eclesiásticas que cerca de él se ofrecen", del cual dice fué impreso sin citar año ni lugar. (N. del E.)

antigua de las Alas. Llamose D.ª Maria de Leon, tuvo al capitan Esteban Perez de las Alas y .... y Leon de la Orden Gerónima: fué Priora de..... ..... a D.ª Maria de Ebia que caso con Martin de las Alas el corcobado y Maria de las Alas que caso en Cangas con Juan de Arguelles, alguacil que fue de Corte. La segunda vez caso en Liezo con Gutierre de Campomanes, no tuvo hijos en el.

Esteban Perez de las Alas Provehedor grâl de los Galeones que andan en las Indias, hijo legitimo de Nicolas de las Alas y de D.ª Maria de Leon, caso con Maria Valdes hija de Hernando de Miranda y de Mencia de Valdes. Tuvo en esta señora al Capitan Esteban de las Alas, (11)

---

(11) Empezó a servir en la marina real por 1553 a las órdenes del general Pedro Menéndez de Avilés, y llegó en una ocasión a general de una flota que escoltaba a un rico cargamento salido de Nueva España.

Nombrado Menéndez Adelantado de la Florida, dice en carta al Rey de 11 de Sep. de 1565, al partir, que ha designado por almirante de la armada a Diego Flórez de Valdés, y por capitanes a su sobrino Pedro Menéndez Marqués y a Esteban de las Alas, "que qualquiera dellos es bastante para governar el armada de la mar."

Alas estuvo encargado, con otros capitanes, de reunir gente en Asturias y Vizcaya. En otra carta del Adelantado al Rey, de 1570, donde le pide no se le prive de sus deudos y compatriotas asturianos, le agrega que gracias al prestigio de ellos en Asturias, "sin tocar tambor hallábamos la gente necesaria".

Reunió Alas, en mayo de 1565, alrededor de 260 hombres, entre soldados y marineros, que se embarcaron en Avilés y Gijón, en su pequeña escuadra de tres buques, cuando ya el Adelantado hacía tiempo que había salido en demanda de América.

Durante su travesía apresó dos buques portugueses, cuyo cargamento confiscó, vendiendo después en Cuba 2,000 cueros, cuyo producto invirtió en gastos de sus barcos.

Al salir de las Canarias, le sorprendió una fuerte tempestad, que le separó de su compañero Menéndez Marqués, llevándole con dos de los buques hasta Yaguana, de donde arribó a Cuba, en enero de 1566, con 2 buques y 200 hombres.

Proveedor gral. que fue en la Jornada de Magallanes de que fue General Diego Flores de Valdes.

Casose en Cartagena de las Indias: no dejo hijos. El segundo hijo de Esteban de las Alas se

---

El Adelantado, inquieto por no tener noticias de su capitán, envió a Ménendez Marqués a inquirirlas a Yaguana. Allí supo la llegada de Alas, y se informó de que este oficial había logrado salvar todo el bastimento y bronce del Rey embarcado en una urca que se perdió en Santo Domingo.

El Adelantado, que manifiesta en todas sus cartas estimar mucho a Alas, dice en una de 16 de diciembre de 1565, desde la Habana, que el capitán "es muy buen caballero" y le recomienda para proteger la armada de Nueva España contra piratas franceses cuyos aprestos se sabían.

Llegada la expedición a la Florida, Alas se halló en las fundaciones de fuertes y acciones principales de guerra contra los luteranos franceses.

El Adelantado pensaba nombrarlo gobernador de los dos fuertes de San Agustín y San Mateo que construyó, "por ser buen caballero, y buen christiano y hombre de gobierno", según lo dice en carta al Rey de 30 de enero de 1566; y le nombró interinamente Contador de la Florida, rogando a Felipe II que confirmara este nombramiento, a lo cual se negó, revocándolo.

En la expedición que hizo el Adelantado al interior, a Santa Elena, donde halló numerosos cristianos cautivos que rescató, Alas, que le acompañaba, recuperó 2,000 ducados de los indios a cambio de vidrios de colores, cuentas y otras bagatelas. Quedó de gobernador del fuerte de San Felipe, que Menéndez construyó de acuerdo con el cacique Orista; y estando en él, el Adelantado le envió un pretendido intérprete francés católico, que resultó ser luterano y "gran sodomista". Este individuo llevaba una carta de Menéndez para Alas, donde le ordenaba ejecutar al portador, lo que se realizó al momento.

Después de pasar muchas penalidades, Alas regresó al fuerte de San Agustín en la costa, del cual fué gobernador hasta 1570. Fué comisionado por el Adelantado para llevar a la Habana, para instruirla en la fe católica, a doña Antonia, hermana del cacique Carlos, con quien Menéndez celebró paces, y que se empeñó en que el Adelantado la tomara para sí en señal de amistad. Llevó a la Habana 5 navíos, y regresó con víveres. En 1569 hizo un viaje a España, llevando de vuelta 273 hombres. En agosto de 1570, siendo Teniente General de la Florida, se vino a España en el navío Espíritu Santo con 110 hombres, por orden del Adelantado, según afirmó. Su llegada motivó una investigación de parte de la Casa de Contratación de Sevilla, hecha por

decia Rodrigo de las Alas, murio antes de llegar: tuvo un hijo natural que se llamaba Esteban Perez de las Alas, no hay nuevas dé el, tuvo dos hijas, la primera se dice Doña Maria de las Alas, es Monja profesa en el convento de Nuestra S.ª de las Huelgas de Aviles donde asiste con grande egemplo, virtud y cristiandad. La segunda hija fue D.ª Catalina de las Alas que estuvo casada con Diego de Miranda Herrera, hermano de Don Lope de Miranda Herrera Chantre de Oviedo.

D.ª Catalina de las Alas hija segunda de Este-

Francisco Duarte, Factor Real, pues se estimó que había obrado mal dejando abandonada la provincia. Averiguada su falta de responsabilidad, se le dieron 800 ducados para equipar 50 hombres, que llevó en el referido navío a la Habana a perseguir a los piratas.

El año 1571 él y Diego de la Rivera juntaban gente para la armada del Adelantado, reuniendo 250 hombres. Rivera se fué con una parte de ellos, y Alas quedó esperando la llegada del general de flotas de Indias Flórez de Valdés para darse a la vela con el resto.

Desde 1572 deja de servir a las órdenes de Menéndez de Avilés.

Diez años después hallamos a Esteban de las Alas, del que suponemos sea el mismo anterior, figurando en la Armada del Estrecho de Magallanes. En 1581, designado proveedor de la escuadra que mandó Felipe II a poblar y fortificar dicho paso, recibió Alas del duque de Medina Sidonia las 26 piezas de artillería que prestó a la Corona para la expedición. Se embarcó en la nao proveedora llamada San Esteban de Soroa, en diciembre 9 de 1581, llevando el cargo de capitán de dicha nao, que se perdió en un bajo al salir del puerto de Sta. Catalina en enero de 1583, yendo la expedición en demanda del Estrecho.

Sarmiento, designado gobernador de los fuertes y pueblos que levantara en Magallanes, enemigo declarado del general de la armada Flórez de Valdés y de todos los demás asturianos de la expedición, culpa a Esteban de las Alas de traer botas, zapatos y otras mercaderías de su propia cuenta, para negociarlas en Brasil, en la nao Arriola, metidas en barriles que iban rotulados como semillas para sembrar en el Estrecho, con lo que se evitaba el pago de derechos. ("Asturias", de Bellmunt; Pastells, "El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes"; Archivo de Jesuítas en la R. Academia; Documentos inéditos del Archivo de Indias; Vigil, "El Adelantado Pedro Menéndez de Avilés"; Ruidíaz, "La Florida"; etc.) (N. del E.)

ban Perez de las Alas en Diego de Miranda su marido tuvo a Lope de Miranda que murio lleno de la peste, y a Esteban Perez de Miranda que sucedió en la casa y Asiento de Cienfuegos en el Concejo de Quiros que fué de sus padres y abuelos.

D.ª Antonia de Miranda que estuvo desposada con Pedro de Valdes Qualla señor de la Casa de Qualla en el Concejo de Gozon. Murio esta señora sin dejar herederos. La segunda hija de D.ª Catalina de las Alas y de Diego de Miranda es D.ª Maria de las Alas, esta casada con Pedro Martinez Pumarino, (12) Regidor de la villa de Aviles.

D.ª Maria de las Alas hija de D.ª Catalina de las Alas y de Diego de Miranda esta casada con Pedro Martinez Pumarino, Regidor de la villa de Aviles y del Concejo de Castrillon: tiene en esta señora una hija y otros hijos niños, el primero se llama Pedro Martinez, y el segundo Antonio, y el tercero Alonso, y la niña se dice D.ª Maria de las Alas. Maria de ebia, estuvo casada la primera vez con Diego Gonzalez de la Rivera vecino de la ciudad de Oviedo en quien tuvo a Diego Gonzalez de la Rivera padre de Luis Gonzalez de la Rivera que esta casado con D.ª Isabel de Prada su prima hermana señora de la casa de Prada, y a Maria de las Alas que estuvo casada

(12) Pedro Martínez Pumarino, regidor de Avilés, actuó como testigo en la traslación del cadáver de Pedro Menéndez de Avilés desde Llanes a aquella villa, en 1591, diligencia que se hizo ante el canónigo Tirao de Avilés. (Vigil, "Asturias Monumental", pág. 283). (N. del E.)

con Luis Gonzalez de Oviedo en quien tuvo dos hijas a D.ª Ana de las Alas que caso con Andres de Prada Padres de D.ª Isabel de Prada y a D.ª Maria de las Alas que esta casada con el Dr. Solares Regidor de la Ciudad de Oviedo (13).

Maria de ebia hija legitima de D.ª Maria de Leon y de Nicolas de las Alas el viejo estuvo casada segunda vez con Martín de las Alas de sola Iglesia: tuvieron por sus hijos legitimos al Capitan Alonso de las Alas, Veedor General por S. M. de las Provincias de la Florida: no es casa do, tiene un hijo natural habido de una muger soltera.

Llamase Alonso de las Alas como su padre. El segundo hijo es Martin de las Alas: esta en las Provincias del Perú: no se ha casado. Tuvo esta señora en su marido quatro hijas a D.ª Maria de Quiros que caso con Juan Falcon, (14) y la segunda D.ª Catalina que caso con Ni-

(13) El doctor Alonso de Solares fué el primer catedrático de Digesto Viejo de la Universidad de Oviedo, fundada por el Arzobispo Valdés, y su firma aparece en el acta de instalación de ese establecimiento de 21 de septiembre de 1608. (Canella, Hist. de la Univ. de Oviedo, págs. 288 y 290). (N. del E.).

(14) Juan Falcón de Ponte, señor de la Casa de Falcón en Avilés, figura en unión del Licenciado Nicolás de Valdés, como acreedor de Alvaro de Valdés, hermano de Nicolás, según el testamento de éste otorgado en 1607.

Casó Juan Falcón, ya viudo de D. María de Quirós, con D. Mayor de Arango, también viuda, de Pedro Menéndez Marqués, sobrino del Primer Adelantado de la Florida, de quien tuvo a Pedro Menéndez de Avilés.

Testó D. Mayor en 1620, dejando heredero de diversas fundaciones piadosas a Juan Falcón Arango, su hijo, y en defecto de éste, a los descendientes de su hijo de primer patrimonio. (Vigil, El Adelantado de la Florida.) (N. del E.).

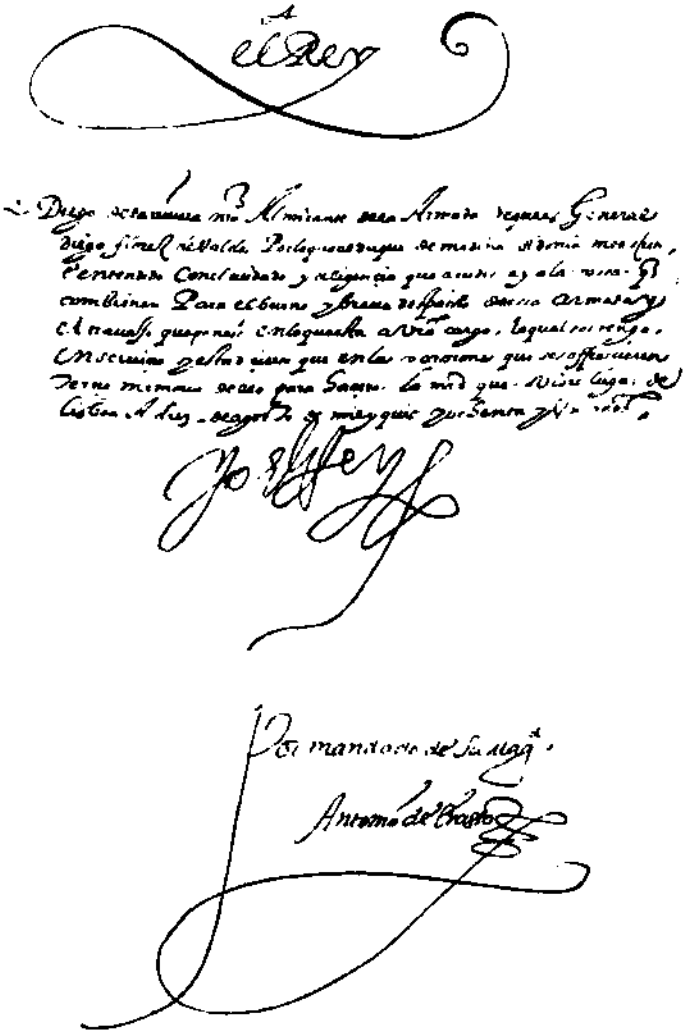

Carta autógrafa de Felipe II a Diego de la Rivera, almirante de la Escuadra del Estrecho de Diego Florez de Valdes, elogiando su conducta en los apresios de dicha Escuadra. Agosto 10 de 1581. (Véase Nota 16).

colas de Carreño, hijo de Alonso de Carreño el viejo y de D.ª Beatriz de Arguelles, su muger. La tercera D.ª Isabel que caso con Pedro Martinez Pumarino. La quarta D.ª Lucrecia que casó con Domingo Fuertes.

Esta señora Maria de ebia estuvo casada antes con Diego Gonzalez de la Rivera (15) vecino de Oviedo en quien tuvo p.r hijos al General Diego de la Rivera que caso con D.ª Catalina de Arango, hija de Luis Gonzalez Regidor de Oviedo y a Maria de las Alas que caso con el mismo Luis Gonzalez.

El General Diego de la Rivera caso con D.ª Catalina de Arango. (16)

---

(15) El Dr. Diego González de la Rivera fué teniente de Corregidor del Principado de Asturias de 1538 a 1539, y pertenecía a la Casa de Báscones. (N. del E.).

---

(16) Este distinguido marino asturiano empezó a servir, según Vigil, a las órdenes de Menéndez de Avilés, hallándose en la conquista de la Florida en 1565. Consta que en 1568 navegaba en la armada de Menéndez, y que fué gobernador de Cuba en ese año por delegación del mismo, que en carta al Rey de 1570, dice de Rivera que ocupó esa gobernación y que "es hombre muy principal", indicando se le pida ser capitán de uno de los buques que llevó Diego Flórez, en circunstancias en que Menéndez trataba de reorganizar su escuadra.

En otra carta de 22 de julio de 1571, dice éste a S. M. que va a España una armada de 6 galeones mandada por el general Rodrigo Adán de Ygarza, y que por almirante de ella vá Diego de la Rivera, "ambos personas de calidad y gobierno".

Consta que desde 1576 hasta 1580 fué Tesorero de la Armada de la Guarda de Indias, en cuyo carácter elevó, junto con Martín Pérez de Olazával, un Informe al Rey sobre las reformas que debían introducirse en dicha Armada, que revela la experiencia y conocimientos navales de estos oficiales. Los sueldos a que tenía derecho por estos servicios no le fueron pagados sino muchos años después, y subían a un cuento y 401,254 maravedises.

En 1581 se organizó la Armada del Estrecho de Magallanes, destinada a poblarlo y fortificarlo para impedir el tránsito de los piratas que

Durante su matrimonio tuvieron por su hijo legitimo á Luis Gonzalez de la Rivera Prada Regidor de la ciudad de Oviedo y Concejo de Siero y á D.ª Ana de la Rivera Monja profesa en Santa

---

saqueaban las costas de Chile y el Perú. Designado general Diego Flórez de Valdés, fué nombrado almirante Diego de la Rivera. Conocedor el Rey de la actividad y celo desplegados por Rivera en los apresios de la armada, le envió desde Lisboa, el 10 de agosto de 1581, una cédula autógrafa tomando nota de sus servicios y ofreciéndole las mercedes a que era acreedor para su oportunidad.

Se embarcó el almirante en diciembre de ese año en su nao San Juan Bautista y salió con la armada en demanda de América, donde debía ganar merecida fama. Llegado a Cabo Verde, escribió al Rey dándole cuenta de lo ocurrido en su nao hasta entonces, pero el general no permitió salir correspondencia hasta el término de la expedición. Desde Río de Janeiro le escribió de nuevo con fecha 23 de octubre de 1582. El general le comisionó para hacer víveres en la capitanía de San Vicente (Brasil), y cumplió el almirante su cometido ayudado eficazmente por el P. José de Anchieta, provincial jesuíta, y por Jerónimo Leitón, jefe de esa Capitanía.

En las disidencias ocurridas entre el general Flórez de Valdés, y Pedro Sarmiento, gobernador del Estrecho, que tan funestas fueron para la buena marcha de la expedición, Rivera, aunque siempre inclinado hacia Flórez, su compatriota y deudo, sirvió grandemente con su tino para evitar mayores desgracias, apoyando muchas veces al gobernador que, no obstante, en sus prolijos y largos Memoriales, lo ataca duramente.

Acompañó Rivera a Flórez de Valdés en todas sus frustradas tentativas de penetrar al Estrecho, desde donde era rechazado por fuertes temporales. Convencido al fin de lo arriesgado de la empresa, seguro de que era una quimera poblar y fortificar una costa árida, helada, tempestuosa, sin facilidades para el comercio, y muy difícil de defender, pues el ancho de la angostura era muy superior al señalado por Sarmiento, Flórez, a pesar de las protestas airadas de aquél, determinó volver a Río Janeiro para invernar, regresando él a España y dejando a Sarmiento empeñado en su empresa, en la que tenía una fe tan admirable.

Al dar las velas hacia España, el general nombró a su almirante Rivera, como correspondía, General de la Armada del Estrecho, y Almirante al capitán Gregorio de las Alas. Dejó a aquél una instrucción minuciosa para su marcha hacia Magallanes, fechada en Río de Janeiro el 31 de mayo de 1583. En ella le ordena conducir la Armada llevando 500 hombres de mar y guerra que le deja, pudiendo llevar otros 50 des-

Clara de Oviedo, y á D.ª Costanza de la Rivera que caso con Alonso Gonzalez Bernardo de la Rua, señor de la Casa de Rua Regidor de la ciudad de Oviedo.

---

de San Vicente, donde el general los tenía de guarnición en un fuerte que construyera, siempre que hubiera víveres suficientes. Le ordena desembarcar a Sarmiento en el Estrecho, en el sitio que ambos determinen, con 300 hombres a lo menos, dejarle víveres para un año o más, y un barco para servicio de la futura colonia. Le indica pase a recoger a S. Vicente 2,000 alqueres de harina que dejó allí pagados y entregarlos a Sarmiento; le ordena recorrer el Estrecho con detención para ver si tiene una sola boca, como se creía, o más, como aseguraba un informe enviado al Rey por su embajador en Londres, y que Felipe II envió a Flórez con el general Alcega, informe que recibió Rivera; y, por fin, delega en éste todas sus facultades, nombrando desde luego General de la Armada, para el caso de muerte del recién nombrado, a Gregorio de las Alas.

Rivera cumplió todo satisfactoriamente, excepto la orden que llevaba de explorar el Estrecho, lo que no pudo hacer porque sus naos estaban muy maltratadas por los fuertes temporales y carecían de amarras; y sobre todo porque la tripulación ansiaba regresar a la patria, cansada de tres años de fatigas y rudos trabajos, y temerosa de hallar la muerte en uno de esos terribles temporales que azotan tan frecuentemente tales parajes.

Flórez de Valdés partió de Río de Janeiro el 2 de junio de 1583 para recorrer las costas del Brasil y limpiarlas de enemigos franceses, como lo ejecutó; y envió desde Bahía a Rivera 760 codos de paño para la gente del Estrecho, dejándole los siguientes navíos: la Santa María de Villaviciosa, donde se embarcó el nuevo general; la Santa María de Castro, donde iba el nuevo Almirante de las Alas; la Trinidad, donde iba Sarmiento; y las fragatas Santa Catalina y Magdalena. Llevaba, además, un patax remolcado por la Trinidad. Después de invernar en Río de Janeiro, carenando y aderezando sus barcos, Rivera partió el 2 de diciembre de 1583. Había enviado una relación con fecha 21 de octubre de ese año, que contenía lo ocurrido hasta ese momento desde que le dejaron la Armada a su cargo. Llevó 529 personas, de las cuales 259 eran hombres de guerra; 195, de mar; 64 pobladores y artesanos para el Estrecho, 13 mujeres y 11 niños. Su Almirante de las Alas le esperaba en Santos, con 800 alqueres de harina y 20 pipas de carne salada. Llegó el General el 6 de diciembre a ese puerto, y el 11 salió en demanda de Magallanes a donde llegó el 31 de enero de 1584. Dobló el cabo de la Virgen María, y por falta de vientos tuvo que fondear hasta el 1.º de febrero en que llegó a la primera angos-

Luis Gonzalez de la Rivera Prada caso con D.ª Isabel Prada hija legitima y única de Andres de Prada, (17) señor de la Casa de Prada sucesora en su casa y Mayorazgo, y de D.ª Ana de las

(17) Ha habido varios de este nombre y apellido.

En el testamento del Licenciado Nicolás Menéndez de Valdés, éste dice que Andrés de Prada, Comendador en la Orden de Santiago, fué Capitán General de Aragón, y que fué quien aprehendió a Francisco I en Pavía, muriendo en Italia. Agrega que Prada y su mujer son primos hermanos de su padre.

Trelles cita a Andrés de Prada que sirvió a Carlos V, el cual en premio de sus servicios, concedió a su viuda D. Catalina Estébanes el hábito de Santiago por merced de 1539; y Posada menciona a Andrés de Prada, de Proaza, Caballero de Santiago, que contribuyó mucho a la expulsión de los moriscos de Granada, y que fué elogiado por Lope de Vega en su "Laurel de Apolo", fundando mayorazgo en 1544. Cita a otro Andrés de Prada que fué Gobernador de Gueldres en tiempos de Felipe IV.

El Nobiliario de Olloniego habla de Andrés de Prada, Caballero de Santiago, casado con D. Constanza Antonia de Losada Osorio, marquesa de Biances, padre de D. María Antonia de Prada, mujer de Francisco Antonio Bernardo de Quirós. (N. del E.).

tura indicada por Sarmiento, que, a juicio de todos los que la vieron, tendría una legua de ancho por dos de largo, siendo muy difícil, por lo tanto, de defender. Siguió el General su ruta, y fondeó en la bahía de S. Gregorio siempre por falta de vientos. Aquí, debido a la corriente del mar, la Trinidad echó a pique al patax, del que solo se salvó la gente.

Sobrevino entonces un fuerte temporal, que cortó las amarras de 3 de las naos y las llevó mar afuera. Vistas las dificultades que se encontraban para entrar al Estrecho, Rivera, de acuerdo con sus pilotos y con Sarmiento, resolvió ir en busca de las naos, permanecer fuera del Estrecho hasta que el tiempo permitiera penetrarlo de nuevo, y dejar al gobernador con su gente y víveres en la primera costa que se viera adecuada, aunque no estuviera muy próxima a la angostura referida. Así se hizo, y Rivera fondeó en una ensenada a 2 leguas hacia adentro del cabo de la Vírgen, y a 10 leguas hacia afuera de la primera angostura. Sarmiento bajó a tierra y tomó solemne posesión de ella.

Rivera, en vista de que Sarmiento resolvió no volver a los buques, temeroso talvez de que el General perdiera su constancia si sobrevenía un nuevo temporal, le envió lo necesario para que pernoctara en

Alas, hija de Maria de las Alas y de Luis Gonzalez: tienen hijos legitimos que Dios se los guarde.

Maria de las Alas segunda hija de Nicolas de las Alas el viejo estuvo casada con Juan de Ar-

---

la fría playa con los 10 hombres que le acompañaron. Después el General bajó a tierra, y desembarcó víveres y gente para su población. Sarmiento le pidió le dejara para su servicio la nao Santa María de Castro, y que le entregara la nao Trinidad para vaciarla, deshacerla y aprovechar sus materiales en la colonia, todo lo cual se verificó. Desgraciadamente, no se había alcanzado a vaciar de víveres y gente esa nao, ya varada, cuando la pleamar la arrastró hacia afuera. Sarmiento la vió perdida, y pidió al General le dejara ir en su batel a socorrerla. Asegura que Rivera con el piloto mayor Pablos le impidieron subir al batel, y que él desde la playa "les rogaba con las manos puestas y la cabeza descubierta" que le esperasen y llevasen, pero ellos hacían oídos sordos, "usando de la mayor crueldad que brutos pudieran usar". Un religioso que a grandes voces les conjuraba desde tierra a que regresasen, vió que desde el batel le hacían "ciertos gestos feos" de burla... Por fin, dice Sarmiento, encontró un bote abandonado y con él salvó el buque y su gente.

Todo esto había ocurrido en medio de fuertes temporales que a cada momento hacían peligrar las naos, las empujaban, cortadas las amarras, hacia fuera del Estrecho y dificultaban toda faena. Un nuevo temporal, que duró desde el 8 hasta el 16 de Febrero, arrastró a las naos fuera de la ensenada. Cuando volvieron, ya en calma, vino otro muy fuerte, en la noche, que obligó a todos a dejarse llevar hacia el Océano. El General, que ya había cumplido su misión en forma satisfactoria, consultó a los pilotos de las naos, los que expusieron que ya no podían soportar más temporales, pues no tenían amarras, y Rivera resolvió volverse a España. Sarmiento le hace con estos motivos terribles acusaciones en sus copiosos y nutridos Memoriales, y asegura que el General se fué sorpresivamente, no con temporal que le obligara a zarpar, sino con plena bonanza; que le dejó víveres muy malos y muy escasos; que se fugó para impedir que Sarmiento le entregara cartas y memoriales para el Rey, donde acusara a Flórez, a Rivera y a los demás asturianos de la armada, a los que manifiesta mucho odío, etc. Pero Sarmiento, en medio de sus notables méritos, tiene el defecto de culpar en todas sus empresas a sus compañeros, a los que hace responsables de cuanto malo le ocurre por cualquier causa. Hoy la crítica ha reducido las recriminaciones sistemáticas de este famoso navegante, a sus verdaderas proporciones. Rivera, es cierto, no avisó al gobernador de su salida, pero no lo es menos que ya había cumplido su misión, y que no le habría sido posible sujetar más tiempo a sus 200 soldados sin temor de que se amotinasen.

guelles Alguacil de Corte: tuvo tres hijos varones el uno fue fraile Geronimo, el otro Fraile Francisco, y otro hijo soldado, todos murieron sin hijos. Tuvo tres hijas, la primera hija fué Isabel de las Alas, caso con Juan Rayon de Cuadra honrado: tuvieron por hijos a Juan Rayon

---

Salió del Estrecho el 18 de Febrero de 1584 y llegó a Río de Janeiro el 26 de Marzo, pasando allí todo Abril después de haber dejado a Sarmiento 330 hombres y víveres suficientes. El 27 de Mayo salió hacia España, dejando concertado con el gobernador de ese puerto el envío de un buque con bastimentos al Estrecho, con el alférez de la Capitana Juan de Miranda y el piloto Gaspar Conquero. En la travesía, se separó Gregorio de las Alas con la fragata Santa Catalina, llegando a España antes que el General. Este entró en la barra de San Lúcar el 20 de Septiembre de 1584 con sus dos naos, y el 24 fué licenciado con su gente, llevados los barcos a la ría de Sevilla y depositada su artillería en las atarazanas de la Casa de Contratación.

Vemos a Rivera elevar en 22 de Marzo de 1586 una solicitud al Rey pidiéndole el pago de su sueldo, no solo del que se le debía como almirante de la Armada del Estrecho, sino también el de general, por el tiempo de 15 meses 20 días que había desempeñado las funciones de tal. Su sueldo como Almirante era de dos ducados diarios, y el que ganaba D. Diego de Alcega, a quien pidió ser asimilado en esto, era de 4 ducados al día. El Rey, por cédula de 3 de Julio de 1586, mandó pagarle la mitad de sus sueldos de Almirante, y la suma alzada de 400 ducados por sus servicios cómo general, por otra cédula de 9 de ese mes. En Agosto siguiente, se le adeudaban todavía un cuento y 773,569 maravedises, que se le mandaron librar a cargo del situado de la Armada de Indias.

En 1588 era ya general de esta armada, y como tal asistió a una junta en la Casa de Contratación de Sevilla para resolver sobre la ruta que debía seguir la división auxiliar enviada por el Rey a D. Alonso de Sotomayor, gobernador de Chile, de 700 hombres para la guerra de Arauco.

En 1589 salió de Cádiz al mando de una flota de cerca de 20 naos, y llegó a Cartagena de Indias el 7 de Marzo. Llevaba en su Capitana al octavo virrey del Perú, recién nombrado, D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, con su mujer doña Teresa de Castro y muchas familias que les acompañaban. El virrey le entregó un despacho real que le ordenaba volver a España con las 6 naos de la armada y otras 4 o 5, en custodia del oro y plata del Rey y particulares. Cuando tenía aparejada una flota de 11 navíos, llegó a Cartagena Juan de Orive Apallúa, al mando de otra, con orden del Rey a Rivera

el mozo que paso a las Indias (18) y no se supo de él, y á Alonso Rayon, escribano del num.° de Luarca: es casado y tiene hijos. Tuvo tambien esta señora con su marido dos hijas, la una es Monja profesa en S.ta Clara de Oviedo y la otra caso en Luarca con un Diego de Paredes escr.no del num.° y Ayuntamiento de aquella villa y Concejo.

Las otras dos hijas de Maria de las Alas y Juan de Arguelles se llaman Bernarda de Arguelles, murio sin hijos, y la otra se dice Catalina Alonso de las Alas, tampoco tuvo ni tiene generacion. Llamabase la muger de Lope de Estrada, Madre de D.n Bernardo, Maria Velazquez.

Maria de Quiros hija primera de Maria de ebia

---

(18) Juan Rayón aparece vendiendo en San Sebastián, (Río de Janeiro), paño del que S. M. mandó para proveer a los pobladores del Estrecho de Magallanes, por 1583. Pedro Sarmiento le hace esta acusación, y agrega que es deudo del Almirante Diego de la Rivera. Ya hemos visto el valor que tienen estos cargos. Ignoramos si Rayón se quedó en Brasil o regresó a España. (N. del E.).

---

de dejarlo tomar 6 o más naos con las que debía regresar Orive a España llevando el oro y plata referidos. Tomó Orive 8 naos, y dejó a Rivera con 13, sin víveres ni bastimentos, que éste pidió al Rey por medio del capitán Bartolomé de León, sobrino del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés, que vino con Rivera de España en 1589 y debía volverse con Orive.

La última noticia que hallamos de este general asturiano es una orden real que le manda ir con Orive a Indias, en la Flota que salía a principios de 1590, debiendo abatir su bandera capitana a la de este general, y no encender de noche farol sino seguir el de Orive.

Pertenecía Diego de la Rivera a la Casa de Báscones y es ascendiente materno de los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado. Se conservan de él, aparte de las dos Relaciones citadas, que han sido publicadas por el P. Pastells en su "Descubrimiento del Estrecho de Magallanes", numerosos escritos, cartas, etc. y muchos documentos a él referentes en el Archivo de Indias y en el Depósito Hidrográfico de Madrid traídos de Simancas, todos inéditos. (N. del E.).

y de Martin de las Alas caso con Juan Falcon Administrador que fue de los Alfolis de este Principado: tuvo dos hijos varones, Alonso Falcon el mozo que murió en las Indias, y á Martin de las Alas que murió en Salamanca donde estaba estudiando, y dos hijas la primera D.ª Maria de Quiros Monja profesa en el Convento de Nuestra señora de las Guelgas de Aviles á donde asiste con mucha virtud y Religion: y la segunda hija se dice D.ª Isabel de las Alas, esta casada con Bernardo de Estrada señor de la Casa de Nevares en el Concejo de Parres: tienen y Dios les ha dado fruto de bendicion.

La segunda hija de Maria de ebia y del segundo marido, fue D.ª Catalina de las Alas: caso con Nicolas de Carreño hijo de Alonso de Carreño el viejo y de D.ª Beatriz de Arguelles: no dejaron generacion.

La tercera hija se dijo D.ª Isabel de las Alas caso con Pedro Martinez Pumarino, Regidor de Aviles; fue su primera mujer, dejo solo un hijo único que se dice Fernando de las Alas Pumarino: esta soltero. (19)

La cuarta hija de Martin de las Alas es D.ª Lucrecia de las Alas.

Caso con Domingo Fuertes: durante su matri-

---

19) Hallamos a un Fernando de las Alas Pumarino que está sepultado en el Monasterio de N. S. de Raíces, parroquia de Laspra en el concejo de Castrillón. Según el epitafio, reproducido por Vigil, ("Asturias Monumental") los padres de Fernando fundaron una mejora en dicho convento, de la cual fué aquél señor y mayorazgo. Le cita como regidor perpetuo de Avilés y Castrillón, fallecido de 76 años en 1659 y como hermano del capitán don Diego de Miranda Alas, que fué quien mandó construir el túmulo. (N. del E.).

monio tuvieron por su hijo legitimo a Alonso de las Alas Fuertes que hoy vive por casar.

Maria de las Alas hija legitima de Diego Gonzalez de la Rivera el viejo y hermana del General Diego de la Rivera estuvo casada con Luis Gonzalez de Oviedo Regidor de la misma Ciudad: tuvieron por sus hijos legitimos a D.ª Ana de las Alas que caso con Andrés de Prada señor de la Casa de Prada. Tuvieron y procrearon por su hija legitima á D.ª Isabel de Prada que caso con Luis Gonzalez de la Rivera Prada, su primo hermano y á D.ª Maria de las Alas que caso con el Dr. Solares Regidor de la ciudad de Oviedo.

La segunda hija de Rodrigo Alonso de Leon y de D.ª Maria Gonza.ª de ebia se llamo D.ª Mencia de ebia, estuvo casada con Juan de Carreño hijo legitimo y primogénito de Rodrigo de Carreño señor de la Casa Selades (?) en Carreño. Durante su matrimonio tuvieron siete hijas hembras la primera estuvo casada con Simon de Leon (20);

---

(20) Simón de León pertenecía también a la Casa de Trasona. Sobre sus padres y descendientes, remitimos al lector a Vigil, "El Adelantado de la Florida", pág. 89 y siguientes, donde aparecen varios otros individuos mencionados en el presente Manuscrito. Por tratarse de una rama de la Casa de Trasona, materia de él, damos una ligera reseña acerca de Simón y Pedro de León con sus deudos, tomada de dicho lugar.

Juan de la Rúa de León fué abuelo de Rodrigo Alonso de León el Mozo, señor de Trasona, de que fundó mayorazgo en 1539.

Hermana de Juan de la Rúa, fué D. María Fernández de León, casada con Gonzalo Alonso Rodríguez de Oviedo, padres de Nicolás Alonso de Oviedo, marido de D. María González de Oviedo.

Hijo de éstos fué D. Pedro Rodríguez de León, casado con D. Leonor de Quirós, padres de Simón de León, Regidor de Avilés y de Gozón; sucesor en el priorato de la capilla y hospital de la villa de Avilés; casado en primeras nupcias con D. Marquesa, hija de Juan de Carrió y de D. Mencía de Hevia, sin sucesión; y en segundas con D. María Alfonso de Arango, hija de Juan Alonso Sánchez de Avilés.

deciase D.ª Marquesa: su marido fue Regidor de la villa de Aviles; tuvieron por hijo á Rodrigo de Carreño que murio muy mozo. La segunda hija fué D.ª Catalina Carreño, caso con Pedro Garcia de Inclan. Tuvo por hijos á Juan Carreño Inclan y algunas hijas. Juan Carreño Inclan casó con D.ª Isabel de Soto hermana del Capitan Juan de Soto Cascos y Aviles, Alferez mayor de la Ciudad de Cadiz. Durante su matrimonio tuvieron por su hijo legítimo á Juan Carreño Soto, mozo de ventiquatro años: anda en la Carrera de las Indias.

De este segundo matrimonio de Simón de León fueron hijos:

1.º Pedro de León Menéndez de Avilés, capitán en la Carrera de Indias, en la Florida y en la Armada Invencible. Heredó a sus hermanos Bartolomé y Simón. En 1605 se partió sus bienes y los de su padre, con su hermana D. Catalina. Casó Pedro con D. Mayor de Hevia, hija de Diego de Hevia del Peso.

2.º Bartolomé de León, Prior de la Capilla de Avilés, Regidor de Gozón. Fué Capitán en la Carrera de Indias y murió en Sicilia. Tuvo dos hijos naturales. Testó a favor de su hermano Simón.

3.º Simón de León y Quirós, Prior de la Capilla de Avilés; sirvió en la Carrera de Indias como capitán. Casó en Sevilla con D. Leonor de Peramoto sin dejar sucesión.

4.º Sebastián de León.

5.º D. Catalina Alonso de León, casada en Avilés con Juan González de Cascos, con sucesión.

6.º Esteban de León.

7.º D. Leonor de Quirós, monja.

8.º D. María de Arango, monja.

Pedro de León, el señalado en el número 1.º, tuvo varios hijos: Simón de León, D. Mayor de León, D. María de León, (Simón no dejó sucesión) y el mayor, Pedro de León Menéndez de Avilés, que casó con doña María de Inclán Arango. Fué Pedro Regidor de Oviedo, y tuvo solo dos hijas. La segunda, D. Margarita, casó con Gregorio de Llani; y la primogénita, D. Mayor de León, casó con Alvaro Pérez de Navia Arango, bautizado en Luarca en 1626, Alférez Mayor de Luarca, viudo de D. Isabel de Malleza Bernardo de Quirós; hijo de Juan Alonso de Navia.

Hijo de D. Mayor y de Alvaro fué D. Juan Alonso de Navia y Aran-

La tercera hija de D.ª Mencia y de Juan de Carreño fue D.ª Maria de Carreño Monja profesa en santa Clara de Oviedo, adonde fue Abadesa y vive con mucha christiandad y Religión. La quarta fue D.ª Isabel de Carreño Monja profesa en el convento de nuestra señora de la vega extramuros de la Ciudad de Oviedo, á donde vive con mucha christiandad y Religión.

La quinta hija fue D.ª Leonor de Carreño, estuvo casada dos veces la primera con Alonso Alvarez de Oviedo en quien tuvo dos hijas, la una se dice Maria de Leon, esta casada con Diego de Quiros Cirujano, tiene tres hijos y una hija. La segunda hija se dice Catalina de Leon. Caso con Juan Rodriguez de Valliniello, no tiene hijos. La segunda vez caso con Juan Gonzalez Valliniello escribano del número y Ayuntamiento de Corbera. Tuvo un hijo y algunas hijas. El hijo se dice Antonio Gonzalez de Carreño. Es soldado y Capitan en la Carrera de Indias; esta por Sargento mayor en la Provincia de las Filipinas.

La sexta hija de D.ª Mencia de ebia y Juan de Carreño se dice D.ª Magdalena de Carreño.

---

go, bautizado en Avilés el 8 de Noviembre de 1659, primer marqués de Ferrera en 1697.

. No indica Vigil la fuente de donde tomó estos datos. Nosotros nos limitamos a señalar las disconformidades que notamos entre los que da este Manuscrito y los expresados por ese escritor. Este da a Juan de Carrió como marido de D. Mencía de Hevia, y el Manuscrito lo llama Juan de Carreño; Vigil no da sucesión a Simón de León y su mujer doña Marquesa, y el Manuscrito le da a Rodrigo de Carreño, muerto muy mozo; por último, Vigil dice que Pedro de León, hermano de Simón, casó con D. Mayor de Hevia, hija de Diego de Hevia, y nuestro Manuscrito da como mujer de Pedro a D. Magdalena de Carreño, hija de Juan de Carreño y de D. Mencía de Hevia. (N. de: E.).

Estuvo casada con Pedro de Leon hermano de Simon de Leon. De esta señora quedaron algunas hijas que casaron con hidalgos honrados en el Concejo de Gijon y..... La una fue madre de Santiago Menendez y de Pedro Menendez de la Cota y la otra esta casada con Juan de Valdes Veranes. Tienen una hija: otra caso con Gabriel de Coyonces, tiene hijos. Tuvo otra hija q.e se dijo D.ª Catalina de Carreño Monja en la vega, murio.

La septima y postrera fue D.ª Ana de Carreño que caso con Diego de Prendes en Candas, en quien tuvieron á Alvaro de Prendes que caso con D.ª Ana de Miranda, hija legitima de Martin de Miranda de Lanuces en el Concejo de Quiros y de D.ª Maria del Busto hermana del Capitán Alvaro del Busto. (21) Murió sin herederos.

---

(21) Nació en Pravia, y fué hijo de Antonio González y de D. Leonor del Busto de Quirós y Quintana. Sirvió en la Carrera de Indias bajo las órdenes del General Flórez de Valdés en 1573. Yendo a la Gua-

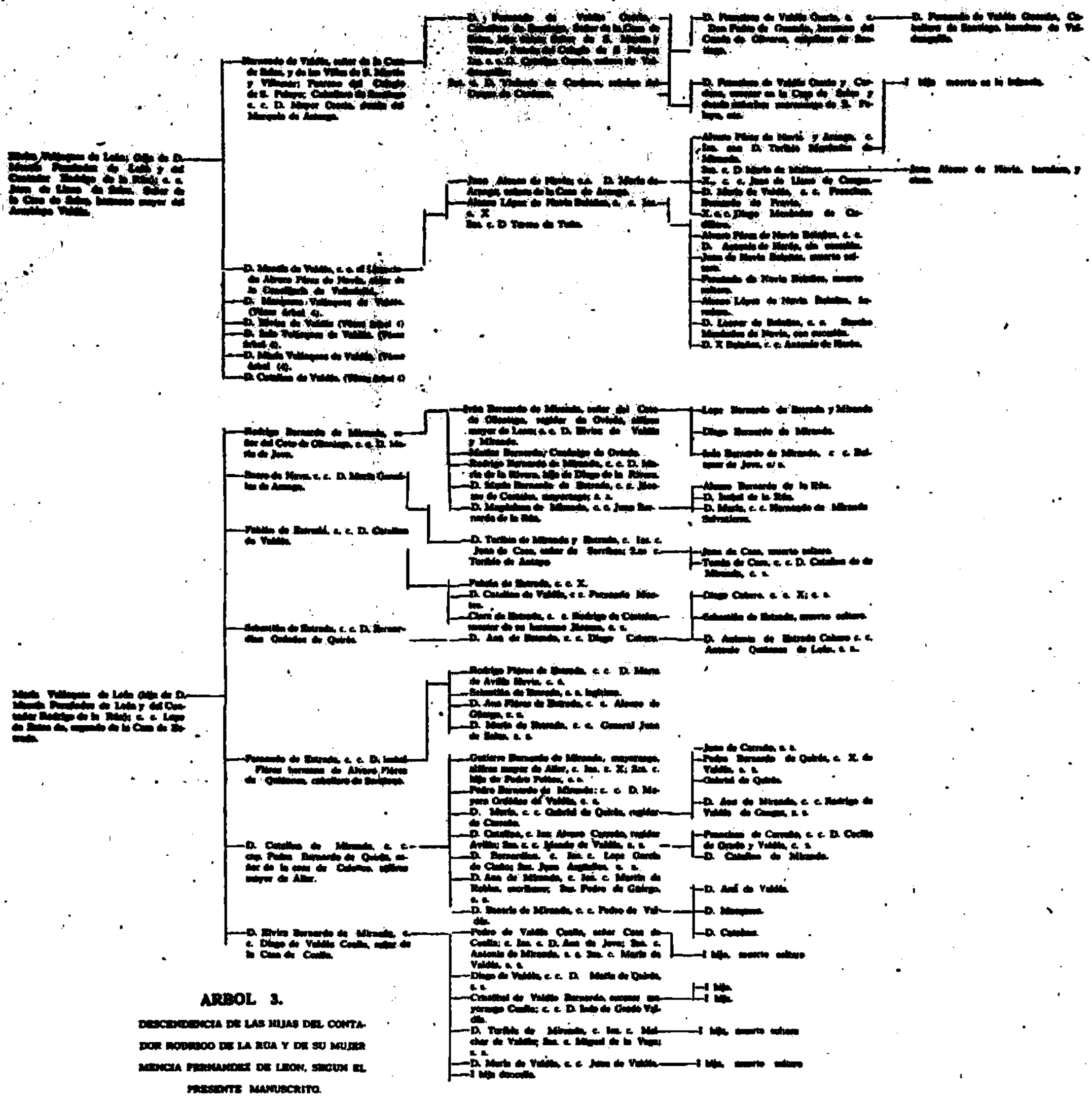
Sirvendo de Valdés, señor de la Casa de Sales, y de las Villas de S. Martín y Villamar; Patrono del Colegio de S. Pelayo; Caballero de Santiago c. c. D. Mayor Osorio, dueña del Marqués de Astorga.
D. Fernando de Valdés Osorio, Caballero de Santiago, Señor de la Casa de Sales, Villa Mayor, Salas de S. Martín y Villamar, Patrono del Colegio de S. Pelayo; Inq. c. c. D. Catalina Osorio, señora de Valdespillo;
Inq. c. D. Violante de Cardona, señora de Dragó de Cardona.
D. Fernando de Valdés Osorio, c. c. Doña Pulcra de Granada, heredera del Conde de Olivares, alguacil de Santiago.
D. Fernando de Valdés Osorio, Caballero de Santiago, heredero de Valdespillo.
D. Fernando de Valdés Osorio y Cardona, sucesor en la Casa de Sales y demás señoríos mayorazgo de S. Pelayo, etc.
1 hija muerta en la infancia.
Alvaro Pérez de Navia y Arango, c. Inc. con D. Teclida Menéndez de Miranda.
Inc. c. D María de Molina
Juan Alvaro de Navia, heredero, y otros.
X., c. c. Juan de Llano de Campa.
D. María de Valdés, c. c. Francisco Bernardo de Tineo.
X. c. c. Diego Menéndez de Cardillos.
Alvaro Pérez de Navia Bolaños, c. c. D. Antonia de Navia, sin sucesión.
Juan de Navia Bolaños, muerto soltero.
Fernando de Navia Bolaños, muerto soltero.
Alvaro López de Navia Bolaños, heredero.
D. Lázaro de Bolaños, c. c. Bernardo Menéndez de Navia, con sucesión.
D. X Bolaños, c. c. Antonio de Navia.
Juan Alvaro de Navia y Arango, c. D. María de Arango, señora de la Casa de Arango.
Alvaro López de Navia Bolaños, c. c. Inc. c. X
Inc. c. D Teresa de Tella.
D. María de Valdés, c. c. el Licenciado Alvaro Pérez de Navia, Alférez de la Concejalía de Valladolid.
D. Hierónimo Velázquez de Valera. (Véase árbol 4).
D. Elvira de Valdés (Véase árbol 4)
D. Inés Velázquez de Valdés. (Véase árbol 4).
D. María Velázquez de Valdés (Véase árbol 4).
D. Catalina de Valdés. (Véase árbol 4)
María Velázquez de León (hija de D. Manuel Presidente de León y del Consejo Rodrigo de la Rúa) c. c. Juan de Llano de Sales, señor de la Casa de Sales, hermano mayor del Arzobispo Valdés.
Rodrigo Bernardo de Miranda, señor del Coto de Olloniego, c. c. D. María de Jove.
Inés Bernardo de Miranda, señora del Coto de Olloniego, regidor de Oviedo, alférez mayor de Leon; c. c. D. Elvira de Valdés y Miranda.
Isabel Bernardo, Canónigo de Oviedo.
Rodrigo Bernardo de Miranda, c. c. D. María de la Rivera, hija de Diego de la Rivera.
D. María Bernardo de Berrueta, c. c. Jácome de Corniles, mayordomo; s. s.
D. Magdalena de Miranda, c. c. Juan Bernardo de la Rúa.
Lope Bernardo de Berrueta y Miranda
Diego Bernardo de Miranda.
Inés Bernardo de Miranda, c. c. Belmonte de Jove, s/ s.
Alonso Bernardo de la Rúa.
D. Isabel de la Rúa.
D. María, c. c. Hernando de Miranda Salvatierra.
Nuevo de Nava, c. c. D. María Gonzalez de Arango.
Fabián de Berrueta, c. c. D. Catalina de Valdés.
D. Toribio de Miranda y Berrueta, c. Inc. c. Juana de Cuna, señor de Serrillas; 2.as c. Toribia de Arango
Juana de Cuna, muerta soltera.
Tomás de Cuna, c. c. D. Catalina de de Miranda, c. s.
Sebastián de Berrueta, c. c. D. Bernardina Quijada de Quirós.
Fabián de Berrueta, c. c. X.
D. Catalina de Valdés, c. c. Fernando Montes.
Clara de Berrueta, c. c. Rodrigo de Cepeda, sucesor de su hermano Jácome, s. s.
D. Ana de Berrueta, c. c. Diego Cabero.
Diego Cabero, c. s. X; c. s.
Sebastián de Berrueta, muerto soltero.
D. Antonia de Berrueta Cabero c. c. Antonio Quijada de León, s. s.
Fernando de Berrueta, c. c. D. Isabel Pérez hermana de Alvaro Pérez de Quirós, caballero de Santiago.
Rodrigo Pérez de Berrueta, c. c. D. María de Avilés Navia, c. s.
Sebastián de Berrueta, c. s. Inglesa.
D. Ana Pérez de Berrueta, c. c. Alonso de Grijera, c. s.
D. María de Berrueta, c. c. General Juan de Soto, s. s.
D. Catalina de Miranda, c. c. cap. Pedro Bernardo de Quirós, señor de la casa de Calleras, alférez mayor de Aller.
Gutiere Bernardo de Miranda, mayorazgo, alférez mayor de Aller, c. Inc. c. X; 2.as c. hija de Pedro Pelaez, s. s.
Pedro Bernardo de Miranda; c. c. D. Mayora Quijada del Valdés, c. s.
D. María, c. c. Gabriel de Quirós, regidor de Cuenca.
D. Catalina, c. Inc. Alvaro Cayrado, regidor Avilés; Inc. c. c. Ignacio de Valdés, s. s.
D. Bernardina, c. Inc. c. Lope Garcia de Cielos; Inc. Juan Argüelles, s. s.
D. Ana de Miranda, c. Inc. c. Martín de Robles, escribano; Inc. Pedro de Grijera, s. s.
D. Beatriz de Miranda, c. c. Pedro de Valdés.
Juana de Carrada, s. s.
Pedro Bernardo de Quirós, c. X. de Valdés, s. s.
Gabriel de Quirós.
D. Ana de Miranda, c. c. Rodrigo de Valdés de Grijera, s. s.
Francisca de Carrada, c. c. D. Cecilio de Grado y Valdés, c. s.
D. Catalina de Miranda.
D. Elvira Bernardo de Miranda, c. c. Diego de Valdés Coalla, señor de la Casa de Coalla.
Pedro de Valdés Coalla, señor Casa de Coalla; c. Inc. c. D. Ana de Jove; Inc. c. Antonia de Miranda, s. s. Inc. c. María de Valdés, s. s.
Diego de Valdés, c. c. D. María de Quirós, s. s.
Cristóbal de Valdés Bernardo, sucesor mayorazgo Coalla; c. c. D. Inés de Grado Valdés.
D. Toribio de Miranda, c. Inc. c. Melchor de Valdés; Inc. c. Miguel de la Vega; s. s.
D. María de Valdés, c. c. Juan de Valdés.
D. Anú de Valdés.
D. Manuela.
D. Catalina.
1 hija, muerta soltera
1 hija.
1 hija.
1 hija, muerta soltera
1 hija, muerta soltera
1 hija descalza.

ARBOL 3.

DESCENDENCIA DE LAS HIJAS DEL CONTADOR RODRIGO DE LA RUA Y DE SU MUJER MENCIA FERNANDEZ DE LEON, SEGUN EL PRESENTE MANUSCRITO.

yana se halló en el buque que combatió con los franceses en el cabo de S. Nicolás, haciéndoles 30 prisioneros; de regreso a España en la nao capitana, socorrió y libertó a los náufragos de la chalupa Galinda, cerca de la Barbada, y ayudado del capitán Gregorio de las Alas, lograron ambos extraer cinco bateladas de plata que embarcaron en el navío que regía Antonio Navarro. Tuvo actuación en la Armada del Estrecho de que fué General el citado Diego Flórez de Valdés. Vigil dice que Busto sirvió en la nao María Teresa, que hizo toda la expedición a Magallanes y que Flórez, por despacho firmado en Santos, (Brasil), el 14 de Agosto de 1583, le nombró Almirante de la armada de Indias para la ausencia de Diego de la Rivera. Estos datos los tomó, seguramente, de una información que dice levantó Busto en Madrid en 1584. Debemos rectificar algunos de ellos. No figuró en la Armada del Estrecho ninguna nao nombrada María Teresa, y la que llevó Alvaro del Busto era la Guadalupe, de la que fué capitán. El nombramiento a que alude Vigil no fué de la armada de Indias, sino de la escuadra de cinco naos en que Flórez regresó a España después de haber dejado en manos de Diego de la Rivera, su antiguo Almirante, la tarea de llevar a Magallanes a Sarmiento y sus pobladores. Busto se halló en la acción de la Parahiba (Brasil) en que el General Flórez derrotó a los franceses que tenían ocupado ese puerto, quemándoles tres buques y destruyéndoles otro, quedando la plaza por los españoles. (8 de Abril de 1584). Pedro Sarmiento, como a todos sus compañeros de servicio, le hace numerosos cargos por su actuación en la Armada del Estrecho. Le achaca haber "requerido de amores" a una pobladora casada llamada Isabel de Padilla, a la que golpeara en vista de su resistencia. Su hermano y otros deudos fueran con su queja al general Flórez, el cual por ser su yerno el dicho Busto, en vez de castigarlo severamente, le mandó a otro buque que quitó a un capitán enfermo, pues la nao Guadalupe en que Busto era capitán, había naufragado al salir de España. Murió el año 1587. Su nieto Miguel del Busto actuó también en la Real Armada. (Vigil; Banzes: "El Concejo de Pravia"; documentos inéditos en el Archivo de Indias; Pastells, "El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes"). (N. del E.).

DESCENDENCIA DE BENITO CARREÑO Y DE LOS QUE POR ESTA LINEA DESCIENDEN DE SU CASA POR EL APELLIDO DE LEON.

Catalina Alonso de Leon hija primera de Rodrigo Alonso de Leon el viejo estuvo casada con Martin Vazquez de Quiros, Caball.° Rico y Principal vecino de la villa de Aviles, y durante su matrimonio tuvieron y procrearon por su hija legitima unica heredera de su Casa á D.ª Maria de Quiros que caso con Alvaro Carreño el viejo (22), Aposentador de S. M. el Emperador Carlos

(22) Fué Aposentador Mayor o Repostero de Camas de los Reyes Católicos, a los cuales prestó grandes servicios al ser exaltados al trono en los disturbios que con ese motivo hubo en Castilla, especialmente en la guerra contra Alfonso V de Portugal, marido de doña Juana, princesa jurada de Asturias. Por sus servicios, entre los que fué muy principal la ayuda de Carreño a esos Reyes en la reducción de Zamora, le dieron un juro de 20,000 maravedises al año sobre las alcabalas del puerto de Candás en el concejo de Carreño, por cédula dada en Madrigal, el 11 de Mayo de 1476, revalidada en Córdoba el 4de Julio de 1484 ante Francisco de Olmedo, Notario Mayor del Reino de León, y confirmada en Valladolid, el 9 de Junio de 1509 por doña Juana La Loca, de la cual, y de su hijo Carlos V, fué Aposentador Mayor Alvaro Carreño, que puede ser hijo del anterior, y que obtuvo autorización real para fundar mayorazgo en Valladolid, el 10 de Mayo de 1542.

Sancho IV, por cédula dada en Burgos el 20 de Noviembre de 1288 concedió un real privilegio a su criado Garci Fernández, de Gijón, en virtud del cual él y sus descendientes recibirían toda la ropa que llevara puesta el día Viernes Santo de cada año, ese rey y sus sucesores. En el archivo del Duque de Revillagigedo existe un recibo dado por Menén Pérez de Valdés y su mujer D.ª Catalina Bernardo, a Pedro Menéndez de Avilés, por la entrega que éstelles hiciera de una real cédula que contenía ese privilegio concedido a los sucesores del mayorazgo de D. Francisco Carreño, el año 1608. D. Catalina de Miranda, viuda de Alvaro de Carreño, practicó una información acerca de este curioso privilegio.

Los anotadores de Tirso de Avilés citan esta concesión, y agregan

quinto. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por su hijo legitimo a Benito Carreño sucesor en su Casa y Mayorazgo, y Tesorero General del Consejo supremo de la santa y General Inquisición: caso con D.ª Catalina de Valdes hija legitima de Fernando Garcia de Doriga el viejo y de D.ª Maria de Valdes su muger, hermana legitima de D.n Hernando de Valdes Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General y Governador que fué de estos Reinos de España, por ausencia del Rey D.n Felipe ntr.º señor de ellos. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por hijos legitimos á Alvaro Carreño sucesor en su casa y mayorazgo: Regidor de la Ciudad de Oviedo y a Hernando de Valdes, Canónigo de la S.ta Iglesia de Oviedo que lo fue despues del Concilio y al Licen.do Benito de Carreño Colegial del Co-

---

que la mujer de Garci Fernandez de Carreño era D. Elvira de Quirós, y que Carlos V y su madre D. Juana la Loca conmutaron el privilegio en un juro de 11,200 maravedises, que siguió cobrando hasta tiempos modernos la casa de Carbayedos en Asturias, de la cual fué señor el célebre pintor don Juan de Carreño y Miranda, nacido en Avilés el 25 de Marzo de 1614, acerca del cual debe consultarse a Cean Bermúdez, "Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España."

En el testamento del Licenciado Nicolás de Valdés figura Alvaro de Carreño como Juez Ordinario de Avilés en 1627.

Benito Carreño, el hijo de Alvaro, figura en el codicilo del Arzobispo don Fernando de Valdés, hecho por sus testamentarios, con estas palabras: "A Alvaro de Carreño, hijo de Benito de Carreño, quatrocientos ducados, atento al parenteaco con S. S. Iltma."

Esta casa recayó en hembra, y su última heredera fué doña Eulalia de las Alas Carreño, que casó con D. Sebastián Bernardo de Quirós, y fué madre del primer Marqués de Camposagrado, en cuya línea se conserva este mayorazgo. (Memorial de D. Juan de Carreño Miranda a Felipe IV, de 1623; Memorial a Carlos III del Marqués de Camposagrado; Posada; Trelles; Tirso de Avilés; Cean Bermúdez; Vigil, etc.). (N. del E.).

legio de S.ª Pelayo de Salamanca; y a D.ª Catalina de Valdes que caso con Andres de Prada Regidor de la ciudad de Oviedo, señor y Mayorazgo de la Casa y solar de Prada sita en el Concejo de Proaza: no tuvo esta señora hijos en este Caballero. La segunda hija de Benito Carreño el viejo fue D.ª María de Valdes. Estuvo casada con el D.r Alvaro de Solis. Tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Diego Gonzalez de Solis que murio graduado de Bachiller sin haber sido casado. Solo dejo un hijo natural en una muger limpia que se dice Alvaro de Solis.

Tuvo tres hijas la primera se dijo D.ª Catalina de Valdes, caso con Francisco de Valdes en la ciudad de Oviedo, no tuvo hijos en ella. La segunda fue D.ª Maria de Valdes caso con Juan de Arguelles de Langreo hijo de Alonso de Argüelles hidalgos principales en aquel Concejo. Durante su matrimonio tuvieron por su hija legitima á D.ª Teodora de Arguelles y Valdes que caso con Pedro Garcia de Ladredo en Langreo. La tercera hija de D.ª Maria de Valdes y del D.r Solis es D.ª Ana de Solis que caso con el D.r Gabriel Moran Bernardo, Regidor de la Ciudad de Oviedo hijo legitimo del Licenciado Diego Moran, (23)

(23) Diego Morán se titulaba descendiente o deudo de doña Velasquita Giráldez, que el año de 1270 instituyó una cofradía llamada de N. S. de la Balesquida, y en 1589, siendo licenciado y regidor de Oviedo, Morán hizo sacar una copia de la fundación que se imprimió en "El Eco de Asturias", año 1874. Parientes o descendientes de esta señora fueron también el contador de Carlos V Rodrigo de la Rúa, quien, al fundar en 1529 su mayorazgo, llama a los descendientes de doña Balesquida o Velasquita, de quien también descendían los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado, que gozaron de una servidumbre de tránsito en las propiedades base de la fundación.

Corregidor que fue de las ciudades de la Coruña y Betanzos, y de D.ª Catalina de Estrada su muger hija legitima de Gutierre de ebia de Cortina. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por su hija legítima á D.ª Catalina de Valdes Estrada que esta casada con Pedro Rodriguez de Leon señor de la Casa de Trasona, Alferez de Corbera y Castrillon Regidor de la villa de Aviles. Durante su matrimonio tienen una hija que se dice An.ta Rodriguez de Leon (24) y a

(24) Esta D. Antonia Rodríguez de León, fué la última señora de Trasona por línea de varón. Casó con Juan de Prendes Pola, señor de la Casa de Prendes, Procurador General del Principado de Asturias. De este matrimonio tampoco hubo sucesión masculina. Fué hija de Juan de Prendes, doña María Rodríguez de León, que llevó el apellido de su madre, y fué señora de Trasona y Prendes. Casó con Don Toribio Alvarez de Grado, y fué su hija doña María Luisa de León y Valdés, que no tuvo hermanos hombres, y poseyó las referidas casas de Trasona y Prendes. Casó con don Lope de Trelles Coaña y Villamil, Caballero de Santiago, alférez mayor de Corvera y regidor perpetuo de Avilés, de cuyo matrimonio hubo los siguientes hijos:

1) D. Juan Antonio de Trelles y León, de quien hablaremos más adelante.
2) D. José Benito de Trelles y León, a quien luego haremos referencia.
3) D. Benito Trelles y León, muerto sin sucesión.
4) Fr. Lucas Trelles y León, provincial franciscano.
5) D. Pedro Trelles y León, muerto sin sucesión.
6) D. Gregorio Trelles.

Diego Morán fué juez ordinario de Oviedo, Corregidor de la Coruña y de Betanzos, regidor de Oviedo, y Teniente General de León. Falleció de más de 90 años. En 1552 él y su mujer doña María de Valdés fundaron un mayorazgo con aniversarios y responsos para sus sepulturas en la iglesia de San Tirso de Oviedo. Vincularon los bienes que poseían en San Cucado, concejo de Llanera, incluyendo los señoríos que allí tenía su mujer en la misma forma que los tuvo Alonso de Valdés, abuelo de doña María. Hoy no existen sus sepulcros. (Vigil, "Asturias Monumental"). (N. del E.).

D.ª Ursula de Valdes Estrada doncella que esta con su Padre por casar.

Alvaro Carreño Regidor de la Ciudad de Oviedo y Concejo de Carreño caso con D.ª Catalina de las Alas hija legitima de Martin de las Alas, (25) señor y Mayorazgo de la Casa de las Alas,

(25) Era hijo de Fernando de las Alas, Contínuo de los Reyes Católicos. Sirvió a Carlos V y Felipe II por espacio de 35 años en la Real Armada. Cuando este último monarca fué a Inglaterra a casar con María Tudor, Martín de las Alas figuró entre los capitanes que lo acom-

7) D. Margarita de Trelles y León, casada con Vicente Trelles Valdepares, con sucesión.

El primogénito D. Juan Antonio de Trelles y León, Señor de Trasona, fué Caballero de Santiago; pasó a Indias, siendo Gobernador de Porco en el Alto Perú, donde casó con doña Tomasa de Saavedra y Moscoso, hija de D. Tomás de Saavedra. Tuvo solo dos hijas, nacidas en dicha provincia. La mayor casó con don Gabriel de la Huelga, asturiano, y la segunda contrajo matrimonio también en América. A causa de la ausencia prolongada del mayorazgo, de quien no se tuvo ninguna noticia en Asturias, entró a tener la casa de Trasona su hermano segundo don José Benito, Colegial del Mayor de Salamanca, casado con su prima doña María Josefa de Trelles y Guzmán, hija de D. Lucas de Trelles, Presidente de Granada, y de D. Felipa Forero y Guzmán. Con o sin derecho, pues, este D. José Benito fué señor del mayorazgo de Trasona, y también lo fué su primogénito D. Manuel Trelles y Guzmán avecindado en Cazalla, donde estaban los bienes de su línea materna. Casó con D. Francisca de El Cid Molina y Ocaña, estaba vivo en 1739 y tenía una hija de corta edad. Su tío D. Juan Antonio dió poder en España para desposeerlo del mayorazgo de Trasona, naciendo un litigio que duraba aún en el citado año en que D. José Manuel Trelles publicaba su "Asturias Ilustrada", y que por ser deudo tan inmediato de los dichos, comunica mucha seguridad a lo que dice sobre esta línea.

Recuérdese, a este respecto, el Manuscrito copiado por Fr. Francisco de Jesús, a que aludimos en la nota 6 donde se expresa que en principios del siglo XVIII eran poseedores de Trasona D. José Benito Trelles y D. María Josefa Trelles Forero y Guzmán, agregándose que el original estaba adosado a un pleito existente en 1731 en la Audiencia de Oviedo, pleito que seguramente es aquél de que hablamos más arriba. (N. del E).

Gobernador y Capitan general de Cartagena de las Indias á donde murio, y de D.ª Elvira de Valdés su muger hija legitima del D.r Juan de Salas hermano de D.n Hernando de Valdes Arzobispo de Sevilla, y Elvira Velazquez su muger: al tiempo de su fin y muerte tuvieron y procrearon por su hijo legitimo y unico heredero de su Casa y Mayorazgo a Benito Carreño Alas.

Benito Carreño Alas Mayorazgo y señor de la Casa de las Alas y Prendes, Alferez mayor de la villa de Aviles Regidor de la ciudad de Ovie-

---

pañaron, yendo en un barco de 100 toneladas construído a su costa. En 1549 mandó fabricar otro en Avilés, que el rey dotó con 80 hombres al mando de Hernando de las Alas, sobrino de Martín, a fin de atacar a los piratas ingleses en las cercanías del Cabo Finisterre. Arrojado el barco por tormentas a la costa de Irlanda, peleó con dos navíos, y fué vencido y apresada toda la tripulación. Martín perdió en este suceso 6,500 ducados, que la Corona nunca le pagó. Llegó a General de Flotas de Indias y como tal se halló en la toma del Peñón de Vélez por el marqués de Villafranca. Vigil, citando un Memorial impreso en 1645, expresa que fué Gobernador de Cartagena de Indias, después de haberlo sido de Santa Marta, y que defendió del pirata Hawkins aquel puerto en 1568. Pero Flórez Ocariz, en sus "Genealogías del Nuevo Reino de Granada", aunque lo coloca entre 1568 y 1570 como gobernador propietario de Santa Marta, no lo cita para nada en Cartagena de Indias, y en esos años figuran otros gobernadores sin interrupción en esa plaza fuerte.

El referido Flórez Ocariz, historiador de Nueva Granada de principios del siglo XVII, fué encomendero en ese Reino, donde ocupó cargos de importancia, y dejó una notable obra en dos volúmenes en folio, hoy completamente agotada. Era hijo de asturiano, y de los Flórez de Somiedo y las Babias. En el tomo I de su citada obra, figuran los compañeros de los caudillos conquistadores de esa provincia, entre los cuales hallamos los siguientes que parecen ser asturianos:

1.º Juan de junco, regidor de Tunja. Vino con el conquistador don Gonzalo Jiménez de Quezada en 1538. Se fué a la Española donde dejó sucesión.

2.º Pedro Rodríguez de León, encomendero de Chusbita y Sagra, en Tunja. Llegó con el mismo conquistador.

do y Concejo de Carreño Por el Rei nro. S.or caso con D.ª Catalina de las Alas su prima hermana hija legitima de Hernando de las Alas, Alferez mayor de la villa de Aviles, Mayorazgo y señor de la Casa de las Alas, y de D.ª Catalina Osorio de Carreño su muger hija legitima de Alonso de Carreño el viejo y de D.ª Beatriz de Arguelles su muger, sucesora en la Casa y Mayorazgo: tienen hijos é hijas, que Dios les dió legitimos, á Antonio de Carreño Alas, sucesor en sus casas y Mayorazgos, y á Fernando de las Alas y á Alonso de las Alas, y Alvaro Carreño y á Martin de las Alas todos niños. Tiene mas dos hijas legitimas, la primera D.ª Eulalia Valdes y la segunda D.ª Elvira de Valdes. Dios se los guarde largos años.

3.° Bartolomé Hernández de León, encomendero en Vélez. Vino con el conquistador Nicolás Federmann en 1539.

4.° Pedro de Miranda, encomendero de Siquima y Tocarema en Santa Fe, en cuya encomienda de indios le sucedió su viuda doña María de Avila por haber él muerto sin hijos. Ella casó luego con Pedro de Aristoy. Llegó con el referido Federmann en 1539.

5.° Cristóbal de Miranda, encomendero de indios Panchez. Llegó con el mismo.

6.° Melchor de Valdés. Vino con D. Sebastián de Benalcázar en 1539, y fué su Maese de Campo, avecindado en Ibague.

7.° Antón de Salas, encomendero en Santa Fe. Vino con el Gobernador Jerónimo Lebrón en 1541.

8.° Gonzalo de León, encomendero de Simijaca, en Santa Fe. Llegó con el anterior.

9.° Pedro de Miranda, vino con el citado, y se avecindó en Vélez.

Gonzalo de León fué uno de los más notables conquistadores de Nueva Granada, y consta que era hidalgo asturiano. Fué gobernador de Muzo y luego de Santa Fe, y acompañó a Lebrón en sus exploraciones y conquistas. Puede consultarse acerca de este célebre conquistador, al mencionado Flórez de Ocariz, en el tomo II de su obra: a Groot, en su "Historia de Nueva Granada" y a D. Lucas Fernández Piedrahita en su "Historia General de la Conquista". (N. del E.).

Benito Carreño Alas esta en quinto grado con Catalina Alonso de Leon hermana de Rodrigo Alonso de Leon el mozo, hijos de Rodrigo Alonso de Leon el viejo, quinto abuelo de Pedro Rodriguez de Leon y sexto abuelo de Benito Carreño. De forma que Benito Carreño y Pedro Rodriguez de Leon estan en quinto con quarto grado con Benito Carreño por este deudo.

Hernando Valdes Canónigo en la Sta. Iglesia de Oviedo y Comisario de la Inquisición hijo segundo de Benito Carreño y de D.ª Catalina de Valdes su muger.

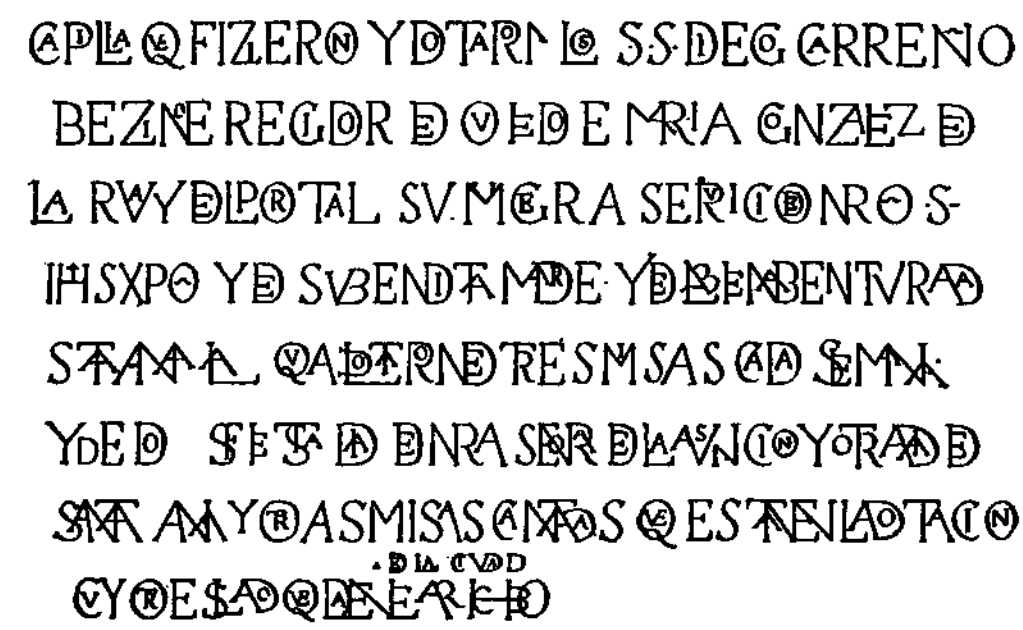

Inscripción que recuerda la dotación de la Capilla de Santa Ana por Diego Carreño y su mujer Da. María Gonzalez de la Rúa y Portal, en la iglesia Parroquial de S. Tirso de Oviedo, a fines del siglo XVII. (Vigil, "Asturias Monumental").

DESCENDENCIA DE MENCIA FERNÁZ DE LEON HIJA LEGITIMA DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL VIEJO Y DE MARINA GONZALEZ DE OVIEDO SU MUGER Y HERM.ª DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL MOZO S.or DE LA CASA DE TRASONA.

Mencia Fernandez de Leon fue hija legitima de Rodrigo Alonso de Leon el viejo y hermana de Rodrigo Alonso de Leon el mozo, cuia fue la Casa de trasona.

Caso con el Contador Rodrigo de la Rua (26) que lo fue del Emperador Carlos quinto Nr° S.r Caballero Rico y principal natural de la Ciu-

(26) Esta familia de la Rúa, ovetense, es distinta de los Rodríguez de la Rúa, leoneses, fundadores de la Casa de Trasona. "Rúa", en Asturias, Galicia y norte de León, significa "calle", o "camino público", y es apellido frecuente en antiguas familias, que no obstante, no tienen vínculos entre sí de parentesco.

Rodrigo de la Rúa, tronco ilustre de numerosas familias asturianas, que después tuvieron títulos de Castilla, fué Contador de los Reyes Católicos y luego de Carlos V. Tuvo su residencia principal en Oviedo y poseía riquezas considerables. Consta que en 1521 era señor del concejo de Allande, el cual comprara antes al Conde de Luna.

Según Trelles, era hijo de Alonso González de la Rúa, servidor de Enrique IV, casado con doña Elvira o Marta Velásquez de Cienfuegos, hija heredera de Pedro de Argüelles, mayorazgo, y de doña Teresa González de Cienfuegos. Los errores que más adelante señalaremos en estas filiaciones consignadas por Trelles, no nos dan completa seguridad sobre lo por él afirmado más arriba.

Fué también Rodrigo de la Rúa, Señor del coto jurisdiccional de Muros, aunque se ignora el título de su dominio, que algunos creen fué originado antes en los revueltos tiempos de los reyes de la Casa de Trastamara, y constituyó una de tantas usurpaciones realizadas entonces por los grandes señores.

dad de Oviedo. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos de legitimo matrimonio á Alonso Gonzalez de la Rua y á Gutierre Gonzalez de la Rua y á Elvira Velazquez y á María Velazquez.

El Contador Alonso Gonzalez de la Rua (27) Caball.° del habito de Santiago hijo legitimo del Contador Rodrigo de la Rua y de Mencia Ferñz de Leon su muger, estuvo casado con D.ª Maria de Quiros: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Rodrigo Bernardo de la Rua sucesor en su casa y Mayorazgo (28).

---

(27) Fué Comendador en la Orden de Santiago, Continuo de Carlos V y Regidor de Oviedo. En 1527 aparece dando licencia a unos primos suyos para sepultar a D. María González de la Rúa en la sepultura antigua de los Rúa, en la iglesia parroquial de San Tirso de Oviedo. Este sepulcro se hallaba en ese templo a mano izquierda entrando por la puerta principal, y tiene hoy un epitafio moderno. Antes ostentaba cinco escudetes con cinco flores de lis cada uno, armas de los Rúa. En 1553 Alonso González de la Rúa, fundador del mayorazgo de la Rúa, dotó esta sepultura, en la cual yace. (Vigil, "Asturias Monumental"; Bernardo de Quirós, "El Solar de Ollonlego") (N. del E.).

---

(28) Ignoramos cuál de los hijos del Contador Rodrigo de la Rúa fué primogénito. Por una parte, este Manuscrito nos dice que Alonso González de la Rúa, mencionado antes que su hermano Gutierre González de Cienfuegos, tuvo por hijo a Rodrigo Bernardo de la Rúa, "señor y mayorazgo de la Casa de la Rúa", y hemos visto antes en Vigil, "Asturias Monumental", pág. 124, que Alonso fué el fundador del mayorazgo de la Rúa. Y por la otra parte, veremos que Gutierre, su hermano, heredó el coto de Muros y el concejo de Allande, bienes de los de mayor importancia que podía tener su padre (N. del E.).

En 1521 consta que Rodrigo era señor de Muros, situado en el concejo de este nombre, en unión de N. de Salas. (Vigil; Banzes, "El Concejo de Pravia"; "Asturias", de Bellmunt; Trelles, T. 2.°, Parte 3.ª, pág. 91; Felipe Bernardo de Quirós: "El Solar de Ollonlego", pág. 14). (N. del E.).

Rodrigo Bernardo de la Rua, señor y Mayorazgo de la Casa de la Rua, Regidor de la ciudad de Oviedo estuvo casado con D.ª Leonor su muger. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos y de legitimo matrimonio á Juan Bernardo de la Rua, (29) sucesor en su casa y Mayorazgo, Regidor de la ciudad de Oviedo, y á Sancho Gonzalez de la Rua, y a otro hijo que murio estudiante. Rodrigo Bernardo y Bartolome de Leon eran hijos de Primos hermanos. Juan Bernardo de la Rua estuvo casado con D.ª Magdalena de Miranda hija legitima de Rodrigo Bernardo de Oloniego (30) y de D.ª Maria ó D.ª Ana de Jove su muger. Durante su matrimomonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos y de legitimo matrimonio á Alonso Gonzalez Bernardo de la Rua sucesor en su casa y ma-

(29) La descendencia que da Trelles al Contador Rodrigo de la Rúa tiene varios errores que conviene rectificar. Omite citar a las dos hijas que tuvo, doña Elvira y D. María Velásquez de León. Introduce entre los hijos del Contador, a un Gómez Arias de la Rúa, de quien dice fué progenitor de la Casa de Avella. Este Gómez no aparece en ninguna parte de nuestro manuscrito. Por fin, hace a Juan Bernardo de la Rúa, (marido de doña Magdalena de Miranda), hijo también del Contador Rodrigo, cuando en realidad fué bisnieto suyo, como se ve en "El Solar de Oloniego" y en este Manuscrito. Este error invalida todos los datos que da el erudito canónigo Trelles para esta sucesión. ("Asturias Ilustrada", Tomo 2.º, Parte 3.ª, págs. 94 y 95). (N. del E.).

(30) Rodrigo Bernardo de Miranda, señor del coto de Oloniego, Regidor de Oviedo, Alférez Mayor del concejo de Lena, era hijo de Lope de Estrada, capitán de Carlos V, y Señor de Oloniego, cuya casa edificó, y de D. María Velásquez de León, hija de Rodrigo de la Rúa, el Contador de Carlos V. Casó Rodrigo Bernardo con doña Ana de Jove, hija de Gregorio de Jove, Señor de la casa de Jove, y de D. María González. (Felipe Bernardo de Quirós: "El Solar de Oloniego"). (N. del E.).

yorazgo, Regidor de la ciudad de Oviedo, y a D.ª Isabel de la Rua, que caso con Bernabe de Vigil el mozo, hijo de Bernabe de Vigil y de D.ª Maria de la Rua que caso con Fernando de Miranda Salvatierra. Juan Bernardo de la Rua y Pedro Rodriguez de Leon estan en quarto grado.

Sancho Gonzalez de la Rua hijo segundo de Rodrigo Bernardo de la Rua estuvo casado con D.ª Isabel de Caso hija de ..... y de Isabel de Miranda su muger. Durante su matrimonio tuvieron una hija que se murio.

Alonso Gonzalez Bernardo de la Rua hijo legitimo de Juan Bernardo de la Rua y de D.ª Magdalena de Miranda esta casado con D.ª Constanza de la Rivera y Arango hija legitima del General Diego de la Rivera y de D.ª Catalina de Arango: tienen hijos e hijas que Dios se los guarde(31).

D.ª Isabel de la Rua hija legitima de Juan Bernardo de la Rua y de D.ª Magdalena de Mi-

---

(31) Los hijos de este matrimonio fueron:

1.º Juan Bernardo de la Rúa, casado con D. Antonia de Valdés Rivera, padres de D. Magdalena de la Rúa, mujer de Martín de Espriella, sin sucesión; y de D. Isabel de la Rúa, casada con Sebastián de Vigil, primer marqués de Santa Cruz de Marcenado. Fueron sus hijos D. Juan Domingo, casado con D. María Francisca de Estrada, sin sucesión; por lo cual heredó el marquesado la hermana de D. Juan, D. Jacinta de Vigil, casada con D. Juan de Navia Osorio, marqueses de Santa Cruz.

2.º D. Ana, monja;

3.º D. Catalina, monja;

4.º D. Clara, casada con Diego de Valdés Rivera, sin sucesión; y

5.º D. Magdalena de la Rúa, casada en 1.as nupcias con Alonso Güergo, sin sucesión; y en 2.as nupcias con Gonzalo de Argüelles. (Felipe Bernardo de Quirós, obra citada, pág. 126) Trelles omite a D. Juan Domingo Vigil. En Oviedo se conserva la antigua casa de la Rúa, en cuya fachada hay escudos de armas, en uno de los cuales se ven las 5 flores de lis de esta familia en el primer cuartel. (N. del E.).

randa, esta casada con Bernabe de Vigil el mozo. Es regidor de la Ciudad de Oviedo y Concejo de Siero hijo de Bernabe de Vigil el viejo: tienen p.r hijos legitimos á (32).....

.....

D.ª Maria de la Rua y Miranda caso con Fernando de Miranda Salvatierra.

Durante su matrimonio tuvieron por hijos legítimos á .....

Gutierre Gonzalez Cienfuegos (33) hijo legitimo del Contador Rodrigo de la Rua y de Mencia Fernz. de Leon su muger, fue Corregidor de Salamanca y señor del Concejo de Allande y villa de Navia, Cotos de Muros, estuvo casado dos veces, la primera con D.ª Milia de Quiros en quien tuvo a D.ª Milia de Cienfuegos su unica hija y heredera, señora que fue del Coto de Allande y á D.ª Catalina de la Rua Cienfuegos que caso con Fernando Alvarez de la Rivera el viejo.

(32) Fueron hijos de este matrimonio:

1.º Bernabé de Vigil, casado con D. Antonia de la Concha. De él son hijos D. Sebastián de Vigil, primer marqués de Santa Cruz de Marcenado, cuya sucesión vimos en la nota anterior; D. Juan de Vigil, Caballero de San Juan; D. Isabel de Vigil, mujer de D. Pedro de Peón; D. Ana María de Vigil, monja; y D. Catalina, casada con Alonso Ramírez de Valdés.

2.º D. Jácome de Vigil, muerto sin hijos. ("El Solar de Olloniego", pág. 126). (N. del E.).

(33) Creemos que fué el primogénito. Heredó de su padre el señorío de Allande y el del coto de Muros, a los cuales agregó los de Ranón y la Arena (concejo de Soto del Barco), que compró en 1543 al convento de Cornellana, que los poseía desde muy antiguo. En efecto, en 1360 D. Pedro I le confirmó la posesión que de ellos tenía, y D. Juan I ordenó a D. Alonso, su hermano, que entregase a los monjes de Cornellana los vasallos del coto de Ranón, que tenía usurpados.

Fué Gutierre González de Cienfuegos Corregidor de Medina del Campo. Disfrutó de muchos bienes, y, al inetalarse en el lugar de Mu-

Caso segunda vez Gutierre Gonzalez con D.ª Maria de Miranda hija legitima de Sancho de Miranda (34) y de D.ª Leonor de las Alas su legitima muger, señor y Mayorazgo de la Casa de Miranda. Tuvo en esta señora dos hijas legitimas, la primera D.ª Leonor Ponce de Miranda (35)

(34) Sancho de Miranda, señor de esta Casa, era hijo de Lope de Miranda y D. Urraca de Ron, que vivía por 1515; nieto de Diego Fernández de Miranda; biznieto de Alvar Díaz de Miranda, casado con D. Leonor Vigil de Quiñones, y tataranieto de Doña Inés de Miranda, señora de esta Casa, hija única heredera de Diego Fernández de Miranda, y que casó con Martín Vásquez de Quirós. Arregló este matrimonio Enrique II para reconciliar a las familias de Quirós y Miranda, que mantenían "guerra de bandos" en el siglo XIV.

Sancho de Miranda sirvió a Carlos V, en la guerra de Francia y otras campañas. Está enterrado en la iglesia colegiata de San Pedro de Teverga, patronato antiguo de la Casa de Miranda. (Trelles; Vigil; Quirós). (N. del E.).

(35) Por el matrimonio de doña Leonor Ponce de Miranda con su primo D. Lope de Miranda, se radicaron en la casa de este nombre los cotos de Muros, Ranón y la Arena, que poseyeron luego sus sucesores

ros, lo embelleció construyendo allí la mayor parte del palacio que después fué de los Miranda, marqueses de Valdecarzana, sus descendientes. Instituyó un mercado o feria en Muros, a imitación del de Medina del Campo, otorgándole Carlos V permiso para celebrarlo quincenalmente.

Tuvo también bienes en el concejo de Ribera de Abajo, pues consta que hubo largo litigio entre la ciudad de Oviedo, y D. Gutierre Gonsález de Cienfuegos, señor de Allande, por división de términos en ese concejo. En 6 de Marzo de 1545 se dió ejecutoria por la Cancillería de Valladolid aprobando la concordia hecha entre el referido Cienfuegos, y el Corregidor de Asturias D. Juan de Avila.

Casado dos veces, no tuvo hijos hombres, y en 1562 vinculó los cotos de Ranón y la Arena, en cabeza de su hija D.ª Leonor, del 2.º matrimonio, quedando el concejo de Allande para Doña Emilia, la primogénita. Trelles yerra al atribuir ambas hijas al primer matrimonio. En 1840, los condes de Peñalva, sucesores de Gutierre de Cienfuegos por línea femenina, eran dueños del mayorazgo de Allande. (Vigil, "Asturias Monumental"; Bances, "El Concejo de Pravia"; "Asturias", de Bellmunt; Trelles, "Asturias ilustrada", T. 3.º, Parte 3.ª, pág. 350). (N. del E.).

y la segunda á D.ª Estebana de Cienfuegos y Miranda. Gutierre Gonzalez y Pedro de Leon Administrador de Sant.º Abuelo de Pedro Rodriguez de Leon, eran primos hermanos.

D.ª Milia de Cienfuegos hija primogénita de Gutierre Gonzalez de Cienfuegos del primero matrimonio estuvo casada con Juan Campomanes, Caballero Rico y principal: tuvo por hijos en este Caball.º á D.n Baltazar Cienfuegos sucesor en su casa y Mayorazgo, y otras hijas que casaron con hidalgos muy principales que por no saber sus nombres no se escriben: basta saber que todas ellas se casaron principalisimam.te Esta señora D.ª Milia y Bartolome de Leon, Padre de Pedro Rodriguez de Leon eran hijos de Primos hermanos.

D.n Baltasar de Cienfuegos señor del Concejo de Allande sucesor en la Casa y Mayorazgo de sus padres, esta casado con D.ª Catalina de Miranda hija legitima de Diego Fernandez de Miranda y de D.ª Ines de Valdes su muger, señores Mayorazgos de la Casa de Miranda. Durante su matrimonio tienen y procrearon por sus hijos legitimos a D.n Rodrigo de Cienfuegos sucesor en su casa y Mayorazgo, y quatro hijas dos monjas y dos casadas. Las monjas se dice la primera D.ª

---

los marqueses de Valdecarzana. Esta rama de Miranda es, como vimos, varonía de Quirós.

Doña Emilia de Cienfuegos, la hija de 2.º matrimonio de Gutierre González de Cienfuegos, heredó el concejo de Allande, como más arriba anotamos. En su línea quedó este concejo y recayó el condado de Peñalva por varonía. Baltasar, el hijo de D. Emilia, fué paje de Felipe II, y alférez en la Armada que reunía en Santander Pedro Menéndez de Avilés en 1574. (N. del E.).

Milia y la segunda D.ª Torivia Monjas profesas en s.ª Pelayo de Oviedo á donde asisten con mucha christiandad y Religión. La tercera hija se dice D.ª Maria Cienfuegos y la quarta hija D.ª Catalina de Miranda.

D.ª Rodrigo de Cienfuegos hijo legitimo de D.ª Baltasar de Cienfuegos y de D.ª Catalina de Miranda, sucesor en su casa y Mayorazgo, es Caballero mozo y por casar: caso con (36).....

.....

La primera hija de D.ª Baltasar de Cienfuegos y de D.ª Catalina de Miranda su muger se dice D.ª Maria de Cienfuegos y Miranda: Caso con Juan de Malleza, señor de la Casa de Malleza, Caballero rico y principal hijo legitimo de Fernando de Malleza (37) y de D.ª Catalina de Quiros su muger: tienen hijos.

La segunda hija del señor D.ª Baltasar de Cienfuegos se dice D.ª Catalina de Miranda: caso con Tomas de Caso de Sorribas, señor y Mayorazgo de la Casa de Sorribas hijo legitimo de Juan de Caso de Sorribas y de D.ª Torivia de Miranda su muger. No tienen hijos. Dios se los de.

(36) Casó don Rodrigo con D. María de Doriga Valdés Osorio, que testó en 1648 fundando mayorazgo en cabeza de su hijo mayor Baltasar González de Cienfuegos, señor de Allande, casado con D. María de Estrada y Cebos, el cual testó en 1665. (Trelles). (N. del E.).

(37) Fernando de Malleza, señor de la casa de su apellido, y su mujer doña Catalina Bernardo de Quirós fueron sepultados en 1598 en una sepultura que poseían en la iglesia colegiata de Santa María de Salas, en la Capilla del Rosario, llamada de los Malleza, donde se ven sus armas.

En el pavimento de la misma capilla se ve una losa sepulcral que contiene los restos de Juan de Malleza, sucesor de Fernando, y su mujer D. Isabel de Cienfuegos, enterrados en 1630. (Vigil, "Asturias Monumental") (N. del E.).

Epitafio de Da. Catalina Alonso de Hevia, Año 1560. existente en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, Oviedo. (Vigil, "Asturias Monumental").

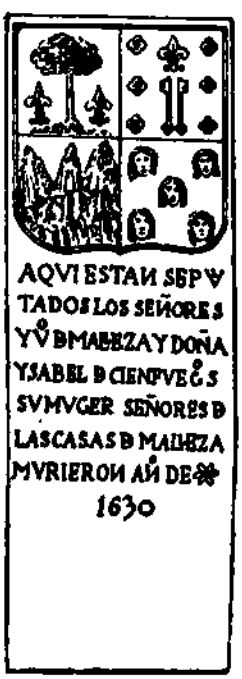

Epitafio de Juan de Malleza y de doña Isabel de Cienfuegos, año 1630. Existente en la Capilla del Rosario, Colegiata de Santa María la Mayor, Villa de Salas, Asturias. (Vigil, "Asturias Monumental").

Estas señoras, y su hermano son quintos nietos de Mencia Fernz de Leon, y del Contador Rodrigo de la Rua y sextos nietos de Rodrigo Alonso de Leon el viejo.

Como queda dicho Gutierre Gonzalez Cienfuegos estuvo casado segunda vez con D.ª Maria de Miranda hija legitima de Sancho de Miranda y de D.ª Leonor de las Alas: tuvo en esta señora dos hijas a D.ª Leonor Ponce de Leon Miranda y a D.ª Estebana de Miranda.

D.ª Leonor Ponce estuvo casada con Lope de Miranda (38) señor del Mayorazgo de la Casa de Miranda, hijo legitimo de Diego Fernz. de Miranda y de D.ª Ines de Valdes su muger, durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos a Diego Fernandez de Miranda, sucesor en su casa y mayorazgo y a D.ª Sancho de Miranda, y a Gutierre de Miranda estudiante y a D.ª.....
Monja profesa en s.n Pelayo de Oviedo a donde asiste con mucha virtud y Religión, y a D.ª Ines de Miranda.

Diego Fernz. de Miranda hijo legitimo de Lope de Miranda y de D.ª Leonor Ponce sucesor en su casa y Mayorazgo, señor de los Cotos de

(38) Lope de Miranda fué Corregidor de Granada. En las Juntas Generales del Principado de Asturias, presidía el Corregidor. A su derecha se sentaba el señor de la Casa de Quirós, que en 1594 era Gutierre Bernardo de Quirós; y a la izquierda el de la Casa de Miranda, que entonces era este Lope de Miranda. Los Quirós votaban en primer lugar, en y 2.º los Miranda, hasta que se dictaron ciertas Ordenanzas, que privaban a estas familias de este privilegio, a lo que se siguió un largo pleito en 1602, por el referido Gutierre de Quirós y por Diego Fernández de Miranda, hijo mayor de Lope, de una parte, y el Fiscal de la otra. (Vigil) (N. del E.).

Muros y Ranon esta casado con D.ª Juana de Valdes y Estrada, hija legitima del General Sancho Pardo y de D.ª Juana de Estrada y Valdes su muger: tienen un hijo que Dios les dió de hasta quatro meses que se dice Lope de Miranda y esperan otros que Dios les dará. (39). Este Caballero es viznieto del Contador Rodrigo de la Rua y de Mencia Fernz. de Leon, su muger, y quinto nieto de Rodrigo Alonso de Leon el viejo.

El segundo hijo de Lope de Miranda y de D.ª Leonor Ponce es D.ª Sancho de Miranda: esta sirviendo a S. M. en los Reinos de Napoles y Sicilia y no ha sido casado hasta ahora.

El tercero hijo de Lope de Miranda y de D.ª Leonor Ponce, se dice Gutierre Gonzalez de Cienfuegos y Miranda. Es colegial del Colegio de S.ª Pelayo que fundó la buena memoria de D.ª Hernando de Valdés Arzobispo de Sevilla su tio.

La segunda hija de Lope de Miranda y D.ª Leonor Ponce es D.ª Ines de Miranda caso con

(39) Este niño Lope debe haber muerto pronto, pues el sucesor de la Casa de Miranda, hijo de Diego Fernández de Miranda y de D. Juana de Valdés Estrada, fué D. Sancho de Miranda Ponce, que militó bajo Felipe IV, sirviendo en el socorro de Fuenterrabía con 100 asturianos que llevó a su costa. Elevó un Memorial a dicho Rey, que le concedió el título de Marqués de Valdecarzana. Casó con D. Juana de Estrada, hija de Fernán Duque de Estrada, señor de esta Casa y de D. Petronila Idiáquez, su mujer, mencionados más adelante en este manuscrito. En segundas nupcias casó el marqués con D. Rosenda Pardo y Lanzós, teniendo del primer matrimonio a D. Diego Fernández de Miranda, que llevó el título de vizconde del Infantado, y fué menino de la Reina. Murió soltero. Hijo del 2.º matrimonio fué D. Lope de Miranda, 2.º marqués de Valdecarzana, señor de Muros y Ramón, etc., castellano perpetuo del Castillo de S. Martín de Pravia, que Felipe III concedió a su abuelo Diego Fernández de Miranda a condición de tenerlo siempre reparado. (Trelles; Banzes; Vigil:) (N. del E.).

Sebastian Bernardo de Quiros hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Gutierre Bernardo de Quiros (40) y de D.ª Maria Ordoñez del Pino su muger, señores de la Casa de Quiros sucesor en su casa y Mayorazgo. Durante el matrimonio tienen y procrearon por su hijo legitimo á Gutierre Bernardo de Quiros el mozo y una niña que se dice D.ª Leonor Ponce como su Abuela.

La segunda hija de Gutierre Gonzalez de la Rua y de D.ª Maria de Miranda su muger fue D.ª Estebana de Miranda. Caso con Nicolas de las Alas, Padronero de la Capilla de las Alas sita en la villa de Aviles, hijo de Rodrigo de las Alas y de Maria Menendez de Aviles herm.ª de Pedro Menendez de Aviles, Adelantado de la Provincia de la Florida y nieto de Nicolas de las Alas el viejo. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos á Gutierre Gonzalez de las Alas y á Nicolas y a Rodrigo de las Alas y dos hijas.

---

(40) Gutierre Bernardo de Quirós fué hijo segundo de Sebastián Bernardo de Quirós, señor de esta casa, la que heredó por muerte de los demás llamados, sin sucesión; y de D. Catalina de Miranda, hija de Sancho de Miranda y de D. Leonor de las Alas.

Viudo de D. Inés de Miranda, Gutierre Bernardo casó con D. Eulalia de las Alas y Carreño, señora propietaria de las Casas de las Alas, Carreño y Cascos. El hijo de este segundo matrimonio, D. Gutierre Bernardo de Quirós Alas, heredó las tres referidas casas, y más tarde, por haber faltado la sucesión a la línea primogénita de Quirós, fué también dueño de esta Casa. Desempeñó el cargo de Corregidor de Madrid y obtuvo el título de Marqués de Camposagrado en tiempos de Carlos II. Casó con D. Ana Bernardo de Quirós y Huergo, señora de esta casa. (Trelles, "Asturias Ilustrada", T.º 2.º, Parte 3.ª, pág. 240 y siguientes; Quirós, "El Solar de Ollonlego") (N. del E.).

ARBOL Y DESCENDENCIA DE ELVIRA VELAZQUEZ HIJA LEGITIMA DEL CONTADOR RODRIGO DE LA RUA Y DE MENCIA FERNZ. DE LEON, NIETA DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL VIEJO.

Elvira Velazquez de Leon hija legitima del Contador Rodrigo de la Rua y de Mencia Fernz. de Leon y nieta de Rodrigo Alonso de Leon el viejo estuvo casada con el S.^{or} Juan de Llano de Salas hermano mayor de D.^{n} Hernando de Valdes Arzobispo de Sevilla (41) Inquisidor General,

(41) Según Trelles, Fernán González de Valdés, fué padre de Juan Fernández de Valdés, casado con Doña Mencía de Llano Valdés, hija de Juan de Llano de la Plaza de Cangas.

Juan Fernández y D. Mencía fueron los padres de Juan de Llano de Salas y de su hermano menor el célebre Arzobispo don Fernando de Valdés.

Según dicho autor, Juan Fernández sirvió a los Reyes Católicos bajo las órdenes de Pedro Menéndez de Valdés, señor de San Cucado, y fué mayordomo y guarda mayor de D. Juana la Loca.

D. Fernando de Valdés, hermano menor del señor de Salas, nació en 1483 en la villa de este nombre. En 1512 fué colegial en el Viejo de San Bartolomé de Salamanca, donde fué rector y se graduó en cánones. Informado el famoso Cardenal Cisneros de las virtudes e ilustración de Valdés, le dió el puesto de Oidor de su Consejo en 1516. Fué Canónigo de Alcalá y Deán de Oviedo; Visitador de la Inquisición de Cuenca y gobernador del Reino de Navarra, recientemente incorporado a Castilla, donde hizo las Ordenanzas que lo rigieron. Enviado a Flandes para asuntos del gobierno, Carlos V le conoció allí, y le envió como su representante a Portugal a las capitulaicones matrimoniales de la emperatriz doña Isabel. Ingresó a la Inquisición en 1524; fué presentado para Obispo de Elna (Cataluña) y antes de haber tomado posesión de la mitra fué promovido a Obispo de Orense, y de aquí fué llevado a Oviedo en 1532, desde cuya Sede pasó a Presidente de la Chancillería de Valladolid. Fué luego Obispo de León hasta 1540; en seguida Obispo de Sigüenza y después Presidente de Castilla. En 1546 fué elevado al Arzobispado de Sevilla y nombrado Inquisidor General de España. Por el desempeño de este cargo ha recibido nume-

Governador de toda España por ausencia del Rey D.n Felipe 2.º de este nombre. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á D.n Hernando de Valdes sucesor en su casa y Mayorazgo, y á D.ª Mencia de Valdes, y a D.ª Marquesa Velazquez de Valdes, y á D.ª Elvira de Valdes, y á D.ª Maria de Valdes, y á D.ª Ines Velazquez de Valdes y á D.ª Catalina de Valdes.

---

rosos ataques, pues fué riguroso en extinguir la herejía, haciendo perecer en la hoguera a muchos penitenciados. Cuando Felipe II fué a Inglaterra a casar con D. María Tudor, Valdés quedó a cargo de todo el reino de España con el título de Gobernador, desde su Presidencia del Consejo. Vivió después en Madrid respetado de todos hasta 1568. Su fortuna fué enorme, y la empleó en fundaciones piadosas, en socorrer a los labradores y las familias pobres, en acrecentar los bienes de su hermano mayor, y, lo que constituye su timbre de gloria, en fundala Universidad de Oviedo y el Colegio Mayor de San Pelayo en Salamanca.

Para lo relativo a la Universidad de Oviedo, en cuyo establecimiento intervinieron numerosos individuos mencionados en este Manuscrito, junto con el patrono de las instituciones del Arzobispo, su sobrino don Fernando de Valdés, véase a D. Fermín Canella: "Historia de la Universidad de Oviedo".

La vida del Arzobispo Valdés es demasiado conocida para que insistamos aquí en ningún detalle. Está enterrado bajo un artístico y rico mausoleo de mármol en la iglesia colegiata de Salas, donde se ve su figura en actitud de orar. En el retablo del altar aparecen estatuas de tamaño natural de Juan Fernández de Valdés y de su mujer D. Mencía de Valdés Llano, padres del Arzobispo y fundadores de la colegiata. En el sepulcro de aquel prelado están esculpidas las armas de Salas, Valdés, Llano, Ponte y Doña Palla. (N. del E.)

Mausoleo del Arzobispo de Sevilla D. Fernando de Valdes, existente en la Iglesia Colegiata de Santa María la mayor en la Villa de Salas, Asturias ("Asturias" de Bellmunt y Canella).

ARBOL Y DESCENDENCIA DE D.ª HERNANDO DE VALDES SEÑOR DE LA CASA DE SALAS HIJO DE JUAN FERNZ. DE SALAS Y DE ELVIRA VELAZQUEZ DE LEON VIZNIETO DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL VIEJO.

D.ª Hernando Valdes (42) señor de la casa de Salas, de las villas de S.ª Martin de Fuente y Villamar, hijo legitimo de Juan de Llano de Salas y de Elvira Velazquez de Leon su muger, Caball.° de la ord.ª de Sant.° de la Espada, estuvo casado con D.ª Mayor Osorio, deuda muy cercana del Marques de Astorga: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por su hijo legitimo á D.ª Fernando de Valdes Osorio sucesor unico en su Casa y Mayorazgo.

El Ilr.e S.or Hernando de Valdes Miranda mi señor Capitan de Infant.ª por S. M. en la costa del Brasil. D.ª Hernando de Valdes Osorio

---

(42) D. Fernando de Valdés Salas, Señor de esta Casa, vió grandemente acrecentados sus bienes y mayorazgo con donaciones y fundaciones de su tío el Arzobispo, que socorrió y ayudó a todos sus parientes. Fué también patrono de sus fundaciones piadosas y de instrucción, y sostuvo largos litigios con los testamentarios del arzobispo que trataban de llevar a cabo la instalación de la Universidad de Oviedo, y que encontraban resistencia en D. Fernando para la entrega de los bienes necesarios. Por fin en 1608 se abrió la referida Universidad.

Fué D. Fernando de Valdés Salas, Caballero de Santiago, gentilhombre de boca de Felipe II, y Diputado por Asturias a la jura de este Príncipe, jurando antes que todos los demás diputados del Reino por privilegio del Principado. Su mujer D.ª Mayor Osorio era hija de D. Diego Osorio, señor de Valdunquillo, y de D. Catalina de Acevedo (N. del E.).

(43), Caball.° del habito de Sant.° señor de la casa de Salas y villas de S.ª Martin de Fuente y Villamar, Patron mayor del Colegio de S.ª Pelayo que fundó la buena memoria de D.ª Hernando de Valdes Arzobispo de Sevilla, Inquisidor gral. de los Reinos de España: caso la primera vez con D.ª Catalina Osorio señora propietaria de la villa de Valdunquillo y otros lugares. Tuvieron y procrearon por su hija legitima sucesora en su casa y Mayorazgo á D.ª Francisca de Valdes Osorio (44) hija legitima de D.ª Hernando de Valdes Osorio y de D.ª Catalina Osorio; caso con D.ª Pedro de Guzman hermano del Conde de Olivares, Caballero del habito de Santiago y dé la Cámara de S. M. de D.ª Felipe 3.° Durante su matrimonio tuvieron por su hijo legitimo á D.ª Fernando de Valdes y Guzman sucesor en la casa y Mayorazgo de su padre y en la villa de Valdunquillo que hoi vive de hasta diez años, es septimo nieto de Rodrigo Alonso.

D.ª Hernando de Valdes Osorio caso segunda

---

(43) Fué gentil hombre de boca de Felipe III. Acrecentó su gran patrimonio con su enlace, pues su mujer y prima hermana, D. Catalina Osorio, (hija de D. Francisco Osorio de Acevedo y D. Catalina de Ayala y Zúñiga, hija ésta del Conde de Fuenzalida) era señora propietaria de la villa de Valdunquillo, que ingresó desde entonces a la Casa de Salas. (N. del E.).

---

(44) Casó dos veces. La primera con don Pedro de Guzmán, de quien fué hijo D. Fernando de Valdés y Guzmán, al que correspondía heredar toda la Casa de Salas y la villa de Valdunquillo. Casó don Fernando con D. Isabel de Zúñiga y Fonseca, marquesa de Monterroso, pero no dejó sucesión, por lo cual todos sus derechos y bienes pasaron a su media hermana doña Ana.

La segunda vez, casó doña Francisca de Valdés con D. Rodrigo Enríquez de Cabrera, hijo del Almirante de Castilla Don Luis Enríquez de Cabrera, con quien tuvo tres hijas: la mayor, doña Ana de Val-

vez con D.ª Violante de Cardona sobrina, hija de hermano legitimo del Duque de Cardona, hermana de D.ª Felipe de Cardona pretensa al estado. Tiene en esta señora un hijo que Dios le dió de hasta quatro o cinco años que se dice D.ª Fran.co de Valdes Osorio y Cardona (45), sucesor en su casa y Mayorazgo, señor de la casa de Salas y villas de S.ª Martin de la Fuente y Villamar, Patron mayor del Colegio de S.ª Pelayo o de Salamanca, y de las mas obras pias que dejó fundadas D.ª Hernando de Valdes, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General de todos los Reinos de España, y sexto nieto de Rodrigo Alonso de Leon el viejo, Caballero del habito de Santiago.

Dª. Fernando de Valdes y Guzman hijo legitimo de D.ª Fran.ca Osorio de Valdes y de D.ª Pedro de Guzman nieto de D.ª Hernando de Valdes Osorio y de D.ª Catalina Osorio, es Caball.º

(45) D. Francisco de Valdés Cardona, caballero de Santiago, Menino de la Reina, fué creado por Felipe IV marqués de Mirallo en 1623. Casó con doña Isabel Pacheco, hija del Conde de la Puebla de Montalván, y murió sin sucesión. Por esto, su marquesado, y los demás bienes que le correspondían por su madre y su abuelo paterno, pasaron todos a la casa del Conde de Miranda, por medio de doña Ana de Valdés Enríquez, como vimos en la nota anterior. (Trelles; Pellicer, "Memorial por el Conde de Miranda"). (N. del E).

dés Enríquez, casó con D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda, Conde de Miranda y Duque de Peñaranda. Esta doña Ana heredó a su medio hermano D. Fernando de Valdés Guzmán, y fué señora de Salas y Valdunquillo, los cuales quedaron después radicados en esta línea de los Condes de Miranda. La segunda D.ª Catalina Enríquez de Valdés, casó con Fernán Arias de Saavedra, Conde de Castellar, marqués de Malagón; y la tercera, doña Manuela Enríquez de Valdés, casó con D. Gaspar de la Cueva y Mendoza, marqués de Bedmar. ("Memorial de los Alvarez de las Asturias"; Pellicer, "Memorial por el Conde de Miranda", Trelles). (N. del E.).

del habito de Santiago sucesor despues de los días de su madre de la villa de Valdunquillos.

D.ª Mencia de Valdes hija legitima primogenita de Juan de Salas señor de la Casa de Salas y de Elvira Velazquez de Leon, estuvo casada con el Licenciado Alvaro Perez de Navia (46) Oidor de la R.l Chancillería de Valladolid. Tuvo por hijos en este Caball.º a Juan Alonso de Navia, sucesor en su casa y Mayorazgo, y a Alonso Lopez de Navia y Bolaños: No tuvo hija que sepamos sucesora.

Juan Alonso de Navia fue hijo legitimo del Lic.dº Alvaro Perez de Navia y de D.ª Mencia de Valdes. Estuvo casado con D.ª Maria de Arango su prima hermana señora de la Casa de Arango. Tuvieron y procrearon durante su matrimo-

---

(46) Según Trelles, "Asturias Ilustrada", T. 2.º Parte 3.ª, pág. 72 y siguientes, Alvaro Pérez Fuertes casó con doña María González de Anleo, hija única de Juan Alonso de Navia. Desde este matrimonio la varonía de Fuertes se truncó, pasando a ser de Navia, y entró el señorío de Anleo en esta familia.

Hijo de los anteriores, según el mismo escritor, fué Juan Alonso de Navia, señor de Anleo y marido de D. Teresa González de Coaña, padres de Alvaro Pérez de Navia, que vivía por 1512, casado con D. Marina Pérez de Aguiar y Parga.

Hijo de Alvaro fué Juan Alonso de Navia, que, aunque heredero de Anleo y Navia, siguió el estado eclesiástico, y fué Inquisidor de Toledo. Dejó esos lugares a su hermano Alvaro Pérez de Navia, y los bienes que heredara en Valdés y Coaña, a Alonso López de Navia, su otro hermano; pero, después, a causa de una agravio que tuvo con Alonso, los dejó al hijo de éste, el Licenciado Alvaro Pérez de Navia. El hermano segundo del Inquisidor de Toledo, Alonso López de Navia, casó con D. Isabel de Castro y Bolaño, hija de Pedro de Bolaño, señor de la Fortaleza de Torés, y de D.ª Beatriz de Castro, desde cuya ocasión el apellido Bolaño fué usado por los Navia junto con éste.

Alvaro Pérez de Navia, el otro hermano del Inquisidor de Toledo, heredó de éste el señorío de Anleo, casó con Doña Elvira de Luciana Osorio y fundó mayorazgo en 1520.

nio por sus hijos legítimos a Alvaro Perez de Navia y Arango y á D.ª..... que estuvo casada con el Licenciado Juan de Llano de Cangas y a D.ª Maria Valdes que esta casada con Fran.co Bernardo de Pravia y otra señora que estuvo casada con Diego Menendez de Codillero, hijo de Diego Menendez de Villademar y de Francisca de Miranda su muger.

Alvaro Perez de Navia y Arango hijo legitimo de Juan Alonso de Navia y de Maria de Arango estuvo casado dos veces: la primera caso con Torivia Menendez de Miranda en la cual tuvo una hija que murio muy bonita, y de poca edad: la segunda vez caso con D.ª Maria de Malleza hija de Fernando de Malleza y de D.ª Catalina de Quiros su muger: tuvo en esta señora hijos e

---

El hijo de Alonso López de Navia, Alvaro Pérez de Navia, Oidor de Valladolid, vivo en 1546, fué antecesor por varonía del primer marqués de Ferrera.

Hijo de Alvaro, el señor de Anleo, fué Juan Alonso de Navia. Este tuvo mucha intervención en un ruidoso pleito originado por la compra hecha por ocho caballeros asturianos, del concejo y villa de Navia, en 1502, a los Condes de Salinas y otros señores. Mucho después, cuando ya los compradores habían dividido estas tierras entre ellos, el tercer conde de Salinas las vendió, no se sabe si las mismas o parte solo de ellas, a Juan Alonso de Navia, Señor de Anleo, el año 1551, en 8.500 ducados, para Navia y otros compradores que él representaba. Los primitivos adquirentes entablaron un pleito, y los vecinos se quejaron por medio de otro juicio de lo que llamaban su despojo. Entre los primitivos compradores figuraban don Lope de Miranda y D. Leonor de Cienfuegos su mujer, de quienes nos ocupamos en nota anterior. En 1593 se adeudaban todavía a Alonso López de Navia 30.000 maravedís que había adelantado para gastos del pleito con los primeros compradores, que se falló en 1604 en el sentido de volver todas las tierras vendidas, al dominio de la Corona, quedando la jurisdicción en manos de los mismos vecinos del concejo. (Trelles, Tomo 2.º, parte 3.ª, pág. 72 y siguientes.) (N. del E.).

hijas: el primero es Juan Alonso de Navia (47) sucesor en su casa y Mayorazgo mozo de edad de quince a diez y seis años.

El segundo hijo del Licen.do Alvaro Perez y de D.ª Mencia de Valdes, es Alonso Bolaños: estuvo casado con D.ª Teresa de Tuña: durante su matrimonio tuvieron por sus hijos legitimos a Alvaro Perez Bolaños sucesor en su casa y Mayorazgo, y a D.ª Juan de Navia y Bolaños y á dos hijas, la una esta casada con Sancho Menendez de Navia: es rico y principal, tienen hijos.

Alvaro Perez de Navia y Bolaños esta casado con D.ª Antonia de Heron, señora propietaria de la casa de Heron y Coto de Picos: no tienen hijos: Dios se los dé, es hijo legitimo de legitimo matrimonio de Alonso Lopez Bolaños y de D.ª ..... su primera muger.

El segundo hijo de Alonso Lopez de Navia y Bolaños y de D.ª Teresa de Tuña su segunda muger es D.n Juan de Navia Bolaños que ahora murio y era sucesor en su casa y Mayorazgo. Dios le tenga en Cielo: no dejo heredero.

D.ª Fernando de Navia y Bolaño tercero hijo de Alonso Lopez Bolaño y de D.ª Teresa de Tuña su muger murio sin herederos legitimos.

---

(47) Este Juan Alonso de Navia gozó el mayorazgo de sus padres, y fué pupilo de su abuela doña Mencía de Valdés. Casó con D. Elvira de Navia y Bolaños, su prima, hija de Alonso López de Navia Bolaños y de D. Catalina de Navia Moscoso. Fué padre de Alvaro Pérez de Navia Arango, que casó en primeras nupcias con su tía doña Isabel de Malleza y Cienfuegos, hija de Juan de Malleza y de D. Isabel de Cienfuegos, sin tener sucesión; y en segundas, con D. Mayor Menéndez de Avilés, de la familia del Adelantado de la Florida, de la que tuvo a Juan Alonso de Navia y Arango, primer Marqués de Ferrera. (Trelles, lugar citado). (N. del E.).

El quarto hijo de Alonso Lopez de Navia y Bolaños, es D.ª Alonso Lopez de Navia y Bolaños sucesor en su casa y Mayorazgo que hoy vive (48).

La primera hija de Alonso Lopez de Navia y Bolaños es D.ª Leonor de Bolaños que caso con Sancho Menendez de Navia: tienen hijos.

D.ª..... Bolaños esta casada con D.ª Antonio de Heron, sucesor de la casa de Heron.

---

(48) Casó con doña Catalina de Navia y Moscoso, hija de Juan García de Navia. Trelles llama a la madre de Alonso, D.ª "Teresa Flórez de Sierra", y este Manuscrito la llama "D.ª Teresa de Tuña": son la misma persona, pues la Casa de Flórez de Sierra a que pertenecía, en Cangas de Tineo, tenía su solar en Tuña. (N. del E.)

ARBOL 4.

DESCENDENCIA DE LAS CUATRO ULTIMAS HIJAS DE D. ELVIRA VELASQUEZ DE LEON Y DE JUAN DE LLANO DE SALAS, SEÑOR DE LA CASA DE SALAS, HERMANO MAYOR DEL ARZOBISPO VALDES, SEGUN EL PRESENTE MANUSCRITO.

D. Marquesa Velázquez de Valdés; c. c. Hernando Duque de Estrada señor de la Casa de Estrada.

- Fernando Duque de Estrada, señor de la Casa de Estrada; Caballero de Santiago; c. c. D. Petronila de Idiaquez. Tuvo dos hijos.
  - Antonio Duque de Estrada; c. c. nieta de Juan González de Cobos.
  - X., c. c. Fernando de la Riva Herrera, caballero de Santiago, sin sucesión.
  - X. c. c. Pedro Bravo de Hoyos, con sucesión.
  - D. Blasina de Estrada y Guevara, entró en Medina del Campo.
  - Lorenzo de Estrada, clérigo, hijo natural.
- Fernando Duque de Estrada, Señor de la Casa de Estrada; c. c. D. María de Guevara, prima del marqués de Aguilar.
- D. María de Valdés Estrada, c. c. Juan de Cano de Santillana, señor de la Casa de Santillana.
  - D. María de Cano Valdés, hija única; c. c. Gonzalo Ruiz de Junco, señor de la Casa de Santiuste.
    - Lope Ruiz de Junco, menor de su casa; c. c. X. hija de Fernando de Junco
- D. Juana de Estrada Valdés; c. c. Sancho Pardo, General de Mar, señor de la Casa de Deniebla y Coto de Figueroa.
  - Sancho Pardo Osorio, Caballero de Santiago; General de Galeones de Indias, donde casó y murió en combate, sin hijos.
  - Hernando Pardo de Valdés, capitán muerto en Flandes en acción de guerra. S. s.
  - Juan Pardo de Valdés, caballero de Santiago, señor de Deniebla y Figueroa; c. c. X. Bermúdez de Castro, c. s.
  - Francisca Osorio de Valdés, c. c. Pedro de Bazán, c. s.
  - X., c. c. Juan Núñez, c. s.
  - D. Juana de Valdés Osorio, c. c. Diego Fernández de Miranda, señor de Muros y Rinlo.
    - Lope de Miranda.
    - 1 hija por casar.
- D. Elvira de Valdés, c. c. Diego de Cano de la Trapilla.
  - Diego de Cano, hijo único; c. c. D. Catalina Bernardo de Quirós, con sucesión.

D. Elvira Velázquez de Valdés; c. c. Martín de las Alas, Capitán, General de Cartagena de Indias, señor de la Casa de las Alas.

- Hernando de las Alas, señor de la Casa de las Alas, Alférez y Capitán de la Villa de Avilés; c. c. D. Catalina Osorio de Carvajal.
- Gregorio de las Alas, Almirante en la Armada Invencible, donde murió soltero.
- Martín de las Alas. Sirvió en la Invencible y en Indias. C. c. D. María Alvarez de Bandujo. Sin hijos.
- Juana de Llano Valdés y Salas; colegial en San Pelayo. Murió s. c.
- D. Catalina de las Alas, c. c. Alvaro de Carvajal, regidor de Oviedo y Carvajal.
  - Bruno Carvajal Alas.
- Martín de las Alas. Señor de la Casa de las Alas, alférez mayor y Capitán de la Villa de Avilés. Murió soltero.
  - D. Catalina de las Alas la Moza, señora de las Alas por muerte de su hermano. C. c. Benito Carvajal Alas.
    - Antonio de Carvajal Alas.
    - Fernando de las Alas.
    - Alonso de las Alas.
    - Martín de Carvajal.
    - Martín de las Alas.
    - D. Rafaela de Valdés.
    - D. Elvira de Valdés.
  - D. Elvira de Valdés, c. c. Rodrigo de Valdés, señor de la Casa de Ferrero en Gozón.
    - Bernardo de Valdés Alas

D. Inés Velázquez de Valdés, c. c. Diego Fernández de Miranda, señor de la Casa de Miranda.

- Lope de Miranda, señor de la Casa de Miranda. Patrono de la Alcalá de Teverga; c. c. D. Leonor Pumar.
- Sancho de Miranda, abad de Teverga.
- Gutierre de Cienfuegos Miranda, Colegial en S. Pelayo.
- D. Leonor de Miranda Valdés, c. c. Fernando Alvarez de la Rivera, señor de Bisconas, en Grado (hijo de Fernando Alvarez de la Rivera el Viejo y de Catalina de la Vega (Véase Arbol 2.-)
- D. Catalina, c. c. Baltasar de Cienfuegos, señor de su Casa en Allande.
- D. Elvira Velázquez de Miranda, c. c. Iván Bernardo de Miranda, señor del Coto de Ollonlego.
- D. Isabel de Miranda, c. c. Juan de Argüelles, señor de Argüelles en Bimenes, c. s.
- D. Francisca de Miranda, c. c. Rodrigo de Hevia c. s.
- Diego Fernández de Miranda, señor de la Casa de Miranda; c. c. D. Juana Osorio de Valdés.
  - Lope de Miranda.
- D. Sancho de Miranda, Colegial en S. Pelayo. Sirve en Nápoles.
- D. Inés de Miranda, c. c. Sebastián Bernardo de Quirós.
- 1 monja en S. Pelayo de Oviedo.
- Toribio de la Rivera, señor de la Casa de Bisconas, en Grado; Regidor de Oviedo. C. c. D. Teresa de Hevia y Lorenzana.
- Fernando de Valdés, Colegial en S. Pelayo.
- D. Catalina de la Rivera c. c. Fernando de Arango Isidín, señor de la Casa de Isidín.
- Rodrigo de la Riva Cienfuegos, mayorazgo.
- D. María de Cienfuegos Miranda, c. c. Juan de Meliun.
- D. Catalina de Miranda, c. c. Juan Tomás de Cano.
  - D. Emilia.
  - D. Toribia de Miranda.
- Lope Bernardo de Miranda, mayorazgo.
- Rodrigo Bernardo de Miranda.
- D. Inés de Miranda, c. c. Baltasar de Jove.

D. Inés Velázquez de Valdés, c. c. Diego Fernández de Miranda, señor de la Casa de Miranda.

- García de Valdés, mayorazgo, c. c. D. María de Tineo.
- D. Elvira de Valdés, c. c. García de Valdés de Argüelles, c. s.
- D. María de Valdés, c. c. Juan García de Tineo.
- D. Catalina de Valdés, c. c. Diego García de Sierra, de Pumbley
- D. Mayora de Valdés, soltera por casar.
- Juan de Llano y Valdés, soltero.
- García de Valdés, soltero.
- Diego García de Tineo.
- 3 hijas por casar.
- Diego García de Tineo, c. c. D. Francisca de Quirós.
- Otros hijos.

D. María de Valdés, c. c. García de Valdés su primo, sobrino del Arzobispo Valdés.

- Suero Quispe de Llano, capitán, c. c. D. Isabel Bernardo de Quirós.
- Hernando de Valdés, Bonesiado, colegial en S. Pelayo, Inquisidor en Barcelona.
- Diego García de Tineo, c. c. X.
- D. María de Valdés, c. c. Fernando García de Dorga. Tuvieron una hija muerta en la infancia
- D. Francisca de Valdés, religiosa en Santa Clara de Oviedo.
- Suero Quispe de Llano, c. c. D. Francisca Flórez de Valdés, hija del General Diego Flórez de Valdés.
- D. Catalina Bernardo de Quirós, c. c. Lope de Omaña.
- Isabel de Quirós, c. c. Juan de Morán.

D. Catalina de Valdés, c. c. Juan Quispe de Llano, de Cangas, mayorazgo.

DESCENDENCIA DE D.ª MARQUESA VELAZQUEZ DE VALDES HIJA DE ELVIRA VELAZQUEZ Y NIETA DE MENCIA FERNZ. VIZNIETA DE RODRIGO ALONSO DE LEON.

La segunda hija del S.or Juan Fernandez de Salas, fue D.ª Marquesa Velazquez de Valdes. Caso con Hernando Duque de Estrada, (49) señor y Mayorazgo de la Casa de Estrada, de los Caballeros calificados que hay en este Principado: tuvieron por sus hijos legítimos á Fernando Duque de Estrada sucesor en la Casa y Mayorazgo, y á D.ª Maria de Valdes que estuvo casada con Juan de Caso de Sorribas y á D.ª Juana de Estrada y Valdes y a D.ª Elvira q.e caso con Diego de Caso de la Trapiella.

Hernando Duque de Estrada hijo legitimo de Hernando de Estrada y de D.ª Marquesa de Val-

---

(49) Este Fernando Duque de Estrada sirvió a Felipe II y fué mayorazgo de su Casa. Su mujer D. María de Guevara era hija de D. José de Guevara, Señor de Trecéño y Escalante, Virrey de Navarra, y de D. María Manrique, hija del Marqués de Aguilar.

Fernando Duque de Estrada, señor de esta Casa, en el siglo XV, casó con D. Juana Manrique, hija de Juan Sánchez de Rojas, marqués de Poza, y de D. Juana Manrique, hija del Duque de Nájera.

Heredó su casa su primogénito, Fernando Duque de Estrada, padre del primero de esta familia mencionado en este Manuscrito. Casó con D. María de Caso y Nava, y fué Capitán de Carlos V.

Hijo de este matrimonio fue otro Fernando Duque de Estrada, mayorazgo, que sirvió a Felipe II como Capitán en la Armada Invencible, año 1588, a su costa. Su hermano Juan de Estrada, que también fué Capitán en esa Armada, murió en las Indias como Gobernador. Casó este Fernando con D.ª Marquesa de Valdés, como se lee en este Manuscrito. (Juan Flórez de Ocariz. "Genealogías del Nuevo Reino de Granada", T. 1.º, págs. 304 y 305). (N. del E.).

des, Caballero rico y principal, casó con D.ª Maria de Guebara prima hermana del Marques de Aguilar. Durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legítimos á Fernando Duque de Estrada (50) su hijo mayor, sucesor en su casa y Mayorazgo, y a D.ª Antonio de Estrada, y tres hijas, la mayor caso en Santander con D.ª Fernando de la Riva Herrera, Caball.º rico y principal, y la otra estuvo casada con D.ª Pedro Brabo de Heros. Murieron marido y muger. Dejaron hijos que suceden en su casa y Mayorazgo. La tercera hija es D.ª Blanca de Estrada y Guebara, caso con un Caballero rico en Medina del Campo. No se sabe si tiene hijos. Este Caballero es hijo de D.ª Marquesa y nieto de Elvira Velazquez, y viznieto de Mencia Feñz. de Leon, quarto nieto de Rodrigo Alonso de Leon.

Hernan Duque de Estrada, Caballero del habito de Santiago hijo mayor de Hernan Duque de Estrada y de D.ª Maria de Guebara esta casado con D.ª Petronila Idiaquez hija de D.ª Pedro Idiaquez (51) y Sobrina de D.ª Juan Idiaquez Caballero del habito de Santiago, Caballerizo mayor de la Srm.ª Reina mi S.ª D.ª Margarita de Austria que Dios tenga en su reino, Presidente del Cons.º de Ordenes del Cons.º de Estado y Gue-

---

(50) Vivía bajo tutela de su madre en 1589; fué señor del mayorazgo de su Casa, y alcaide de la fortaleza de Llanes. (Trelles, T. 3.º, Parte 3.ª, pág. 187). (N. del E.).

---

(51) D. Petronila Idiáquez era hija de D. Juana de Mogica y Manrique. (N. del E.).

rra. Tiene en este señor un hijo, (52) y una hija (53) que Dios les dió.

Dª. Antonio de Estrada (54) hijo segundo de Hernando Duque de Estrada y de D.ª Maria

---

(52) Este hijo fué Fernando Duque de Estrada. No alcanzó a gozar del mayorazgo de Estrada por haber muerto antes que su padre. Casó con doña Juana María de Eguino, hija de D. Pedro de Eguino, Caballero de Santiago, y de D. Catalina Idiáquez. El hijo mayor de este Fernando, fué otro Fernando Duque de Estrada, que heredó el mayorazgo de esta Casa a la muerte de su abuelo. Casó con D. María Luisa de Isasi, hija del Conde de Pie de Concha, en primeras nupcias, sin tener sucesión. Casó en segundas con D.ª Teresa de Rivadeneira, sin dejar descendencia. En 1647 elevó a Felipe IV un Memorial impreso donde constan los servicios de sus antepasados, del cual hemos tomado muchos de estos datos, y que debe tenerse a la vista para lo referente a esta familia. Ha sido reproducido este Memoraial en la "Revista de Historia y Genealogía Española", año 1919. Nos. 9 a 12. Dicho Monarca le concedió ese año el título de Conde de Vega de Sella, que pasó junto con el mayorazgo de Estrada, a su hermano Pedro Duque de Estrada, por haber fallecido Fernando sin hijos, como vimos. Casó Pedro con D. Juana María de Miranda, hija del primer marqués de Valdecarzana, y fueron segundos condes de Vega de Sella (Memorial mencionado; Trelles, lugar citado). (N. del E.)

---

(53) Conocemos 4 hijos de este matrimonio. Fernando, el primogénito, de quien hablamos en la nota anterior; Francisco, casado en Talavera con D. Beatriz Duque de Estrada, padres del primer marqués de Lanzarote; D. Juana de Estrada, que es seguramente la hija aludida en el Manuscrito, que casó con D. Sancho de Miranda, primer marqués de Valdecarzana; y D. Mariana de Estrada, que aún no había nacido al escribirse aquél. (Trelles, lugar citado; el referido Memorial). (N. del E.)

---

(54) D. Antonio sirvió a Felipe IV como Corregidor de Toro y Ciudad Rodrigo. En 1638 se halló en el socorro de Fuenterrabía con 40 hombres equipados a su costa y con dos hijos suyos capitanes; fué Teniente General de la Artillería en Asturias y Cabo de la gente de Milicias, puesto que sirvió muchos años sin recibir sueldo. (Flórez Ocariz, "Genealogías del Nuevo Reino de Granada". T. 1.º, págs. 304 y 305). (N. del E.).

de Guebara, caso con una nieta (55) de Juan Gonzalez de Cebos, Hidalgo principal y muy rico en el Concejo de Onis: dejole por único heredero suio. Por haber poco que se casaron no tienen hijos (56). Estos caballeros son hijos de Hernando de Estrada, nietos de D.ª Marquesa, viznietos de Elvira Velazquez, y quintos nietos de Mencia Ferñz. de Leon, y sextos nietos de Rodrigo Alonso de Leon el viejo (57).

---

(55) Esta nieta de Juan González de Cebos era D. Juana Fernández de Cebos, hija única heredera de Diego Fernández Harnero, Señor de esta Casa en Ardizana (Asturias) y de D. Toribia de Cebos, Señora de la Casa de Cebos en Onís. Juan González compró en 1611 las alcabalas de Onís en 67.000 maravedises, que traspasó por escritura inmediata al concejo. (Flórez Ocariz, lugarcitado) (N. del E.)

(56) No los tenían a la época en que se escribió este Manuscrito. Vimos que tuvieron dos que se hallaron en Fuenterrabía como capitanes en 1638. Si esto es efectivo, debieron ir muy jóvenes a esa acción de guerra. Consta que el mayor, D. Antonio de Estrada y Cebos se halló en Fuenterrabía y en las alteraciones de Cataluña, y que fué Comendador de Mora en la Orden de Santiago. Casó con D. Antonia María de Valdés, hija heredera del Sargento Mayor D. Pedro de Valdés, Señor de esta Casa en Llanes y de D María de Junco, hija de Lope de Junco, Señor de la Casa de este nombre y de la Villa de Carrandi. El hijo mayor de D. Antonio de Estrada fué D. Antonio de Estrada Valdés. (Flórez de Ocariz, lugar citado) (N. del E.).

(57) Vigil, en el "Adelantado de la Florida", cita a Rodrigo Alonso de León y su hermano Tomás de Avilés, hijos de Juan Alonso Rodríguez de León y de D. Sancha Menéndez de Avilés, diciendo que pasaron a Indias. Dice haber tomado estos datos de una Genealogía de la Casa de Trasona.

Se ocupa también de esta familia la obra "Asturias", de Bellmunt y Canella, tomo III, pág. 281, donde aparece una fotografía de la Casa de Trasona, de la cual se dice que "Fué pródiga en ilustres varones cuya relación consta en inédito libro".

Luego dice el autor en una nota a este respecto: "Genealogía de la Casa de los Rodríguez de León, de Trasona (M. S. sin año ni autor, en la colección de "Papeles Asturianos" de F. Canella, uno de los directores de esta obra). Allí consta que el emperador y rey Don Carlos V

Lorenzo de Estrada es hijo natural de Hernando de Estrada que le huvo en una muger noble y principal. Es clerigo y Cura por presentación de su hermano de Cangas de Onis y tiene otras rentas por la Iglesia.

La primera hija de Hernando de Estrada y de D.ª Maria de Guebara es D.ª ..... de Estrada y Guebara. caso con D.n Hernando de la Riva Herrera, Caball.° rico y principal y del habito de Sant.° Vehedor grâl de todas las fabricas de Navios y Naves que se fabrican en todo el Principado de Asturias, en sus puertos y en las quatro villas de Miera. No tiene hijos en esta señora.

La segunda hija de Fernando de Estrada y de D.ª Maria de Guebara, se dice D.ª ..... de Estrada y Guebara. Caso con D.n Pedro Brabo de Hoyos, Caball.° rico y principal, natural de Aguilar del Campo en el Reino de Burg.°: tiene hijos en esta señora.

D.ª Blanca de Estrada y Valdes, hija de Hernan Duque de Estrada y de D.ª Maria de Guebara caso con D.n..... Caball.° mui rico

---

y 1 por Real Cédula desde Valladolid en 1542 concedió armas y honró a D. Juan de León por sus muchos y buenos servicios en el Nuevo Mundo. El libro es desordenado y confuso y trae los muchos enlaces de esta Casa con otros solares de dentro y fuera de Asturias, como los de Avilés, Alonso, Lorensana, y otros. Sin embargo, el bibliófilo asturiano Sr. Fuertes Acevedo señala como autor de la Genealogía a D. Pedro Rodríguez de León, hijo de la Casa en el siglo XVII".

El "palacio" de Trasona es llamado por el autor citado, "de los Sierra", y dice que es mansión de los Condes de Peñalver que lo han restaurado. Agrega que fué antiguo solar de los Rodríguez de León, que tienen sepulcro ante el altar de la Luz en la Catedral de Oviedo. (N. del E.).

y principal natural de Medina del Campo á donde tienen las mejores casas del lugar. Estas señoras son hijas de Hernando de Estrada, nietas de D.ª Marquesa Velazquez de Valdes viznietas de Elvira Velazquez de Leon, tartaranietas de Mencia Fernz. de Leon y retartaranietas de Rodrigo Alonso de Leon.

La primera hija de Hernan Duque de Estrada y de D.ª Marquesa de Valdes es D.ª Maria de Valdes y Estrada que caso con Juan de Caso de Sorribas Caball.° rico y principal y señor y Mayorazgo de la casa de Sorribas. Tuvo en este Caball.° una hija única heredera suia que se llamo D.ª Maria de Caso y Valdes: caso con Gonzalo Ruiz de Junco (58) señor de la Casa de santisteban junto a Riva de Sella.

D.ª Maria de Caso Valdes, única hija de Juan de Caso y de D.ª Maria de Valdes su muger caso con Gonzalo Ruiz de Junco señor de la casa de Santisteban, Caball.° rico y principal. Tiene su casa en el partido de Llanes junto a Riva de Sella.

---

(58) Gonzalo Ruiz de Junco compró a la Corona, en tiempos de Felipe II, el coto jurisdiccional de Carrandi, tal como pertenecía al Obispado de Oviedo. El instrumento del caso fué extendido en Poblete, el 15 de Abril de 1586, y confirmado mucho después por Carlos IV, en 1790, a favor de D. Antonio Vicente Bernardo de Quirós. El precio de la compra-venta fué la suma de 675,375 maravedises. En el archivo de la familia Benavides se conservaba este interesante documento. Fué Gonzalo miembro de un tribunal arbitral formado, además, por don Fernando de Valdés, señor del Coto de Lodeña, y los Licenciados Cifuentes y Lorenzana, para conocer de un pleito entre D. Diego de Hevia, de Villaviciosa y el puerto de Lastres por pesquerías. Los árbitros fallaron en 1577, concediendo a Hevia como indemnización el derecho exclusivo de pescar en las costas de Lastres por 4 años. Figura aquí Gonzalo como señor del coto de Carrandi, nueve años antes de comprarlo a Felipe II. Tal vez lo poseyera por algún otro título. (Vigil, "Asturias Monumental", págs. 352, 358, y 607.) (N. del E.)

Durante su matrimonio tuvieron muchos hijos e hijas que se murieron el año de la peste. Quedoles uno solo que se dice Lope Ruiz de Junco sucesor en su casa y Mayorazgo.

Lope Ruiz de Junco hijo legitimo de Gonzalo Ruiz de Junco y de D.ª Maria de Caso sucesor en su casa y Mayorazgo, es mozo por casar de edad de veinte años: esta casado con D.ª .... hija legitima de Fernando de Junco hidalgo principal y rico.

D.ª Juana de Estrada y Valdes hija segunda de Hernan Duque de Estrada y de D.ª Marquesa Velazquez de Valdes, caso con el General Sancho Pardo, señor de la Casa de Donlebun y de las Figueras Caball.° rico y pral. Tuvo en este Caballero tres hijos varones, el primero á D.n Sancho Pardo Osorio y el segundo á D.n Hernando Pardo de Valdes y el tercero á D.n Juan Pardo de Valdes. Tuvo por hijas á D.ª Fran.ca Osorio de Valdes que caso con D.n Pedro de Bolaños y á D.ª Juana de Valdes Osorio que caso con Diego Fernz. de Miranda hijo de Lope de Miranda y de D.ª Leonor Ponce, y á D.ª ..... que caso en Castropol con Juan Nuñez, y otra hija por casar.

El primero hijo de Sancho Pardo el General y de D.ª Juana de Estrada su muger fué D.n Sancho Pardo (59), Caball.° del habito de Santiago

(59) Fué un marino distinguido que sirvió a las órdenes de Pedro Menéndez de Avilés, en cuya representación fué Gobernador de Cuba en 1572. En carta que escribió Sancho Pardo Osorio al Presidente del Consejo de Indias, de 24 de Mayo de ese año, le da cuenta de la pérdida de la armada del Adelantado Menéndez en las costas de la Florida.

General de los Galeones de la Guarda de las Indias a donde murió yendo en busca del enemigo, sin hijos que no los tuvo aunque fué casado.

El segundo hijo fué D.º Hernando Pardo de Valdes, Capitán de Infantería en los estados de Flandes á donde murio como valeroso soldado,

---

Sancho, junto con Pedro Menéndez Marqués, levantaron la primera carta marítima de los dos canales de Bahama, de su archipiélago y de todas las costas de Cuba y la Florida.

En la Armada Invencible, al solicitar el duque de Medina Sidonia del Rey le envíe con qué reparar sus naves maltratadas por los temporales en la Coruña, Felipe II le escribe diciéndole que ha ordenado que Sancho Pardo Osorio, desde Lisboa, equipe 6 urcas con bastimentos y salga en seguimiento del duque para abastecerlo. Contestándole Medina Sidonia desde Coruña, el 15 de Julio de 1588, le dice que ha escrito a Lisboa apurando el socorro de Pardo, de quien se expresa en estos términos: "El Capitán Sancho Pardo Osorio es un hombre muy honrado y que ha servido a V. M. muy particularmente, y que por su persona y calidad merece que V. M. le honre y haga merced; he entendido que está muy descontento con el despacho que V. M. le mandó enviar, así en honrarle como en lo del sueldo, y que sin embargo desto, quiere servir a V. M. a su costa, como lo ha hecho desde que yo le saqué de su casa para ello, en que me dice ha gastado más de 800 ducados".

Prestó importantes servicios en Indias. La última hazaña intentada por el célebre pirata Hawkins, en que éste iba a las órdenes de su antiguo marinero Drake, después más famoso que él, fué un ataque a Puerto Rico en 1596, en el cual dió batalla a los españoles con 26 navíos y 4,500 hombres. Sancho Pardo, que ya era general defendió tan bien la plaza que derrotó por completo a los ingleses, recibiendo el mismo Hawkins una bala de cañón que le destrozó, aunque los ingleses dicen que murió de pesadumbre por la derrota.

El Licenciado Nicolás de Valdés, en su testamento de 1607, lo cita entre sus deudos con el nombre de Sancho Pardo de las Figueras, General de la Carrera de Indias; y en los papeles anexos al documento de fundación del mayorazgo de Diego Morán y su primera mujer D. María de Valdés, del año 1552, aparece Sancho Pardo de Valdés, que es el mismo, como mayorazgo y general de la carrera de Indias, donde se ahogó. Allí mismo se dice que era 6.º nieto de D.ª Sancha de Valdés y nieto de D. Marquesa de Valdés, que casaron en la Casa de Estrada. (Ruidíaz, "La Florida", págs. CXCV del T.º I.º y 489 del 2.º; Vigil "Asturias Monumental" pág. 418; Cesáreo Fernández Duro "La Armada Invencible") (N. del E.).

al tomar una fortaleza, y fue de los prim.os que la entraron. No fue casado este caballero no dejó hijos legítimos.

El tercero hijo del General Sancho Pardo y de D.ª Juana Estrada su muger es D.n Juan Pardo, Caball.º del habito de Santiago sucesor en su Casa y Mayorazgo señor de la Casa de Donlebun y del Coto de las Figueras. Esta casado con D.ª..... Bermudez de Castro hija legítima de D.n Fran.co Bermudez de Castro, Caball.º del habito de Sant.º, Castellano del Fuerte de S.to Anton de la Coruña y de D.ª .... Bermudez hija del Maese de Campo Pedro Bermudez de Santiago. Tiene hijos en esta señora (60).

D.ª Fran.ca Osorio de Valdes hija legítima del General Sancho Pardo y de D.ª Juana de Valdes Estrada, caso con D.n Pedro de Bolaños (61) Caball.º mui principal de los mas calificados del Reino de Galicia, señor de muchos vasallos, sucesor en la Casa de D.n Diego de las Marinas Caballero sin titulo de los ricos del Reino. Tiene esta señora en este Caballero muchos hijos que Dios les dió é hijas.

---

(60) D. Dionisio Bernardo de Quirós casó con D. Juana Pardo y Lanzós, hija del General D. Sancho Pardo, y de D. Angela de Miranda, hermana de D. Sancho de Miranda, primer Marqués de Valdecarzana. Nuestro Manuscrito dice que el General, aunque casó, no dejó hijos. (Felipe Bernardo de Quirós, "El Solar de Olloniego", págs. 17 y 70). (N. del E.).

(61) D. Pedro Bolaño Rivadaneira fué Señor de Torés. El padre de Pedro casó con Doña Constanza de las Mariñas, hermana de Gómez Pérez de las Mariñas, que murió de Gobernador de las Filipinas. (Quirós, obra citada, págs. 75 y 76; Argensola, "Historia de la Conquista del Maluco") (N. del E.).

La segunda hija de Sancho Pardo y de D.ª Juana su muger es D.ª..... Osorio de Valdes. Caso con Juan Nuñez Caball.º rico y principal natural de la villa de Castropol. Tuvo hijos.

La tercera hija de Sancho Pardo y de D.ª Juana de Valdes es D.ª Juana Osorio de Valdes. Caso con Diego Fernz. de Miranda sucesor de la Casa de Miranda señor de Muros y Ranon, Caball.º de los mas ricos y principales del Principado de Asturias. Tiene un hijo de edad de quatro o cinco meses sucesor en su casa y Mayorazgo, dicese Lope de Miranda como su Abuelo. La tercera hija de Hernando de Estrada el viejo y de D.ª Marquesa Velazquez de Valdes su muger es D.ª Elvira de Valdes que caso con Diego de Caso de la Trapiella, Caball.º rico y principal natural del Concejo de Caso y Piloña á donde tiene sus casas y asiste: durante su matrimonio tuvieron un solo hijo que es Diego de Caso de la Trapiella hijo legitimo de Diego de Caso el viejo y de D.ª Elvira de Valdes; caso con D.ª Catalina Bernardo de Quiros hija de Gutierre Bernardo de Quiros, señor de la Casa de Quiros y de D.ª Maria Ordoñez su muger. Es Alferez del Concj.º de Piloña y tiene un hijo (62).

---

(62) Este hijo fué Gaspar de Caso, Caballero de Santiago, que casó con Doña Catalina Bernardo y Omaña, hija de Lope de Omaña, señor de esta Casa, y de D. Catalina Bernardo de Quirós, siendo padres de D. Antonio de Caso, marido de D. Mencía de Navia, sin sucesión. (Quirós, obra citada, pág. 86).

D. María de León Valdés, c. c. Alvaro Carreño, mayorazgo, regidor de Avilés, Corbera y Carreño.

—Alvaro de Carreño, mayorazgo, c. c. D. Catalina Bernardo de Miranda. —Alvaro de Carreño. —I hija.

—Pedro Rodríguez de León, ausente en servicio del Rey.

—Hernando de Miranda, capitán a las órdenes de su tío Diego Flórez de Valdés. Sirvió en Brasil, y murió soltero en acción de guerra.

—Lope de Miranda, Canónigo de Oviedo, Comisario de la Inquisición.

—Alonso de León Miranda, muerto en Indias en acción de guerra, s. s.

—Iván Bernardo de Carreño; Sirvió en la Invencible; sirvió en Chile en la guerra de Arauco; castellano en el Callao. Soltero en 1688.

—Bartolomé de León; pasó a Indias.

—D. María de Carreño, c. c. Gregorio de Valdés. —María de Carreño, c. Ins. c. Fernando Juárez Pola; 2as. c. Julián de Solis.

—D. Catalina de Valdés, c. c. Alonso García de Jove. —I hijo soltero.

—D. Mayora de Valdés, c. c. Pedro García de Jove. —I hijo soltero.

—D. Damiana de Miranda, c. Ins. c. Juan de Carreño, 2as. c. Andrés Alonso de León, s. s. —D. Isabel de Miranda.

ARBOL 5.

SUCESIÓN DE D. MARÍA DE LEÓN VALDÉS, HIJA DE PEDRO RODRIGUEZ DE LEÓN Y D. MAYORA DE VALDÉS SEGUN EL PRESENTE MANUSCRITO

DESCENDENCIA DE D.ª ELVIRA VELAZQUEZ DE VALDES HIJA DE JUAN DE SALAS Y DE ELVIRA VELAZQUEZ DE LEON Y NIETA DE RODRIGO DE LA RUA Y DE MENCIA FERNZ. DE LEON, VIZNIETA DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL VIEJO.

D.ª Elvira Velazquez de Valdes tercera hija del s.or Juan de Salas señor de la Casa de Salas y de Elvira Velazquez de Leon, caso con Martin de las Alas hijo de Hernando de las Alas el viejo y de D.ª Catalina de Quiros hija de Luis Ferñz. de Grado y de D.ª Leonor de Quiros señor y Mayorazgo de la casa de las Alas Gobern.dor y Capitan Gen.l p.r el Rey nro S.or de Cartagena de las Indias á donde murió, y Alferez mayor de la villa de Aviles: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos de legitimo matrimonio a Hernando de las Alas sucesor en su casa y mayorazgo, Alferez mayor y Capitan de la villa de Aviles, y al Almirante Gregorio de las Alas, y al Capitan Martin de las Alas, y á Juan de Llano de Valdes y las Alas, y á D.ª Catalina de las Alas q.e caso con Alvaro Carreño en la ciudad de Oviedo.

Hernando de las Alas señor y Mayorazgo de la casa de las Alas, Alferez mayor Capitan de la villa de Aviles, hijo legitimo de Martin de las Alas y de D.ª Elvira Velazquez de Valdes, caso con D.ª Catalina Osorio de Carreño hija de Alonso de Carreño el viejo y de D.ª Beatriz Arguelles su muger: durante su matrimonio tuvieron por

sus hijos legítimos a Martin de las Alas, sucesor en su casa y Mayorazgo, y á D.ª Catalina de las Alas la moza y á D.ª Elvira de Valdes.

Martin de las Alas hijo de Hernando de las Alas y de D.ª Catalina Osorio de Carreño sucesor en su casa y Mayorazgo, Alferez mayor, y Capitán de la villa de Aviles, no fué casado y murió el año de la peste sin herederos: sucediole en el mayorazgo y casa de las Alas y en los mas oficios D.ª Catalina de las Alas su hermana mayor.

D.ª Catalina de las Alas la moza subcedió a Martin de las Alas su hermano en la casa y Mayorazgo de las Alas: caso con Benito Carreño Alas, su primo hermano, hijo de D.ª Catalina de las Alas la vieja, hermana de Hernando de las Alas y de Alvaro Carreño de Oviedo, Alferez mayor de la villa de Aviles y Regidor de la Ciudad de Oviedo: tiene cinco hijos varones y dos hijas, el mayor es Antonio de Carreño Alas, y el segundo Fernando de las Alas y el tercero Alonso de las Alas, y el quarto Alvaro Carreño, y el quinto Martin de las Alas. La primera hija es D.ª Eulalia de Valdes, y la segunda D.ª Elvira Valdes. D.ª Elvira Valdes hija segunda de Hernando de las Alas y de D.ª Catalina Osorio de Carreño, caso con Rodrigo de Valdes, esc.ᵐᵒ de la Governa.ª de este Principado, cuia es la casa de Ferero sita en el Conci.º de Gozon: tiene fijos el mayor, se dice Bernardo de Valdes y Alas: el segundo hijo de Martin de las Alas y de D.ª Elvira Velazquez de Valdes, su muger, fue el Almirante Gregorio de las Alas que, lo fue en la infelice jornada de Inglaterra donde murió, habiendo servido á S. M. muchos años hallandose

en muchas ocasiones mui honradas: no tuvo hijos ni fue casado: habiale hecho S. M. en pago de sus servicios merced de un habito de Santiago: murió antes de tenerlo. (63)

El tercero hijo de Martin de las Alas y de D.ª Elvira de Valdes, fue el Capitan Martin de las Alas (64), que al cabo de servir a S. M. muchos

(63) Fué con su padre a América, hallándose con él en Santa Marta el año 1568, y luego en Cartagena de Indias, como capitán. Siguió prestando sus servicios en la Real Armada, y en 1581 figura como capitán de la nao "La Concepción" de la Armada del Estrecho, ya citada, de Diego Flórez de Valdés.

Cuando el general de este nombre salió con la escuadra desde Santa Catalina, en Enero de 1583, en demanda de Magallanes, Alas fué cambiado de la dicha nao, a la Catalina. Pedro Sarmiento, tan enemigo de los asturianos de la expedición, dice que, yendo en este viaje, y hallándose frente al Río de la Plata, se celebró Consejo de oficiales para resolver si se continuaba la jornada o se volvían todos a España, después de haber entrado por ese río D. Alonso de Sotomayor con 3 buques llevando su gente para Chile. Dice Sarmiento que en esa ocasión los asturianos le enviaron a Gregorio de las Alas, a persuadirlo de desistir de su empeño de llegar de nuevo al Estrecho, a lo que él se negó.

Flórez, después de su vuelta a Río de Janeiro, dejando a Diego de la Rivera como General de la expedición, designó al mismo tiempo a Gregorio de las Alas como Almirante de ella; y, para el caso de muerte de Rivera, debía quedar Alas en el puesto de General. Antes de partir, Rivera envió a Pedro de Esquivel y a Gregorio de las Alas a la Capitanía de S. Vicente a hacer víveres, y lograron juntar 21 pipas de carne de vaca para la expedición.

Se embarcó ahora el almirante Alas en la nao Santa María de Castro, y acompañó al General Rivera hasta dejar a Pedro Sarmiento desembarcado en Magallanes. (Véase nota 16). El Sábado 4 de Febrero de 1584, junto con el piloto mayor Antón Pablos, y con Sarmiento,

(64) Muy joven, sirvió en la jornada de Magallanes a las órdenes de Diego Flórez de Valdés, yendo como Alférez de la nao Concepción en que iba de Capitán su hermano Gregorio. Actuó en la Carrera de Indias, y quedó tullido de un balazo. La pensión aludida fué concedida en 1608 y 1609. Acerca de los servicios de esta familia Alas, consúltese un Memorial elevado a Carlos III por D. José de las Alas Pumariño. (Vigil, Pastells, Docs. Inéditos en el Arch. de Indias). (N. del E.).

años de Capitan de Infanteria en la jornada de Inglaterra y en la carrera de Indias, y en otras muchas ocasiones, se caso con D.ª Maria Alvarez de Bandujo en q.ª no tuvo hijos, y al tiempo que S. M. le habia de hacer merced, y gratificarle sus servicios, se murio de una enfermedad de Perlesía que le dió, la qual le duro mas de veinte años: no dejo hijos. S. M. por sus servicios hizo merced a su muger de dos cientos ducados de renta de por vida los quales goza.

---

fueron los tres primeros que bajaron a tierra a examinarla y ver si se podría en ella desembarcar la gente y víveres. Al tomar el Gobernador Sarmiento solemne posesión del Estrecho para el Rey de España, figuró como testigo de la ceremonia Gregorio de las Alas; y su nao Almiranta, la Santa María de Castro, la dejó el General Rivera a Sarmiento para servicio de la nueva colonia, pasando Alas a la Santa Catalina.

El Gobernador Sarmiento hace a nuestro Almirante graves cargos como a todos los demás asturianos de la empresa. Dice en uno de sus Memoriales, que compró a Gregorio de las Alas varios cajones de velas de cera para decir misa y muchas hachas, todo de propiedad de Alas, pues resultó que la existencia fiscal de esos artículos se la habían robado... Lo acusa de haberle hecho firmar un papel en blanco, y de haberlo llenado después con los precios que él quiso, y de que, al tratarse de vaciar la nao Trinidad (véase la dicha nota 16), Alas junto con el capitán Morejón y todos los que iban a regresar a España, se robaron "hasta los clavos" de la nave, después de haberlo hecho firmar recibo de lo que contenía. Ya sabemos el valor que debe concederse a estos cargos.

Volvió Alas como Almirante de la escuadra del General Rivera a España; por tempestades se separó en su nao S. Catalina y llegó a San Lúcar antes que el General, por Septiembre de 1584. Reclamó, como los demás capitanes de esta desgraciada expedición, los sueldos que se le adeudaban en 1586, sobre lo cual existen en el Archivo de Indias numerosos documentos inéditos. Logró que se le pagaran 50 ducados de los 100 de ayuda de costas que se le prometieron al irse a Magallanes, y también se le pagaron 314,116 maravedises como cesionario de su hermano Martín de las Alas, por dinero y efectos que prestó para esta empresa.

Por último, al organizarse la Armada Invencible el año 1588, Gregorio de las Alas, que gozaba ya de mucha reputación como marino,

El quarto hijo de Martin de las Alas y de D.ª Elvira Velazquez de Valdes, fué Juan de Llano de Valdes, Colegial del Colegio de S.ª Pelayo que fundó en Salamanca D.ª Fernando Valdes, Arzobispo de Sevilla: no fue casado ni tuvo hijos.

D.ª Catalina de las Alas hija única de Martin de las Alas y de D.ª Elvira de Valdes, caso con Alvaro Carreño vecino y Regidor de la ciudad de Oviedo y del Concj.º de Carreño, caballero rico y principal. Tuvieron por su hijo legitimo a Benito Carreño Alas que hoy vive.

Benito Carreño Alas señor y Mayorazgo de la Casa de Prendes y las Alas, Alferez mayor y Capitan de la villa de Aviles, Regidor de la ciudad de Oviedo y Concejo de Carreño p.r el Rey nro.

---

fué designado Almirante de la escuadra de Castilla que mandaba el General Diego Flórez de Valdés, embarcándose en la nao San Juan, con 90 hombres de mar y 206 de guerra. En el consejo de generales y almirantes que convocó el duque de Medina-Sidonia en la Coruña el 20 de Julio de 1588, para resolver si debía partirse al momento de ese puerto hacia Inglaterra, o se debía esperar un cambio de tiempo, figura Gregorio de las Alas como Almirante. Se tomó primeramente el voto a Diego Flórez de Valdés, primer consejero del Duque, y opinó que debía esperarse ciertos cambios atmosféricos para zarpar, en virtud de diversas razones que adujo, y que aparecen del acta levantada por el Duque y consignada en el Diario que llevó de la desgraciada expedición. Todos los demás generales y almirantes opinaron en igual forma, y entre ellos Alas. No se sabe su actuación en los demás consejos, pues el duque, contra lo que se ordenó por el Rey, no levantó acta de ellos.

Gregorio de las Alas, junto con Flórez de Valdés, en otro consejo celebrado frente al puerto de Plymouth, votó, con todos los demás, por atacar al enemigo, a lo cual el duque se negó rotundamente, justificando el calificativo de cobarde que le dió toda la Armada y toda España en esta funesta empresa.

Por fin, cuando la antes temible armada volvía hecha pedazos a los puertos españoles del Cantábrico, encerrado el duque en

señor, caso con D.ª Catalina de las Alas, hija de Hernando de las Alas y de D.ª Catalina Osorio de Carreño, sucesora en la Casa y Mayorazgo de las Alas, por muerte de Martin de las Alas su hermano. Este Caballero tiene hijos. Esta señora es hija como queda dicho de D.n Hernando de las Alas y nieta de D.ª Elvira de Valdes, viznieta de Elvira Velazquez, reviznieta de Mencia Fernz. y tartaranieta de Rodrigo Alonso de Leon el viejo.

---

su Capitana Real sin querer oir ni ver a nadie, el Almirante de las Alas desembarcaba en Santander. Sus servicios le valieron el hábito de Santiago que el Rey le concediera, aunque no alcanzó a recibirlo por haber muerto en aquel puerto, de pesadumbre por el desastre nacional de la Invencible. El duque, en carta que escribió a Juan de Idiáquez, Secretario de Felipe II, el 27 de Septiembre de 1588, le dice: "Murió hoy el almirante Gregorio de las Alas, que es quien en la mar más bien ha servido. Ha perdido S. M. un hombre de mucho servicio". (Cesáreo Fernández Duro, "La Armada Invencible"; Relaciones de Pedro Sarmiento publicadas por Pastells, en el "Descubrimiento del Estrecho de Magallanes"; Vigil, "El Adelantado de la Florida"; Documentos inéditos en el Archivo de Indias, etc.) (N. del E.).

DESCENDENCIA DE D.ª INES VELAZQUEZ DE VALDES QUARTA HIJA DEL S.ºr JUAN DE LLANO Y DE ELVIRA VELAZQUEZ DE LEON, NIETA DE MENCIA FERNZ. DE LEON, VIZNIETA DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL VIEJO.

D.ª Ines Velazquez de Valdes quarta hija de Juan de Llano de Salas señor de la casa de Salas y de Elvira Velazquez de Leon su muger, estuvo casada con Diego Fernz. de Miranda hijo de Sancho de Miranda y de D.ª Leonor de las Alas, Mayorazgo y señor de la Casa de Miranda, Caballero rico y principal. Tuvo en este Caball.º dos hijos y cinco hijas; a Lope de Miranda sucesor en su casa y Mayorazgo, y á D.n Sancho de Miranda, Abad de Teverga por presentación de su hermano Patron de la ya dicha Abadia. La primera hija fué D.ª Leonor de Miranda Valdes. Caso con Fernando Alvarez de la Rivera, señor de la Casa de Bascones en el Concejo de Grado: La segunda D.ª Catalina caso con D.n Baltasar de Cienfuegos, señor del Concejo de Allande. La tercera fue D.ª Elvira Velazquez de Miranda: caso con Iban Bernardo de Miranda, señor del Coto de Oloniego, hijo de Rodrigo Bernardo de Miranda (65). La quarta hija fue D.ª Isabel de Miranda que caso con Juan de Arganza señor del lugar de

(65) Para el conocimiento de las filiaciones de Bernardo de Quirós, Miranda, Estrada, y muchas otras familias con esas entroncadas, remitimos al lector al "Solar de Olloniego", de D. Felipe Bernardo de Quirós, notable obra de 185 páginas impresa en 1688, hoy completamente agotada, y que constituirá un volumen de la presente Biblioteca. (N. del E.).

Arganza en el Bierzo. La quinta fue D.ª Fran.ca de Miranda que caso con D.n Rodrigo de ebia hijo de Diego de ebia del Peso en Villaviciosa. Lope de Miranda señor y Mayorazgo de la casa de Miranda, Patrono insolidum de la Iglesia Colegial de S.n Pedro de Teberga, estuvo casasado como esta dicho con D.ª Leonor Ponce hija de Gutierre Gonzalez de Cienfuegos: tuvo en esta señora a Diego Fernz. de Miranda, sucesor en su casa y Mayorazgo, y a D.n Sancho de Miranda, y á Gutierre de Miranda, Colegial del Colegio de S.n Pelayo de Salamanca, y á D.ª Ines de Miranda, esta casada con Sebastian Bernardo de Quiros y otra Monja en S.n Pelayo de Oviedo.

Diego Fernz, de Miranda hijo legitimo de Lope de Miranda y de D.ª Leonor Ponce, sucesor en su casa y Mayorazgo y en el Patronato de la Iglesia Coleg.l de S.n Pedro de Teberga: esta casado con D.ª Juana Osorio de Valdes como queda dicho, hija del General Sancho Pardo y de D.ª Juana de Valdes Estrada: tiene un hijo que se dice Lope de Miranda como su Abuelo.

El segundo hijo de Lope de Miranda y de D.ª Leonor Ponce es D.n Sancho de Miranda, esta sirviendo a S. M. en los Reinos de Napoles y Sicilia: tiene honrados pensamientos, Dios se los lleve adelante: no es casado.

El tercero hijo de Lope de Miranda es D.n Gutierre Gonzalez de Cienfuegos y Miranda Colegial del Colegio de S.n Pelayo de Salamanca que fundó D.n Hernando de Valdes Arzobispo de Sevilla Inquisidor General su tio.

Casa solariega de Fernando Alvarez de la Rivera, el Viejo, tal como hoy se conserva. A la izquierda, la torre de la época feudal a que alude la Nota 66 (De fotografía).

Panorama del valle en que se halla la referida casa de los Alvarez de la Rivera, que aparece al fondo. En primer término, la iglesia parroquial de S. Miguel de Báscones, construida en el siglo XII. (De fotografía).

CASA DE FERNANDO ALVAREZ DE LA RIVERA.

D.ª Leonor de Miranda hija legitima de D.n Diego Fernz. de Miranda el viejo y D.ª Ines. Velazquez de Valdes, caso con Fernando Alvarez de la Rivera, señor de la casa de Bascones sita en el Concejo de Grado (66), Regidor de la Ciudad de Oviedo hijo de Fernando Alvarez de la Rivera el viejo y de D.ª Catalina de la Rua su muger: (67) tiene en este Caballero dos hijos:

(66) Báscones era un antiguo mayorazgo de los Alvarez de la Rivera. Comprendía extensas y ricas tierras en las Parroquias de S. Miguel de Báscones, S. María de Grado, S. Pedro de Berrió y otras, en la parte más oriental del concejo de Grado. Sobre una prominencia del terreno, que bordea un riachuelo, y muy poco más arriba de la pequeña iglesia parroquial de S. Miguel de Báscones, se levanta todavía la espaciosa casa fuerte que durante siglos fué la morada solariega de esta familia. Al lado mismo de los edificios se destaca vetusta torre cuadrangular de piedra, de construcción muy anterior al "palacio" mencionado, y que data desde el siglo XII. Esta torre-fortaleza fué sin duda un baluarte de los señores de la región en la turbulenta Edad Media. Aún hoy se distinguen el foso y muro que la circundaban y a los lados de la única puerta que da acceso a su interior, se conservan las huellas del rastrillo que servía para alzar un puente levadizo. Sobre la puerta, se ve la Cruz de la Orden de Santiago, esculpida en el siglo XVII siendo Señor del mayorazgo D. José Alvarez de la Rivera y Doriga, Caballero de esa Orden.

La mayor parte de los bienes que componían este mayorazgo, con la torre-fortaleza y el "palacio", como se llama en la región a las casas solariegas rurales, pertenece hoy a los Navia Osorio, sucesores, por línea femenina, de los Alvarez de la Rivera. Muchos miembros de esta última familia yacen sepultados en la capilla del "palacio". (Fernández de Miranda, "Grado y su Concejo"; documentos inéditos en nuestro poder.) (N. del E.).

(67) Era este Fernando, hijo de otro Fernando Alvarez de la Rivera y de D.ª María de Miranda Alas y Ron. Habiendo ésta enviudado, casó en segundas nupcias con Gutierre González de Cienfuegos, tántas veces citado en este manuscrito. También era Cienfuegos viudo, de D.

el primero es Torivio de la Rivera sucesor en su casa y Mayorazgo y el segundo a D.ª Fernando de Valdes Coleg.[1] del Colegio de S.ª Pelayo de Salamanca, y una hija que se dice D.ª Catalina de la Rivera que caso con Fernando de Arango.

Toribio de la Rivera hijo de Fernando Alvarez de la Rivera y de D.ª Leonor de Miranda su muger, esta casado con D.ª Teresa de ebia y Lorenzana, hija legitima de Gutierre de ebia y de D.ª Teresa de Lorenzana, hermana de D.ª Baltasar de Lorenzana y Cifuentes Presidente

---

Milia de Quirós, en la cual había tenido por hija a D.ª Catalina de la Rúa Cienfuegos y Quirós, la que casó con el hijo de su segunda mujer D.ª María de Miranda, el ya dicho Fernando Alvarez de la Rivera el Viejo. (Documentos autorizados en nuestro poder).

Vimos en la nota 33 que D.ª María de Miranda Alas era hija de Sancho de Miranda Ron y de D.ª Leonor de las Alas, y nieta de Lope de Miranda y de D.ª Urraca de Ron. Esta señora, de la antigua Casa de Ron en el concejo de Ibias, era hija de Diego Fernández de Ron, señor de ese concejo, nieto de los Marqueses de Astorga.

Fernando Alvarez de la Rivera el Viejo era nieto de Fernando Alvarez de la Rivera y de D.ª Francisca de Valdés y Quirós, segunda nieta del renombrado Diego Meléndez de Valdés, "El Valiente", Señor de S. Cucado, y de D.ª Mencía de Nava, de la célebre casa de Alvarez de las Asturias. (Trelles, "Asturias Ilustrada", T.º 3, parte 3.ª, pág. 284).

Este Fernando, el Viejo, fué señor del Coto de Sena, en una tercera parte, y luego del total, en la forma que vamos a ver.

Gonzalo Bernaldo de Ron y Quirós siguió un juicio con su hermano Alvaro Díaz de Ron sobre mejor derecho al mayorazgo fundado por su padre Lope Núñez de Ron. Este pleito fué perdido por Alvaro, quien acudió en grado de revista a la Real Audiencia de Valladolid, la que también falló en su contra. Suplicó Alvaro de este nuevo fallo, y, para asegurar las resultas de este recurso, fué afianzado por Gutierre González de Cienfuegos, el señor de Allande, Muros y Ranón, en la suma de 1,500 doblas, por escritura otorgada en Salamanca, ciudad de la que Cienfuegos era Corregidor, el año 1572, ante el escribano Sebastián de la Villa.

Perdió Alvaro este último recurso, y la fianza se hizo efectiva en 1573 sobre los bienes dejados por Cienfuegos, fallecido en ese intervalo.

de la Chancillería de Granada: no tiene hijos hasta ahora. (68)

El segundo hijo de Fernando Alvarez de la Rivera y de D.ª Leonor de Miranda, es D.º Fernando de Valdes Colegial del Colegio de S.º Pelayo de Salamanca, que fundó D.º Hernando de Valdes, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General de buena memoria.

La primera hija de Fernando Alvarez de la Rivera se dice D.ª Catalina de la Rivera y Miranda, caso con Fernando de Arango Inclan, señor y Mayorazgo de la Casa de Inclan, hijo legitimo de Sancho Inclan, hidalgo principal y rico: no tienen hijos: tienen una hija.

---

(68) Hubo varios hijos de este matrimonio, entre los cuales figuran D. Gutierre y D. Fernando Alvarez de la Rivera y Hevia, nacido éste en 1625. La sucesión de Fernando aparece íntegra en el "Solar de Olloniego", de D. Felipe Bernardo de Quirós, que constituirá un Volumen de la presente Biblioteca. (N. del E.).

Entre ellos, figuraban los dos tercios del coto de Sena, perteneciendo el tercio restante a Fernando Alvarez de la Rivera, el Viejo, por herencia de su madre D.ª María de Miranda Alas y Ron, la 2.ª mujer de Gutierre González de Cienfuegos.

Sin duda los referidos poseían el coto de Sena por herencia de la familia Ron, pues es sabido que Ibias, en cuyo concejo está incluído ese coto, era ya en su casi totalidad señorío de los Ron el año 1076, en que uno de esta familia hizo donación de distintos bienes situados en Ibias a la Santa Iglesia Catedral de Oviedo.

En comprobación de lo anterior, hallamos que en la subasta de los dos tercios del coto de Sena, efectuada con el objeto que hemos visto, (14 de Julio de 1573, en Oviedo), según se lee en el acta de remate respectiva, el juez en comisión "dijo que debía de admitir e admitía la postura última hecha por el dicho Fernando Alvarez de la Rivera considerado que Doña Catalina de Quirós su mujer es hija legítima, heredera del dicho Gutierre González de Cienfuegos y heredera en los dichos bienes que se venden e ansimesmo el dicho Fernando Alvarez de la Rivera ser hijo de la segunda mujer del dicho Gutierre Gonzá-

La segunda hija de Diego Fer.ᶻ de Miranda y de D.ª Ines Velazquez de Valdes es D.ª Catalina de Miranda, caso con D.ⁿ Baltasar de Cienfuegos, señor del Coto de Allande, e hijo de Juan de Campomanes y de D.ª Milia de Cienfuegos su muger: tienen por hijos e hijas a D.ⁿ Rodrigo de la Rua Cienfuegos sucesor en su casa y Mayorazgo como ya queda dicho y a D.ª Maria de Cienfuegos y Miranda que caso con Juan de Malleza, señor de la Casa de Malleza, Caball.º rico y principal.

La segunda hija de D.ⁿ Baltasar y de D.ª Catalina su muger es D.ª Catalina de Miranda, caso con Juan Tomas de Caso, tiene dos hijas como queda dicho, otras Monjas, la primera D.ª Milia y la segunda D.ª Torivia de Miranda.

La tercera hija de D.ⁿ Diego Fer.ᶻ de Miran-

---

lez e pretender derecho a los dichos bienes por estar mistos e por partir con el...", habiéndosele otorgado a Fernando, por estos motivos, la preferencia que había solicitado en la subasta, y siéndole adjudicados los dos tercios del coto de Sena, con lo cual Fernando quedó dueño de todo este señorío, que perdió este carácter el año 1827.

Poseemos una escritura de poder otorgada en Báscones, ante el escribano García González de Grado el 23 de Noviembre de 1570, por Fernando Alvarez de la Rivera, el Viejo, para cobrar rentas y pechos del coto de Sena, del cual era señor en aquella época, en una tercera parte. Anexo al poder está un papel que contiene unas curiosas instrucciones sobre el modo de hacer los cobros de las rentas y especies que debían los vasallos: y, refiriéndose a éstos, se lee en el final de este papel: "Son quitos de alcabala y seruiçio de rey y tributo que no deben nada de inmemorial tiempo a esta parte". Esta independencia de jurisdicción, que se halla solo en los primitivos señoríos, demuestra la remota antigüedad del coto de Sena.

Fué también este Fernando el Viejo, señor de la villa de Navia y su jurisdicción, que había sido de su suegro Gutierre González de Cienfuegos, por adjudicación que se hizo en su persona en el referido juicio ejecutivo; como asimismo del lugar de Cobinanes y otros bienes raíces en Santianes. (Pravia).

da y de D.ª Ines Velazquez de Valdes, fue D.ª Elvira de Valdes q.e caso con Iban Bernardo de Miranda, señor del Concejo de oloniego, hijo de Rodrigo Bernardo de Miranda y de D.ª Ana Jove su muger, Caball.º rico y principal. Durante su matrimonio tuvieron por hijos legitimos a Lope Bernardo de Miranda, su hijo mayor sucesor en su casa y Mayorazgo, y á D.n Rodrigo Bernardo de Miranda su hijo segundo y á D.ª Ines de Miranda y Valdes que caso con Baltasar de Jove hijo de Gaspar de Jove y D.ª Teresa de Grado su muger:

La quarta hija de Diego Fer.ndz de Miranda y de D.ª Ines Velazquez de Valdes fue D.ª Isabel de Miranda: estuvo esta señora casada con Juan de Arganza, Caball.º rico y pral. señor de muchos vasallos en el Bierzo: durante su matrimonio tienen hijos e hijas: este Caballero es Caballerizo del Embajador de Roma.

La quinta hija de Diego Fernz. de Miranda y de D.ª Ines Velazquez de Valdes, es D.ª Franc.ª Miranda, caso con Rodrigo de ebia del Peso hijo legitimo de Diego de ebia del Peso: durante su matrimonio tuvieron por sus hijos legitimos de legitimo matrimonio a .....

.....

El coto de Sena comprendía, entre otros, los siguientes lugares: Sena, con la parroquia de S. Agustín de Sena, que pertenecía eclesiásticamente a Galicia; Riveira, Peneda, Penedelá, Riu de Porcos, Castaosa. Con esta última denominación se concedió el 17 de Noviembre de 1685 el título de vizconde a D. José Alvarez de la Rivera y Doriga, citado en la nota anterior. ("Asturias", de Bellmunt; documentos inéditos en nuestro poder). (N. del E.).

DESCENDENCIA DE D.ª MARIA DE VALDES, QUINTA HIJA DEL S.or JUAN DE LLANO Y DE ELVIRA VELAZQUEZ DE LEON.

La quinta hija del S.r Juan de Llano de Salas y de D.ª Elvira Velazquez su muger, fue D.ª Maria de Valdes.

D.ª María de Valdes fue quinta hija de D.n Juan de Llano de Salas y de Elvira Velazquez de Leon: caso con Garcia de Valdes su primo hermano hijo legitimo de Fernando Garcia de Doriga y de D.ª Maria de Valdes, hermana de D.n Hernando de Valdes, Arzobispo de Sevilla: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Garcia de Valdes de Cangas sucesor en su casa y Mayorazgo y á D.ª Elvira de Valdes que caso con Garcia de Valdes de Harganza y Tineo, Caballero rico y principal vecino de la villa de Tineo, no tuvo hijos en esta señora. La segunda hija fue D.ª Maria de Valdes que caso con Juan Garcia de Tineo, hijo legitimo de Diego Garcia de Tineo el viejo.

La tercera hija fue D.ª Catalina de Valdes que caso con Diego Grâ. de Sierra de Pambley. La quarta fue D.ª .....que murio doncella p.r casar.

Garcia de Valdes de Cangas hijo legitimo de Garcia de Valdes y de D.ª Maria de Valdes, estuvo casado con D.ª Maria de Tineo hija legiti-

ma de Diego Garcia de Tineo (69) sucesor en la casa y Mayorazgo de sus padres: durante su matrimonio tuvo por sus hijos legitimos de legitimo matrimonio á Garcia de Valdes sucesor en su casa y Mayorazgo, y á Diego Garcia de Tineo su hijo segundo, y tres hijas: todos estan por casar.

D.ª Juan de Llanos y Valdes hijo legitimo de Garcia de Valdes y de D.ª Maria de Tineo, sucesor en su casa y mayorazgo, Caballero rico y principal y mozo por çasar: esta en servicio del Serenísimo Principe de (70) .....

.....

El segundo hijo de Garcia de Valdes de Cangas y de D.ª Maria de Tineo, es Garcia de Valdes es Caballero mozo y por casar: tiene tres herma-

(69) Según Trelles, este Diego García de Tineo, señor de esta Casa, fué Procurador de Asturias, y tuvo la regalía de no pagar alcabala, según acuerdo celebrado con la villa de Tineo en 1578. Casó con D.ª Elvira Osorio, hija de Pedro Alvarez Osorio y de D.ª María González Sarmiento. Falleció en 1591, y su mujer en 1577. (Trelles, "Asturias Ilustrada", T.º 3.º, Parte 1.ª, pág. 22). (N. del E.).

(70) Este párrafo, como algunos otros del Manuscrito que publicamos, está confuso y ofrece contradicciones con lo que el autor dice más arriba. En efecto, aparece García de Valdés como primogénito de su padre y sucesor en su casa y mayorazgo, y a renglón seguido figura Juan de Llanos Valdés, también como sucesor en su casa y mayorazgo, ambos por casar. Trelles da por hijos de García de Valdés y de D.ª María de Tineo, a García de Valdés Osorio, que pasó a Méjico donde fué provisor de su tío D. Gutierre de Tineo, Obispo de la Puebla de los Angeles; y agrega que casó con D.ª Margarita de Guzmán, obteniendo el título de conde de Peñalva, que pasó a su hermana D.ª María de Doriga Valdés, por haber muerto él sin sucesión. D.ª María casó con Rodrigo González de Cienfuegos, señor de Allande, y fueron segundos condes de Peñalva, como vimos en nota anterior. (Trelles "Asturias Ilustrada", T.º 3.º, Parte 3.ª, págs. 327 y 348). (N. del E.).

nas por casar: adelante se dara razon de sus nombres.

La primera hija de Garcia de Valdes y de D.ª Maria de Valdes su muger, fue D.ª Elvira de Valdes: caso con Garcia de Valdes de Tineo Caball.º rico y prâl: no tuvo hijos.

La segunda hija fue D.ª Maria de Valdes que caso con Juan de Tineo hijo legitimo de Diego Garcia de Tineo el viejo, Caball.º rico y prâl: durante su matrimonio tienen por hijos legítimos á Diego Garcia de Tineo que caso con D.ª Fran.ca Bernardo de Quiros, hija de Fernando de Malleza y de D.ª Catalina Bernardo y otros hijos.

La tercera hija fue D.ª Catalina de Valdes, caso con Diego Garcia de Sierra de Pambley: dejo hijos en este Caballero.

La quarta fue D.ª Mayora de Valdes que murio Doncella.

La sexta hija del S.or Juan de Llanos de Salas y de Elvira Velazquez de Leon, fue D.ª Catalina de Valdes: caso con Juan Queipo de Cangas el viejo (71) sucesor en su casa y Mayorazgo: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos al Capitan Suero Queipo de Llano y al Lic.do D.n Hernando Valdes, y á Don Diego Garcia de Tineo, y a D.ª Maria de Valdes, que caso con Fern.do Garcia de Doriga, y á D.ª Fran.ca de Valdes que es Monja profesa

(71) Trelles, "Asturias Ilustrada", T.º 3.º, Parte 3.ª, pág. 333, lo llama Juan Queypo de Llano el Mozo, y dice que fué hijo primogénito de Juan Queypo de Llano, el que sirvió a Carlos V con 500 hombres a su costa (creamos que hay error en esta cifra), escribiéndole el Emperador agradecido; y de su mujer D.ª Mayor Alvarez de Tineo y Quirós, hija de Juan García de Tineo, señor de esta Casa. (N. del E.).

en Santa Clara de Oviedo, a donde asiste con mucho egemplo y Religión.

El Capitan Suero Queipo de Llano hijo de Juan Queipo de Llano y de D.ª Catalina de Valdes su muger, caso con D.ª Isabel Bernardo de Quiros, hija legitima de Sebastian Bernardo de Quiros el viejo y de D.ª Catalina de Miranda su muger: durante su matrimonio tienen por hijos legitimos: á D.n Suero Queipo de Llano (72) que caso con D.ª Fran.ca Flores de Valdes (73) hija del General Diego Flores, y a Catalina Bernardo de Quiros,

---

(72) Fué en la Escuadra del Estrecho a las órdenes de Diego Flórez de Valdés, su futuro suegro, como Capitán de la fragata Santa Isabel en 1581. (N. del E.).

---

(73) Fué la primera llamada al mayorazgo fundado por su padre en su testamento de 1595, en que estaban vinculados sus bienes en Las Morteras (Somiedo), y Piedrafita, (Las Babias). Tomó posesión del mayorazgo de Diego Flórez en 1597, y había casado con su primo Diego Flórez de Valdés, fallecido en 1607 sin dejar sucesión. De su segundo matrimonio con el mayorazgo Queypo tampoco tuvo hijos, y otorgó testamentos en 1626 y en 1633. El año 1635, viuda de Suero Queypo, agregó sus bienes personales al mayorazgo de su padre. Su hermana D.ª Mariana Flórez de Valdés, que casó en 1585 en Somiedo con Arias de Omaña el Mozo, no tuvo hijos, y, viuda, ingresó al convento de las Huelgas de Avilés. Su tercera hermana D.ª Marquesa Flórez de Valdés, casó con Fernando Flórez de Valdés, testó en 1630 y murió sin hijos. Por último, su cuarta hermana D.ª Isabel Flórez de Valdés casó en 1593 con Pedro de Avilés y Hevia el Mozo, hermano del célebre canónigo Tirso de Avilés, y señor de la Casa de Bolgues. Murió D.ª Isabel en 1608, y su marido testó en 1615 y falleció dos años después, dejando por su hijo a Gaspar de Avilés y Flórez de Valdés, Señor de la Casa de Bolgues y Regidor perpetuo de Avilés. En 1637, fallecidas sus tres tías maternas sin herederos, pidió, por representación de su difunta madre, el mayorazgo de Diego Flórez, que se había acrecentado por herencias de esas tres señoras, y entró a gozarlo. Casó en 1618 con D.ª Catalina de Valdés y Vigil de Quiñones. Su hijo Diego de Avilés nació en 1622 y casó en 1647 con D.ª Francisca de la Rivera, de la Casa de Báscones, sin dejar hijos. Casó luego en 1651 con D.ª Inés de Navia Arango, y por él se perpetuó la línea del General

AQVI YAZE SEPVL
TADA DOÑA YSABEL FLOREZ D BALES MVGER QVE FVE D
RAL DIEGO FLOREZ
D BALES COMEN
DADR D OREJA Y
DOÑA MRIA ME
LENDEZ SVMVGER
FALLESCIO EN TREI
NTA D DZIEMBRE
D LAÑO D 1609
MMIOR D LOS SEÑORES EL GENE

Epitafio de doña Isabel Flórez de Valdés, hija del célebre general Diego Flórez de Valdés, año 1605. Se conserva en la Iglesia del Convento de S. Domingo de Oviedo (Vigil, "Asturias Monumental").

que caso con D.ⁿ Lope de Omaña, ... y de D.ª Maria Rodrigᵉ. su muger, y á D.ª Isabel de Quiros que caso con Juan de Meras.

Testamento de D.ª Maria de Valdes hermana Primogénita de D.ⁿ Hernando de Valdes Arzobispo de Sevilla Inquisidor General: su fhâ. del dho. testamento a veinte de Marzo del año de mil quinientos veintinueve, ante Juan Martinez de Cornellana escribano del num.º del Concejo de Salas.

Estuvo casada esta señora D.ª Maria Valdes con Fernando Garcia de Doriga el viejo hijo legitimo de Garcia Menendez (74) señor de la Casa de

---

(74) Trelles, "Asturias Ilustrada", T.º 3.º, Parte 3.ª, págs. 327 y 348, dice que Fernando García de Doriga, marido de D.ª María de Valdés, sirvió a Carlos V y fué Gobernador y Capitán General de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, recibiendo del Emperador cartas de gratitud por sus servicios. Le da por padres no a García Menéndez y D.ª María Arias, como lo hace este Manuscrito, sino a García de Doriga y a D.ª Mayor Arango, haciendo a este García, hijo de los dos referidos. Da, además, a D.ª María Arias, el segundo apellido de Doña Palla, y dice que su marido murió en Villamar a manos de los Miranda en guerra de bandos, en el siglo XV. Vigil, por su parte, ("Asturias

Diego Flórez de Valdés hasta nuestros días, en que es dueño de su mayorazgo su descendiente el Duque de Revillagigedo, Grande de España, marqués de S. Esteban del Mar, etc., a cuya casa se agregó la del Primer Adelantado de la Florida, pues la sucesión de éste se agotó, siguiéndose un largo pleito en que se presentaron siete interesados, fallándose a favor de la línea de Diego Flórez, casado con sobrina del Primer Adelantado. (Vigil, "El Adelantado de la Florida"; Ruidíaz, "La Florida"). (N. del E.).

Villamar, y de Maria Arias de Doriga: durante su matrimonio tuvieron por sus hijos legitimos a Juan de Salas de Villamar que sucedió en la Casa de Villamar, y á Fernando Garcia de Doriga, que sucedio en la Casa de Doriga, y á Garcia de Valdes de Cangas, y á Guillen Garcia de Doriga, y á D.ª Menendo de Valdes, Inquisidor de Valladolid, y á García Menendez de Doriga, tesorero y Canon.º de Siguenza, y á Alvaro de Salas y á Diego de Valdes, y á D.ª Vrraca de Valdes, que caso con Juan Flores de Somiedo (75) é á D.ª Mayora de Valdes que caso con Pedro Rodriguez de Leon, señor de la Casa de Trazona y á D.ª Leonor de Valdes que caso con Rodrigo de

(75) Juan Alvarez Flórez, nacido por 1430, descendiente de los antiguos Flórez de Asturias, vivía en su Torre solariega de Robledo, en las Babias, la cual se incendió en el siglo XIV y fué después reedificada. Tenía bienes en las Babias, Somiedo, Teverga, etc., que heredó su hijo mayor Alvaro Flórez, llamado "el Travieso", por "su carácter brioso", nacido en la Torre de Robledo, donde su familia tenía señoríos y donde presentaba para los curatos de varias villas como consta de una anotación del Libro Becerro de la Catedral de Oviedo de 1385.

Casó Alvaro, que nació por los años de 1460, en la villa de Mayorga, reino de León, con doña Brazayda de Quiñones, hija de Gonzalo de Quiñones y de doña Catalina de Prado, y hermana de don Galaor y don Troylos de Quiñones.

Monumental", pág. 513) cita un Manuscrito puesto en marco en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Doriga, donde existe el epitafio del sepulcro de Fernán García de Doriga y D.ª María de Valdés, muerto él en 5 de Agosto de 1558; y dice que en ese Manuscrito aparece la enumeración de los patronos de la capilla mayor en esa iglesia. Dicha enumeración contiene a Fernán García de Doriga, hijo de Fernán García de Doriga y D.ª Guiomar de Llano; nieto de Fernán García de Doriga, y D.ª María de Tuñón; biznieto de Fernán García de Doriga y D.ª María de Valdés; tataranieto de García Menéndez de Villamar; y termina diciendo que el 6.º abuelo del primer nombrado fué García de Doriga casado con D.ª Mayor García de Arango, todos Señores de la Casa de Doriga. (N. del E.).

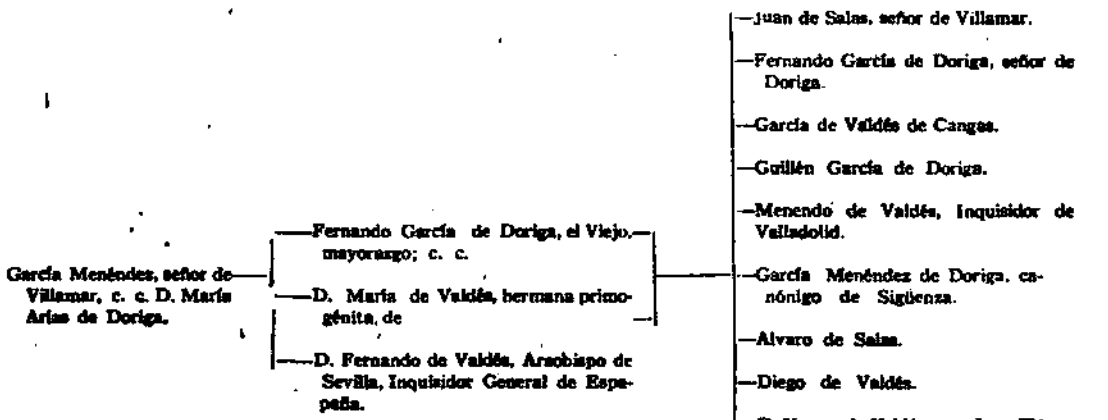
García Menéndez, señor de Villamar, c. c. D. María Arias de Doriga.
Fernando García de Doriga, el Viejo, mayorazgo; c. c.
D. María de Valdés, hermana primogénita, de
D. Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General de España.
Juan de Salas, señor de Villamar.
Fernando García de Doriga, señor de Doriga.
García de Valdés de Cangas.
Guillén García de Doriga.
Menendo de Valdés, Inquisidor de Valladolid.
García Menéndez de Doriga, canónigo de Sigüenza.
Alvaro de Salas.
Diego de Valdés.
D. Urraca de Valdés, c. c. Juan Flórez, de Somiedo.
D. Mayora de Valdés, c. c. Pedro Rodríguez de León, Señor de Trasona.
D. Leonor de Valdés, c. c. Rodrigo de Miranda de Llanuces.
D. Catalina de Valdés, c. c. Benito Carreño, Tesorero de la Inquisición.

ARBOL 6.

ENLACE DE LA CASA DE TRASONA CON LOS DORIGA Y LOS VALDES, SEGUN EL PRESENTE MANUSCRITO.

Miranda de Llanuces, y á D.ª Catalina de Valdes, que caso con Benito Carreño, tesorero del Supremo Consejo de la Santa y General Inquisición.

Rodrigo de Leon hijo de D.ª Beatriz de Miranda, Nieto de D.ª Leonor de Miranda, viznieto de Martin de las Alas, quinto nieto de Juan (?) de las Alas, sexto nieto de Alonso de las Alas.

Pedro Rodriguez de Leon hijo segundo de Juan Rodriguez de la Rua de Leon, y hermano de Rodrigo Alonso de Leon el viejo, estuvo casado con

---

Se avecindó con su mujer en sus casas de la Pola de Somiedo, donde vivió hasta su muerte, figurando entre los hombres más poderosos de la comarca. Fué señor jurisdiccional de Aguino y Perlunes, castellano perpetuo del castillo de Alba, incluso en su señorío, señor de la Torre de Flórez, regidor perpetuo de Somiedo y las Babias, etc. y fundó, con autorización de Carlos V, en 1523, un mayorazgo con sus bienes en Somiedo y las Babias, el cual heredó su hijo mayor Juan Flórez nacido por 1500, en una casa de su padre en Las Morteras, Somiedo. Su hermano N. de Miranda fué paje del conde de Valencia.

Casó Juan Flórez con doña Urraca de Valdés y García de Doriga, natural de Doriga en Salas, hija de Fernando García de Doriga, natural de Villamar, y de doña María de Valdés, de Salas, hermana del célebre arzobispo de Sevilla e Inquisidor General de España don Fernando de Valdés.

Entre otros, fueron hijos de Juan Flórez, Fernando Flórez, el primogénito, nacido en Las Morteras por 1530, que fué después Señor de la Torre de Flórez, señor de Aguino y Perlunes, etc., por quien se perpetuó esta línea hasta nuestros tiempos por varonía; recayendo hoy el mayorazgo fundado el 1523 por Alvaro Flórez, en sus descendientes los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado y los Señores de la Casa de Merás; y Diego Flórez de Valdés, famoso general de mar, de quien nos ocupamos en otra nota. (Pruebas de Diego Flórez de Valdés en la Orden de Santiago; Pleito seguido por la Corona a don Ramón Flórez de Valdés para despojarlo de su señorío de Aguino y Perlunes, fallado en 1795 a favor de Flórez; Informaciones de nobleza rendidas por don Pedro Flórez Cienfuegos en 1762, 1771 y 1778; todo inédito). (N. del E.).

Juana Gonzalez de Solis hija del señor de la misma casa: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por su hijo legitimo á Pedro de Solis (76) fundador de la Capilla de nrâ. Señora de la Asunción, sita en la Parroq.ª del S.r S.n Nicolas de la villa de Aviles.

D.n Pedro de Solis hijo legitimo de Pedro Rodriguez de Leon y de Juana Gonzalez de Solis hija del señor de la misma casa, durante su matrimonio tuvieron y procrearon por su hijo legitimo, á D.n Pedro de Solis Fundador de la Cap.ª de nrâ. S.ª de la Asunción sita en la Parroq.ª del S.r S.n Nicolas en la villa de Aviles.

D.n Pedro de Solis hijo legitimo de Pedro Rodriguez de Leon y de Juana Gonzalez de Solis, hija del señor de la misma casa fue Camarero y Protonotario Apostolico del Papa Alexandro sexto de felice recordacion y privado suio.

---

(76) En la iglesia de S. Nicolás en Avilés, se conserva aún una inscripción donde consta que la Capilla de la Asunción la mandó hacer a su costa el Muy Reverendo Sr. D. Pedro de Solís, Protonotario y Cubicolario del Papa Alejandro VI, Arcediano de Babia, Abad de Santa María, Maestre Escuela de León y Canónigo de Toledo. Aparece también que el fundador mandó trasladar a esta capilla los restos de sus padres y abuelos que estaban sepultados en S. Francisco de Avilés; y que construyó la capilla y enterramiento, su primo Alonso Rodríguez de León, Prior de la Iglesia de Oviedo, de quien antes nos hemos ocupado, el año de 1499. En 1507 fueron aprobadas las Ordenanzas y la Constitución de esta Capilla, según documento existente en el archivo de la Casa de Solís.

Fué también Pedro de Solís fundador de un hospital en Avilés, en el cual una inscripción cita al benefactor, al que da algunos de los cargos arriba enumerados, y además el de Arcediano de Madrid y Deán de Mondoñedo, expresando que lo dejó heredero de sus bienes. Encargó a sus testamentarios, sus primos Luis de León, canónigo de Toledo y Alonso Rodríguez de León, la construcción del Hospital, que se empezó el 1.º de Mayo de 1515, falleciendo Solís en Toledo en 1516. (Vigil, "Asturias Monumental", págs. 272 y 275). (N. del E.).

El Licenciado D.n Hernando de Valdes Llano, segundo hijo de Juan Queipo de Llano y de D.ª Catalina de Valdes, fue Colegial del insigne Colegio de S.n Bartolome de Salamanca de donde le proveieron por Inquisidor de Barcelona en Cataluña a donde asiste con opinion de gran Juez.

El tercero hijo de Juan Queipo de Cangas y de D.ª Catalina de Valdes, es Diego Garcia de Tineo, caso con D.ª .....

D.ª Maria de Valdes hija legitima de Juan Queipo de Llano y de D.ª Catalina de Valdes, estuvo casada con Fernando Garcia de Doriga, señor y Mayorazgo de la Casa de Doriga, hijo legitimo de Garcia de Doriga y de D.ª Giomar de Prada su muger: tuvo en esta señora sola una hija que Dios les dió y fue servido llevarsela.

La segunda hija fue Francisca de Valdes Monja profesa en el Convento de Sta. Clara de Oviedo á donde asiste con mucha virtud, ejemplo y christiandad.

Con esto se da fin a la descendencia de la señora Elvira Velazquez de Leon, hija legitima del Contador Rodrigo de la Rua, y de Mencia Ferñz. de Leon su muger, y Nieta de Rodrigo Alonso de Leon el viejo, y de Marina Gonzalez de Oviedo su muger, hermana de Rodrigo Alonso de Leon el mozo, visabuela de Pedro Rodrig.ª de Leon.

DESCENDENCIA DE MARIA VELAZQUEZ HIJA SEGUNDA DE MENCIA FERNZ. DE LEON Y DEL CONTADOR RODRIGO DE LA RUA, NIETA DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL VIEJO Y DE MARINA GONZALEZ DE OVIEDO SU MUGER.

Maria Velazquez de Leon hija legitima del Contador Rodrigo de la Rua y de Mencia Ferñz. de Leon su legitima muger, caso con Lope de Estrada hermano segundo de la casa de Estrada (77), Caballero rico y prál.: tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Rodrigo Bernardo de Miranda, y á Sueró de Nava, y á Fabian de Estrada, y á Sebastian de Estrada, y á Fernando de Estrada, y por hijas legitimas á D.ª Catalina de Miranda que caso en Aller con el Capitan Pedro Bernardo de Quiros, y á D.ª Elvira Bernardo de Miranda que estuvo casada con Diego de Valdes Qualla, señor de la Casa de Manzaneda. Todos estos Caballeros son nietos de Mencia Fernz. de Leon, y viznietos de Rodrigo Alonso de Leon el viejo. Rodrigo Bernardo de Miranda hijo legitimo primogenito de Lope de Estrada y de Maria Velazquez de Leon, sucesor en su casa y Mayorazgo, señor del Coto de Holloniego, estuvo casado con D.ª Maria de Jove, hija de Gregorio de Jove el viejo: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por su hijo legitimo á Iban

(77) Para todas las filiaciones de este capítulo, nos referimos al tantas veces citado "Solar de Olloniego". Véase nota 65. (N. del E.).

Bernardo de Miranda y á Matias Bernardo, Canonigo de Oviedo, y á Rodrigo Bernardo de Miranda, y una hija que se dice D.ª Maria Bernardo de Estrada, que caso con Jacome de Costales en el valle de Leon; no tuvo hijos en él: y á D.ª Magdalena de Miranda que caso con Juan Bernardo de la Rua.

Iban Bernardo de Miranda hijo de Rodrigo Bernardo y de D.ª Maria de Jove su muger sucesor en su casa y mayorazgo señor del Coto y Casa de Holloniego, Regidor de la Ciudad de Oviedo y Alferez mayor de la villa y Concejo de Lena; caso con D.ª Elvira de Valdes y Miranda hija de Diego Ferñz. de Miranda y de D.ª Ines Velazquez de Valdes durante su matrimonio tuvieron por hijos legitimos a Lope Bernardo de Estrada y Miranda, y á Diego Bernardo de Miranda, y p.r hija á D.ª Ines Bernardo de Miranda y Valdes.

Lope Bernardo de Estrada y Valdes, es hijo legitimo de Iban Bernardo de Miranda sucesor en su Casa y mayorazgo, no es casado hasta ahora.

Diego Bernardo hijo segundo del ya dicho Iban Bernardo y D.ª Elvira de Valdes Miranda, es mancebo libre no sujeto a matrimonio.

D.ª Ines Bernardo de Miranda Valdes hija legitima de los ya dichos Iban Bernardo de Miranda y D.ª Elvira de Valdes y Miranda, está casada con Baltasar de Jove, hijo legitimo de Gaspar de Jove y de D.ª Teresa de Grado su muger: tienen un hijo.

El segundo hijo de Rodrigo Bernardo de Miranda y de D.ª Maria de Jove su muger, fue Matias

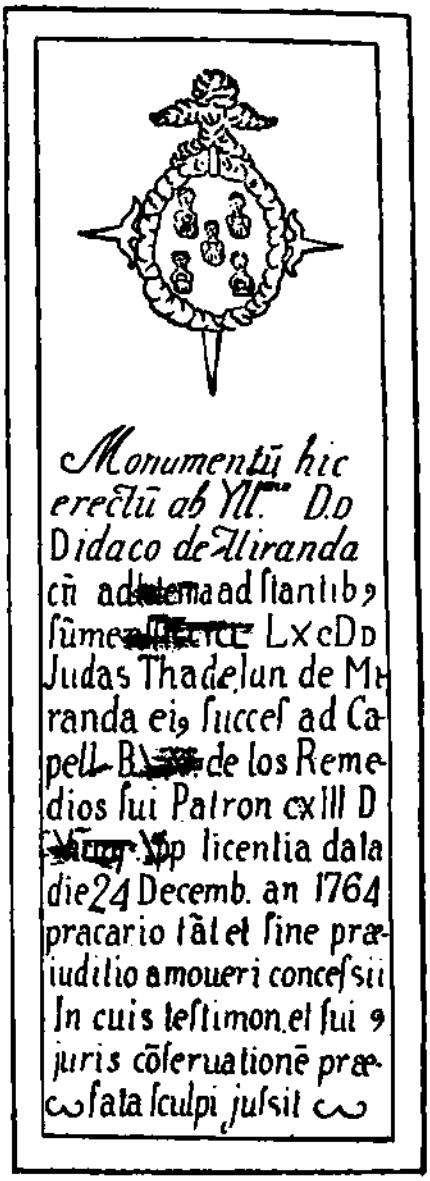
Monumentū hic
erectū ab Ill.mo D.o
Didaco de Miranda
cū ad[illegible]ma ad stantib⁹
sūme[illegible] LXcDD
Judas Thadeus de Mi-
randa ei⁹ succes ad Ca-
pell. B[illegible] de los Reme-
dios fui Patron cxIII D
[illegible] Sp licentia data
die 24 Decemb. an 1764
pracario tāt et sine præ-
iuditio amoueri concessit
In cuis testimon. et fui ⁹
juris cōseruationē præ-
cō fata sculpi jussit cō

Epitafio de D. Diego de Miranda, donde aparecen las armas de este apellido existente en la Iglesia del Convento de San Francisco, Oviedo. (Vigil, "Asturias Monumental)".

Bernardo de Estrada, Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo: murió muy mozo.

Rodrigo Bernardo de Miranda hijo tercero de Rodrigo Bernardo y de D.ª Maria de Jove su muger caso con D.ª Maria de la Rivera hija de Diego de la Rivera, Preste de la santa Iglesia de Oviedo y de Catalina Sanchez su muger: durante su matrimonio tienen por sus hijos legitimos a .... D.ª Magdalena Bernardo de Miranda, hija del ya dicho Rodrigo Bernardo de Miranda, estuvo casada con Juan Bernardo de la Rua, señor y Mayorazgo de la Casa de la Rua: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos a Alonso Bernardo de la Rua y a D.ª Isabel de la Rua y á D.ª Maria..... ..... de la Rua que caso con Hernando de Miranda Salvatierra como atrás queda dicho.

Suero de Nava y Miranda hijo segundo de Lope de Estrada y de Maria Velazquez de Leon, estuvo casado con D.ª Maria Gonzalez de Arango, hija de Luis Gonzalez de Oviedo: durante su matrimonio tuvieron por su única y universal heredera a D.ª Torivia de Miranda y Estrada que caso dos veces, la primera con Juan de Caso y la segunda con Torivio de Antayo.

D.ª Torivia de Miranda y Estrada hija legitima de Suero de Nava y Estrada y de D.ª Maria de Arango su muger, caso la primera vez con Juan de Caso de Sorrivas, Caball.º rico y principal, señor de la casa de Sorrivas: durante su matrimonio tuvieron por sus hijos legitimos á Juan de Caso que murió mui mozo, y á Tomas de Caso.

Tomas de Caso hijo único heredero de Juan de Caso de Sorrivas y de D.ª Torivia de Miranda sucesor en la Casa y mayorazgo de sus padres, caso con D.ª Catalina de Miranda, hija legitima de D.n Baltasar Cienfuegos y de D.ª Catalina de Miranda su muger: hasta ahora no tienen hijos, tienen un hijo y una hija.

El Capitan Fabian de Estrada tercero hijo de Lope de Estrada y de Maria Velazquez de Leon, caso con D.ª Catalina de Valdes, hija legitima de Pedro de Valdes el viejo, señor de la Casa de Manzaneda: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Fabian de Estrada su hijo mayor, y á D.ª Catalina de Valdes, que caso con Fernando Montes, hijo de Fernando Montes, Regidor que fue de la Ciudad de Oviedo, y á D.ª Clara de Estrada que esta casada con Rodrigo de Costales, sucesor en la casa de Jacome de Costales, su hermano.

Fabian de Estrada, hijo único de Fabian de Estrada y de D.ª Catalina Valdes, caso con D.ª ..... hija legitima de .... D.ª Catalina de Valdes, hija primera de Fabian de Estrada y de D.ª Catalina de Valdes; caso con un hijo de Fernando Montes Regidor que fue de la ciudad de Oviedo: murio esta señora sin hijos.

La segunda hija del ya dicho Fabian de Estrada y de D.ª Catalina de Valdes, es D.ª Clara de Estrada Valdes: caso con Rodrigo de Costales, sucedio por no tener hijos en la casa y Mayorazgo de su hermano Jacome de Costales: tiene por hijos a ....

Sebastian de Estrada quarto hijo de Lope de Estrada y de D.ª Maria Velazquez de Leon caso con D.ª Benardina Ordoñez de Quiros, hija de Sancho Ordoñez del Pino: durante su matrimonio tuvo por su hija única heredera á D.ª Ana de Estrada.

D.ª Ana de Estrada caso en Mansilla con Diego Çabero: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Dⁿ. Diego Cabero sucesor en su casa y á Sebastian de Estrada, y á D.ª Antonia de Estrada Cabero que caso con D.ⁿ Antonio Quiñones de Leon.

D.ⁿ Diego Cabero de Estrada caso con D.ª ..... natural de la villa de Rioseco: tiene hijos.

Sebastian de Estrada Cabero hijo segundo de Diego Cabero le mataron en Mansilla, hallandole un hombre honrado con su muger en la Cama.

D.ª Antonia de Estrada y Cabero caso como esta dicho con D.ⁿ Antonio de Quiñones: murió sin hijos.

Fernando de Estrada hijo postrero de Lope de Estrada y de Maria Velazquez de Leon, su muger, estuvo casado con D.ª Isabel Florez, hermana del General Alvaro Florez de Quiñones (78) Caball.º del habito de Santiago: durante su

(78) A fines del siglo XV y comienzos del XVI, vivía en sus casas de la Pola de Somiedo Alvaro Flórez, el Viejo, de quien nos ocupamos en la nota 75.

Llegaba recién de la guerra de Navarra, donde alcanzó el grado de alférez, Alonso López de Tineo, hijo de Diego García de Luera, señor de esta casa en Obona, concejo de Tineo. Pretendió Alonso a doña Inés de Miranda, hija de Alvaro Flórez, entonces niña de quince años, pero su padre no accedió a dársela en matrimonio. Doña Inés se fugó una noche del hogar paterno de Somiedo, con Alonso, y se refugiaron

matrimonio tuvieron por sus hijos legitimos á Rodrigo Flores de Estrada, y á Sebastian de Estrada, y á D.ª Maria de Estrada, y á D.ª Ana Flores de Estrada. Rodrigo Florez de Estrada, hijo legitimo de Fernando de Estrada y de D.ª Isabel Florez, sucesor en su casa: estuvo casado con D.ª Maria de Aviles y ebia, hija de Pedro de Aviles Regidor de Oviedo perpetuo: tiene en esta señora hijos.

Sebastian de Estrada hijo segundo de Fernando de Estrada y de D.ª Isabel Florez no es casado ni tiene hijos legitimos: tiene algunos naturales.

---

en una casa del lugar de Gúa, de un vasallo de Flórez, que era señor de Aguino y Perlunes, donde estuvieron escondidos largo tiempo temiendo la cólera de Alvaro, que los buscaba "para matarlos". En la casa de ese vasallo nació Baltasar Flórez, y su madre corrió a esconderse en el convento de Bernardas de Gúa, donde su familia había sido bienhechora desde el siglo XII. Vivió en él hasta la muerte de su padre, y tuvo el cargo de abadesa perpetua, que ocupó hasta que fué reformado el convento y llevadas las monjas a Avilés, en cuya ocasión doña Inés, ya libre de temores por su padre, pudo vivir tranquilamente en los bienes que heredó.

Baltasar Flórez, a la muerte de Alvaro Flórez su abuelo, se radicó en las casas que heredera en Somiedo, y se sabe de él que tuvo enemistad "de bandos" con Diego García de Omaña, poderoso caballero de Tineo. Casó Baltasar en Abelgas (León) con doña María Arias de Rabanal, natural de ese lugar, hija de Gómez Arias de Rabanal y de doña Constanza Bernardo de Quirós. Esta era natural de los Barrios de Luna, y vecina de Abelgas, hija de Arias Díaz el Viejo.

Baltasar testó en Somiedo el 25 de Octubre de 1576, fundando un mayorazgo con sus casas de la Pola y otros bienes, que heredó su hijo mayor Alvaro Flórez de Quiñones, afamado marino del siglo XVI.

Este nació en la Pola de Somiedo, alrededor de 1549, comenzó a servir en la armada real desde muy joven, y en una lista que se conserva inédita en Sevilla donde se enumeran los oficiales de marina que pueden desempeñar el cargo de almirante, figura Alvaro Flórez con otros marinos asturianos. De numerosos documentos que existen en el Archivo de Indias de Sevilla, aparece que mandaba como capitán general las flotas de Indias desde 1574 hasta 1590.

D.ª Maria de Estrada hija legitima de Fernando de Estrada y de D.ª Isabel Florez caso con el General Juan de Salas hijo de Fernando Garcia de Doriga el viejo, señor de la casa de Doriga, her mano de Garcia de Doriga: no tiene hijos.

D.ª Ana Florez de Estrada esta casada con Alonso de Guergo, Caballero rico y principal, hijo de Pedro Guergo Valdes señor de la casa de santa Marina, Alferez mayor del Concejo de Siero: tienen hijos legitimos.

La primera hija de Lope de Estrada y de Maria Velazquez su muger, fue D.ª Catalina de Estra-

---

En 1586 fué enviado por el Rey a atacar al célebre pirata inglés Francisco Drake, que acababa de asolar a Cartagena de Indias. Flórez mandaba una escuadra compuesta de 17 galeones, 4 pataches y gran cantidad de hombres de guerra; pero no logró dar caza al temido corsario.

En 1589 dió con Antonio de Guevara un informe sobre la navegación de las flotas de Indias, y ese mismo año fué armado Caballero de Santiago.

Era sin duda hombre muy rico, pues consta que cuando Felipe II, autorizado por el Papa, permitió a varios concejos y villas comprar su propia jurisdicción, y los concejos de Yernes y Tameza, y El Franco, en Asturias, se acogieron a este beneficio, Alvaro Flórez de Quiñones los tuvo en su poder, adelantando al erario las rentas, en Yernes y Tameza, y hubo de pagársele una gruesa suma por su crédito contra el de El Franco, a fines del siglo XVI.

Aunque casó dos veces, la primera con doña Ana Castellanos de Espinosa, y la segunda con doña Isabel de Valcárcel, no dejó sucesión. Testó en Somiedo, mandando en su testamento que con sus bienes libres se fundase un colegio de Jesuítas en la capital del concejo, o en su defecto, una iglesia para descanso de sus restos, pero nada de esto se cumplió. (Fernández de Navarrete, "Biblioteca Marítima Española"; Fernández y Fernández, "El Franco y su Concejo"; "Asturias", de Bellmunt; Posada, "Memorias Históricas del Principado de Asturias", Medina, "Diccioqario Biográfico Colonial de Chile"; Medina, "Biblioteca Hispano Americana"; Indice del Archivo de Indias; Pruebas de Alvaro Flórez en la Orden de Santiago, inéditas; Documentos inéditos del Archivo de Indias; Vigil, "El Adelantado Pedro Menéndez de Avilés", etc.). (N. del E.).

da y Miranda, caso con el Capitan Pedro Bernardo de Quiros señor de la casa de Colanco, Alferez mayor del Concejo de Aller: tuvo por hijos legitimos a Gutierre Bernardo de Miranda y á Pedro Bernardo de Miranda, y cinco hijos, á D.ª Maria que caso con Gabriel de Quiros, y á D.ª Catalina que caso con Alvaro Carreño, y á D.ª Bernardina, y á D.ª Ana y á D.ª Beatriz de Miranda: caso con Pedro Valdes.

Gutierre Bernardo de Miranda hijo de Pedro Bernardo de Quiros y de D.ª Catalina de Miranda sucesor en su casa y mayorazgo, y Alferez mayor del Concejo de Aller estuvo casado dos veces: la primera con una señora principal de Leon, que se decia D.ª Beatriz á quien trataba mui mal: aunque tuvo hijos en ella murieron de la peste: caso segunda vez con la hija de un hidalgo comun que se dice Pedro Pelaez: tiene un hijo sucesor en su casa que se dice Gutierre Bernardo como su padre: salió mui diferente en condicion que su padre y así destruyó su casa.

El segundo hijo del Capitan Pedro Bernardo y de D.ª Catalina su muger, fue Pedro Bernardo, caso con D.ª Mayora Ordoñez de Valdes: dejó en esta señora dos hijas y un hijo que hoy viven: salió mal inclinado como su hermano, y así murieron ambos desgraciadamente.

La primera hija del capitan Pedro Bernardo y de D.ª Catalina de Miranda su muger fue D.ª Maria Bernardo de Miranda: caso con Gabriel de Quiros, Regidor del Concejo de Carreño: tuvo en esta señora tres hijos varones y tres hembras, á Juan de Carreño que murió antes de ser casado,

no dejo hijos legitimos; á Pedro Bernardo de Quiros que esta casado con D.ª ...., hija de Alonso Muñoz de Carreño, escribano del num.º de aquel Concejo, y á Gabriel de Quiros, y á D.ª Ana de Miranda, que caso con Rodrigo de Valdes de Cangas, y otras dos hijas.

Pedro Bernardo de Quiros hijo de Gabriel de Quiros y de D.ª Maria de Miranda caso con D.ª ..... de Valdes hija legitima de Alonso Muñoz de Carreño y de D.ª Sebastiana Valdes: no tienen hijos.

D.ª Ana Bernardo de Miranda hija de Gabriel de Quiros y de D.ª Maria Bernardo de Miranda, caso con Rodrigo de Valdes sucesor en la casa y Mayorazgo de Melchor de Valdes, su tio p.r no tener hijos: no tiene hijos esta señora en este hidalgo: las demas hijas de Gabriel de Quiros no se han casado ni se sabe el estado que tomarán.

La hija segunda del Capitan Pedro Bernardo y de D.ª Catalina su muger, es D.ª Catalina Bernardo de Miranda: estuvo casada dos veces, la primera con Alvaro Carreño, Regidor de la villa de Aviles, Caballero de los principales de ella hijo legitimo de Alvaro Carreño y de D.ª Maria de Leon Valdes, sucesor en su casa y Mayorazgo. Sus ascendientes sirvieron á los Reyes y en satisfasción de ello les hicieron merced del vestido que S. M. C. se viste el viernes Santo de la cruz cada año: calidad que no se halla caballero en España que la tenga (79). Esta señora tuvo en este Ca-

(79) Véase nota 22. (N. del E.).

ballero seis hijos varones y tres hembras. Los cinco varones y dos hembras murieron de la peste.

Francisco Carreño (80) su hijo mayor y Catalina de Miranda que nació despues que murió su padre; caso segunda vez esta señora con Mendo de Valdes hijo mayor del Licenciado Nicolas de Valdes y de D.ª Ines de Grado: no tiene hijos.

Fernando de Carreño hijo único heredero de Alvaro Carreño y de D.ª Catalina Bernardo de Miranda su muger caso con D.ª Cecilia de Grado y Valdes hija del ya dicho Licenciado Valdes (81) y de D.ª Teresa de Grado su muger: tienen un hijo y una hija; el hijo se llama Alvaro Carreño como su abuelo y la hija D.ª .....

.....

(80) Este párrafo introduce confusión en esta línea. Véase el siguiente, donde se dice que el único hijo de Alvaro Carreño fué Fernando Carreño. (N. del E.).

(81) Este Nicolás de Valdés era nieto paterno de Alvaro García de Salas, e hijo de Menén Pérez de Valdés, de Salas. Su abuelo Alvaro era tío del Arzobispo Valdés. Nicolás fué hombre de grandes bienes y de mucha ilustración. Poseía una abundante biblioteca que dejó a Alonso, su nieto, hijo de Pedro Menéndez de Valdés, el segundo de sus hijos. Tenía mucho amor a su tierra y a su familia, guiado del cual ideó una curiosa organización entre todos los parientes del Señor de la Casa de Salas, D. Fernando de Valdés, a quien reconocerían como prior de la Cofradía que debía funcionar en Oviedo, destinada a unir los lazos de familia y a evitar la expatriación de sus miembros. Pero D. Fernando desatendió este proyecto, abandonó Asturias, sin ocuparse de la Casa de Salas, radicándose en Castilla y en la Corte. Aún se conserva el prospecto de la Cofradía, redactado por Nicolás de Valdés, que era Licenciado en Leyes. Gozó del mayorazgo fundado por su abuelo en Illas, y casó con D. Inés de Grado, que le llevó en dote cerca de mil trescientos ducados. Sirvió 17 años al arzobispo Valdés, su deudo, en la Corte. Poseía bienes en Sargos, la Cuesta y otros que compró al Monasterio de Obona. Otorgó su testamento el 4 de Octubre de 1607 ante Menendo de Valdés, escribano de Avilés, documento muy interesante por las muchas referencias genealógicas e históricas que hace

La tercera hija del Capitan Pedro Bernardo fué D.ª Beatriz de Miranda, caso con Pedro Alvarez de Valdes hijo de Pedro Alvarez de Valdes y de D.ª Catalina Ramirez su mujer: durante su matrimonio tienen tres hijas mozas por casar; la primera D.ª Ana de Valdes, la segunda D.ª Marquesa, y la tercera D.ª Catalina.

La quarta hija fue D.ª Bernardina, caso dos veces en Langreo, la una con Lope Garcia de Ciaño y la otra con Juan Arg.ª de ambos no dejo generación. La quinta hija fue D.ª Ana de Miranda que caso dos veces, la primera con Martin de Robles, Escribano del Concejo de Aller, y la segunda en Langreo, con Pedro de Huelga, hombre rico: tiene hijos en él.

D.ª Elvira de Estrada y Miranda hija segunda de Lope de Estrada y de Maria Velazquez su mu-

---

el testador, citando a todos los deudos suyos de importancia y de actuación pública. Mandó ser enterrado en una de las dos tumbas que tenía en el coro de San Julián de Illas, su patrón y abogado, y ordenó que le sepultaron con hábito y cuerda de franciscano.

Sus hijos fueron Menendo de Valdés, Pedro Menéndez de Valdés y Gonzalo de Valdés; y sus hijas D.ª Inés, D.ª Cecilia y D.ª María de Grado. Menendo empezó a vender bienes del mayorazgo, por lo cual su padre se expresa de él en duros términos en su testamento, recomendando a sus otros hijos que lo vigilen, "porque según es de cobarde e flojo, qualquiera le moverá pleytos injustos". Agregó el testador otros bienes a su mayorazgo, pero privó de suceder en ellos a Menendo, "por auer sido desobediente". En 1606, D.ª Inés de Grado, su viuda, aprobaba el mencionado testamento, y confirmaba la cláusula que privaba a Menendo de gozar estos bienes, añadiendo que podría gozarlos cuando tuviera hijos de su mujer D.ª Catalina Bernardo.

A continuación de este testamento, aparece una interesante nota genealógica escrita de mano de Pedro Menéndez de Valdés, el hijo segundo de Nicolás. Allí se mencionan los señores de la Casa de Salas, y se ve que este Pedro casó con D.ª Inés de Salas Valdés, hija de Alonso Estébanez de las Alas. (Testamento referido, publicado junto con parte del "Sumario" de Tirso de Avilés). (N. del E.).

ger, estuvo casada con Diego de Valdes Cualla, señor y Mayorazgo de la Casa de Cualla, sita en el Concejo de Gozon: durante su matrimonio, tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Pedro de Valdes Cualla, y á Diego de Valdes, y á Cristobal de Valdes Bernardo, y á D.ª Torivia de Miranda, y á D.ª Maria y a otra Doncella.

Pedro de Valdes y Cualla hijo legitimo de Diego de Valdes y de D.ª Elvira de Miranda sucesor en su casa y Mayorazgo, estuvo casado tres veces: la primera con D.ª Ana de Jove, hija del Licenciado Jove y de D.ª Ana de Solis su muger: tuvo un hijo: la segunda con D.ª Antonia de Miranda, hija de Diego de Miranda y de D.ª Catalina de las Alas: gozaronse mui poco: la tercera con D.ª Maria de Valdes hija del Licenciado Valdes y de D.ª Ines de Grado: tampoco tuvo hijos en ella. Diego de Valdes hijo segundo del ya dicho Diego de Valdes y de D.ª Elvira, estuvo desposado con D.ª Maria de Quiros hija de Diego de Valdes Vazquez y de Magdalena Llanos: murio sin velarse y sin hijos.

Cristobal de Valdes hijo tercero del ya dicho Diego de Valdes, sucedió en el Mayorazgo y casa de Cualla por muerte de Pedro de Valdes Cualla su hermano: esta casado con D.ª Ines de Grado y Valdes, hija del Licenciado Valdes y de D.ª Ines de Grado su muger: tiene un hijo y una hija.

D.ª Torivia de Miranda hija primera de Diego de Valdes y de D.ª Elvira de Miranda, estuvo casada dos veces: la primera con Melchor de Valdes, Mayorazgo de la casa de Talaja, en quien tuvo una hija que murio después de su padre: la

segunda con Miguel de la Vega; no tuvo hijos en él, de forma que murio sin herederos.

La tercera hija de Diego de Valdes y de D.ª Elvira su muger, fue D.ª Maria de Valdes: estuvo casada con Juan de Valdes hermano de Melchor de Valdés: tuvieron un hijo. A él y a su madre se les quemo la casa, y él y su madre perecieron dentro. Con esto se da fin a la descendencia de la S.ra Maria Velazquez de Leon, hija legitima y segunda del Contador Rodrigo de la Rua y de Mencia Fernandez de Leon su muger, nieta de Rodrigo Alonso de Leon el viejo y de Maria Gonzalez de Oviedo, hermana de Rodrigo Alonso de Leon el mozo, visabuelo de Pedro Rodriguez de Leon.

DESCENDENCIA DE PEDRO DE LEON ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL R.L DE SANTIAGO, TESORERO GRAL. DE LA INQUISICION Y SERVICIO DE ALCABALA DEL REINO DE GALICIA, HIJO DE RODRIGO ALONSO Y DE D.ª MARIA GON.Z DE EBIA, MARIDO DE D.ª MAYORA DE VALDES SU MUGER.

Pedro de Leon fue Administrador del Hospital R.l de Santiago, tesorero grâl. de la Alcabala y servicio y de la Inquisición en todo el Reino de Galicia, por S. M. Regidor de la villa de Aviles: estuvo casado con D.ª Mayora de Valdes hija legitima de Fernando Garcia de Doriga el viejo y de D.ª Maria de Valdes, hermana de D.n Hernando de Valdes Arzobispo de Sevilla, Inquisidor grâl. Gobernador de España por ausencia del Rey D.n Felipe II: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Bartolome de Leon sucesor en su casa y Mayorazgo, y á D.n Hernando de Valdes, Canonigo de Santiago y al Licenciado Pedro Rodriguez de Leon, Canonigo de Sevilla, y á D.ª Maria de Leon Valdes que caso con Alvaro Carreño, Regidor de la villa de Aviles, Corvera y Carreño. Bartolome de Leon hijo legitimo de Pedro de Leon Administrador de Santiago y de D.ª Maria de Valdes su muger, sucesor en su casa y Mayorazgo, Administrador del Hospital R.l de Santiago, tesorero grâl. del servicio de Alcabala debida a S. M. en el Reino de Galicia y tesorero de la Inquisición de aquel Reino, caso con D.ª

Beatriz de Miranda hija legitima de Juan Cuervo de Quiros y de D.ª Leonor de Miranda su muger; durante su matrimonio tuvieron por hijos legitimos a Pedro Rodriguez de Leon, sucesor en su casa y Mayorazgo, y á Juan Cuervo de Quiros, Colegial de S.n Gregorio de Oviedo de Quiros (?) y á D.ª Leonor de Miranda y á D.ª Mayora de Valdes, que murieron Doncellas p.r casar y lo mismo Juan Cuerbo de Quiros.

Pedro Rodriguez de Leon hijo legitimo de Bartolome de Leon y de D.ª Beatriz de Miranda su muger, sucesor en su casa y Mayorazgo, Alferez mayor de los Concejos de Corbera y Castrillon, Regidor de la villa de Aviles: caso dos veces: la primera con D.ª Micaela de Valdes (82) y Robles hija de Juan de Robles (83) y de D.ª Mencia de Valdes: no tuvo hijos en esta señora, caso segunda vez con D.ª Catalina de Valdes Estrada hija legitima de D.n Gabriel Bernardo Moran, Regidor de la Ciudad de Oviedo, y de D.ª Ana Valdes y Solis, nieta por parte de padre del Licd.º Diego Moran y de D.ª Catalina de Estrada su muger y del D.or Alvaro de Solis y de D.ª Maria de Valdes sus Abuelos maternos: tiene en esta señora una hija que Dios le dió, que se dice Antonia y otra Beatriz. Antonia Rodriguez de Leon hija unica heredera de Pedro Rodriguez de Leon, y de D.ª Catalina de Valdes Estrada su muger, sucesora en su casa y Mayorazgo: es niña de hasta veinte meses: es nieta de Bartolome de Leon viznieta de

(82) Más atrás se la llama Micaela de Robles y Valdés.

(83) Más atrás se le llama Fernando Robles.

Pedro de Leon, quinta nieta de Rodrigo Alonso de Leon el mozo y sexta nieta por linea de varon de Rodrigo Alonso de Leon el viejo y de Marina Gonzalez de Oviedo, septima nieta de Juan Rodriguez de Lorenzana. (84)

Hernando de Valdes Leon hijo segundo de Pedro de Leon y de D.ª Mayora de Valdes su muger fue Canonigo de la Sta. Iglesia de Santiago; Tesorero grâl. de la Inquisición del Reino de Galicia á donde murio, y está enterrado en la Capilla de las animas.

El Licd.º Pedro Rodrig.ª de Leon hijo tercero de Pedro de Leon Administrador del R.l Hospital de Santiago, fué canónigo y Provisor de la Santa Iglesia de Sevilla y antes lo habia sido en Murcia y Cartagena y consultor de la Inquisición de aquel Reinó siendo Obispo D.n Gerónimo Manrique de Lara que después lo fue de Avila, y Inquisidor general á donde le sirvió también de Provisor, y fue Secretario del secreto de los negocios que el Inquisidor grâl consultaba con S. M.: murio en Sevilla á donde esta enterrado.

D.ª Maria de Leon Valdes hija legitima de Pedro de Leon, Administrador de Santiago y de D.ª Mayora de Valdes estuvo casada con Alvaro Carreño Regidor de la villa de Aviles, Concejo de Carreño y Corbera, hijo de Hernando de Miranda y de Maria de Valdes su muger, sucesor en su casa y Mayorazgo: Sus ascendientes sirvieron á los Reyes en ocasiones mui honradas por donde les hicieron merced del vestido que S. M. C. se

(84) Primera vez que se da en este Manuscrito a Juan Rodríguez su verdadero apellido solariego.

viste el viernes santo de la cruz que gozan. Esta señora tuvo en este Caball.° muchos hijos e hijas: el primero á Alvaro Carreño, sucesor en su casa y Mayorazgo, y el segundo a Pedro Rodriguez de Leon, y el tercero al Capitan Hernando de Miranda: el quarto á Lope de Miranda, Canonigo que fue de Oviedo; y el quinto á Alonso de Miranda, y el sexto al Capitan Iban Bernardo de Carreño, y el septimo á Bartolome de Leon; y quatro hijas la primera D.ª Maria de Carreño: la segunda á D.ª Catalina; la tercera á D.ª Mayora; la quarta á D.ª Damiana de Miranda.

Alvaro Carreño hijo primogenito de Alvaro Carreño y de D.ª Maria de Leon, sucesor en su casa y Mayorazgo, caso con D.ª Catalina Bernardo de Miranda en quien tuvo seis hijos varones y tres hembras, los cinco varones y dos hembras murieron de la peste: quedole Francisco Carreño sucesor en su casa y Mayorazgo, y una niña que nació despues que murió su padre, que se dice D.ª Catalina por casar.

Francisco Carreño hijo de Alvaro Carreño sucesor en su casa y Mayorazgo, caso con D.ª Cecilia de Grado y Valdes hija del Licenciado Nicolas de Valdes y de D.ª Ines de Grado su muger: tiene un niño y una niña: el niño se dice Alvaro Carreño como su abuelo.

Pedro Rodrig.ª de Leon hijo segundo de Alvaro Carreño el viejo y de D.ª Maria de Leon su muger salio á servir a S. M. y no se supo si era muerto ó vivo ni se tuvo noticia de él. El tercero hijo de Alvaro Carreño el viejo y de D.ª Maria de Leon,

fue el Capitan Hernando de Miranda (85), que sirvio á S. M. en la Jornada de Magallanes, donde fué p.r General Diego Florez de Valdes (86) su tio, primo hermano de su madre. Quedó p.r Capitan de un Fuerte que se hizo en el Puerto de Santa Elena: En las Islas del Brasil estuvo alli muchos

(85) Casi toda la oficialidad de la Escuadra del Estrecho era formada por asturianos. Damos la lista de algunos:

En la nao San Cristóbal: Diego Flórez de Valdés, Caballero de Santiago, General de la expedición. Llevaba ocho gentiles hombres suyos, que es de suponer fueran sus compatriotas o deudos; D. Antonio de Quiñones, Alférez Real, pariente de Flórez; Juan de Miranda, sargento.

En la nao San Juan Bautista: Diego de la Rivera, Almirante de la expedición; Alonso de las Alas, capitán de la nao.

En la fragata Santa Isabel: Suero Queypo de Llano, capitán del barco; Juan de Salas, alférez.

En la nao Concepción: Gregorio de las Alas, su capitán; Martín de las Alas, Alférez.

En la nao San Esteban: Esteban de las Alas, su capitan, proveedor de la Armada.

En la nao Santa Marta: Gonzalo Meléndez de Valdés, su capitán; Juan de Valdés, alférez.

En la nao Guadalupe, Alvaro del Busto, su capitán.

No hemos hallado en las listas que consultamos, a Hernando de Miranda. Tal vez iba entre los gentiles hombres entretenidos del General. (Documentos inéditos del Archivo de Indias.). (N. del E.).

(86) En la imposibilidad de indicar en una simple nota como la presente, las obras publicadas y los documentos inéditos que tratan de Diego Flórez de Valdés, por su gran cantidad, reseñaremos brevemente la vida de este ilustre hijo de Asturias, basándonos en esos materiales.

Nació Diego Flórez de Valdés por los años de 1525, en las casas de su padre Juan Flórez en las Morteras, concejo de Somiedo, donde vivía con su hermano primogénito Fernando Flórez. (Véase nota 75).

Segundón de su casa, Diego hubo de buscarse la vida por sí solo, y entró a servir desde muy joven en la marina real, como tantos otros asturianos de esa época, y navegó con Pedro Menéndez de Avilés, considerado con justicia como el mejor marino de su siglo, por los mares de Flandes, hasta llegar a capitán y mandar un patache. Fué en la armada que llevó a Felipe II a Inglaterra a casar con la reina María Tudor, y después, ascendido por Menéndez al cargo de Almirante de su famosa expedición conquistadora de la Florida, en 1565, fué el

días. Los Capitanes y soldados de aquellas Provincias le enviaron á España á dar quenta á S. M. del estado de las cosas de aquellas partes y á pedir socorro y bastimento, despues de haber nego-

primero Diego Flórez en saltar a tierra en ese país, a pesar de la oposición de los indígenas. Se halló en la fundación del fuerte de San Agustín, y tuvo a su cargo la degollación de 192 prisioneros franceses hugonotes, tan discutida por los historiadores.

Sus servicios en La Florida fueron de tanta importancia, que Menéndez lo hizo así presente al Rey, y envió a Flórez a España donde se le concedió el hábito de Santiago, rindiendo las pruebas reglamentarias en 1566, y continuando entretanto al servicio real en la armada de Menéndez.

Casó por esta época con una sobrina de su jefe, doña María Menéndez de Avilés, hija de Alvar Sánchez de Avilés, general, hermano del Adelantado de la Florida Pedro Menéndez.

Desde 1568 consta que era ya capitán General de flotas de galeones que iban a Tierra Firme y a Méjico.

Al volver Pedro Sarmiento de Gamboa de su travesía por el Estrecho de Magallanes, convenció a Felipe II de la posibilidad y necesidad de poblar y fortificar ese paso para impedir a los piratas ingleses llegar al Mar Pacífico, donde acababan de saquear los puertos de Chile. Combatida por algunos consejeros del Rey, la idea fué al fin aprobada, y Felipe II ordenó se equipara la mayor escuadra que hasta entonces surcara el Atlántico, compuesta de 23 naves y de 3,000 hombres, destinados unos a guarnecer los fuertes del Brasil y los que se hicieran en Magallanes, otros a poblar las ciudades que habían de fundarse, y otros a la guerra de Chile, cuyo Gobernador, don Alonso de Sotomayor, iba en la armada con toda su gente.

A pesar de ser Sarmiento un marino de los más experimentados, y notable geógrafo y astrónomo, el Rey solo le dió el cargo de Gobernador del Estrecho y sus poblaciones, dando el mando de la armada a Diego Flórez de Valdés, con amplias atribuciones. Desde este momento nació profunda rivalidad entre ambos, y Flórez renunció a su cargo, ordenándole el Rey que cumpliera sus órdenes sin replicar. Desde su salida, la expedición fué desgraciada. Por tormentas, enfermedades, obstáculos nacidos de la rivalidad de los jefes, desaliento de la gente, etc., la expedición se malogró. Flórez, creyendo que era intento loco poblar y fortificar una costa árida y helada que no podría sustentar ni una sola familia, al embocar por tercera vez el Estrecho, cuya entrada le impedían los fuertes vientos, volvió a España y no quiso ocuparse más de la expedición, que Sarmiento, con inquebrantable fe, continuó hasta fundar dos poblaciones, cuyos habitantes murieron todos de ham-

ciado lo que se le encargo le mando S. M. ir a servir cerca de la persona del Marques de S.ta Cruz con treinta ducados cada mes. Sirvió en la jornada

bre algún tiempo después, yendo Sarmiento a España por socorros y cayendo prisionero de los ingleses.

El Rey, desengañado, dejó de mano la idea de poblar el Estrecho, y nadie se ocupó de sus tristes habitantes.

Diego Flórez, que llevaba la misión de perseguir a los piratas ingleses donde los encontrara, debiendo en caso necesario pasar el Estrecho de Magallanes y subir por las costas de Chile, no siendo llegado este caso, atacó a los franceses que se habían apoderado del puerto de la Parahiba, en las costas del Brasil, de las cuales llevaba el cargo de Capitán General. Allí les tomó cuatro buques, que incendió, después de apropiarse de todo su botín, y el puerto quedó por el Rey de España. Esta hazaña fué cantada por un soldado poeta de la armada de Flórez, y el pequeño poema impreso en Sevilla por su autor, Juan de Peraza, en 1584.

Llegado a España, fué sometido Flórez a un sumario para averiguar la verdad de lo ocurrido, quedando reconocido como inocente de los cargos que Sarmiento le hacía en sus numerosos y extensos memoriales, única fuente hasta hoy que han aprovechado los historiadores de esta expedición. Estos Memoriales, muchos de ellos impresos ya, son una constante diatriba contra Flórez, a quien Sarmiento acusa de todos los delitos imaginables, incluso del de herejía... A este respecto dice el ilustre historiador chileno D. Diego Barros Arana: "Estaríamos inclinados a creer estas noticias que con tanta insistencia repite, si no conociéramos por sus propios escritos que siempre vivió envuelto en rencillas y dificultades con las personas que estaban asociadas a sus trabajos y que no vaciló nunca en hacerles las más graves y repetidas acusaciones"... "ha contado estos hechos con evidentes exageraciones, sacando de todo cargos contra Diego Flórez de Valdés..." El historiador francés Des Brosses dice de Sarmiento que "...era un hombre vanidoso y mentiroso..." Anotamos esto a fin de colocar la verdad histórica en su lugar, y librar a este ilustre asturiano del injusto cargo que se le hace de haber causado voluntariamente el fracaso de la expedición del Estrecho, el cual se debe, aparte de la rivalidad de sus jefes, a los datos falsos dados por Sarmiento al Rey sobre el clima, producciones agrícolas, distancias, etc., de aquella zona tan inhospitalaria, que solo en pleno siglo XIX el Gobierno de Chile se preocupó de poblarla y fortificarla, después de 300 años de completo abandono...

Desde su llegada a España en 1584, hasta el término de las investigaciones sobre la armada del Estrecho, Flórez siguió prestando sus servicios a la marina real; y cuando el Rey juntó en Lisboa la tristemente

de Inglaterra (87) donde fue General el Duque de Medina Sidonia, de Capitan de Infanteria y Cabo de quatro Compañías. Embarcose con D.ª

(87) No faltaron los marinos y militares asturianos en esta empresa nacional. Recordamos los siguientes:

Diego Flórez de Valdés, Caballero de Santiago, General de la Escuadra de Castilla, primer consejero del duque de Medina-Sidonia.

Don Pedro de Valdés, Caballero de Santiago, notable marino y Capitán General de la Escuadra de Andalucía. En el Canal de la Mancha su nao fué acometida casualmente por otra española, dejándole desaparejado, en cuya ocasión le tomaron los ingleses, llevándole prisionero con 304 soldados, 118 marineros y 40,000 ducados. Todos culpan al duque de no haberle dado socorro. Fué después canjeado por el general William Winter, prisionero de los españoles. Murió en Gijón, 1614.

Sancho Pardo Osorio, del hábito de Santiago. Se le ordenó por el Rey ir con seis urcas de bastimentos desde Lisboa a socorrer al duque en el Canal.

Diego de Miranda Quirós, capitán en el tercio de Sicilia, al mando de 90 hombres.

Pedro de León, embarcado en la capitana de D. Pedro de Valdés, como capitán de 108 hombres.

El capitán Cristóbal de Quirós, entretenido, con un criado.

Gaspar Ortiz de Quirós, id.

Pedro de Estrada, id.

Alférez Miguel de León, id.

Luis de León, capitán en el tercio de D. Agustín Mexía, al mando de 102 soldados.

Pedro de León, capitán de 112 soldados en el tercio de D. Diego Pimentel.

Gonzalo Meléndez, capitán de 100 soldados de compañías sueltas.

Gregorio Menéndez, capitán de la nao San Juan de la escuadra de Diego Flórez, con 302 hombres.

Gregorio de las Alas, Almirante de dicha escuadra, de quién ya nos ocupamos. No hemos hallado a Hernando de Miranda. (N. del E.).

célebre Armada Invencible, destinada a castigar a Inglaterra, fué designado Diego Flórez general de la escuadra de Castilla, compuesta de 14 galeones y navíos. Pero, reconociendo el Rey la ineptitud del jefe de la Armada, duque de Medina-Sidonia, hombre del todo inhábil para ese cargo, según él mismo lo dijo repetidas veces al monarca, que se empeñó sin embargo en mantenerlo en él, designó como el primer consejero del duque a Diego Flórez, ordenándole dejar el mando de su escuadra de Castilla y pasar a la nave Generala con el Jefe. De este hecho han sacado los historiadores argumentos para culpar a Flórez del fra-

Alonso Luzon Maese de Campo del Tercio de Nápoles y murió como valeroso soldado.

El quarto hijo de Alvaro Carreño y de D.ª Maria de Leon, fue Lope de Miranda Canonigo de la S.ta Iglesia de Oviedo: Comisario de la Inquisición á donde murió: y está enterrado en la Iglesia mayor.

El quinto de Alvaro Carreño, fue Alonso de Leon y Miranda: murió como valeroso soldado siendo Alferez de un Capitan que andaba en coso contra los Pechelinques.

El sexto hijo de Alvaro Carreño el viejo y de D.ª Maria de Leon su muger fue el Capitan Iban Bernardo de Carreño que sirvió á S. M. en la Jornada de Magallanes de soldado y en Chile de Capitan de Infanteria. Sirvió valerosamente contra los Araucanos en donde mostró su valor y ánimo, y ultimamente le hicieron Castellano del Castillo del Callao y Cabo de las Naos que bajan la plata del mar del Sur: está ahora en Madrid

---

caso de la Armada, pues, como se supo, en caso de muerte o inhabilidad del duque, Flórez debía quedar, por real orden, de General de toda la Invencible Armada, y el duque en todo caso debía ceñirse a sus consejos. Pero Medina-Sidonia, fundándose en que el Rey le había ordenado no combatir por ningún motivo con los ingleses antes de reunirse con el duque de Parma en Flandes, desoyó los consejos no solo del mismo Flórez, sino de todos los demás notables marinos que iban en la armada, y se perdieron brillantes oportunidades de destruir la flota inglesa y tomarse a Londres. Mil desgracias, de sobra conocidas, acarrearon el fracaso más completo a esta expedición, que enlutó a todos los hogares de España. Los historiadores españoles y extranjeros culpan a Flórez de haber impedido al duque aprovecharse de las oportunidades que hubo de vencer a los ingleses. El duque, por su parte, cuidó bien de excusarse con Flórez, y éste, sin ser oído, fué encarcelado en el castillo de Burgos.

Para demostrar la falta de fundamento de estas acusaciones, basta solo considerar la completa incapacidad del duque para su cargo, y

pretendiendo que S. M. C. le satisfaga parte de lo mucho que le sirvió.

El septimo y postrero hijo de Alvaro Carreño y de D.ª Maria de Leon su muger, fue Bartolome de Leon; paso a las Indias y no dió mas quenta de sí: debió morir.

D.ª Maria de Carreño hija primera de Alvaro Carreño y de D.ª Maria de Leon, caso con Gregorio de Valdes: tuvieron por hija á D.ª Maria de Carreño que caso dos veces: la primera con Fernando Juarez Pola, y la segunda con Julian de Solis: de ambos maridos no tuvo hijos. Estos Caballeros son hijos de D.ª Maria de Leon; nietos de Pedro de Leon, viznietos de Rodrigo Alonso de Leon, tartaranietos de Rodrigo Alonso de Leon

---

dejar constancia de que la única fuente de información sobre lo que ocurría en cada ocasión grave de la armada, es el dicho del propio duque. Este, obligado a llevar un Diario de los sucesos de la escuadra, donde se anotaran las resoluciones de los consejos de generales, solo dió a la firma de éstos, dos actas donde precisamente aparece Flórez votando contra el parecer del duque. Después, el duque llevó su diario sólo en su cámara, sin anotar nada que no le conviniera, y sin intervención de ninguna otra persona.

Convencido el Rey, sin embargo, de la inocencia de Flórez, aprovechó la oportunidad de que un sobrino de éste salvara un tesoro real de piratas en las Antillas, para devolverle su libertad, en 1590.

Flórez en ningún momento perdió sus honores y títulos. Conservó hasta su muerte su hábito de Santiago, y la encomienda de la Villa de Oreja que se le dió durante la expedición al Estrecho.

Sirvió de árbitro entre los vecinos de Villaux y los de Arbellares en un pleito sobre deslindes y pastajes; fué Alférez Mayor del concejo de Miranda, regidor perpetuo de los de Somiedo y Las Babias. Dejó siete relaciones sobre viajes e informes sobre materias navales, todos inéditos. Testó en Valladolid, ante Francisco Riaño, en 1595, fundando mayorazgo con sus bienes en Somiedo (Las Morteras) y las Babias (Piedrafita), en cabeza de su hija mayor doña Francisca. No dejó hijos hombres, y tanto él como su mujer están enterrados en las Morteras, en un mausoleo que ostenta sus armas. (N. del E).

el viejo y de Marina Gonzalez de Oviedo su muger.

D.ª Catalina de Valdes hija segunda de los ya dichos estuvo casada con Alonso García de Jove en Gijon: tuvo un hijo que se murió y ella sin dejar generacion.

D.ª Mayora de Valdes tercera hija de D.ª Maria de Leon y de Alvaro Carreño, estuvo casada con Pedro Garcia de Jove: tuvieron un hijo que se les murió: no tiene generacion.

D.ª Damiana de Miranda quarta hija y última de Alvaro Carreño y de D.ª Maria de Leon caso dos veces: la primera con Juan de Carreño, hidalgo honrado: tuvo de este matrimonio una hija que se dice D.ª Isabel de Miranda; caso segunda vez con Andres Alonso de Leon, su primo segundo, hijo de Luis Alonso de Leon y de D.ª Catalina de Valdes: no tienen hijos.

DESCENDENCIA DEL D.R JUAN RODRIG.Z DE LEON, HIJO SEGUNDO DE RODRIGO ALONSO DE LEON EL VIEJO Y DE D.ª MARINA GONZALEZ DE OVIEDO SU MUGER.

El D.or Juan Rodriguez de Leon, hijo segundo de Rodrigo Alonso de Leon y de Marina Gonzalez de Oviedo; estuvo casado con Catalina Gonzalez de ebia hija de Diego de ebia de Ciaño y de D.ª Catalina de Quiros, y hermana de Maria Gonzalez de ebia, muger de Rodrigo Alonso de Leon el mozo su hermano: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legitimos á Diego de ebia sucesor en su casa, y á Pedro de Leon, Canonigo de Oviedo.

Diego de ebia Leon hijo legitimo del D.r Juan Rodriguez de Leon y de Catalina Gonzalez de ebia su muger sucesor en su casa, caso con Catalina Gonzalez de Gimaran: durante su matrimonio tuvieron por hijos legitimos á Pedro Rodriguez de Leon, sucesor en su Casa su hijo mayor y á Alonso de Gimaran, Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, y á Rodrigo de ebia, Canonigo de Santiago y á Marquesa de ebia que caso con Pedro de Prendes ess.no de la Gobernacion de este Principado, Alferez mayor del Concejo de Gozon, y á D.ª Catalina Menendez de Valdes que caso con Jacome Garcia.

Pedro Rodriguez de Leon hijo legitimo primogénito de Diego de ebia de Leon y de Catalina Gonzalez de Gimarán, caso tres veces: la primera

con D.ª Maria Alvarez de Vandujo: tuvo de este matrimonio á D.ª Catalina de Vandujo que caso con el Licend.º Gonzalo de ebia. La segunda vez estuvo casado con D.ª Catalina de Valdes hija legitima de Fernando Garcia de Doriga: Durante este matrimonio tuvo dos hijos en esta señora ..... dice..... ..... de Valdes que caso con .....

D.ª Catalina de Vandujo hija legitima y única heredera de Pedro Rodriguez de Leon y ebia caso con el Licenciado Gonzalo de ebia ....: durante su matrimonio tuvieron por sus hijos legitimos a Gutierre de ebia su hijo mayor ..... de ambos por casar y á Medero (?) de ebia que caso con D.ª Ursula de Valdes Estrada, hija del D.or Moran y de D.ª Ana de Valdes..... su muger..... D.ª Isabel de ebia, D.ª Catalina de ebia.

El segundo hijo de Diego de ebia .... y de Catalina Gonzalez de Gimaran fue Alonso de Gimaran de ebia, Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo y Comisario de la Inquisicion: tuvo en una muger noble dos hijas y un hijo, el hijo se dice Alonso Rodrig.ª de ebia y Leon, es Clerigo de Misa: y las hijas la una se dice D.ª Eulalia de Valdes, y la otra D.ª Maria de ebia, Monjas profesas en el Convento de Santa Clara de Oviedo, á donde asisten con mucha virtud y cristiandad.

Rodrigo de ebia y Leon hijo tercero de Diego de ebia de Leon, fue Canonigo de la Santa Iglesia

de Santiago, Tesorero General de la Inquisicion en todo el Reino de Galicia: fundó una Aniversaria perpetua cada dia en la Capilla del Rey Casto, con responso en la Capilla de don Gutierre á donde estan enterrados sus padres y abuelos, y dejó algunas otras memorias y obras pias y el mismo ..... en ella.

Marquesa de ebia hija de Diego de ebia y Leon, caso con Pedro de Prendes escr.no de la Gobernacion de este Principado y Alferez mayor del Concejo de Gozon: tuvieron por sus hijos e hijas legitimos ..... durante su matrimonio á Diego de Prendes, su hijo mayor, sucesor en su casa y Alferez mayor del Concejo de Gozon.

La segunda hija de Diego de ebia de Leon, fue D.ª Catalina de ebia (88) que caso con Jacome Garcia de Obero: tuvo en ella a D.ª Catalina de ebia que caso dos veces, una con Gregorio Garcia de Jove y la segunda con Alonso Ramirez, Regidor de la Ciudad de Oviedo, y Concejo de Gijon: tuvo del primero matrimonio dos hijas: la primera .....

Marquesa de ebia, hija primera de Diego de ebia de Leon, hijo del D.r Juan Rodriguez de Leon y de Catalina Gonzalez de ebia, estuvo casada con Pedro de Prendes Pola, señor de la casa de Pola sita en el Concejo de Gozon, y Alferez mayor de aquel Concejo: durante su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos é hijas legitimos á

(88) Más atrás se la llama "Catalina Ménendez de Valdes".

Diego de Prendes sucesor en su Casa y á Catalina Menendez de Valdes, y á Marquesa de Valdes, y á Maria de Prendes, y á Isabel de ebia y á Juana de Prendes, y á Ana de Prendes, y á Clara de Prendes Monja.

Bonifacio Chamorro Luis, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; Jefe de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos de Gijón.

Certifico: que los anteriores "Apuntamientos" son copia literal, desde el principio hasta el fin, de los que con el n.° 6 figuran en el volumen cuarto de la colección de manuscritos de Jovellanos; y que esta copia ha sido hecha en tal forma, por Don Ramón Alegre Termis Oficial de Secretaría de la Escuela Industrial de esta villa, a solicitud de Don S. Alvarez de la Rivera, formulada en carta que me dirigió desde Santiago de Chile.

Y para que conste, á petición de este mismo señor, firmo la presente en Gijón, a 11 de Novbre. de 1918.

B. CHAMORRO.

II

MEMORIA DE VARONES CELEBRES ASTURIANOS

MANUSCRITO INEDITO DE D. JOSE CAVEDA Y NAVA

DOS PALABRAS DEL EDITOR

Damos a la publicidad este interesante Manuscrito, que comprende un gran número de asturianos distinguidos en todos los órdenes de la actividad humana.

Lo escribió su autor, el célebre hombre público y escritor D. José Caveda y Nava, con premura grande y "deseoso de no retardar su ejecución", con el objeto de que el Gobierno pudiera apreciar los méritos de los asturianos notables que enumera el autor, y ver si eran acreedores al honor insigne de que sus restos fueran sepultados en el Panteón Nacional, de acuerdo con un Decreto de la Regencia.

Don José Caveda y Nava es una de las figuras más sobresalientes del Principado en el siglo XIX, y su nombre figura con honra al lado de los de Jovellanos, Flórez Estrada, Martínez Marina, Toreno, Pidal, Canga Argüelles y tantos otros hijos notables de Asturias en esa época.

Nació Caveda en Villaviciosa, el 12 de Junio de 1796, del matrimonio de Don Francisco de Paula Caveda

con doña Florencia Nava; y murió en Gijón el 11 de Junio de 1882.

Fué un ilustre servidor público desde sus cargos de regidor de su villa natal; Diputado Provincial (1836 y 1843); Vocal de la Junta General del Principado (1834); Secretario del Gobierno de Asturias (1836); Jefe Político de esta Provincia, desde 1838 a 1840; Diputado a Cortes (1837 a 1838; y 1845 a 1846); Jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación en 1844; Secretario de S. M. con ejercicio de decretos; Director General de Administración Local en 1849; de Agricultura, Industria y Comercio (1850 a 1853; y 1854 a 1857); en todos los cuales demostró su capacidad, inteligencia, probidad y patriotismo. Pudo llegar a mayores alturas, y dos veces le fué ofrecido el cargo de Ministro, que rechazó, prefiriendo servir a sus conciudadanos desde otros puestos de menos brillo, pero donde él creía ser más necesario.

Consagró sus actividades no solo a la administración pública, sino que descolló en las bellas artes, la poesía, la arqueología y la historia.

Sus estudios de crítica artística le llamaron al seno de diversas corporaciones, ingresando a la de Nobles Artes, a la Comisión Central de Monumentos, a diversos jurados y a la Dirección del Museo Nacional de Pinturas. (1856).

La versación notable que manifestó en sus trabajos históricos y arqueológicos le abrió las puertas de la Real Academia de la Historia, a la que se incorporó como miembro de número en 1846.

Los problemas administrativos, económicos y legislativos ocuparon su atención, y se conserva un gran número de opúsculos, artículos, memorias, etc., sobre

tales materias, debidos a su docta pluma, casi todos los cuales, como el resto de su producción intelectual, permanecen inéditos.

Cultivó especialmente la poesía, y dejó algunas composiciones en dialecto bable que han merecido los más justos elogios.

Entre sus mejores obras históricas inéditas, cita la obra "Asturias", en un notable artículo biográfico de Caveda firmado por D. Fermín Canella, una "Historia de la Ciudad de Oviedo"; un "Examen Crítico de los Historiadores españoles desde los Reyes Católicos hasta nuestros días"; una "Descripción histórico-geográfica del Concejo de Villaviciosa"; y las "Memorias", que hoy publicamos, y que aparecen en el mencionado artículo con este título: "Apuntes para las biografías de asturianos ilustres, en tres épocas: primera, hasta los Reyes Católicos; segunda, hasta Felipe V; y tercera, hasta nuestros días."

La copia que poseemos, y que nos ha servido para esta publicación, tiene letra de la primera mitad del siglo XIX, y se ven en ella algunas equivocaciones, originadas seguramente por trascripciones sucesivas y poco cuidadosas, que hemos procurado corregir. Aunque no podemos lisonjearnos de ofrecer al público estas "Memorias", tales cuales salieron de la pluma de Caveda, no creemos que las pequeñas erratas y omisiones de que posiblemente adolecerá esta edición, tengan influencia sensible en los hechos y apreciaciones contenidos en el original.

Es realmente extraño y lamentable que las cincuenta y tantas obras de este sobresaliente escritor asturiano, como las de muchos otros de igual importancia, permanezcan todavía inéditas.

Los méritos del ilustre Caveda movieron a las villas de Gijón y Villaviciosa a celebrar solemnes funerales a su fallecimiento. En la sala del Ayuntamiento de Villaviciosa se colocó su retrato, se acordó poner el nombre de Caveda a una plaza de la villa, y, por suscripción popular, se costeó una lápida colocada en la casa donde nació, en la que se lee:

†

EN ESTA CASA NACIÓ Y VIVIÓ
EL SR. D. JOSE CAVEDA Y NAVA
REPUBLICO INTEGRO, ACADEMICO SABIO
ILUSTRE VARON DIGNO DE LOA

VILLAVICIOSA
DEDICA A SU PRECLARO HIJO
ESTE RECUERDO.

1796 — 1882

MEMORIA DE VARONES CÉLEBRES ASTURIANOS

En todos tiempos ha producido Asturias varones eminentes que ilustraron su nombre en los liceos literarios, en los campos de batalla, en el santuario y en el foro. Pero, satisfecha con esta gloria, y persuadida por otra parte de que los merecimientos de sus hijos bastan a perpetuar y encarecer su memoria, dejó de confiarla a los monumentos públicos. No examinaré yo si la modestia o la prudencia dictaron esta conducta, ni hasta qué punto pueda merecer los elogios o la censura de una sana crítica. Pero es cierto que circunstancias inevitables la han determinado constantemente.

Apartada Asturias del centro del poder, sin fáciles comunicaciones con las provincias limítrofes, escondida por decirlo así entre las ásperas montañas que la naturaleza levantó en sus lindes como un valladar impenetrable para aislarla, falta de recursos, privada de los grandes hombres, que habiendo nacido en su suelo eran llamados por la gloria o la fortuna al lado del trono, tan pronto como su genio descollaba, no ha conocido jamás la brillantez y grandiosidad de las artes que solo ostentan sus preciadas producciones donde la protección del poderoso, el honor y las recompensas, ofrecen un celo a la noble ambición de sus cultivadores.

Las tradiciones históricas y la gratitud pública:

he ahí los mausoleos y las pirámides que el amor de la patria ha erigido a sus héroes. Las obras arquitectónicas de las montañas de Asturias, sencillas y sin fausto, como los tiempos en que se ejecutaron, acomodadas a la honrosa pobreza de los que las promovieron, pero realzadas por el prestigio de siglos y los recuerdos de gloria que encierran, claramente demuestran que han sido más bien el producto de la necesidad que de los progresos de la civilización y de la riqueza que los fomenta y desarrolla. Algunos de los fundadores de nuestros templos y de los esforzados adalides que conquistaron del Agareno nuestros hogares, descansan en pobres y humildes sepulcros; pero los más no han dejado de sus altos hechos otro recuerdo que la grandeza misma de sus virtudes y los beneficios que dispensaron a sus descendientes.

Dos tumbas, despojadas de toda pompa, tan humildes como la del último de los siervos, recuerdan hoy en la reducida y solitaria Abadía de Covadonga, la memoria de Pelayo y de Alonso el Católico. Pero el augusto silencio que los rodea bajo las bóvedas sagradas, la venerable antigüedad que respiran, los nombres sublimes que les han confiado por espacio de once siglos la religión y el patriotismo, las realzan con todos sus prestigios, y un sentimiento profundo de veneración y respeto les presta toda la grandiosidad que solo el amor de la patria y el entusiasmo de la gloria, pueden imprimir a las memorias consagradas por la mano del hombre a la virtud y el mérito.

Pero, si todavía de muchos varones ilustres que florecieron en la Edad Media existen las ceni-

zas en Asturias, no sucede lo mismo con las de aquellos que les han sucedido desde el siglo diez y seis. La mayor parte, habiendo fallecido lejos de sus hogares, solo dejaron en ellos la memoria de sus beneficios y de sus virtudes. Alonso de Quintanilla, Pedro Menéndez de Avilés, Andrés González de Oviedo, Carreño, el Marqués de Santa Cruz, y Campomanes, son de este número.

Aunque muy brevemente, yo recordaré los principales títulos de gloria de éstos y de otros asturianos no menos esclarecidos cuyos restos merecen trasladarse al Panteón Nacional. Y para poner en las ideas un orden conveniente, dividiré esta ligera reseña en tres partes correspondientes a otras tantas épocas, clasificando en ellas los hombres célebres que han producido. La primera empezará en la restauración de la monarquía gótica y concluirá en el reinado de Don Fernando y de Doña Isabel. La segunda abrazará el período transcurrido desde la reunión de las dos coronas de Aragón y Castilla hasta el advenimiento al trono de la casa de Borbón. Y la tercera corresponderá a los reinados de esta rama desde Felipe V hasta nuestros días. Con arreglo al decreto de la Regencia del Reino del cinco de Febrero último, haré mérito de los mausoleos y sepulcros que existen en nuestro país, describiendo solamente los que tengan algún precio artístico; cuidaré de dar noticias del lugar donde reposan las cenizas de los Asturianos que aquí se mencionen; y, cuando le ignorase, no omitiré las indicaciones que basten a descubrirle, ya sea citando las obras, o ya las casas solariegas del país donde

se encuentran talvez los datos necesarios para obtener en esta investigación el resultado que se desea. Una mera nomenclatura de los hombres ilustres haría muy fácil y breve mi trabajo; pero demasiado estéril y descarnado, no correspondería entonces a su objeto. Si ha de haber clasificaciones y se ha de verificar con discernimiento la elección de los más beneméritos para darles cabida en el Panteón Nacional, preciso es que se tenga noticia de sus principales títulos a tan señalada distinción. Tanto por esto, como porque carecemos de una biografía de nuestros hombres célebres, y porque las noticias de su vida están esparcidas sin conexión ni enlace en muchos volúmenes, he creído oportuno dar una ligera idea de las acciones y merecimientos de los más notables, de manera que de una sola ojeada se perciba desde luego el grado de mérito que ha contraído cada uno y pueda verificarse su clasificación sin dudas ni equivocaciones.

I

PRIMERA EPOCA: DESDE EL REINADO DE DON PELAYO HASTA EL DE LOS REYES CATÓLICOS.

Entre los héroes cuya memoria honra la provincia de Asturias por su alta dignidad, su lustre y la grandeza de sus hazañas, descuella el primero, el Rey DON PELAYO, restaurador del trono de los Godos derribado en Guadalete. Si Asturias no le ha dado nacimiento, fué por lo menos el teatro de sus triunfos, el apoyo de sus esfuerzos y el suelo donde terminó con la vida sus merecimientos. La historia y la fábula, la verdad y la ficción se apoderaron a la par y con la misma avidez de su nombre como de un título de gloria y de un objeto sublime y grandioso para cuantos aman la libertad e independencia de su patria. Sin examinar ahora las acciones de este príncipe ni detenernos en la oscura indagación de las que el entusiasmo de los pueblos coloca ciegamente en la categoría de las verdades históricas, basta a nuestro propósito recordar que, vencedor de los árabes, proclamado Rey por los Asturianos, e independiente y libre en sus montañas, después de haber echado los fundamentos de la monarquía española, terminó gloriosamente sus días sobre el mismo teatro de sus victorias donde halló también honrosa sepultura en la iglesia de Santa Eulalia de Velamia, hoy Aba-

mia. Aquí han debido permanecer sus restos por lo menos hasta el reinado de Don Alonso el Sexto, pues que el Obispo Don Pelayo, que floreció entonces, así lo asegura, y parece su aserto digno de crédito como de un prelado de la misma diócesis y de un escritor diligente y versado en sus antigüedades. Es tradición que de Abamia se trasladaron a la iglesia de Santa María de Covadonga y que allí se conservan todavía. Cuándo se verificó esta traslación, se ignora. Morales, que ha visto su sepulcro en el antiguo templo incendiado el año de 1777, le describe en su viaje santo con estas palabras: "En lo posterior de la iglesia frontera al altar mayor, está una covacha alta hasta la cinta y que entra como doce pies, y lo más es cueva natural con solo tener un arco liso de cantería a la entrada. En esta capilla o pequeña cueva está una gran tumba de piedra más angosta a los pies que la cabeza, el arca de una pieza y la cubierta de otra: todo liso sin ninguna labra ni letra. Esta dicen todos que es la sepultura del Rey Don Pelayo, c." El Padre Carballo, en sus "Antigüedades de Asturias" publicadas a últimos del siglo diez y siete, confirma igualmente la tradición de que habla Morales y no duda de su certeza. Una prueba del crédito que ha merecido hasta ahora se deduce del templo magnífico que por orden de Carlos III empezó a construirse en Covadonga por planos del célebre arquitecto Don Ventura Rodríguez para servir de panteón a los Reyes Don Pelayo y Don Alonso el Católico, y de insigne monumento que

recordase la restauración de España allí mismo donde tuvo principio.

En la antigua cueva que hacía parte del pueblo o templo incendiado el año de 1777, se muestran todavía por los canónigos de Covadonga las tumbas de aquellos Príncipes con las inscripciones allí colocadas modernamente.

El Señor Don A. Juez Sarmiento, que ha dibujado el sitio de Covadonga y que nos da su descripción con la lámina que le representa en el número diez del "Semanario Pintoresco", habla de estos sepulcros, copia sus epitafios y nos da una idea de su colocación en la gruta.

Las cenizas de DON FAVILA sucesor de Don Pelayo ya no existen: se depositaron según la tradición en la basílica de Santa Cruz de Cangas fundación de este príncipe y de cuya fábrica solo se conserva la antigua inscripción en la capilla que modernamente se erigió sobre sus ruinas.

DON ALONSO EL CATÓLICO de ánimo resuelto y esforzado extendió grandemente los límites de su reducida monarquía. A los estados que como Duque de Cantabria heredó de sus mayores añadió los muchos lugares que conquistó gloriosamente de los moros, contándose entre ellos las ciudades de Lugo y Tuy en Galicia, las de Braga y Viseo en Portugal, las de Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, León, Amaya y Auca en las dos Castillas y las de Clunia, Arganza, Sepúlveda y Osma en el territorio de este nombre. Las más antiguas crónicas celebran su virtud y sus victorias, y el Albeldense ensalzando los gran-

des hechos de este valeroso príncipe dice que se hizo amable a Dios y a los hombres. Los fundamentos con que se asegura existen los restos de Don Pelayo en Covadonga son los mismos que se alegan para suponer en aquella Abadía los de su invicto sucesor Don Alonso el Católico. No existen ya los del Rey DON SILO que fué sepultado en el monasterio de San Juan de Pravia debido a su piedad y los de DON AURELIO a quien se dió sepultura en la antigua parroquia de San Martín hoy reedificada y conocida todavía con el nombre de San Martín del Rey Aurelio.

Mejor suerte ha cabido a sus ilustres sucesores DON FRUELA, DON BERMUDO I, DON ALONSO EL CASTO, DON RAMIRO I, DON ORDOÑO I y DON ALONSO EL MAGNO.

Los despojos mortales de tan esclarecidos príncipes existen con el debido decoro en el panteón de la célebre capilla del Rey Casto contigua a la catedral de Oviedo por la parte occidental. Débese la fundación de esta fábrica al insigne monarca que le dió su nombre y que la destinó para su sepulcro. Consagrada después al enterramiento de sus augustos descendientes permaneció en la misma forma hasta que el Obispo de Oviedo D. Fr. Tomás Reluz proyectó en el local que ocupaba la que hoy existe más grande y suntuosa. Bajo la dirección y según los planos del arquitecto Bernardino Hoces se empezó esta obra conforme a los deseos de aquel prelado y se concluyó por Francisco Casuso el año de 1712 con el panteón que contiene las urnas de los monarcas

ya citados. El P. Medrano en su "Historia de Nuestra Señora del Rey Casto", con mejor celo que buen criterio, hace una minuciosa y exagerada descripción de este edificio, ciertamente más notable por su mismo destino y la costosa profusión de sus ornatos, que por el mérito y regularidad de su arquitectura. En dirección de oriente a occidente tiene de largo 125 pies contando el presbiterio, 52 de ancho y 84 de alto desde el basamento a la clave de la media naranja. La superficie determinada por estas dimensiones abraza tres naves, un crucero y la capilla mayor con las dos colaterales. Columnas corintias que entran en las pilastras que arriman el tercio de su diámetro separan las capillas laterales del cuerpo de la iglesia y los frisos de las cornisas, las pechinas, los frentes de las pilastras, los arcos y entrepaños, están sobrecargados de menudos adornos de mal gusto y de muy dura ejecución. Abrumada toda la fábrica de ramajes y caprichosos dibujos de bastante relieve, carece de belleza y majestad, y la delicada y sencilla compostura del orden corintio desaparece bajo la balumba de tantos dijes e importunos atavíos, resabios de aquel tiempo que degradando la noble regularidad de la arquitectura greco-romana dió poco después entrada a todas las extravagancias de la escuela churrigueresca.

Del mismo gusto es el panteón colocado en el lienzo del norte frente a la puerta de costado que comunica con la catedral y en la última división o capilla que toca por aquella parte al presbiterio

sobre un basamento sencillo se elevan cuatro pilastras adornadas con mascarones y flores y en los tableros que dejan entre sí se ven nueve nichos abiertos en el macizo del muro con sus frentes revestidos de arcos donde se han colocado otras tantas urnas en dos órdenes con las armas reales y la Cruz de los Angeles. A la izquierda de este monumento cerrado con una graciosa verja de hierro sobre una pequeña puerta se lee la inscripción que dice así: "En este real panteón yacen los cuerpos de los señores reyes y reinas siguientes: el Señor Rey Don Fruela I de este nombre hijo del Señor Rey Don Alonso el Católico I de este nombre quien pobló esta ciudad y trasladó esta santa iglesia al sitio que hoy tiene. El Señor Rey Don Bermudo llamado el diácono sobrino del Señor Rey Don Fruela. El Señor Rey Don Alfonso el Casto hijo de dicho Señor Rey Don Fruela quien fundó esta capilla para su real sepulcro y de sus progenitores. El Señor Rey Don Ramiro I de este nombre hijo del Señor Rey Don Bermudo. El Señor Rey Don Ordoño I de este nombre hijo de dicho Señor Rey Don Ramiro. El Señor Rey Don Alonso el Magno III de este nombre hijo del dicho Señor Rey Don Ordoño. El Señor Rey Don García primero hijo del Señor Rey Don Alfonso el Magno. La Señora Doña Giloira mujer del Señor Rey Don Bermudo; la Sra. Reyna D.ª Urraca, mujer del Señor Rey Don Ramiro el primero y otros muchos cuerpos de Señores príncipes, infantes e infantas. Reedificóse el año de 1712, reinando la majestad católica del Señor Rey Don Felipe V de este nombre".

El Cabildo de Oviedo cuida esmeradamente de este panteón y su capilla dotada al efecto por Don Alonso el Casto. Inútil parece encarecer la memoria de los esclarecidos príncipes que aquí reposan. Como fundadores de la monarquía, como esforzados capitanes, como pobladores de los extensos territorios que conquistó su espada, como firmes apoyos de la religión, han dejado altos ejemplos que imitar y excitarán siempre aquel sentimiento de gratitud y admiración que la virtud y el patriotismo se complacen en tributar a los grandes hombres. Yo recordaré muy brevemente los principales títulos de la gloria que han adquirido.

DON FRUELA fundó a Oviedo, puso freno a la relajación del clero, venció a los árabes en Pontumio y sofocó la rebelión de los Vascones.

DON BERMUDO EL DIÁCONO, modesto y virtuoso, solo empuñó el cetro a ruego de los grandes de su reino, sostuvo la guerra contra los moros y a su solicitud y a sus desvelos ha debido la corona por ventura su digno sucesor DON ALONSO EL CASTO.

Este príncipe, uno de los más esforzados y animosos que dieron esplendor al solio, le estableció de una manera estable en Oviedo fijando aquí su Corte. La victoria le coronó de gloria en la memorable jornada de Lutos contra Hixem, rey de Córdoba; sus banderas tremolaron triunfantes sobre los muros de Lisboa; en Ances y Naharon humilló de nuevo el poder de los árabes; supo castigar la ingratitud de Mahamud y extinguir las discordias y conspiraciones intestinas;

ha poblado y defendido los lugares reconquistados por su espada y estableció por último la silla episcopal de Oviedo fundando la Catedral y celebrando en ella concilio.

En su sucesor DON RAMIRO ha sobresalido la piedad y la firmeza con que alcanzó consolidar el trono combatido por las discordias civiles. Castigó primero la usurpación de Nepociano y después la rebeldía de sus imitadores Alderedo y Piñolo; contuvo las incursiones de los normandos venciéndolos en la Coruña y dejó asegurada la paz del reino.

Su hijo DON ORDOÑO ha fortificado las principales ciudades de la monarquía, repoblando las de León, Tuy y Amaya Patricia. Sometió a los navarros que le negaban su obediencia, ahuyentó y venció muchas veces a los árabes que invadían sus estados, les ganó las ciudades de Coria y Salamanca haciendo prisioneros a sus reyes y puso a raya la tiranía del temido y victorioso Muza, arrasando la fuerte ciudad de Albeyda en la Rioja que éste había engrandecido; escarmentó a los normandos y extendió grandemente las fronteras de la monarquía. No menos clemente y benéfico que valeroso y esforzado asegura el Albeldense que merecía el renombre de "padre de los pueblos", título el más glorioso a que puede aspirar un buen rey.

Para dicha del reino de Asturias dejó Don Ordoño en su hijo DON ALONSO el sucesor más digno de regirlo y de conservar su reputación y sus glorias. Este esclarecido príncipe cuyos altos hechos le granjearon el sobrenombre de

Magno, venció la rebelión de los súbditos que le disputaban el trono y sujetó a los Alaveses levantados contra su autoridad haciendo prisionero al Conde Eilón que los acaudillaba. Siempre feliz en sus empresas llegó vencedor hasta Sierra Morena y allí mismo le coronó la victoria. Conquistó el territorio de Campos extendido a las orillas del Duero apoderándose de las fortalezas de Deza y Atienza y de la ciudad de Coimbra en Portugal. Fortificó las costas de Asturias, engrandeció su Corte con muy notables edificios e ilustres fundaciones, pobló y defendió a Zamora libertándola del poder de Alcamán que intentaba recobrarla y próspero y dichoso, halagado a un mismo tiempo por la fortuna y la victoria, tan grande en la paz como en la guerra, y tan admirable en las obras del príncipe como en los esfuerzos del guerrero y en la piedad del hombre religioso, ha justificado el alto renombre con que le distingue la posteridad entre nuestros reyes: Si el mérito de los hombres grandes ha de avaluarse por la cultura y la civilización de la sociedad a que han correspondido, pocos con más justicia que los monarcas cuyas principales acciones acabamos de examinar merecen en el Panteón Nacional un lugar distinguido. Su nombre, sus empresas, el lustre de sus victorias, los ejemplos de su piedad y de su amor a la patria, sus continuos esfuerzos para reconquistar la extendida monarquía de sus mayores son, sin duda, un patrimonio de gloria para la nación entera y a ella corresponde conservarle íntegro y hacer público alarde de apreciarle en lo que vale. Más si la gratitud y el

entusiasmo del pueblo español les debe un monumento digno de su memoria, en ninguna parte, sin embargo, pueden sus cenizas depositarse más atinadamente que en el mismo teatro de sus triunfos. Asturias fué el centro de su poder. Asturias cortó los lauros con que ciñeron sus sienes; Asturias dividió con ellos los peligros y la gloria, el infortunio y la prosperidad; Asturias conserva hasta ahora como el primero de sus timbres los restos preciosos de esos héroes, Asturias merece poseerlos todavía. ¿Y dónde sus nombres y sus trofeos parecerán más grandes, excitaran más vivo entusiasmo, más profundas emociones? Aquí todo está lleno de sus recuerdos, todo habla al corazón de sus virtudes. Cada valle, cada montaña es un monumento de sus glorias y los ecos que repitieron el grito de sus triunfos responden todavía al viajero que pronuncia conmovido sus nombres y visita sus tumbas con un religioso respeto. Trasladarlas a otro terreno sería despojarlas de los prestigios que en éste las rodean; valdría tanto como arrancar del bosque nativo la encina de cien años para trasportarla lejos del suelo que le dió vida.

El ejemplo de estos grandes príncipes no ha sido perdido para los asturianos que en la Edad Media siguieron la senda por donde ellos marcharon. Al través de las tinieblas que cubren los sucesos de esa época fecunda en hechos de armas y memorables empresas, se descubren todavía algunos hombres extraordinarios cuyos nombres perpetuados en las antiguas crónicas llevan con-

sigo aquella grandeza que subyuga la imaginación y excita el reconocimiento. Por desgracia, las revoluciones y trastornos de los tiempos apenas perdonaron sus tumbas, ni de muchos dejaron más que débiles memorias solo conocidas de los que buscan en los restos de la antigüedad los elementos esparcidos y mutilados de una civilización y de unos pueblos que produjeron las modernas sociedades y su carácter y sus leyes. Entre los que descollaron entonces sobre sus contemporáneos, y contribuyeron talvez a dar al siglo en que vivieron el esplendor y grandeza de que era susceptible, se distinguen los siguientes:

ADELGASTRO, hijo del rey Don Silo según unos, prócer del reino según otros, fundador del monasterio de Obona y señalado más que por el lustre de su cuna por sus altos hechos.

El valeroso y buen ciudadano DIEGO PORCELLO poblador de Burgos, reinando Don Alonso III.

El monje VIGILA, señalado en letras en tiempo de Don Ramiro III.

CROMACIO BELINEZ, valeroso caballero, favorecido de Don Ordoño III por sus servicios y fundador de los monasterios de San Justo y Pastor en Villaverulsi y de San Jorge de Allande.

El Conde FROILANO VELA, notable por su brioso esfuerzo bajo Don Ramiro III.

El piadoso obispo ATAULFO, venerado como santo cuando ocupaba el trono Don Bermudo II.

ALVARO ORDOÑEZ, gobernador de Asturias y esforzado caballero bajo este mismo príncipe.

El CONDE DON PIÑOLO, ilustre por su nacimiento y sus riquezas, por su prestigio y conexiones y por los servicios prestados a sus reyes; fué el fundador del monasterio de Corias.

RODRIGO ALFONSO, enlazado con nuestros reyes, capitán y gobernador de Asturias por Alfonso V, poderoso en el país y fundador de varias iglesias y monasterios.

El obispo FROILAN del que existen muchas memorias piadosas y uno de los que asistieron al célebre concilio de Coyanza.

Su sucesor el obispo DON PELAYO, particularmente estimado de sus príncipes a quienes auxilió en varias empresas. Reunió en Oviedo una gran junta compuesta de representantes de todos los concejos para asegurar el orden interior del país y perseguir a los malhechores que le trabajaban. Pero su nombre se ha hecho más célebre, como escritor y compilador de los cronicones antiguos que ha conservado, utilísimos para ilustrar la historia de España. Ocupa un lugar en nuestras bibliotecas después de Isidoro Pacense, Sebastián Obispo de Salamanca, el Albeldense y Sampiro.

PEDRO ALONSO, valeroso soldado que capitaneaba en 1147 la gente de Asturias en la conquista de Almería. Honrado de Don Alonso VII, celebrado por los poetas de su tiempo, venció en el castillo de Proaza al rebelde Don Gonzalo Peláez reduciéndolo a la obediencia del rey, concurrió como alférez real a la conquista de Castrogeriz y fué el fundador del monasterio de Belmonte.

NUÑO ALFONSO MORANO.

ALVARO RODRIGUEZ DE NAVIA, que en 1147 llevó consigo a la conquista de Almería mucha gente de Asturias y sirvió a Don Alonso VII en sus guerras.

DIEGO FERNANDEZ; PEDRO PEREZ DE VILLAMAR; DON LOPE DE HEVIA; NUÑO PEREZ DE QUIÑONES; RUI PEREZ DE AVILES y DON PEDRO ALVAREZ DE ASTURIAS.

DON RODRIGO ALVAREZ DE LAS ASTURIAS, su Adelantado Mayor como igualmente de León en tiempo de Don Alonso el onceno, varón de mucho esfuerzo y poderío, tan notable por sus deudos y riquezas como por sus servicios al Estado en las turbulencias civiles de su época. Mandó ejércitos, venció a Ozmín en el cerco de Tecca, fué mayordomo mayor del rey; sostuvo a Doña María, abuela de Don Alonso el onceno, contra sus enemigos domésticos; ganó a León ocupado por los parciales del Infante Don Juan y prohijando a Enrique II, de cuya educación ha cuidado esmeradamente, le dejó una parte considerable de sus cuantiosas haciendas.

ALVARO DIAZ DE ASTURIAS Y NAVIA prestó muchos servicios a los reyes de Aragón y Castilla, fué Almirante de Sicilia y en 1497 se posesionó del puerto de los Gelves que dejó con guarnición y municiones de boca y guerra.

DON GUTIERRE DE TOLEDO, el obispo más célebre de la diócesis de Oviedo, descendiente de una de las familias más ilustres de España, era de un genio vasto y emprendedor, hombre

de acción y de recursos, animoso y resuelto. Don Enrique II y Don Juan el 1.° a quienes ha servido lealmente hicieron mucho caso de su mérito. Defendió los derechos de la iglesia de Oviedo y las libertades de la provincia conteniendo en sus pretensiones y demasías al Infante Don Alonso Enríquez; escribió varias constituciones para su diócesis, sostuvo gloriosamente el país contra las tentativas de enemigos domésticos y extraños y sobre todo contra el inquieto y turbulento Don Alonso a quien redujo a la obediencia de su hermano Don Juan el 1.°.

GUTIERRE GONZÁLEZ DE QUIRÓS, alférez real que murió en la batalla de Aljubarrota conservando la bandera que se le había confiado de una manera heroica, ya mutiladas sus manos y exánime.

De estos y otros asturianos no menos célebres y cuyas glorias pertenecen más bien al Principado solo, que a la nación entera, nos restan solo muy escasas memorias, y de muchos aún se ignora hasta el lugar de su fallecimiento. Las cenizas de Adelgastro probablemente se depositaron en la iglesia del monasterio de Obona debido a su munificencia; las de Ataulfo, según el P. Carballo, reposan en la iglesia de Santa Eulalia de Pramara donde dice este autor que se veía su sepultura. Las del Condé Don Piñolo están en la iglesia de San Juan de Corias y sobre su sepulcro se grabó la inscripción que copia Risco en el tomo 38 de la "España Sagrada". Del Obispo Don Froilán se dice que fué sepultado en el claustro de San Juan de

Corias cuya iglesia consagró. Su sucesor Don Pelayo tiene en el de la catedral de Oviedo su inscripción sepulcral. En la iglesia del monasterio de San Vicente de la misma ciudad existe, a ser cierto lo que refiere Carballo, la sepultura de Don Rodrigo Alvarez de las Asturias con el epitafio y las armas; y la del obispo Don Gutierre se encuentra en la capilla que fundó este prelado.

SEGUNDA EPOCA

EMPIEZA EN EL REINADO DE DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL Y ACABA EN EL DE FELIPE V.

Desde los tiempos de los Reyes Católicos, más generalizadas las ideas y comunicaciones, erigido ya el Principiado de Asturias, inventada la imprenta y multiplicados los recursos de los pueblos para perpetuar los sucesos dignos de la posteridad, aparecen menos incompletas las memorias de nuestros compatriotas y talvez el estado político de Europa en esa época contribuye a darles mayor interés. Muchos son los que entonces engrandecieron sus nombres y el de su patria en todas las carreras y profesiones. Difícil es la calificación de sus méritos y más difícil todavía dar la preferencia a los que por la extensión e importancia de sus servicios a la causa pública y su influencia en los progresos de la civilización merecen el honor de la apoteosis. Persuadido, pues, de que poderosas razones exigen que ésta se limite a un estrecho círculo, y que en tanto debe afectar más vivamente la imaginación y servir de ejemplo y de estímulo en cuanto sea de pocos alcanzada, y el término a que puede solo aspirar la más alta y sublime virtud entre los asturianos que reclaman nuestra admiración y respeto en este largo período, citaré únicamente los siguientes:

ALONSO DE QUINTANILLA, uno de los

hombres más distinguidos de su tiempo. Sirvió primero a Enrique IV y después a los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, que le honraron con su aprecio y confianza. Caballero del hábito de Santiago y Contador Mayor de Castilla, influyó poderosamente en todas las grandes empresas políticas y militares que la Nación ha llevado a cabo mientras ha merecido el favor de sus príncipes. De mucha autoridad en el reino, celoso de su prosperidad, contribuyó más que otro alguno a robustecer el poder real poniendo coto al de los grandes y dando a su turbulenta preponderancia un golpe decisivo con la creación de la Santa Hermandad, institución política acordada a propuesta suya y por sus acertados consejos en las Cortes de Madrigal, cuyos efectos en la seguridad pública y en el estado social de los pueblos han sido de la más alta importancia. Pero su mayor gloria y sus principales derechos al reconocimiento de la posteridad consisten sobre todo en haber inclinado con ilustrada perseverancia el ánimo de Isabel de Castilla a admitir las propuestas de Cristóbal Colón de quien fué el amigo y protector. La vasta capacidad de Quintanilla comprendió desde luego el proyecto y los cálculos del animoso navegante columbrando en ellos la futura grandeza de Castilla y la colosal empresa de unir al antiguo un nuevo mundo. Los resultados justificaron su previsión y le han asegurado la gratitud de todos los pueblos. Sus contemporáneos Lebrija y Hernando del Pulgar hacen justicia a su distinguido mérito; le elogiaron después Gonzalo Fernández de Oviedo, y Herrera, el autor

de las "Décadas de Indias", y en nuestros días Pellicer, Robertson y el Conde de Campomanes. Nació en Paderni a media legua de Oviedo, y González Posada en sus "Memorias Históricas del Principado de Asturias" supone que se halla sepultado en la iglesia del convento de Santa Clara de Oviedo, cuya reedificación se debe a su piedad y donde se ven los epitafios de sus padres. Los actuales herederos de Quintanilla podrán talvez, con los documentos de su archivo, ilustrar este punto convenientemente.

ALONSO DE ESTRADA, Tesorero General, Gobernador y Justicia Mayor del territorio de Nueva España conquistado por Hernán Cortés, fué según Alcedo en su "Diccionario Geográfico de Indias", el cuarto virrey de Méjico, fundador de Zapotecas en la provincia de Oaxaca y muy favorecido de Carlos V. Se ignora el lugar de su nacimiento y el de su sepulcro.

DON GOME DE SOLÍS capitán insigne de los Reyes Católicos que actuó con gloria en Calabria y que a fuerza de armas despojó de sus estados al príncipe de Rosaño, según Mariana.

ALONSO CANDAMO, piloto de la armada asturiana que fué a la conquista de la Florida contra los franceses en 1565. Han sido célebres sus trabajos y sus viajes de que se da noticia en el "Ensayo Cronológico para la Historia de la Florida" por Cárdenas.

ALONSO MARTIN, conquistador en Nueva España, fundador y poblador de Santiago de Guatemala de que habla Remesales en su "His-

toria de la provincia de San Vicente", libro tercero.

FERNANDO DUQUE DE ESTRADA, varón de mucha autoridad y valimiento para con los Reyes Católicos que trataban con él los negocios más graves del reino. De su orden pasó dos veces con el carácter de Embajador a la Corte de Francia a negociar las paces y poner término a las desavenencias sobre la posesión y la propiedad de la corona de Nápoles. Hizo después una visita en nombre de su Monarca al de Inglaterra, y más adelante requirió al Duque de Nájera que se había fortificado en esta ciudad para que la entregase al ejército real.

En la "Crónica" de Hernando del Pulgar se hace honrosa memoria más de una vez de este distinguido asturiano.

ALVARO DEL BUSTO, natural de Pravia, almirante de la armada de la guardia de Indias, sirvió en la jornada de los Galeones en 1573, bajo el mando de Diego Flórez Valdés; se halló en el buque que rindió otro francés yendo a la Yaguana en el Cabo de San Nicolás, libertó a los náufragos de la nave "Galinda"; socorrió cerca de la Barbada la Capitana con el mayor riesgo; fué por sus merecimientos de Capitán a la expedición del Estrecho de Magallanes donde prestó notables servicios; naufragó al regresar a Cádiz; sirvió después en la nao María, tuvo en seguida el cargo de Almirante a bordo de la "Aragonesa" y distinguióse en la toma de los fuertes que ocupaban los franceses. Las noticias relativas a este

D. Fernando de Valdes y Salas, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General y Gobernador de España; fundador de la Universidad de Oviedo. ("Asturias", de Bellmunt).

célebre marino deben existir en la casa de Busto de Pravia.

DIEGO FLOREZ VALDÉS, ilustre marino y general que aseguró una alta reputación con sus importantes servicios al Estado, sus largas y difíciles navegaciones, el mando de nuestras escuadras y la defensa de las costas americanas.

ALONSO DE MESA fué de los que más han contribuído con Hernán Cortés a la conquista de Méjico. Figuró también como conquistador en el Perú y tuvo casa en el Cuzco. Con la misma reputación sirvió por último en la expedición de Tenerife en 1592.

DON FERNANDO DE VALDÉS es uno de aquellos hombres ilustres por sus talentos y consideraciones, por su carácter y los altos destinos que ha obtenido, que más reputación alcanzaron en el reinado de Felipe II, pero que habiendo pagado un triste tributo a las preocupaciones y fanatismo religioso de su siglo y a la política dominante en la Corte, deja a la par de las bellas acciones que le realzan, la funesta memoria de otras que la filosofía y la humanidad reprueban hoy con tanto horror como entonces las aplaudía una ciega intolerancia y una opinión equivocada del verdadero espíritu del cristianismo. Inquisidor General bajo la influencia de un gabinete tan sobrio y receloso como el de Felipe II, celebró los autos de fe del dos de Mayo y ocho de Octubre de 1559 en que Cazalla, Constantino, Herrezuelo y otros desventurados fueron las víctimas de un celo fanático. Este mismo espíritu de persecución e intolerancia produjo también la prisión del vir-

tuoso Fr. Bartolomé Carranza, Arzobispo de Toledo; mas si la ilustración de nuestros días recuerda con horror y escándalo esos dolorosos y sangrientos extravíos de la razón, preciso es no echar en el olvido que la opinión general del siglo XVI los calificaba de heroicos y santísimos; que los hombres más grandes entonces abrigaban la ciega intolerancia que los produjo y que Cisneros y Quintanilla, tan dignos de nuestro respeto, tan celosos de la propagación de las luces y de la prosperidad nacional, eran sin embargo los amigos y el apoyo del tribunal inexorable y terrible de la Inquisición. La misma imparcialidad que deplora estos errores y los juzga por las circunstancias que los abortaron, no puede negar hoy bajo otros respectos el tributo de admiración que se debe a las altas cualidades y a los eminentes servicios de Don Fernando Valdés, varón animoso y fuerte, de suma prudencia y maduro consejo, activo y laborioso, de vasta capacidad y doctrina, condecorado sucesivamente con la Mitra de Sevilla, la presidencia de la Chancillería de Valladolid y la del Consejo de Castilla; Gobernador del reino mientras Felipe II se hallaba en Inglaterra, hizo señalados beneficios al Estado desempeñando los cargos más graves con sabiduría y templanza.

En Flandes y Alemania evacuó difíciles e importantes comisiones por orden de Carlos V. Visitó el reino de Navarra y las Chancillerías y Consejos de Castilla e invirtió sus inmensas riquezas en obras de pública utilidad. La provincia le debe la fundación de su Universidad y el Colegio de San Gregorio. En Salamanca fundó igualmente

el de San Pelayo y dejó dispuestos otros varios establecimientos de beneficencia, tales como la casa de educación para doncellas pobres.

Considerado cual ningún otro y uno de los personajes que más han figurado en la Corte de Felipe II, falleció en Madrid el año 1569. Sus restos ss trasladaron con magnificencia a la Colegiata que fundó en la Villa de Salas donde yacen depositados en un suntuoso y bellísimo panteón de mármol blanco de Carrara. Los más célebres escultores de la escuela romana trabajaron en Roma este precioso monumento, obra maestra de la escultura moderna y una de las pocas preciosidades artísticas de nuestra provincia. Sobre un pedestal resaltado con las armas de la casa de Valdés, se eleva un grueso cuerpo adornado de cuatro columnas jónicas de Seamozi sin volutas en los capiteles, el cual forma dos resaltos sobre el centro de la fábrica. En el tablero del medio, más espacioso que los dos de los lados hay abierta una especie de hornacina dónde se ve un excelente grupo que representa al Señor Valdés de capa pontifical acompañado de tres diáconos y puesto de rodillas junto a un reclinatorio en actitud de orar devotamente. Ocupa el testero de este nicho, cuyo fondo es el mismo del monumento, un medallón en que se representa de medio relieve la Resurrección del Señor como un emblema de la inmortalidad. Quedan a los lados en los dos cuerpos salientes y entre las columnas que los decoran, dos nichos con su cascarón y pilastras: en el de la derecha está la Esperanza, y en el de la izquierda, la Caridad. Sobre la parte entrante de esta fábrica

se eleva un ático cuyo nicho cobija la Teología oprimiendo la Herejía que aparece humillada a sus pies con la máscara y los libros de sus errores. Las estatuas que representan la Prudencia, la Justicia, La Fortaleza y la Templanza, coronan los resaltos del primer cuerpo pareadas a uno y otro lado del ático. Este termina con un frontón triangular y dos angelitos cogidos de la cruz que le corona; la ejecución y el pensamiento, la escultura y la arquitectura, todo es bellísimo y de un carácter grandioso en este mausoleo. La inscripción que tiene grabada en el lado del pedestal puede verse en el tomo 39 de la "España Sagrada".

ANDRÉS GONZÁLEZ DE OVIEDO, varón apostólico e ilustrado, religioso de la Compañía de Jesús, pasó de misionero al Asia, convirtió a la fe reinos enteros; y, Obispo de Hierópolis y Patriarca de Etiopía, se distinguió por su caridad sin límites y sus costumbres edificantes y sencillas. Humano y poseído del verdadero espíritu del Evangelio, sufrió inexplicables padecimientos en sus largas expediciones; ilustró la Compañía en Francia, Flandes, Italia, España y Portugal, y después de haberse trasladado de la India a Etiopía, aquí falleció en Fremona el año de 1580. La religión le considera como un apostólico, la humanidad como un filántropo, la ilustración del siglo como un filósofo. Escribió su vida el P. Nieremberg.

ANDRÉS DE PRADA, natural de Proaza, caballero del hábito de Santiago, soldado experto y valeroso que sirvió en tiempo de los Reyes

Católicos y del Emperador Carlos V. Mereció la confianza de este monarca hasta el grado de encargarle la custodia de los hijos de Francisco I. Mandaba una compañía en el saco de Roma y se ignora el lugar de su fallecimiento.

DIEGO DE VALDÉS, yerno del célebre Pedro Menéndez de Avilés, caballero del hábito de Santiago, fué uno de los capitanes más esclarecidos y esforzados que tuvo Felipe II y más valiente que dichoso. Dejó ilustres acciones que imitar y una justa reputación como militar.

ALVARO FLOREZ DE QUIÑONES, acreditado marino de Felipe II, General en la carrera de Indias, defensor de la Florida contra los corsarios que infestaban sus costas y particularmente contra el inglés Drake.

PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS, natural de este pueblo, caballero del hábito de Santiago y Adelantado mayor de la Florida, ha sido como marino inteligente y capitán esforzado uno de los hombres más eminentes de los reinados de Carlos V y Felipe II. Pocos le aventajaron en la gloria de sus empresas y en la importancia de sus servicios. Con el cargo de Adelantado recibió de Felipe II la difícil misión de conquistar y poblar la Florida, entonces ocupada por aventureros franceses que en ella se habían fortificado. Es de advertir que de los 1,500 hombres que condujo a esta peligrosa expedición la mayor parte eran según asegura Illescas, caballeros e hidalgos asturianos y entre ellos se contaban algunos parientes suyos. Su valor y su destreza han ido a la par en esta empresa y la victoria y la fortuna la co-

ronaron con un éxito tanto más brillante e inesperado cuanto que los medios eran muy inferiores a los obstáculos que ha vencido y a los eminentes peligros que le rodeaban. Todos los invasores franceses cayeron en su poder con la pérdida de sus fuertes y establecimientos y después de haber reconocido el vasto territorio de la Florida y de asegurar su conquista con las más prudentes y atinadas disposiciones, puso en estado de defensa las islas de Cuba y Santo Domingo, limpió los mares de Indias de los piratas que los dominaban, facilitó esta larga y penosa navegación y regresó felizmente a su patria colmado de gloria y merecimientos. Felipe II que supo apreciar los resultados obtenidos por la prudencia y la espada de este afortunado conquistador, le ordenó volver a la Florida para continuar en ella la obra grandiosa que había emprendido, y por último puso a su cargo la famosa expedición preparada contra Inglaterra, como el más a propósito para realizarla. Este hábil marino y valiente soldado, cuya carrera como hombre público fué una serie gloriosa de servicios a su patria, considerado de todos y de todos vivamente sentido, falleció en Santander el año 1574. Tal vez se conserve su cadáver en esta ciudad. Los señores Marqueses de San Esteban poseen un precioso manuscrito del cual constan las circunstancias y hechos más señalados de Pedro Menéndez de Avilés. El Señor Don Manuel José Quintana le ha consultado para escribir la historia de su vida y darle el lugar que

PEDRO MENENDEZ DE AVILES.
Natural de Avilés en Asturias, Comendador
de la orden de Santiago, Conquistador de la Fl
nda, nombrado Gral. de la Armada contra Inglaterra
Murió en Santander A°. 1574 á los 55 de edad

Pedro Menéndez de Avilés, Caballero de Santiago, Primer Adelantado de la Florida, General de la Armada Real.—(Ruidiaz, "La Florida).

merece en la obra que publica de los españoles célebres. (1)

ALVARO FLÓREZ vivía a mediados del siglo dieciséis. Trabajó mucho en la reducción de los moriscos de Granada batiéndolos en varios encuentros. Se distinguió en la sierra de Gador, en Guxàn, en el lugar de Valor y más particularmente en la persecución de Abenhumeya, falleciendo en esta guerra como valiente soldado.

---

(1) En su testamento, Menéndez ordenó que sus restos fueran enterrados en Avilés. Llevados en un barco desde Santander, el mismo año de su muerte, hubo que desembarcarlos en Llanes, a causa de una tormenta. Aquí estuvieron hasta 1591 en que fueron solemnemente trasladados a Avilés. El Manuscrito aludido fué publicado por Ruidíaz en su notable obra "La Florida". (N. del E.).

ADICION PRIMERA

DON JUAN DE HEVIA Y BOLAÑOS, que ha logrado en la carrera del foro una alta reputación, es autor de la "Curia Filípica", obra, en la época que se ha publicado, de sobresaliente mérito, y que supone vastos conocimientos en la jurisprudencia. Don Nicolás Antonio hace mención de este escritor. Su casa situada en la Villa de Navia ha recaído en la de Velarde, donde talvez se encuentren noticias relativas a las circunstancias particulares de su vida y al lugar de su fallecimiento. (1)

---

(1) Residió en Lima, habiendo salido de Asturias a los 14 años. Escribió, además, el conocido "Labyrintho del comercio terrestre y naval", impreso en Lima, 1617. Testó en esta ciudad el 20 de Abril de 1623. y murió pobre, sin haber casado ni dejado herederos, ordenando ser enterrado en la Iglesia conventual de San Francisco de dicha ciudad. (N. del E.).

ADICIÓN SEGUNDA

DON JUAN DE CARREÑO, natural de Avilés y uno de los pocos pintores de mérito distinguido que después de la muerte de Velázquez sostuvieron la reputación de la pintura española en su deplorable decadencia bajo Carlos II. Formado en la escuela de Pedro de las Cuevas, aventajó a su maestro y adquirió una justa celebridad entre sus contemporáneos por la belleza y pastosidad de sus cuadros, en que resalta un colorido animado, una ejecución fácil y una suavidad y un jugo a que no puede acercarse ningún otro profesor de su tiempo. En época más dichosa para las artes se habría colocado al nivel de los primeros y más célebres de nuestros pintores. Pero las circunstancias no eran ya a propósito para que el genio de las artes se desarrollase y produjese las grandes obras que le habían inmortalizado en los reinados de Felipe II y Felipe IV.

LUIS FERNÁNDEZ DE LA VEGA, escultor. Nació en el lugar de Llantones, Parroquia de Santa María de Leorio en el Concejo de Gijón, Principado de Asturias, de familia noble y originaria del mismo concejo, y fueron sus padres Luis Fernández de la Vega y Doña María González. Aunque no hemos podido hallar la partida de su bautismo, se puede creer haya nacido muy a los principios del siglo diecisiete; se casó el año 1629 con Doña María de Argüelles.

Tampoco puede haber duda de que en calidad

de artista pertenece a la escuela de Gregorio Hernández, como podrá juzgar cualquiera que conozca y compare el estilo y obras de uno y otro.

En 1636 fué Luis juez noble de la villa de Gijón y entonces era ya un insigne escultor, pues en ocho de Marzo de aquel año otorgó escritura ante el escribano Lucas de Jove con el Capitán Don Fernando de Valdés por la que consta que este Señor le dió un molino con su presa, la cuarta parte del monte Caliero y la octava de los montes, tierra, braña y árboles frutales que poseía en término de Llamedo en pago de dos estatuas de San José y San Antonio que había trabajado del tamaño o mayores que el natural para su capilla de Nuestra Señora en Gijón, y en la misma escritura hay la siguiente cláusula: "Y el dicho Señor Luis Fernández de la Vega dijo que sin embargo de que la hechura de las dos imágenes y niños con sus peanas valen mas cantidad del valor que tienen dicho molino y haciendas de tal demasía hacia asimismo gracia al dicho Señor Don Fernando de Valdés, &c". En 1640 ajustó la medalla que hizo para la capilla de los Vigiles, que es la mejor escultura de la catedral de Oviedo. Falleció en esta ciudad el día 27 de Junio de 1675 y la partida de su entierro en la parroquia de San Isidoro dice así: "En dicho día murió Luis Fernández de la Vega, maestro de escultura, a la puerta nueva y recibió los sacramentos. Doctor Rato Caso".

Sus figuras tienen naturalidad, excelentes partidos de paños y mucha tranquilidad y decoro en sus actitudes. Son suyos los mejores y más arreglados retablos que hay en Asturias. Las obras

públicas de su mano son las siguientes: Gijón: Capilla de Valdés. Las dichas estatuas de San José y San Antonio. Capilla del Carmen: Las de la Virgen, del Angel de la Guarda y la Magdalena. De Begoña: la graciosa de Nuestra Señora y los angelitos que la rodean. De la Barquera: El retablo del altar mayor y todas las demás figuras. Salas: Colegiata. El retablo de la capilla de los Pardos, casa de Malleza. Oviedo: Catedral. El retablo de la capilla de los Vigiles, cuyas estatuas son las mejores que se conocen de su mano y el de la de San Martín.

DON ANTONIO BORJA, escultor, vivía en Asturias a mediados del siglo diecisiete y principios del siguiente donde pudo alcanzar a Luis Fernández de la Vega y ser su discípulo. Se casó en Villaviciosa con Doña María de la Concha, hija de Don Diego, señor de la casa de Niévares; falleció en este Principado donde dejó muy buenas estatuas y son las siguientes:

Oviedo: San Francisco (convento de): Una Concepción, San Antonio, San Pedro Regalado y San Francisco. Santo Domingo (convento de): San Vicente Ferrer, Santo Tomás de Aquino y Santo Domingo. San Isidoro: una Concepción. San Juan (Parr. de): Un cristo a la columna. La Malateria, San Lázaro y San Rafael. Gijón, Parroquia: San Pedro Titular vestido de pontifical y San Andrés en el retablo mayor. Jesús Nazareno y San Pedro orando, San Pedro Regalado en el suyo, Cristo a la columna y Cristo coronado de espinas en otro que pertenece al gremio de Mareantes.

TERCERA EPOCA

COMPRENDE LOS REINADOS DE LA CASA DE BORBON

Desde que Felipe V, ya terminada la sangrienta guerra de sucesión, dió glorioso principio a la restauración de las ciencias y las artes, desmedradas y abatidas en los últimos reinados de los monarcas austriacos, la provincia de Asturias que siguió constantemente el partido de este príncipe y que recibió muy señaladas pruebas de su favor, supo aprovecharle para cultivar con más suceso las felices disposiciones de sus naturales y consagrar sus talentos a la mejora y engrandecimiento del Estado. Vano empeño sería formar aquí un catálogo razonado de todos los que bajo los reinados de la casa de Borbón consiguieron distinguirse por los servicios que en sus respectivas carreras han prestado a la causa pública. Yo citaré solo un corto número de aquellos cuya alta reputación, traspasando los límites de nuestras montañas, se ha hecho nacional. Tales son:

DON ALVARO DE NAVIA Y OSSORIO, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Vizconde del Puerto, Teniente general en tiempo de Felipe V, tiene hecho su elogio solo con nombrarse. Uno de los más ilustres militares de su siglo, ha gozado hasta nuestros días del más alto concepto como profundo conocedor del arte de la guerra, como hábil diplomático y como sobresa-

liente escritor. Empezó su brillante carrera mandando el regimiento de Asturias en la guerra de sucesión. De Galicia pasó a Ciudad Rodrigo, cuya plaza ha defendido briosamente hasta su honrosa e inevitable capitulación. Llamáronle después los trances de la guerra a Valencia, donde tuvo ocasiones de distinguirse. De aquí bajo las órdenes del Duque de Orleans fué destinado al sitio de Tortosa y en seguida a Sicilia donde las circunstancias le procuraron nuevos merecimientos. Hechas las paces se le nombró Inspector de las tropas de Cerdeña y Gobernador de Cagliari. Cuando se negociaba el tratado de Hannover recibió la orden para trasladarse a Turín en calidad de enviado extraordinario de su Majestad Católica, y el Rey de Cerdeña le dió entonces pruebas muy señaladas de su aprecio y confianza. Con el mismo celo y buen suceso trabajó el año de 1727 para alcanzar la paz de Europa en el congreso de Soissons donde obtuvo gran crédito e influencia en las negociaciones, dirigiéndolas con franqueza y suma prudencia. Para contener las incursiones de los moros se le dió después el gobierno de Ceuta, y destinado por último a la expedición de Orán con el grado de Teniente General falleció gloriosamente en una salida que hizo de la plaza. Más aún que sus empresas militares y sus comisiones diplomáticas, más que sus eminentes servicios y extensas relaciones, más que su modesto carácter y su constante adhesión a la causa de su Rey, le honra todavía entre sus varios escritos la obra magistral de las "Reflexiones Militares", conocidas en toda la Europa ventajosamente. Los grandes Capitanes

la han estudiado y reconocido su sobresaliente mérito. Su autor, que supo granjearse dentro y fuera de España un crédito a que pocos llegaron, contó entre sus amigos y elogiadores a Felipe V, al Rey de Cerdeña, al Duque de Parma Farnesio y al Príncipe Eugenio de Saboya. Los continuadores del Diccionario de Morerí; el francés anónimo, autor de la historia del Imperio de los Gerifes de Africa; Lemglet, Gusbert, Du Real y Federico II, Feijoo, Baena y nuestros escritores modernos de as cosas de la guerra hacen justos elogios del Marqués de Santa Cruz. No creo que haya parecido su cadáver en el campo de batalla. La Marquesa viuda de Santa Cruz que últimamente ha fallecido en Oviedo poseía su retrato; quizás entre los documentos de su archivo se encuentren memorias relativas a tan célebre asturiano.

DON ANTONIO ARGÜELLES VALDES, que se ha distinguido en la magistratura, reinando Felipe V, dió primero a conocer sus vastos conocimientos de la jurisprudencia y legislación patria enseñándola en Salamanca. Su misma nombradía le facilitó su entrada en la Chancillería de Valladolid con la plaza de Oidor, y de aquí ascendió en 1679 a la de Alcalde de Casa y Corte, entrando después de Fiscal en el Consejo de Indias, cuyos destinos y su feliz desempeño le elevaron por último a la presidencia del Consejo de Castilla. Carlos II le concedió el título de Marqués de la Paranza, y a la reputación y los servicios que le procuraron esta distinción, debió también que en circunstancias difíciles se le confiara el encargo de facilitar el apresto de nuestra armada detenida

en Cádiz falta de todo y sin que pareciese posible su habilitación. Sin embargo, el Señor Argüelles Valdés lo ha conseguido venciendo los obstáculos en un término muy breve. En la guerra de sucesión siguió el partido de Felipe V a quien prestó señalados servicios, falleciendo en Madrid el año de 1710. Fué sepultado en el convento de San Gil.

El Cardenal DON ALVARO DIAZ DE CIENFUEGOS, muy versado en las lètras sagradas y en la historia profana, poeta y humanista, excelente latino, hábil político y uno de los mayores ingenios de su tiempo, tuvo muchos elogiadores antes y después de su fallecimiento. Franckenau, Alvarez de Toledo, el Marqués de San Felipe, el Almirante de Castilla Enríquez, el P. Casini, Don Gregorio Mayans, Feijoo y los autores del Diccionario de Moreri encarecen su distinguido mérito. Estudió en Salamanca y fué uno de los principales ornamentos de su universidad. Allí vistió el ropón de la Compañía de Jesús. Ya acreditado por sus escritos y relaciones en la Corte, fiel a la amistad de su favorecedor el Almirante Enríquez y movido por sus consejos abrazó el partido de la casa de Austria en la guerra de sucesión y pasó a Portugal el año de 1707 donde tuvo el carácter de Embajador del Rey de Romanos y después el de su Plenipotenciario en Holanda. Cuando este príncipe obtuvo la corona imperial de Alemania consiguió que el Papa Clemente XI concediese el Capelo a Cienfuegos con el título de San Bartolomé in insula. Muy considerado en el sacro colegio por su maduro consejo, su vasto saber y la vivacidad de su ingenio, ejercía una

D. Alvaro de Cienfuegos y Sierra, Cardenal, Embajador en Fortugal, en Holanda y en Roma, Conde de Mesucuculi. ("Asturias", de Bellmunt).

poderosa influencia en todos los negocios de Estado; los hombres políticos y los literatos le consultaban teniendo en mucho su opinión, y a la par de su fama crecieron también sus cargos y dignidades; fué Obispo de Catania, Conde de Mesucuculi, Arzobispo de Montreal, Primado de Sicilia, Consejero de Estado y de la confianza del Emperador, su Plenipotenciario en Roma, Protector de la nación siciliana y maltesa, Comprotector de la alemana y de los dominios del Emperador y su testamentario. Escribió muchas obras de que da noticia el Señor González Posada en sus Memorias Históricas; y apreciado de nacionales y extranjeros falleció en Roma el año de 1739.

El Padre Maestro FRAY BENITO JERONIMO FEIJOO, oriundo y natural del Reyno de Galicia, en Asturias escribió mucha parte de sus obras, con los asturianos le estrecharon las más íntimas relaciones, entre ellos pasó los años de su vida y en la iglesia del Monasterio de San Vicente de Oviedo fué sepultado junto a la primera grada del presbiterio donde se ve su epitafio en el mismo pavimento. Los escritos, la sana crítica, el genio investigador y la variada y escogida erudición de este sabio Benedictino se han hecho tan conocidos y generales como los errores y preocupaciones vulgares que ha combatido victoriosamente. ¿Quién no conoce su "Teatro Crítico" y sus "Cartas Críticas"? Aunque con estas producciones no hubiese hecho más bien que introducir entre nosotros la afición a la buena filosofía y el conocimiento de las doctrinas de Bacón, Descartes y Newton, dando ocasión al estudio de la literatura

extranjera, este solo mérito bastaría para asegurarle una justa celebridad y la gratitud de los amigos de las letras. Un acreditado literato de nuestros días ha dicho que debía erigirse una estatua al Padre Feijoo y quemarse al pie de ella la colección de sus obras. Sin duda quiso manifestar con este dicho epigramático que aquel sabio se hizo acreedor al reconocimiento de la posteridad, pero que actualmente son inútiles sus producciones. Es cierto, ni tienen ya objeto, ni pueden satisfacer el gusto del día, más no por eso ha de olvidarse con sus escritos el nombre del autor; más el precio de los grandes hombres ha de medirse por la época en que han florecido, por la influencia que en ella ejercieron y por las circunstancias de su posición social. ¿Cuál era la tendencia de las ideas, el estado de las luces y de las vocaciones particulares, el espíritu de las universidades, el carácter de nuestra literatura cuando vieron la luz pública las obras de Feijoo? Y ¿cómo después que se generalizaron han mejorado esos elementos de la civilización y producido los abundantes y sazonados frutos que se cogieron en el Reinado de Carlos III? He aquí la investigación necesaria para apreciar en su justo valor el mérito del Padre Feijoo como escritor público y como buen patricio. Si entrásemos en ella se vería que las doctrinas de este sabio presentadas con método y claridad y al alcance de toda clase de lectores influyeron poderosamente en el descrédito de las supersticiones y erradas creencias; se vería que alimentaron el buen gusto, el espíritu de indagación y de examen, dando lugar a discusiones lu-

minosas y útiles controversias; se vería que valieron mucho para despertar la afición a los estudios útiles y al conocimiento de la buena filosofía; se vería que dieron ocasión a la crítica literaria y al manejo de autores extranjeros de gran mérito que o no se conocían entre nosotros, o eran mirados por muchos con desconfianza y desdeñosa prevención; se vería, en fin, que el estilo y el lenguaje con que estaban enunciadas se miraron entonces como un modelo que influyó en la mejora del arte de escribir, harto resabiado con los vicios del culteranismo y las sutilezas de los escolásticos.

El P. Feijoo tenía suma facilidad para expresar sus conceptos, discurría con precisión, era naturalmente lógico y claro en sus ideas, de un talento flexible y acomodado a las investigaciones más profundas, de vasta y muy variada erudición, de ingenio vivaz, y de una superioridad y firmeza de carácter que jamás ha cedido a los obstáculos cuando se trataba de sostener la verdad y confundir el error. No sin riesgos y sinsabores hizo cruda guerra a los supuestos milagros, a las preocupaciones vulgares, a los duendes y apariciones misteriosas, a la falsa y vana sabiduría. Solo el valimiento con el Monarca, sus muchas relaciones y el prestigio de que gozaba pudieron sostenerle contra los embates de la envidia, los temores de los devotos y la recelosa susceptibilidad de la Inquisición. Su talento y su constancia triunfaron de todas las resistencias y preocupaciones y tanto los escritores nacionales, como los extranjeros que han investigado las causas de los progresos de las letras entre nosotros desde el Reinado de Fe-

lipe V cuentan a Feijoo en el corto número de aquellas que más han contribuído a darles impulso y a desterrar los abusos que se oponían a su mejora y desarrollo.

ANTONIO BUSTAMANTE, uno de los pocos pintores que han sostenido con crédito la pintura en tiempo de Felipe V. Ha sobresalido en los retratos y sus lienzos se distinguen por la fuerza del claro oscuro, por los bellos contrastes del colorido y la atinada composición de los grupos. Dejó en Asturias muchas obras: las mejores se conservan en el convento de monjas de Villaviciosa. Nació en Oviedo y falleció en esta ciudad el año de 1737.

El Ilustrísimo Señor DON PEDRO RODRIGUEZ CAMPOMANES, Gobernador del Consejo de Castilla, ornamento del reinado de Carlos III y una de las primeras capacidades de su siglo, alcanzó con justicia la más alta reputación en Europa como magistrado celoso, íntegro e ilustrado, como profundo conocedor de la legislación patria, como erudito y anticuario, como amigo y protector de las luces y de las grandes empresas de su nación, como el ardiente defensor de sus derechos, como el hombre público que ha consagrado su vida toda entera al triunfo de la razón, a la prosperidad de sus conciudadanos y al esplendor y la grandeza del trono. Nadie supo más de la jurisprudencia y de los antiguos fueros de Aragón y Castilla; nadie sostuvo con más noble empeño las regalías de la Corona, los derechos olvidados del pueblo; nadie con más dignidad y carácter puso coto a las pretensiones desmedidas

del clero. Sus dictámenes y memoriales ajustados como Fiscal del Consejo bastan solo para comprobar esta verdad. Pero el talento de Campomanes ha cultivado un campo mucho más vasto. Los aficionados a la historia y a las antigüedades le deben la excelente obra sobre la "Antigüedad marítima de la República de Cartago", las "Ilustraciones al Periplo de Amnon", las "Disertaciones históricas del orden y caballería de los Templarios", y la historia legal de la Bula "In cœna Domini". La buena administración del reino recibió de las tareas de este sabio magistrado considerables mejoras en el itinerario de las carreras de postas; en la noticia geográfica del reino y caminos de Portugal; en el resumen del expediente que trata de los gremios; en la explicación y suplemento de las instrucciones para el recogimiento y útil aplicación al ejército y marina de todos los vagantes y mal entretenidos; en la respuesta fiscal de la abolición de la tasa y establecimiento del comercio de granos; en el memorial ajustado sobre diferentes ramos y abastos de Madrid; en el producido en el Consejo por el contenido de diferentes cartas del Obispo de Cuenca Carvajal y Lancaster; en el que demuestra los medios compatibles con la justicia y la utilidad pública de extirpar los abusos del consejo de la Mesta, y en su juicio imparcial sobre el monitorio dirigido por el Pontífice contra el Duque de Parma.

Pero el testimonio más precioso de la alta capacidad y del celo patriótico de este digno magistrado es su célebre tratado de la regalía de la amortización, conocido ventajosamente en las na-

ciones más cultas de Europa y entre nosotros uno de aquellos monumentos grandiosos de la sabiduría que caracterizan una época y demarcan el estado de su civilización y cultura. El ha creado también las sociedades económicas, él trabajó incesantemente en el establecimiento de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y redactó sus fueros y fomentó tan provechosa y vasta empresa; él dió impulso a los buenos estudios y libertad a los Gremios; él protegió a los sabios y a los establecimientos útiles y las mejoras sociales de todas clases inclinando siempre el ánimo del Monarca a promoverlas. Por último, con el interés de un padre, con el discernimiento de un sabio, con el ardiente celo de un amigo de los pueblos, con el patriotismo ilustrado del que procura aliviar la suerte de las clases menesterosas ha consagrado a su mejora y bienestar los luminosos y filantrópicos discursos sobre el fomento de la industria popular y la educación de los artesanos. La filosofía, el profundo conocimiento del hombre y de la sociedad, el más acendrado amor a la patria, la virtud más pura brillan en estas y en todas las demás obras del Señor Campomanes, que ha retratado en ellas la rectitud de su corazón y de su espíritu. Fué el amigo de Voltaire y de Robertson, el objeto de las sinceras alabanzas de los sabios nacionales y extranjeros, el director de la Academia de la Historia y uno de los individuos más laboriosos de la Española de la Lengua, de la de Ciencias de Barcelona, de la de Sevilla, de la Sociedad Económica Matritense y de otras del Reino. La Academia de Bellas Letras de París y

la de Filosofía de Filadelfia le han recibido en su seno y lleno de merecimientos y llorado de propios y extraños falleció en Madrid. Don Vicente González Arnao ha escrito el elogio histórico de este célebre asturiano inserto en el tomo 5.° de las Memorias de la Academia de la Historia.

El Excelentísimo Señor DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, fué el digno sucesor de su amigo y compatriota el Conde de Campomanes en el amor al bien público, en el lustre de la magistratura española, en la protección de las letras y de sus cultivadores, en las obras estimables que aseguraron su reputación de escritor y de hombre público. Ninguno más íntegro ni más humano como magistrado; más celoso de los adelantamientos sociales y amigo del verdadero mérito como Ministro de Gracia y Justicia; más puro y castizo, más elegante y culto como hablista; de más extensos conocimientos y delicado gusto como literato; de mejores doctrinas como político y economista; de costumbres más puras y de virtud más solida como hombre privado. Amante de la verdad, del orden y de la justicia, religioso sin preocupación, indulgente sin debilidad, recto sin dureza, ingenuo y sencillo por educación y por carácter, sus relaciones y amistad, sus sabios escritos, sus continuas y difíciles tareas, su vida toda entera no tuvieron más que un objeto único, una sola tendencia: la utilidad pública. A ella se ha consagrado desde sus primeros estudios. Alcalde de la Audiencia de Sevilla, Oidor en el mismo Tribunal, Alcalde después de Casa y Corte, individuo de la Junta de Comercio, Moneda y Mi-

nas y Consejero de Ordenes, adquirió en estos diversos destinos un crédito, una estimación a que tal vez no ha llegado ninguno de sus contemporáneos. Mas como el mérito mismo y la excelencia de su conducta en el desempeño de tan delicados cargos eran una amarga censura de los vicios y cábalas de la Corte, la envidia empezó desde entonces a dirigirle sus tiros, y la misma intriga, que condujo al Conde de Cabarrús al castillo de Bartres, buscó en una comisión honrosa el pretexto para confinar a Jovellanos a su patria. En esta nueva situación todos sus trabajos se dirigieron al bien general. Yo citaré entre otros el reconocimiento que hizo de los criaderos del carbón fósil de Langreo; su informe al Gobierno sobre su calidad y los medios de explotarle; la creación del Instituto Asturiano, objeto predilecto de sus desvelos y digno monumento consagrado por su genio benéfico a las ciencias exactas y naturales; la promoción de la carretera de Gijón a Castilla y los informes luminosos sobre la necesidad y la importancia de esta obra; sus viajes, en fin, por Asturias, León, Astorga, Zamora y otros pueblos. La fama de su mérito que creció grandemente con este y otros servicios prestados al Estado y con sus producciones literarias, le sacó de su dulce retiro muy a pesar suyo para desempeñar la Secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, habiendo obtenido antes la Embajada de Rusia. Pero el mismo favor que disfrutaba, las felicitaciones que recibía de todos los cuerpos literarios, de todas las personas de saber y valimiento, su reputación, en fin, que diariamente

se aumentaba con el brillo de sus producciones y la bondad de su noble carácter, despertaron los celos y resentimientos del Príncipe de la Paz y de los envilecidos cortesanos que le rodeaban, porque en este hombre extraordinario veían el término de su imprudente valimiento y del desconcierto general de los negocios públicos, de que ellos formaban una asquerosa granjería. Temieron, pues, que el desengaño pusiese en claro su miserable condición, su torpe ignorancia y sus manejos; temieron las virtudes y la influencia del Ministro celoso que nunca se hubiera acomodado a tanta corrupción y abatimiento y sorprendiendo la candorosa credulidad de Carlos IV prepararon vilmente la caída de su ilustrado Ministro. A su inesperada exoneración de secretario del despacho, sin motivo, sin una sola razón que la justificase, sin un pretexto siquiera que la hiciera menos odiosa a los ojos del público, se siguió la escandalosa y atroz persecución que le sepultó en el Castillo de Belver en Mallorca, arrancándole del hogar paterno con todo el rigor reservado a los delincuentes. Su inocencia y la grandeza de su alma le sostuvieron en esta ignominiosa prisión y nunca pareció más digno de estima, de ánimo más noble y elevado que oprimido en ella y abandonado al ciego encono de sus enemigos bajo el peso del infortunio.

Después de siete años de un riguroso encierro y de los más duros tratamientos, sin que nadie escuchase sus justas y enérgicas reclamaciones, la revolución de 1808, que lanzó del poder a sus perseguidores, le restituyó a su patria y sus amigos, los cuales celebraron su triunfo y su inocencia con to-

do el interés y la tierna solicitud debidos a la virtud oprimida, pero no humillada por la desgracia.

El Gobierno intruso del usurpador del Trono de nuestros Reyes se propuso en vano ganar a este honrado español tan pronto como regresó a la Península. La causa de la nación era la suya y se consagró todo entero a sostenerla. Vocal de la Junta Central por Asturias, ha manifestado en este congreso sus sólidas ideas sobre la organización política del Estado y la naturaleza de los poderes públicos. Su dictamen acerca de la convocación de Cortes y la formación de los dos Estamentos prueban hoy cuán exactos y luminosos eran sus principios políticos y cuánto se aventajaba a sus conciudadanos en la ciencia del Gobierno. Suya fué también la organización e instalación de la S.ª Regencia. Quebrantado por los padecimientos y el continuo trabajo, y más aún por la amarga y difícil situación de su patria, regresó a Gijón para restaurar en su casa nativa su salud perdida y cuidar allí de su querido Instituto. Pero invadida la provincia se vió precisado a abandonarla precipitadamente. El temporal y un funesto incidente le obligaron a tomar tierra en el Puerto de Vega donde la adversidad y los riesgos y sinsabores que acrisolaron su virtud y amargaron su trabajada existencia, le pusieron término cubriendo de luto a cuantos conocían su precio y cuánto perdía con ella la nación, cuando tal vez le era más que nunca necesario. Por su última disposición fueron trasladados los restos de este célebre asturiano al cementerio de Gijón y allí reposa al lado de los de sus mayores en un humilde nicho sin ninguna clase de pom-

pa ni otra distinción que el sencillo epitafio grabado pobremente sobre la lápida que los cubre.

Grande en la prosperidad, más grande todavía en el infortunio, vivió para las letras, para dar impulso a la civilización de su patria, para fomentar sus más caros intereses, para dejar a la posteridad un dechado de saber y virtud. Cultivó con feliz suceso las letras y las ciencias políticas y morales y en aquellas y en éstas dejó monumentos de su alta capacidad y preciosos modelos a que pocos de sus imitadores se han acercado. Con un talento vastísimo y flexible, acomodado a todos los géneros de literatura, con una imaginación viva y fecunda, con un corazón dotado de una exquisita sensibilidad, ha dominado las diversas materias que trató y bajo su pluma todas adquirieron novedad y encantos desconocidos, y todas engalanadas con la belleza de la elocución y del estilo seducen y cautivan la atención de los lectores. Su informe sobre la ley agraria goza justamente de una reputación europea como obra bien pensada y bien escrita. Su plan de estudios para el Colegio de Calatrava descubre toda la extensión y profundidad de los conocimientos que poseía, la exactitud de sus ideas sobre el enlace y dependencia de las letras y las ciencias, y cómo al establecer sus relaciones había comprendido los métodos más sencillos y naturales de su enseñanza dirigiéndolas a un solo objeto, a la perfección física y natural del ser inteligente. En la poesía, las sátiras del Arnesto, la tierna Elegía a la Luna, las Epístolas Filosóficas, la Oda al Sol, le colocan a la par de nuestros mejores poetas. El elogio

histórico de Don Ventura Rodríguez y su discurso pronunciado en la Academia de San Fernando sobre el destino de las bellas artes en España acreditan que conocía profundamente su historia y su filosofía y que sabía apreciar en su justo valor las felices inspiraciones de estas hijas del genio. En el "Delincuente Honrado" y en el "Pelayo" tenemos dos muestras de su talento para la dramática. En los elogios y discursos académicos donde no solo aparece retratada la belleza de su alma, sino que se echa de ver la vasta extensión de sus luces, ostenta la lengua castellana manejada con feliz destreza toda su armonía y majestad. La oración inaugural pronunciada en la apertura del Instituto Asturiano y discursos con que dió principio en el mismo establecimiento al estudio de las humanidades bastan solo para acreditarle de orador elocuente y de uno de los más elegantes de nuestros escritores; su Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicos en España le honra como historiador y como hombre político, y su reputación se extiende y robustece con las Memorias y Dictámenes sobre diversas materias económicas y administrativas en que manifiesta que al nivel de las doctrinas de Smith, las más adelantadas de su tiempo, poseía cuanto entonces se sabía sobre la producción, la distribución y el consumo de la riqueza.

Pensador profundo, preciso y lógico en sus deducciones, su talento, sin sobresalir precisamente en la originalidad de los pensamientos, daba novedad a cuanto trataba y era felicísimo para describir y poner en su verdadero punto de vista las

relaciones de las ideas, para ampliarlas y perfeccionarlas, para hacer de ellas exactas y luminosas aplicaciones, e imprimiéndoles siempre el sello de la originalidad y de la utilidad pública. Fué el amigo de Goya y Rodríguez, de Campomanes y Olavide, de Meléndez y Moratín y de Forner y Azara, de Cabarrús y Saavedra, de Tavira y Marina, de Quintana y Cienfuegos; el oráculo del buen gusto, el protector y el maestro de la juventud estudiosa, el ornamento de las Academias de la Historia, de la Lengua y de las Nobles Artes. Los extranjeros le citan con elogio y su nombre es un timbre de gloria para la nación entera. En el Diccionario Moderno de los Hombres Célebres redactado por una sociedad de literatos en París, se le consagra un artículo. Su amigo el Señor Ceán Bermúdez escribió las memorias para la historia de su vida; nos dió de ellas un compendio el editor de su obra Don Ramón María Cañedo, y últimamente el Señor Alcalá Galiano, considerándole como escritor y hombre público, hizo su elogio en la Revista Española.

DON FRANCISCO MARTINEZ MARINA, canónigo de San Isidro, director de la Academia de la Historia, e individuo de número de la de la Lengua florecía al mismo tiempo que el Señor Jovellanos, y los vínculos de paisanaje, el amor a las letras y la afición a los mismos estudios los estrechaban íntimamente. No fué este modesto y sabio escritor uno de aquellos hombres a quienes su mismo mérito conduce a los primeros puestos del Estado y a quienes las circunstancias ponen en sus manos la dirección de los negocios públicos.

Sin ambición ni orgullo, dedicado siempre al estudio en su pacífico retiro, sus virtudes, sus merecimientos, la elevación de su alma, su vida toda entera se hallan en sus escritos. Pero ellos solos bastan a granjearle la estimación y el respeto de sus conciudadanos. En los estudios de San Isidro ha sobresalido no solo por su método y ardiente celo en la enseñanza de la juventud, sino por la solidez y vasta extensión de sus doctrinas. Y este empeño de propagar las luces y convertirlas en un elemento de prosperidad para su patria le ha distinguido también como Director de la Academia de la Historia, cuyas funciones pocos han llenado más satisfactoriamente. Sus disertaciones, el celo puro y desinteresado con que procuró adelantar los trabajos de este cuerpo científico, la franca cooperación que ha prestado a sus ilustrados individuos prueban a la vez su laboriosidad incansable, su deseo de la pública ilustración y su anhelo de que la Academia fuese digna de su nombre y de las esperanzas que la Nación había concebido en sus útiles tareas. Versadísimo en la Historia, en el Arabe y en el Griego, en las Ciencias Eclesiásticas y más que todo en el conocimiento de las antiguas constituciones de España y de los fueros y derechos de las municipalidades de Castilla, nos ha dejado muy apreciables producciones relativas a estos diversos ramos de literatura. La Academia de la Historia publicó su ensayo histórico crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente del Romance castellano, derivadas del Arabe. Para ella trabajó también con incesante afán en el gran Diccionario His-

tórico y Geográfico de España de que hay ya publicados dos tomos. La parte de esta obra correspondiente a la provincia de Asturias, muy adelantada para ver la luz pública, es exclusivamente suya, producción literaria que bastaría por sí sola, cuando no hubiese otra, a demostrar la laboriosidad y la sólida instrucción de su autor. Pero donde ésta es más de admirar es en el ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinados de Aragón y Castilla; obra de inmenso trabajo y erudición, que supone un estudio profundo de nuestras leyes en la Edad Media, de los elementos que formaban la Constitución de la monarquía gótica, de la española erigida sobre sus ruinas y de los Cuadernos de Cortes y fueros y cartapueblas de las comunidades castellanas. Ninguno con tanto afán, con tanta constancia, con más prolija diligencia y esmero acopió y analizó estos materiales casi desconocidos y muchos de ellos sepultados en el polvo de los archivos. Había el Señor Marina trabajado este ensayo para que sirviese de introducción a la nueva edición de las Siete Partidas de que se ocupaba la Academia de la Historia; pero la misma franqueza con que en él hablaba de las libertades municipales y de la organización política del Estado bajo los Reyes Godos y sus sucesores los de León y Castilla, pudiendo dar lugar a compromisos difíciles en un Gobierno suspicaz y demasiadamente celoso de su soberanía, le decidió a publicar con su nombre y sin que nadie más que él participase de la responsabilidad, una obra que por su misma novedad, por las lu-

ces que derrama sobre el antiguo régimen municipal y por la filosofía, originalidad y buen gusto con que en ella se tratan los puntos más oscuros de la historia de nuestros antiguos códigos legales, aseguró la reputación de su autor. En cada página de esta producción literaria resalta el patriotismo más puro y se descubre el admirador de la libertad política de nuestros mayores y el celoso defensor de los derechos olvidados de los pueblos. Su juicio imparcial de la Novísima Recopilación, si bien escrito con un tono algún tanto apasionado en la impugnación de autores estimables, contribuyó también al crédito del Señor Marina y le hizo todavía más conocido.

Cuando la Nación ha restaurado sus antiguos derechos y se propuso organizar el gobierno representativo, para ilustrar entonces a nuestros legisladores y contribuir a tan grande empresa, escribió el Señor Marina su Teoría de las Cortes. Esta producción, hija de las circunstancias y escrita con la premura que ellas exigían supone en su autor un acendrado amor a la patria, un entusiasmo noble y decidido por su libertad y ventura y un estudio detenido de las grandes juntas nacionales que se celebran en España desde la fundación de la Monarquía. Muchos y muy útiles son los documentos publicados en corroboración de los asertos y hechos históricos de que abunda esta obra; pero quizás no nos ofrece una idea exacta y completa del verdadero carácter de nuestra antigua representación nacional, ni de la organización política del Estado hasta los reinados de la dinastía austriaca.

Por otra parte las doctrinas políticas del autor, tomadas de los publicistas franceses anteriores al año del 91 y de una escuela filosófica que ya ha caducado, no pueden hoy conciliarse con los buenos y verdaderos principios del derecho político, tal cual la experiencia y el examen de las revoluciones le han formado en nuestros días. Una constitución acomodada a las doctrinas que el Señor Marina manifiesta tanto en el Discurso Preliminar como en el cuerpo de la obra, había de parecer bien pronto combatida por los partidos políticos.

Llevado el Señor Marina a las Cortes del año 1820 por la misma celebridad de sus escritos y de sus virtudes, se ha distinguido, si no como orador, a lo menos como uno de los más ilustrados y laboriosos en las diversas comisiones que ha desempeñado felizmente. Este celo y sus opiniones políticas le acarrearon desde el año 23 persecuciones y amargos disgustos. Despojado de su canongía de San Isidro y en la precisión de abandonar a Madrid obtuvo del Papa una prebenda en la catedral de Zaragoza. Aquí concluyó su historia de la vida de Jesucristo, en que una ilustrada piedad y conocimiento profundo de los libros sagrados prueban que con el mismo suceso había cultivado los estudios propios de su estado sacerdotal que los que le granjearon como literato, la reputación de uno de los primeros hombres de la Nación. La censura no dirigida por una ilustrada imparcialidad, sino por el espíritu de partido, se ensangrentó encarnizadamente en esta obra, y si ha visto la luz pública fué después de haber sufrido algunas alteraciones y de producir

nuevos sinsabores a su autor que adquirió entonces mayores derechos a la estimación pública. Buen amigo, sacerdote ejemplar, escritor infatigable y filósofo, modesto y sencillo, siempre dispuesto a contribuir a la ilustración y la prosperidad de su patria, falleció en Zaragoza donde su sepulcro permanece ignorado.

Llego al término de este Catálogo con el sentimiento de haber omitido la memoria de otros muchos asturianos célebres y de no permitirme mi situación particular los medios necesarios para dar a conocer todo el mérito de los que aquí se citan. Aislado, sin libros, sin el consejo de las personas instruídas que pudieran auxiliarme en este trabajo, apremiado en fin por el tiempo y el empeño de no retardar su ejecución, he contado solo con el escaso y poco seguro auxilio de mi memoria y el sincero deseo de tributar este testimonio de gratitud a los grandes hombres que honraron a mi patria. Tal vez por ignorancia u olvido no hice la misma justicia a otros que debieron recordarse; tal vez inferiores mis esfuerzos a la empresa que he tomado a mi cargo, aparezcan rebajadas las glorias de los que he creído dignos de fijar la atención del Gobierno.

Bien sé que aunque todos la merezcan no es, sin embargo, posible procure a sus cenizas el lugar que reclama su distinguido mérito en el Panteón Nacional. Pero si solo a un corto número está por necesidad reservada tan alta distinción, pienso que los mismos excluídos la concederían gustosos a los siguientes:

Los Reyes Don Pelayo, Don Alonso el Católico,

Don Alonso el Casto y Don Ordoño I, Don Alonso el Magno, Nuño Alfonso Morano, los Obispos Don Pelayo y Don Gutierre de Toledo. El Adelantado Don Rodrigo Alvarez de las Asturias. El Contador mayor de Castilla Alonso de Quintanilla, Pedró Menéndez de Avilés, Adelantado mayor de la Florida, Don Alvaro Navia y Osorio, Marqués de Santa Cruz, el Cardenal Don Alvaro Díaz de Cienfuegos, el P. Mr. Feijóo, el Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes, el Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos y el Señor Don Francisco Martínez Marina.

"APUNTAMIENTOS GENEALOGICOS PARA LA INTELIGENCIA DE LAS CASAS NOBLES DE ASTURIAS"

("Genealogia de la Casa de Trasona").

INDICE DE LOS NOMBRES CONTENIDOS EN ESTE MANUSCRITO.

ADVERTENCIA

Es muy difícil formar un Indice de Nombres perfecto de este Manuscrito.

La circunstancia de usar muchas personas, en los siglos XVI, XVII y XVIII, como primer apellido el de su madre o abuelos maternos, costumbre tan generalizada en esa época que apenas hay familia donde no se observe, dificulta mucho la correcta clasificación de los individuos citados en esta "Genealogía"; como también hace difícil cualquiera investigación de filiaciones de esos siglos. Sería inútil citar ejemplos de esta costumbre, pues son tantos, que a veces constituyen una norma general, sobre todo en las mujeres, que casi siempre figuran con el apellido de su madre. Los Miranda, de la Casa de Valdecarzana, son varonía de Quirós; los Cienfuegos de Allande, lo son de Rúa, etc.

Además, era muy frecuente que un mismo individuo usara diferentes apellidos: Juan Rodríguez de la Rúa y Juan Rodríguez de Lorenzana, citados en nuestro Manuscrito, son la misma persona, y en igual circunstancia está Gutierre González de la Rua, que es también Gutierre González de Cienfuegos; y no es menos frecuente, como vemos en esta "Genealogía", el uso de dos apellidos en cierto orden, y después con este orden invertido, de lo cual tenemos numerosos ejemplos: doña Juana de Estrada Valdés es designada en esta forma en la pág. 107, y en la 109 se llama doña Juana de Valdés Estrada.

No es raro, por otro lado, el caso de que una persona sea citada con dos apellidos, y luego con solo el segundo: doña Catalina de Estrada y Miranda (pág. 141), es la misma doña Catalina de Miranda (pág. 142); doña Elvira de Estrada y Miranda, y doña Elvira de Miranda (págs. 145 y 146); son la misma persona; doña María Bernardo de Miranda y doña María de Miranda (págs. 142 y 143) son idéntica persona; en la pág. 73 figura doña Ana de Solís como mujer de Gabriel Morán Bernardo, y en la 150 se llama doña Ana de Valdés y Solís, siendo la misma persona. Ejemplos como estos abundan en nuestro Manuscrito, y, como es fácil comprender, dificultan grandemente la identificación de tantos individuos como en él aparecen, pues es imposible evitar repeticiones de personas con distintos apellidos.

La designación de otras sin más detalle que su nombre, también origina dificultades, pues ocurre que figuran dos o tres de igual denominación sin que se pueda saber si son en realidad un mismo individuo o varios.

Por otra parte, no nos lisonjeamos de haber dado a la publicidad la "Genealogía de la Casa de Trasona" tal como salió de la pluma de su autor. La copia de que nos hemos valido, aunque autorizada y legalizada, no está seguramente tomada del original, que posiblemente se ha extraviado desde hace tiempo; y adolece de los errores consiguientes a las tranecripciones sucesivas y a la difícil interpretación de las abreviaturas tan comunes en los siglos XVI y XVII. Muchos de estos errores han sido corregidos en la presente edición: nuestra copia hablaba de un marqués de "Agillo", que no es otro que el marqués de Aguilar; el apellido "la Rúa", aparece invariablemente así: "Larba"; pero sobre otros, que pueden ofrecer duda, nos hemos limitado a llamar la atención en notas, cuando son de importancia. A ellos, podemos agregar los siguientes: Fernando de Carreño, que aparece en la pág. 144 como heredero de Alvaro de Carreño, no es sino Francisco de Carreño, citado en la misma página, y ha sido llamado Fernando por errada interpretación de alguna abreviatura; doña Teresa de Grado, citada en la pág. 144 como mujer de Nicolás de Valdés, es doña Inés de Grado, como se ve más adelante en diversos lugares; Pedro Bravo de Hoyos es el mismo individuo designado con el nombre de Pedro Bravo de Heros, sin que podamos decir cuál es su verdadero apellido.

Con los árboles genealógicos que hemos intercalado en el texto, y que contienen las filiaciones de mayor importancia que aparecen en nuestro Manuscrito, creemos que se facilita bastante su esclarecimiento, a lo que ayuda también la circunstancia de estar repetidas las filiaciones en varias partes de esta "Genealogía"; pero, con todo esto, estimamos que el investigador que se sirva de estos "Apuntamientos" para esclarecer filiaciones asturianas, deberá hacer de ellas un prolijo estudio antes de considerarlas definitivamente establecidas.

Alas, Alonso de las, hijo de Martín de las Alas 56
Alas, Alonso de las, hijo del anterior..... 56
Alas Fuertes, Alonsodelas 65
Alas, Alonso de las, hijo de Benito Carreño, 77 y 112
Alas, Ana de las, 58, 60 y 65
Alas, Catalina de las, hija de Esteban Pérez de las Alas, 54, 55 y..... 146
Alas, Catalina de las, hija de Martín Alas y María Hevia, 56 y... 64
Alas, Catalina de las, hija de Martín Alas y Elvira Valdés, 75, 111, 112 y..... 115

Alas, Catalina de las, hija de Hernando de las Alas 77, 112 y..... 116
Alas, Esteban Pérez de las, 52, 53 y..... 55
Alas, Esteban de las.... 52
Alas, Esteban Pérez de las, hijo de Rodrigo Alas..... 54
Alas Pumarino, Fernando de las..... 64
Alas, Fernando de las, 77 y..... 112
Alas, Gregorio de las, 111 y..... 112
Alas, Gutierre González de las..... 89
Alas, Hernando de las, marido de Catalina Osorio, 77, 111, 112 y 116
Alas, Hernando de las, marido de Catalina de Quirós..... 111
Alas, Isabel de las, hija de Martín Alas, 57 y 64
Alas, Isabel de las, hija de Juan de Argüelles.. 62
Alas, Isabel de las, hija de Juan Falcón..... 64
Alas, Leonor de las, 84, 87 y..... 117
Alas, Lucrecia de las, 57 y..... 64
Alas, María de las, hija de Nicolás de las Alas, 52, 61 y..... 63
Alas, María de las, hija de Esteban Pérez de las Alas..... 54
Alas, María de las, hija de Diego de Miranda. 55
Alas, María, de las, de hija de Pedro Martínez Pumarino..... 55
Alas, María de las, hija de Diego González de la Rivera, 55, 57, 61 y 65
Alas, María de las, hija de Andrés de Prada, 56 y..... 65
Alas, Martín de las, hijo de Martín Alas y María Hevia..... 56
Alas, Martín de las, hijo de Juan Falcón..... 64
Alas, Martín de las, 75, 111, 112, 113 y..... 115
Alas, Martín de las, hijo de Benito Carreño, 77 y..... 112
Alas, Martín de las, hijo de Martín Alas y Elvira Valdés 111 y..... 113
Alas, Martín de las, hijo de Hernando de las Alas 112 y..... 116
Alas, Martín de las, "el Corcovado", 52, 56 y. 64
Alas, Nicolás de las, 51, 52, 56, 61 y..... 89
Alas, Nicolás de las, hijo de Rodrigo de las Alas 89
Alas, Nicolás de las, hijo de Nicolás de las Alas. 89
Alas, Rodrigo de las, hijo de Esteban Pérez de las Alas..... 54
Alas, Rodrigo de las.... 89
Alas, Rodrigo de las, hijo de Nicolás de las Alas..... 89
Alonso de las Alas, Catalina..... 63
Antayo, Toribio de..... 137
Arango, Catalina de, 57 y 82
Arango, Fernando de, 120 y..... 121
Arango, María de, 96 y.. 97
Arango, María González de..... 137
Arganza, Juan de, 117 y. 123
Argüelles, Alonso de.... 73
Argüelles, Beatriz de, 57, 64, 77 y..... 111
Argüelles, Bernarda de.. 63
Argüelles, Juan de..... 145

Argüelles, Juan de, marido de María de Valdés 73
Argüelles, Juan de, marido de María Alas, 52, 61 y 63
Argüelles, Teodora de... 73
Avilés y Hevia, María de 140
Avilés, María Menéndez de..... 89
Avilés, Pedro de..... 140
Avilés, Pedro Menéndez de..... 73

Bandujo, María Alvarez de, mujer de Martín de las Alas 114
Bandujo, María Alvarez de, mujer de Pedro Rodríguez de León, 49 y. 162
Bandujo, Catalina de, 49 y 162
Bermúdez de Castro, Francisco..... 109
Bermúdez, Pedro 109
Bermúdez, Doña X..... 109
Bermúdez de Castro, Doña X 109
Bernardo de la Rúa, Alonso González, 59, 81 y.. 82
Bernardo de la Rúa, Alonso..... 137
Bernardo de Miranda, Ana, 142 y..... 143
Bernardo de Quirós, Catalina, hija de Suero Queipo de Llano..... 128
Bernardo, Catalina, mujer de Fernando de Malleza, 86, 97 y..... 127
Bernardo de Quirós, Catalina, hija de Gutierre Bernardo de Quirós, 110
Bernardo de Quirós, Catalina, hija de Pedro Bernardo de Quirós 143, 144 y..... 152
Bernardo, de Miranda, Diego..... 136
Bernardo de Miranda, Elvira..... 135
Bernardo de Quirós, Francisca..... 127
Bernardo de Pravia, Francisco..... 97
Bernardo de Quirós, Gutierre, 89 y..... 110
Bernardo de Quirós, Gutierre, hijo de Sebastián Bernardo de Quirós..... 89
Bernardo de Miranda, Gutierre..... 142
Bernardo, Gutierre, hijo del anterior 142
Bernardo de Miranda, Inés..... 136
Bernardo de Quirós, Isabel..... 129
Bernardo de Quirós, Isabel, hija de Sebastián Bernardo de Quirós... 128
Bernardo de Miranda, Iván, 117, 123 y..... 136
Bernardo de Carreño, Iván..... 152
Bernardo de la Rúa, Juan 81, 82, 136 y..... 137
Bernardo de Miranda, Lope , 123 y..... 136
Bernardo de Estrada, María..... 136
Bernardo de Miranda, María, 142 y..... 143
Bernardo, Matías, 136 y 137
Bernardo de Quirós, Pedro, 135, 142, 143 y... 145
Bernardo de Miranda, Pedro..... 142
Bernardo de Quirós, Pedro, hijo de Gabriel de Quirós..... 143

Bernardo de Miranda, Rodrigo, 136 y..... 137
Bernardo de Miranda, Rodrigo, señor de Olloniego, 81, 117, 123, 135, 136 y 137
Bernardo de la Rúa, Rodrigo, 80, 81 y..... 82
Bernardo de Quirós, Sebastián, 89, 118 y.... 128
Bolaños, Pedro de, 107 y 109
Bolaños. Véase Navia...
Bravo de Heros u Hoyos, Pedro, 102 y..... 105
Busto, Alvaro del 68
Busto, María del..... 68

Cabero, Diego 139
Cabero, Diego, hijo del anterior..... 139
Calinga, Dominga 50
Campomanes, Juan de, 85 y 122
Campomanes, Gutierre de 52
Cardona, el Duque de... 95
Cardona, Violante de... 96
Carreño, Alonso Muñoz de..... 143
Carreño, Alonso de, 57, 64, 77 y..... 111
Carreño, Alvaro de, hijo de Benito de Carreño, 77 y 112
Carreño, Alvaro de, el Viejo 71
Carreño, Alvaro de, hijo de Benito de Carreño y Catalina Valdés, 72, 75, 111, 112 y..... 115
Carreño, Alvaro de, hijo de Alvaro de Carreño y María de León, 143 y. 152
Carreño, Alvaro de, casado con María de León, 46, 143, 149, 151, 152, 157, 158 y..... 159
Carreño, Alvaro de, hijo de Francisco de Carreño, 144 y..... 152
Carreño, Ana de..... 68
Carreño Alas, Antonio de 77 y 112
Carreño, Antonio, González de 67
Carreño Alas, Benito de 76, 78, 112 y..... 115
Carreño, Benito de, 71, 72, 73 y..... 130
Carreño, Benito de, hijo del anterior..... 72
Carreño, Catalina de, hija de Juan de Carreño. 66
Carreño, Catalina de, hija de Alvaro de Carreño 152
Carreño, Catalina de... 68
Carreño, Francisco de, 144 y 152
Carreño, Isabel de..... 25
Carreño Inclán, Juan de 66
Carreño Soto, Juan de.. 66
Carreño, Juan de, 65 y.. 67
Carreño, Leonor de..... 67
Carreño, Magdalena de. 67
Carreño, María de, 152 y 158
Carreño, María de, monja 66
Carreño, Marquesa de.. 66
Carreño, Nicolás de, 57 y 64
Carreño, Rodrigo de.... 65
Carreño, Rodrigo, hijo de Simón de León..... 69
Caso de Sorribas, Juan de casado con María de Valdés, 101 y 106
Caso de Sorribas, Juan de, 86, 137 y..... 138
Caso, Juan de, hijo del anterior..... 137
Caso de la Trapiella, Diego de, 101 y..... 110

Caso de la Trapiella, Diego de, hijo del anterior 110
Caso, Isabel de..... 82
Caso y Valdés, María de, 106 y 107
Caso, Tomás de, 86, 137 y 138
Cebos, Juan González de 104
Ciaño, Lope García de.. 145
Cienfuegos, Baltasar de, 85, 86, 117 y..... 138
Cienfuegos, Emilia de, 83, 85 y 122
Cienfuegos, Emilia de, hija de Baltasar de Cienfuegos 86
Cienfuegos, Estébana de, 85, 87 y..... 89
Cienfuegos, Gutierre González de, 80, 83, 84, 85, 87, 89 y..... 118
Cienfuegos Miranda, Gutierre de..... 88
Cienfuegos, María de... 86
Cienfuegos, Rodrigo de, 85, 86 y 122
Cienfuegos, Toribia de.. 86
Cornellana, Juan Martínez de 129
Costales, Jácome de, 136 y 138
Costales, Rodrigo de.... 138
Coyonces, Gabriel de... 68
Cuervo de Quirós, Juan, 46 y 150
Cuervo de Quirós, Juan, hijo de Bartolomé de León, 47 y 150

Doriga, Fernando García de, el viejo, 45, 72, 125, 129, 141, 149, y 162
Doriga, García, o Fernando García de, hijo del anterior, 49, 130, 133 y 141
Doriga, Fernando García de, casado con María de Valdés, hija de Juan Queipo, 127 y..... 133
Doriga, García Menéndez de 130
Doriga, Guillén García de 130
Doriga, María Arias de. 130
Duque de Estrada, Fernando, 101, 102, 103, 104, 105 y..... 106
Duque de Estrada, Fernando, hijo del anterior 102
Duque de Estrada, Hernando, 101, 106, 107 y 110

Estrada, Ana de..... 139
Estrada Cabero, Antonia de 139
Estrada, Antonio de, 102 y..... 103
Estrada, Bernardo de... 64
Estrada y Guevara, Blanca de 102
Estrada Valdés, Blanca de 105
Estrada, Catalina de. Véase Catalina de Miranda
Estrada, Catalina de, 48 y..... 73
Estrada, Clara de..... 138
Estrada, Elvira de. Véase Elvira de Miranda.
Estrada, Fabián de, hijo de Lope de Estrada, 135, 138 y..... 141
Estrada, Fabián de, hijo del anterior..... 138
Estrada, Fernando de 135, 139, 140 y..... 141
Estrada Valdés, Juana de, 101, 107, 109, 110 y 118
Estrada, Lope de, 63, 135, 137 y..... 138
Estrada, Lorenzo de.... 105
Estrada, María de, 140 y 141
Estrada, Sebastián de,

hijo de Lope de Estrada, 135 y..... 139
Estrada Cabero, Sebastián de..... 139
Estrada, Sebastián de, hijo de Fernando de Estrada 140
Estrada y Guevara, Doña X, mujer de Fernando de la Riva..... 105
Estrada Guevara, Doña X, mujer de Pedro Bravo de Hoyos..... 105

Falcón, Alonso, 56 y.... 64
Falcón, Juan 64
Flórez de Quiñones, Alvaro..... 139
Flórez de Estrada, Ana, 140 y 141
Flórez de Valdés, Diego, 53, 128 y..... 153
Flórez de Valdés, Francisca 128
Flórez, Isabel, 139, 140 y 141
Flórez de Somiedo, Juan 130
Flórez de Estrada, Rodrigo 140
Fuertes, Domingo, 57 y. 64

García de Obero, Jácome, 161 y 163
Gimarán, Alonso de, 49, 161 y 162
Gimarán, Catalina González de, 49, 161 y.... 162
Gimarán, el Licenciado de 49
Grado, Cecilia de, 144 y. 152
Grado, Inés de, 144, 146 y 152
Grado Valdés, Inés de... 146
Grado, Luis Fernández de 111
Grado, Teresa de, 123 y. 136
Grado, Teresa de. Véase Inés de Grado.....
Guevara, María de, 102, 103 y 105
Guzmán, Pedro de, 94 y. 95

Heron, Antonia de..... 98
Heron, Antonio de..... 99
Hevia y León, Alonso Rodríguez de 162
Hevia, Catalina de, 162 y 163
Hevia, Catalina González de, 48, 161 y 163
Hevia de León, Diego de, 49, 161, 162 y..... 163
Hevia de Ciaño, Diego, 41 y 43
Hevia del Peao, Diego de 118
Hevia, Gonzalo de, 49 y. 162
Hevia, Gutierre de 162
Hevia, Gutierre de, marido de Teresa Lorenzana 120
Hevia de Cortina, Gutierre de..... 74
Hevia, Isabel de..... 162
Hevia, María González de 41, 43, 65 y..... 161
Hevia, María de, 52, 55, 56, 57, 63 y 64
Hevia, María de, hija de Diego de Hevia..... 162
Hevia, Marquesa de, 49, 161, y 162
Hevia, Mencía de, 44, 66 y 67
Hevia, Rodrigo de, canónigo, 49, 161 y 162
Hevia, Rodrigo de, 118 y 123
Hevia Lorenzana, Teresa de 120
Huelga, Pedro de..... 145
Huergo, Alonso de..... 141
Huergo Valdés, Pedro de 141
Idiáquez, Juan 102
Idiáquez, Pedro 102
Idiáquez, Petronila. 102
Inclán, Pedro García de 66
Inclán, Sancho de..... 121

Jove, Alonso García de, 159
Jove, Alonso García de, casado con Mencía de Valdés 49
Jove, Ana de 146
Jove, Baltasar de, 123 y. 136
Jove, Gaspar de, 123 y.. 136
Jove, Gregorio de..... 136
Jove, Gregorio García de 46
Jove, María de, 81, 123, 135, 136 y..... 137
Jove, Pedro García de... 159
Jove, el Licenciado..... 146
Juarez Pola, Fernando.. 158
Junco, Fernando de..... 107
Junco, Gonzalo Ruiz de 106 y 107
Junco, Lope Ruiz de.... 107

Ladredo, Pedro García de 73
León, Alonso Rodríguez de, 41 y 42
León, Alonso Rodríguez de, Cardenal..... 50
León, Alonso Rodríguez de, hijo del anterior.. 50
León Miranda, Alonso de 157
León, Andrés Alonso de. 159
León, Antonia Rodríguez de, 48, 74 y..... 150
León, Bartolomé de, 45, 46, 47, 81, 85, 149 y.. 150
León, Bartolomé de, hijo de Alvaro Carreño... 152
León, Catalina Alonso de, 42, 71 y 78
León, Catalina Rodríguez de..... 67
León, Catalina de, hija de Alonso Alvarez de Oviedo 67
León, Diego de, 44 y.... 50
León, Elvira Velásquez de, 78, 91, 93, 96, 101, 102, 104, 106, 117, 125, 127 y 133
León, Gabriel Rodríguez de..... 48
León, Juan Rodríguez de, 41, 48, 49, 161 y.. 163
León, Luis Alonso de... 159
León, María de..... 67
León, María de, hija de Rodrigo Alonso de León 44, 52, y 56
León Valdés, María de, 45, 143, 151, 152, 157, 158 y 159
León, María Velásquez de, 135, 137, 138, 139, 141, 145 y..... 147
León, Mencía Fernández de, 42, 79, 80, 83, 87, 88, 91, 101, 102, 104, 106, 111, 116, 117, 133, 135, y 147
León, Pedro de..... 68
León, Pedro Rodríguez de, hijo de Juan Rodríguez de la Riva, 42 44 y 131
León, Pedro Rodríguez de, hijo de Rodrigo Alonso de León el Mozo, 43, 44, 45, 85, 130, 149, 151 y..... 158
León, Pedro Rodríguez de, canónigo, 45, 149 y 151
León, Pedro Rodríguez de, señor de Trasona, 42, 44, 47, 74, 78, 82, 85, 131, 133, 147 y... 150
León, Pedro de, canónigo 49
León, Pedro Rodríguez de, hijo de Diego de Hevia, 49, 161 y..... 162
León, Pedro Rodríguez

de, hijo de Alvaro de Carreño..... 152
León, Rodrigo Alonso de, el Viejo, 39, 42, 43, 48, 71, 78, 79, 87, 88, 91, 93, 95, 104, 111, 116, 117, 133, 135, 147, 151 158 y..... 161
León, Rodrigo Alonso de, el Mozo, 41, 43, 48, 51, 65, 78, 79, 101, 102, 106, 131, 133, 147, 149, 151, 158 y..... 161
León, Simón de..... 65
Llano de Salas, Juan de, hermano del Arzobispo Valdés, 76, 91, 13, 96, 101, 111, 117, 125 y.. 127
Llano de Cangas, Juan de..... 97
Llano de Valdés, Juan de, 111 y..... 115
Llano de Valdés, Juan de, hijo de García de Valdés..... 126
Llanos, Magdalena 146
López, Juan 50
Lorenzana y Cifuentes, Baltasar de 120
Lorenzana, Juan Rodríguez de: véase Rúa, Juan de Rodríguez de la.
Lorenzana, Teresa de... 120
Luzón, Alonso 157

Malleza, Fernando de, 86, 97 y..... 127
Malleza, Juan de, 86 y.. 122
Malleza, María de..... 97
Manrique de Lara, Jerónimo..... 151
Marinas, Diego de las... 109
Menéndez de la Cota, Pedro..... 68
Menéndez, Santiago.... 68
Menández de Cudillero, Diego..... 97
Menéndez de Villamar, Diego..... 97
Merás, Juan de..... 129
Miranda, Ana de, hija de Gabriel de Quirós. 143
Miranda, Ana de, hija de Martín de Miranda... 68
Miranda, Ana de, hija de Pedro Bernardo de Quirós..... 145
Miranda, Antonia de.... 55
Miranda, Beatriz de, 46, 47, 131 y..... 150
Miranda, Bernardina de. 145

Miranda, Catalina de, hija de Alvaro de Carreño..... 144
Miranda, Catalina de, hija de Lope de Estrada 135, 141 y..... 142
Miranda, Catalina de, hija de Baltasar de Cienfuegos, 86, 122 y. 138
Miranda, Catalina de, hija de Diego Fernández de Miranda, 85, 86, 117, 122 y..... 138
Miranda, Damiana de, 152 y 159
Miranda, Diego Fernández de, 85, 87, 117, 119, 122, 123 y..... 136
Miranda, Diego Fernández de, hijo de Lope de Miranda, 87, 107, 110 y 118
Miranda Herrera, Diego de, 54 y..... 55
Miranda Emilia de..... 122
Miranda, Elvira de, 145, 146 y..... 147
Miranda, Elvira Velásquez de, 117, 123, y... 136

Miranda Salvatierra, Fernando de, 82, 83 y.... 137
Miranda, Francisca de.. 97
Miranda, Francisca de, hija de Diego Fernández de Miranda, 118 y 123
Miranda, Gutierre de, 87 y..... 118
Miranda, Hernando de.. 52
Miranda, Hernando de, marido de María de Valdés..... 151
Miranda, Inés de, 87, 88 y..... 118
Miranda Valdés, Inés de 123
Miranda, Isabel de..... 82
Miranda, Isabel de, hija de Juan de Carreño... 159
Miranda, Isabel de, hija de Diego Fernández de Miranda, 117 y.... 123
Miranda, Leonor de, 46, 131 y..... 150
Miranda, Leonor de, hija de Bartolomé de León..... 47
Miranda Valdés, Leonor de, 117, 119, 120 y... 121
Miranda Herrera, Lope de..... 54
Miranda, Lope de, hijo de Diego de Miranda. 55
Miranda, Lope de, hijo de Diego Fernández de Miranda, 87, 88, 107, 117 y..... 118
Miranda, Lope de, 88 y 110
Miranda, Lope de, hijo de Alvaro de Carreño, 152 y..... 157
Miranda, Magdalena de, 81, 82, 136 y..... 137
Miranda, María de, 84, 87 y..... 89
Miranda, Martín de.... 68
Miranda, Rodrigo de.... 131
Miranda, Sancho de, 84, 87 y..... 117
Miranda, Sancho de, hijo de Lope de Miranda, 87, 88 y..... 118
Miranda, Sancho de, hijo de Diego Fernández de Miranda..... 117
Miranda, Toribia de, 86, 137 y..... 138
Miranda, Toribia Menéndez de..... 97
Miranda, Toribia de, hija de Juan Tomás de Caso..... 122
Miranda, Toribia de, hija de Diego de Valdés. 146
Montes, Fernando..... 138
Montes, Fernando, hijo del anterior..... 138
Morán, Diego, 48, 73 y.. 150
Morán Bernardo, Gabriel, 48, 73, 150 y.... 162

Nava, Suero de, 135 y... 137
Navia Bolaños, Alonso López de, hijo del Oidor Navia, 96, 98 y..... 99
Navia Bolaños, Alonso López de, hijo del anterior..... 99
Navia, Alvaro Pérez de Navia, Oidor de Valladolid, 96 y..... 98
Navia, Alvaro Pérez de. 97
Navia Bolaños, Fernando de..... 98
Navia, Juan Alonso de, hijo de Alonso de Navia, 96 y..... 97
Navia, Juan Alonso de, hijo de Alvaro Pérez de Navia..... 98
Navia Bolaños, Juan de. 98
Navia y Bolaños, Leonor de..... 99

Navia, Sancho Menéndez de, 98 y..... 99
Núñez, Juan, 107 y..... 110

Olivares, el Conde de... 94
Omaña, Lope de..... 129
Ordóñez de Quirós, Bernardina..... 139
Ordóñez del Pino, María, 89 y..... 110
Ordóñez de Valdés, Mayora 142
Ordoñez del Pino, Sancho 139
Osorio de Carreño, Catalina, 77, 111, 112, y. 116
Osorio, Catalina..... 94
Osorio de Valdés, Francisca, 107 y..... 109
Osorio de Valdés, Juana, 110 y 118
Osorio, Mayor 93
Oviedo, Alonso Alvarez de..... 67
Oviedo, Luis González de, 56, 61, 65 y..... 137
Oviedo, Marina González de, 40, 41, 79, 133, 147, 151, 159 y..... 161

Paredes, Diego de..... 63
Pardo de Valdés, Hernando, 107 y 108
Pardo de Valdés, Juan, 107 y 108
Pardo Sancho, 88, 107, 109, 110 y..... 118
Pardo Osorio, Sancho... 107
Peláez, Pedro 142
Ponce, Leonor 89
Ponce de Miranda, Leonor, 84, 87, 88, 107 y.. 118
Prada, Andrés de, casado con Ana de las Alas, 56, 60 y 65
Prada, Andrés de, casado con Catalina de Valdés 79
Prada, Guiomar de..... 133
Prada, Isabel de, 55, 56, 60 y 65
Prendes, Alvaro de..... 68
Prendes, Clara de..... 164
Prendes, Diego de, 68, 163 y 164
Prendes, Juana de..... 164
Prendes, María de..... 164
Prendes, Pedro de, 49, 161 y 163
Pumarino, Alonso 55
Pumarino, Antonio 55
Pumarino, Pedro Martínez, 55, 57 y..... 64
Pumarino, Pedro Martínez, hijo del anterior. 55

Queipo de Llano, Juan, 127, 128, y..... 133
Queipo de Llano, Suero, hijo del anterior, 127 y 128
Queipo de Llano, Suero, hijo del anterior..... 128
Quiñones de León, Antonio de 139
Quirós, Catalina de, casada con Diego de Hevia, 41 y 43
Quirós, Catalina de..... 111
Quirós, Diego de..... 67
Quirós, Emilia de..... 83
Quirós, Gabriel de..... 142
Quirós, Gabriel de, hijo del anterior 143
Quirós, Leonor de..... 111
Quirós, María de, hija de Martín de las Alas, 56 y 63
Quirós, María de, hija de Juan Falcón..... 64
Quirós, María de, casada con Alvaro de Carreño 71
Quirós, María de..... 111
Quirós, Martín Vásquez de, 42 y 71

Ramírez, Alonso 163
Ramírez, Catalina 145
Rayón, Alonso 63
Rayón, Juan 62
Rayón de Cuadra, Juan. 62
Riva Herrera, Fernando de la, 83 y..... 119
Rivera, Ana de la..... 58
Rivera, Catalina de la, 120 y 121
Rivera, Constanza de la, 59 y 82
Rivera, Diego González de la, 55, 57 y 65
Rivera, Diego de la, General, 57, 65 y..... 82
Rivera, Diego de la.... 137
Rivera, Fernando Alvarez de la, 117, 119 y... 120
Rivera, Fernando Alvarez de la, el Viejo, 83 y 119
Rivera Prada, Luis González de la, 58 y..... 60
Rivera, Luis González de la 55
Rivera, María de la.... 137
Rivera, Toribio de la, 120 y 121
Robles Fernando de, 47 y 150
Robles Valdés, Micaela de, 47 y..... 150
Rodríguez, María 129
Rúa, Alonso González de la 80
Rúa, Catalina de la, 83, y 119
Rúa, Isabel de la, 82 y. 137
Rúa, Juan Rodríguez de la, 39, 131 y..... 151
Rúa, María de la, 82, 83 y 137
Rúa, Rodrigo de la, 42, 79, 80, 83, 87, 88, 91, 111, 133, 135, y..... 147
Rúa, Sancho González de la, 81 y..... 82
Salas, Alvaro de..... 130
Salas de Villamar, Juan de, 130 y..... 141
Sánchez, Catalina 137
Sierra, Diego García de, 125 y. 127
Solares, el Doctor, 56 y. 65
Solís, Alvaro de..... 73
Solís, el Dr. Alvaro de, 48 y 73
Solís, Ana de, hija del anterior, 48 y..... 73
Solís, Ana de, 146, 150 y 162
Solís, Diego González de 73
Solís, Juana González de 132
Solís, Pedro de..... 132
Soto, Isabel de..... 66
Soto Cascos, Juan de... 66
Tineo, Diego García de, hijo de Juan Queipo de Llano, 127 y..... 133
Tineo, Diego García de, hijo de Juan de Tineo 127
Tineo, Diego García de, hijo de García de Valdés..... 126
Tineo, Diego García de, 125, 126 y..... 127
Tineo, Juan García de, 125 y 127
Tineo, María de, 125 y. 126
Tuña, Teresa de..... 98
Valdés, Ana de..... 145
Valdés Alas, Bernardo.. 112
Valdés Estrada, Catalina de, hija de Gabriel Morán, 48, 74 y..... 150
Valdés Doriga, Catalina de, hija de García de Doriga..... 49

Valdés, Catalina, de hija de Fernando García de Doriga, 72, 131 y.... 162
Valdés, Catalina de, hija de Benito Carreño.... 73
Valdés, Catalina de, hija de Alvaro de Solís.... 73
Valdés, Catalina de, hija de Juan de Llano de Salas, 92, 127, 128 y.. 173
Valdés, Catalina de, hija de García de Valdés, 125 y 127
Valdés, Catalina de, hija de Pedro de Valdés.. 138
Valdés, Catalina de, hija de Fabián de Estrada. 138
Valdés, Catalina de, hija de Pedro Alvarez de Valdés..... 145
Valdés, Catalina de, hija de Alvaro Carreño... 159
Valdés, Catalina de, mujer de Luis Alonso de León..... 159
Valdés, Catalina Menéndez de, mujer de Jácome García, 161 y.. 163
Valdés, Cristóbal de.... 146
Valdés, Diego de..... 130
Valdés Coalla, Diego de, 135, 146 y..... 147
Valdés, Diego de, hijo del anterior 146
Valdés Vásquez, Diego de 146
Valdés, Elvira Velásquez de, 76, 111, 112, 113, 115 y 116
Valdés, Elvira de, hija de Benito Carreño, 79 y 112
Valdés, Elvira de, hija de Fernando Duque de Estrada, 101 y.... 110
Valdés, Elvira de, hija de García de Valdés, 125 y 127
Valdés, Eulalia de, 77 y. 112
Valdés, Fernando de, Arzobispo de Sevilla, 45, 72, 76, 88, 91, 94, 95, 115, 118, 121, 125, 129 y 149
Valdés Salas, Fernando de, 92 y 93
Valdés Osorio, Fernando de, 93, 94 y..... 95
Valdés Guzmán, Fernando de, 94 y..... 95
Valdés, Fernando de, hijo de Fernando Alvarez de la Rivera, 120 y.. 121
Valdés Osorio, Francisca de, 94 y..... 95
Valdés Francisca de, 127 y 133
Valdés, Francisco de.... 73
Valdés Osorio, Francisco de 95
Valdés de Cangas, García de, 125, 126 y.... 130
Valdés, García de, 125 y 127
Valdés Tineo, García de, 125, 126 y..... 127
Valdés, Gregorio de..... 158
Valdés, Hernando de, hijo de Benito Carreño, 72 y 78
Valdés, Hernando de, hijo de Juan Queypo de Llano, 127 y..... 133
Valdés, Hernando de, hijo de Pedro Rodríguez de León, 45, 149 y 151
Valdés, Inés Velásquez de, 85, 87, 92, 117, 119, 122, 123 y..... 136
Valdés Veranes, Juan de 68
Valdés, Juan de..... 147
Valdés Estrada, Juana de, 88, 107 y..... 110
Valdés, Leonor de..... 130
Valdés, María de, hermana del Arzobispo

Valdés, 45, 72, 125 y. 129
Valdés, María de, mujer de Alvaro de Solís, 48 y 150
Valdés, María de, hija de Pedro Rodríguez de León, 50 y..... 151
Valdés, María, hija de Hernando de Miranda 52
Valdés, María de, hija de Benito Carreño 73
Valdés, María de, hija de Alvaro Solís..... 73
Valdés, María de, hija de Juan de Llano de Salas, 92, 125 y..... 127
Valdés, María de, hija de Juan Alonso de Navia..... 97
Valdés, María de, hija de Fernando Duque de Estrada..... 95
Valdés, María de, hija de García de Valdés, 125 y 127
Valdés, María de, hija de Juan Queipo de Llano, 127, 133 y.... 149
Valdés, María de, hija de Nicolás de Valdés. 146
Valdés, María de, hija de Diego de Valdés.. 147
Valdés, Marquesa Velásquez de, 92, 101, 102, 104, 106 107 y.. 110
Valdés, Marquesa de... 155
Valdés, Mayora de, hija de Fernan García de Doriga, 130, 149 y... 151
Valdés, Mayora de, hija de Bartolomé de León, 47 y 150
Valdés, Mayora de, hija de García de Valdés.. 127
Valdés, Mayora de, hija de Alvaro Carreño.... 159
Valdés, Melchor de, 143, 146 y 152
Valdés, Mencía de, mujer de Fernando de Robles, 47 y..... 150
Valdés, Mencía de, hija de Pedro Rodríguez de León..... 49
Valdés, Mencía de, mujer de Hernando de Miranda 52
Valdés, Mencía de, hija de Juan de Llano de Salas, 92, 96 y..... 98
Valdés, Menendo de.... 130
Valdés, Mendo de..... 144
Valdés, Nicolás de, 144, 146 y 152
Valdés Coalla, Pedro de, 55 y 146
Valdés, Pedro de..... 138
Valdés, Pedro de, marido de Beatriz de Miranda 142
Valdés, Pedro Alvarez de 145
Valdés, Pedro Alvarez de, hijo del anterior.. 145
Valdés, Rodrigo de..... 112
Valdés de Cangas, Rodrigo de 143
Valdés, Sebastiana de... 143
Valdés, Urraca de..... 130
Valdés Estrada, Ursula de, 75 y..... 162
Valdés, X. de, hija de Alonso Muñoz de Carreño 143
Valliniello, Juan González de 67
Valliniello, Juan Rodríguez de 67
Vega, Miguel de la..... 147
Villamar, García Menéndez de 129
Vigil, Bernabé de, el Viejo, 82 y..... 83
Vigil, Bernabé de, el Mozo, 82 y..... 83

«MEMORIA DE VARONES CELEBRES» ASTURIANOS.

INDICE DE LAS BIOGRAFIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

	Págs.
Adelgastro	185
Alfonso el Casto	181
Alfonso el Católico	177
Alfonso el Magno	181
Alfonso, Pedro	186
Alfonso, Rodrigo	186
Argüelles Valdés, Antonio de	209
Asturias y Navia, Alvaro Díaz de las	187
Asturias, Pedro Alvarez de las	187
Asturias, Rodrigo Alvarez de las	187
Ataulfo, obispo	185
Aurelio, rey de Asturias	178
Avilés, Pedro Menéndez de	199
Avilés, Ruy Pérez de	187
Belínez, Cromacio	185
Bermudo I.	181
Borja, Antonio	205
Bustamante, Antonio	214
Busto, Alvaro del	194
Campomanes, Pedro Rodríguez	214
Candamo, Alonso de	193
Carreño, Juan de	203
Cienfuegos, Alvaro Díaz de	210
Duque de Estrada, Fernando	194
Estrada, Alonso de	193
Favila, rey de Asturias	177
Feijóo, Jerónimo de	211
Fernández, Diego	187
Flórez, Alvaro	201
Flórez de Quiñones, Alvaro	199
Flórez de Valdés, Diego	196
Fruela I.	181
Hevia y Bolaños, Juan de	202
Hevia, Lope de	187

Jovellanos, Gaspar de 217

Martín, Alonso 193
Martínez Marina, Francisco 223
Mesa, Alonso de 195
Morano, Nuño Alfonso 187

Navia, Alvaro Rodríguez de 187
Navia Osorio, Alvaro de 207

Ordóñez, Alvaro 185
Ordoño I. 182
Oviedo, Andrés González de 196

Pelayo, rey de Asturias 175
Pelayo, obispo de Oviedo 186
Piñolo, el conde don 186
Porcello, Diego 185
Prada, Andrés de 196

Quintanilla, Alonso de 191
Quiñones, Nuño Pérez de 187
Quirós, Gutierre González de 188

Ramiro I. 182

Silo, rey de Asturias 178
Solís, Gome de 193

Toledo, Gutierre de 187

Valdés, Fernando de 195
Valdés, Diego de 199
Vela, Froilano 185
Vega, Luis Fernández de la 203
Vigila 185
Villamar, Pedro Pérez de 187

ERRATAS DE IMPORTANCIA

EN LA PAG:	LÍNEA:	DICE:	LEASE:
30	.....	30	32
40	antepenúltima	primer	"primer"
44	penúltima	aramas	armas
76	3	del Dr.	de Dn.
82	3	y de D.ª	y a D.ª
142	3	por hijos	por hijas

En el epígrafe del Arbol 4, léase "cinco últimas", en vez de "cuatro últimas"